

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
CANTÓN NARANJITO  
2023-2027

**2024**

# Contenido

<b>1. Fase Preparatoria</b>	<b>11</b>
<b>1.1 Objetivo</b>	<b>11</b>
<b>1.2 Insumos para la evaluación del PDOT vigente</b>	<b>2</b>
<b>1.2.1 Análisis de variables identificadas en el PDOT de Naranjito vigente</b>	<b>2</b>
<b>1.2.2 Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD</b>	<b>5</b>
<b>1.2.3 Reporte de Base y Finalización en el Módulo de Cumplimiento de metas del SIGAD</b>	<b>5</b>
<b>1.2.4 Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT</b>	<b>6</b>
<b>1.2.5 Revisión y análisis de los informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	<b>6</b>
<b>1.2.6 Análisis de los componentes del PDOT Naranjito 2019-2023 vigente</b>	<b>8</b>
<b>1.3 Metodología</b>	<b>14</b>
<b>1.4 Fase de seguimiento al cumplimiento del PDOT 2019-2023</b>	<b>17</b>
<b>1.4.1 Seguimiento al cumplimiento de metas</b>	<b>17</b>
<b>1.4.2 Seguimiento a la implementación de los programas y proyectos</b>	<b>17</b>
<b>1.4.2.1 Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas/proyectos</b>	<b>17</b>
<b>1.4.2.2 Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados</b>	<b>18</b>
<b>1.5 Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT</b>	<b>18</b>
<b>1.5.1 Evaluación de Objetivos y Proyectos</b>	<b>18</b>
<b>1.6 Evaluación de metas e indicadores</b>	<b>34</b>

<b>1.7 Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>37</b>
<b>1.7.1 Conclusiones</b>	<b>37</b>
<b>1.7.2 Recomendaciones</b>	<b>37</b>
<b>1.8 Comunicación de resultados</b>	<b>37</b>
<b>1.9 Plan de acción</b>	<b>38</b>
<b>2. Diagnóstico</b>	<b>40</b>
<b>2.1 Análisis por sistemas</b>	<b>42</b>
<b>2.1.1 Análisis Físico-Ambiental</b>	<b>42</b>
<b>2.1.2 Análisis de asentamientos humanos</b>	<b>60</b>
<b>2.1.3 Análisis sociocultural</b>	<b>90</b>
<b>2.1.4 Análisis económico-productivo</b>	<b>106</b>
<b>2.1.5 Político institucional</b>	<b>125</b>
<b>Análisis estratégico</b>	<b>152</b>
<b>2.1.6 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio</b>	<b>152</b>
<b>2.1.7 Priorización de potencialidades y problemas</b>	<b>154</b>
<b>3. Propuesta</b>	<b>155</b>
<b>3.1 Propuesta de Largo Plazo</b>	<b>160</b>
<b>3.1.1 Visión de Desarrollo</b>	<b>160</b>
<b>3.1.2 Objetivos de Desarrollo</b>	<b>160</b>
<b>3.2 Propuesta de Gestión de Mediano Plazo</b>	<b>164</b>
<b>3.2.1 Análisis Funcional de las Unidades Territoriales</b>	<b>164</b>

<b>3.2.2</b>	<b>Objetivos, políticas, metas e indicadores</b>	<b>170</b>
<b>3.2.3</b>	<b>Planes, programas, proyectos y presupuestos</b>	<b>182</b>
<b>3.2.4</b>	<b>Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agenda de Coordinación Zonal</b>	<b>193</b>
<b>3.2.5</b>	<b>Modelo territorial deseado</b>	<b>206</b>
<b>4.</b>	<b>Modelo de gestión</b>	<b>210</b>
<b>4.1</b>	<b>Inserción estratégica territorial</b>	<b>211</b>
<b>4.2</b>	<b>Formas de gestión-articulación para la gestión</b>	<b>213</b>
<b>4.3</b>	<b>Estrategias transversales</b>	<b>217</b>
<b>4.3.1</b>	<b>Igualdad de derechos para todas las personas</b>	<b>218</b>
<b>4.3.2</b>	<b>Protección frente a riesgos y desastres</b>	<b>220</b>
<b>4.3.3</b>	<b>Adopción de medidas frente al cambio climático</b>	<b>222</b>
<b>4.3.4</b>	<b>Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil</b>	<b>225</b>
<b>4.4</b>	<b>Estrategias de seguimiento y evaluación</b>	<b>226</b>
	<b>Bibliografía</b>	<b>262</b>

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1 Indicadores identificados en el PDOT del cantón Naranjito 2019-2023</b>	<b>3</b>
<b>Tabla 2 Programas y proyectos identificados en el PDOT del cantón Naranjito 2019-2023</b>	<b>4</b>
<b>Tabla 3 Ejecución programática de las metas del GAD cantonal Naranjito</b>	<b>7</b>
<b>Tabla 4 Evaluación de los componentes del PDOT Naranjito 2019-2023</b>	<b>9</b>
<b>Tabla 5 Formulación del cuestionario para la evaluación de los objetivos y proyectos del PDOT Naranjito 2019-2023</b>	<b>20</b>
<b>Tabla 6 Formulación del cuestionario para la evaluación de los indicadores /metas del PDOT Naranjito 2019-2023</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 7 Edafología</b>	<b>45</b>
<b>Tabla 8 Climatología</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 9 Clasificación climática de Naranjito</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 10 Recurso forestal</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 11 Variedades de árboles frutales</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 12 Productos agrícolas</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 13 Variedades de especies animales</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 14 Coordinada del sector urbano</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 15 Coordinadas sector rural</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 16 Matriz de problemas</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 17 Matriz de Potencialidades</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 18 ETN Modelo territorial- eje infraestructura, energía y medio ambiente</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 19 Asentamientos humanos del cantón Naranjito</b>	<b>64</b>

<b>Tabla 20 Jerarquización de Asentamientos Humanos Cantón Naranjito</b>	<b>66</b>
<b>Tabla 21 Equipamientos urbanos de la cabecera cantonal</b>	<b>71</b>
<b>Tabla 22 Subclasificación de los equipamientos urbanos de la cabecera cantonal</b>	<b>71</b>
<b>Tabla 23 Equipamiento en infraestructura de la cabecera cantonal</b>	<b>73</b>
<b>Tabla 24 Provisionamiento de agua área rural cantón Naranjito 2022</b>	<b>76</b>
<b>Tabla 25 Inventario vías urbanas cantón Naranjito</b>	<b>83</b>
<b>Tabla 26 Matriz de problemas</b>	<b>86</b>
<b>Tabla 27 Matriz de potencialidades</b>	<b>88</b>
<b>Tabla 28 Población del cantón Naranjito por sexo y área</b>	<b>90</b>
<b>Tabla 29 Comparación de la Población del cantón Naranjito por sexo año 2010 y 2022</b>	<b>91</b>
<b>Tabla 30 Autoidentificación por sexo según cultura y costumbres</b>	<b>93</b>
<b>Tabla 31 Evolución de los Indicadores de población del cantón Naranjito</b>	<b>93</b>
<b>Tabla 32 Población del cantón Naranjito por lugar de nacimiento, sexo al nacer y área.</b>	<b>94</b>
<b>Tabla 33 Esfera de funcionamiento de la población con dificultades funcionales permanentes</b>	<b>94</b>
<b>Tabla 34 Porcentaje de la Población con dificultad permanente por etapas de vida</b>	<b>95</b>
<b>Tabla 35 Tasa de asistencia Educación</b>	<b>100</b>
<b>Tabla 36 Nivel de instrucción</b>	<b>100</b>
<b>Tabla 37 Defunciones en el cantón 2023</b>	<b>101</b>
<b>Tabla 38 Celebraciones y fiestas de cantonización</b>	<b>101</b>
<b>Tabla 39 Matriz de Problemas</b>	<b>104</b>
<b>Tabla 40 Matriz de Potencialidad</b>	<b>105</b>
<b>Tabla 41 PEA por Ramas de actividad en el cantón Naranjito</b>	<b>108</b>

<b>Tabla 42 Indicadores de la tenencia de la tierra en Guayas</b>	<b>109</b>
<b>Tabla 43 Evolución de la recaudación tributaria en la Provincia del Guayas</b>	<b>111</b>
<b>Tabla 44 Uso de suelos en la Provincia del Guayas</b>	<b>118</b>
<b>Tabla 45 Uso de suelos en la Provincia del Guayas</b>	<b>118</b>
<b>Tabla 46 Producción agrícola de la Provincia del Guayas</b>	<b>119</b>
<b>Tabla 47 Matriz de Problemas Económico Productivo</b>	<b>122</b>
<b>Tabla 48 Matriz de Potencialidades Económico Productivo</b>	<b>123</b>
<b>Tabla 49 Estructura por procesos</b>	<b>128</b>
<b>Tabla 50 Talento Humano del personal del GAD Municipal por sexo</b>	<b>129</b>
<b>Tabla 51 Personal del GADM Naranjito por Régimen Laboral</b>	<b>129</b>
<b>Tabla 52 Distribución del personal por Áreas.</b>	<b>130</b>
<b>Tabla 53 Componentes SIL</b>	<b>131</b>
<b>Tabla 54 Matriz de Ordenanzas</b>	<b>132</b>
<b>Tabla 55 Objetivos (Plan de Desarrollo del Territorio) (Rendición de Cuentas 2023)</b>	<b>133</b>
<b>Tabla 56 Objetivos Estratégicos en el PDOT Vigente.</b>	<b>134</b>
<b>Tabla 57 Conformación del COE cantonal</b>	<b>136</b>
<b>Tabla 58 Mapeo de actores en territorioterritorio</b>	<b>143</b>
<b>Tabla 59 Autoridades periodo 2023-2027</b>	<b>145</b>
<b>Tabla 60 Representantes del Consejo de Planificación Local</b>	<b>146</b>
<b>Tabla 61 Autoridades del Consejo Cantonal de Protección de Derecho</b>	<b>149</b>
<b>Tabla 62 Matriz de problemáticas</b>	<b>151</b>
<b>Tabla 63 Matriz de potencialidades</b>	<b>151</b>

<b>Tabla 64 Objetivos de Desarrollo del cantón Naranjito</b>	<b>160</b>
<b>Tabla 65 Priorización de Desafíos de Largo Plazo</b>	<b>162</b>
<b>Tabla 66 Unidades Territoriales</b>	<b>167</b>
<b>Tabla 67 Objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores del sistema asentamientos humanos</b>	<b>171</b>
<b>Tabla 68 Objetivos de Gestión, Políticas, Metas e Indicadores del sistema Biofísico</b>	<b>175</b>
<b>Tabla 69 Objetivos de Gestión, Políticas, Metas e Indicadores del sistema Económico Productivo</b>	<b>177</b>
<b>Tabla 70 Objetivos de Gestión, Políticas, Metas e Indicadores del sistema Socio Cultural</b>	<b>179</b>
<b>Tabla 71 Objetivos de Gestión, Políticas, Metas e Indicadores del sistema Político Institucional</b>	<b>181</b>
<b>Tabla 72 Planes, Programas y Proyectos</b>	<b>183</b>
<b>Tabla 73 Alineación a las Agendas Nacionales para la Igualdad</b>	<b>194</b>
<b>Tabla 74 Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación</b>	<b>213</b>
<b>Tabla 75 Formas de Gestión y Articulación para la Gestión</b>	<b>215</b>
<b>Tabla 76 Ejes transversales</b>	<b>217</b>
<b>Tabla 77 Áreas De Postulación A Proyectos Del Fondo Verde Climático</b>	<b>222</b>
<b>Tabla 78 Montos de Fondos Verdes</b>	<b>223</b>

# Índice de Mapas

<b>Mapa 1</b> División Política del cantón Naranjito .....	41
<b>Mapa 2</b> Clasificación de pendientes .....	42
<b>Mapa 3</b> Unidades Geomorfológicas.....	43
<b>Mapa 4</b> Textura del suelo.....	46
<b>Mapa 5</b> Unidades Geomorfológicas (Cobertura de suelo) .....	47
<b>Mapa 6</b> Unidades Geomorfológicas (Recurso forestal).....	48
<b>Mapa 7</b> Susceptibilidad a Inundaciones .....	55
<b>Mapa 8</b> Elementos Esenciales.....	56
<b>Mapa 9</b> Caudal del Estero Chorrón.....	57
<b>Mapa 10</b> Mapa con afectaciones por inundaciones de la población, nivel urbano como rural.....	58
<b>Mapa 11</b> ETN Modelo territorial –eje infraestructura, energía y medio ambiente.....	61
<b>Mapa 12</b> Zonas de conflicto de Límites cantonales.....	62
<b>Mapa 13</b> Asentamientos humanos del cantón Naranjito .....	64
<b>Mapa 14</b> Categorización de los Asentamientos Humanos del cantón Naranjito.....	67
<b>Mapa 15</b> Perímetro Urbano Cabecera Cantonal Naranjito .....	68
<b>Mapa 16</b> Sectores Cabecera Cantonal Naranjito .....	69
<b>Mapa 17</b> Mapa Cobertura Equipamientos Cabecera Cantonal Naranjito .....	70

<b>Mapa 18</b> Equipamientos cabecera cantonal Naranjito.....	72
<b>Mapa 19</b> Red agua cabecera cantonal Naranjito.....	75
<b>Mapa 20</b> Recolección de desechos sólidos cabecera cantonal Naranjito .....	78
<b>Mapa 21</b> Centros poblados rurales del cantón Naranjito.....	79
<b>Mapa 22</b> Equipamientos del área rural .....	80
<b>Mapa 23</b> Jerarquía vial del cantón Naranjito.....	82
<b>Mapa 24</b> Estructura vial de la cabecera cantonal Naranjito.....	83
<b>Mapa 25</b> Uso del suelo Cantón Naranjito.....	119
<b>Mapa 26</b> Modelo Territorial actual del cantón Naranjito.....	154

# 1. Fase Preparatoria

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece a los gobiernos autónomos descentralizados realizar el monitoreo permanente a las metas establecidas en sus procesos de planificación y evaluarán su cumplimiento con la finalidad de establecer los ajustes y correctivos que permitan orientar sus acciones para la consecución de sus objetivos de desarrollo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 del cantón Naranjito constituye el instrumento de planificación local que, de acuerdo con sus competencias, orienta las acciones del gobierno seccional en concordancia con la Planificación de Desarrollo Nacional y con la Estrategia Territorial Nacional. En este sentido, es de competencias del GAD su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ente rector de la planificación nacional.

Esta primera fase tiene por objeto evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2019-2023 del cantón Naranjito, lo cual permitirá evidenciar su implementación, avance y gestión de resultados de acuerdo con lo planificado. Esto con el fin de determinar las causas y consecuencias del incumplimiento de sus metas o el retraso en la ejecución de las intervenciones planificadas en el periodo de evaluación y qué acciones o estrategias se deberían implementar como lecciones aprendidas para la mejora del proceso de planificación.

Para su formulación se han considerado las directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la Secretaría Nacional de Planificación (2022). Se lo ha realizado en tres fases o etapas:

**I.** Análisis situacional del PDOT vigente, en el cual se identifican las variables relevantes o significativas para el proceso de evaluación.

**II.** Análisis de seguimiento al cumplimiento del PDOT con la información de que dispone el GAD y que ha sido reportada a la plataforma SIGAD.

**III.** Análisis cualitativo de evaluación a la ejecución del PDOT en el cual se determinan las posibles causas que pudieron afectar el normal desarrollo o comportamiento de los indicadores.

Finalmente se incluye un plan de acción con medidas preventivas y correctivas a partir de las alertas y recomendaciones a los hallazgos realizados durante el proceso de evaluación. Este proceso de evaluación constituye un elemento de retroalimentación para la actualización del PDOT y permitirá al GAD adoptar medidas correctivas o ajustes a la planificación de su territorio. Los resultados de este documento orientarán las acciones de corto, mediano y largo plazo que el GAD implementará en sus nuevos procesos de planificación y cómo potenciará los elementos esenciales del desarrollo de su territorio en coherencia con la planificación nacional.

## 1.1 Objetivo

Elaborar el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 vigente del GAD del Cantón Naranjito mediante el desarrollo de las fases de seguimiento y evaluación conforme las directrices emitidas por el ente rector de la planificación nacional, lo cual permitirá establecer un plan de acción a partir de los hallazgos obtenidos.

## 1.2 Insumos para la evaluación del PDOT vigente

En función de lo establecido por el ente rector de la planificación nacional, para el desarrollo del informe de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente se requiere de los siguientes instrumentos:

1. Reporte base y de finalización generado automáticamente desde el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) del cual se desprende la siguiente información:
  - a. Información de indicadores y metas reportados que permitirá medir el avance y cumplimiento anual, así como las metas de la competencia priorizada para ser evaluada por el GAD.
  - b. Información correspondiente a la ejecución presupuestaria anual y al avance físico y presupuestario de los programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal de análisis que fueron reportados en la plataforma SIGAD.
2. Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT emitido por el ente rector de la planificación nacional.
3. Informe anual de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 del cantón Naranjito elaborado por el gobierno seccional y presentado a la máxima instancia de participación ciudadana, el mismo que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones generadas de los procesos de seguimiento y evaluación.

De acuerdo a lo establecido en las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación, el informe deberá contener un análisis del proceso de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las

intervenciones, así como el proceso de evaluación a la ejecución del PDOT y de las posibles causas que afectaron el comportamiento de los indicadores a partir de lo cual se producirá un plan de acción con medidas preventivas y correctivas a implementar.

### 1.2.1 Análisis de variables identificadas en el PDOT de Naranjito vigente

Del análisis realizado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial vigente, se han identifican cinco componentes y doce objetivos estratégicos de desarrollo los cuales se describen a continuación:

- 1. Componente de asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones**
  - Regular a los centros poblados consolidados en temas de ordenamiento territorial.
  - Incrementar la cobertura de los servicios básicos para abastecer a la población.
  - Mejorar la vialidad existente con distintas texturas evaluando su durabilidad y mantenimiento preventivo.
  - Destinar los recursos necesarios para la implementación de nuevos ejes de conectividad locales, especialmente en el área rural.
- 2. Componente biofísico**
  - Fortalecer las actividades productivas sostenibles con mayor énfasis para los pequeños productores.
  - Regular mediante normativas las condiciones de urbanización, parcelación, lotización y división, asegurando los porcentajes de áreas verdes y comunales y la continuidad del suelo agrícola.
- 3. Componente económico**

- Diseñar políticas locales capaces de fortalecer la actividad económica y productiva del territorio cantonal.
- Promover planes con otras instituciones del estado para el fortalecimiento de la economía local.

#### 4. Componente político institucional y de participación ciudadana

- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana que involucren a la colectividad en la toma de decisiones para el desarrollo de los pueblos.
- Implementar herramientas de planificación para la promoción de un territorio ordenado y planeado.

#### 5. Componente sociocultural

- Gestionar el mejoramiento físico integral de los planteles educativos o la construcción de nuevas unidades para mejorar el carácter lúdico de la población estudiantil.
- Identificar los sectores de mayores cifras de necesidades básicas insatisfechas, e incentivar la priorización de obras de atención.

De lo anterior se evidencia que, de los doce objetivos planteados, cuatro recaen en el componente de asentamientos humanos, lo cual refleja un mayor grado de concentración de acciones destinadas a resolver los problemas que identificó el GAD dentro de este componente. Adicionalmente, el PDOT establece la construcción de 24 indicadores de los cuales 8 forman parte del componente de asentamientos humanos, que se presentan a continuación:

**Tabla 1** Indicadores identificados en el PDOT del cantón Naranjito 2019-2023

Nro.	Componente	Indicador
1	Asentamientos Humanos	Porcentaje de centros poblados regulados
2	Asentamientos Humanos	Número de ordenanzas emitidas para la regulación de uso de suelo

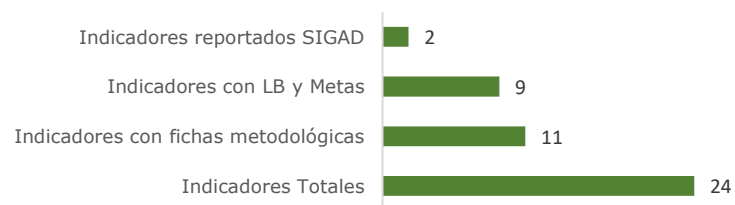
3	Asentamientos Humanos	Porcentaje de hogares con servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial)
4	Asentamientos Humanos	Proporción de personas con acceso a agua potable
5	Asentamientos Humanos	Porcentaje de vías urbanas adecuadas con diferentes texturas
6	Asentamientos Humanos	Áreas de calles urbanas y centros poblados conformadas anualmente
7	Asentamientos Humanos	Áreas de nuevas carreteras construidas en el área rural
8	Asentamientos Humanos	Población beneficiada en el área urbana y rural
9	Biofísico	Área de terreno dotada de infraestructura de riego
10	Biofísico	Densidad de infraestructura destinada a la comercialización de productos
11	Biofísico	Número de normativas de urbanización implementadas
12	Biofísico	Número de planes para identificación del suelo urbanizable
13	Económico	Número de planes para el fomento de la actividad comercial
14	Económico	Número de patentes municipales emitidas
15	Económico	Porcentaje de los comercios beneficiados
16	Económico	Áreas destinadas a la comercialización de productos en general
17	Político Institucional y de Participación Ciudadana	Número de talleres de participación realizados entre el GAD con la ciudadanía
18	Político Institucional y de Participación Ciudadana	Número de talleres de conformación de mesas de trabajo para la priorización de obras
19	Político Institucional y de Participación Ciudadana	Número de cartografía realizadas con información del territorio
20	Político Institucional y de Participación Ciudadana	Número de ortofotos obtenidas
21	Sociocultural	Número de unidades educativas del milenio construidas
22	Sociocultural	Número de unidades educativas mejoradas

23	Sociocultural	Porcentaje de población beneficiada con la dotación de servicios básicos
24	Sociocultural	Densidad sectorial atendida

**Fuente:** PDOT Naranjito 2019-2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Del análisis de los indicadores que presenta el PDOT se puede mencionar que, de los 24 indicadores enunciados, 9 expresan una meta con un horizonte al año 2025. También se evidencia la formulación de 11 fichas metodológicas para la construcción del indicador donde se establecen nombre, definición, fórmula de cálculo, variables relacionadas, metodología de cálculo, limitaciones técnicas y fuentes de información. Cabe mencionar que de los indicadores/metras que contiene el PDOT, dos se encuentran registrados en el SIGAD.

**Gráfico 1.** Indicadores reportados e identificados en el PDOT 2019-2023



**Fuente:** SIGAD  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Cabe señalar que las fichas metodológicas tienen fecha de elaboración enero de 2015, por lo cual era indispensable realizar una actualización de línea base como punto de partida en la formulación del PDOT 2019-2023. Al respecto, la mitad de los indicadores presentados en el PDOT no tienen una línea base formulada, lo que imposibilita el establecimiento de una meta y la medición periódica del comportamiento del indicador.

En este sentido, el GAD ha priorizado y reportado en la plataforma SIGAD dos indicadores que forman parte del componente de asentamientos humanos y sobre los cuales se desarrollará el análisis de seguimiento y evaluación en el presente documento.

Por otra parte, el PDOT propone la implementación de 5 programas o proyectos y 88 actividades que demandan un monto de inversión en intervenciones requeridas que alcanzan los USD 47,6 millones durante el periodo 2019-2023.

**Tabla 2** Programas y proyectos identificados en el PDOT del cantón Naranjito 2019-2023

Nro.	Programa/Proyecto	Monto USD.
1	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	32,152,500.00
2	Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	711,000.00
3	Programa de mejoramiento económico-productivo	6,760,000.00
4	Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	7,632,000.00
5	Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	360,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>47,615,500.00</b>

**Fuente:** PDOT cantón Naranjito 2019-2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## 1.2.2 Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) es la herramienta informática diseñada para capturar información sobre el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de los Gobiernos Autónomos descentralizados (GAD) en cada fase: diagnóstico, propuesta y modelo territorial, y modelo de gestión, para articular la planificación de los diferentes niveles de gobierno y vincular eficazmente la planificación y el presupuesto.

En cuanto al reporte de identificación de errores de la información ingresada al SIGAD por parte del Municipio, correspondiente al ejercicio 2023, la Secretaría Nacional de Planificación ha identificado 2 errores a nivel de indicadores y 1 a nivel de meta, lo cual representa el 100 % de error en los indicadores registrados y el 50 % de las metas registradas en la plataforma.

**Gráfico 2.** Identificación de errores en la plataforma SIGAD



**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación

En el reporte que presenta el ente rector de la planificación sobre la información que carga el GAD, se indica que los siguientes dos indicadores expresados en porcentaje contienen errores en su formulación:

- Porcentaje de hogares con servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial).
- Porcentaje de vías urbanas adecuadas con diferentes texturas.

Finalmente, en el mismo reporte correspondiente al ejercicio 2023 se menciona un error en la meta, la cual está expresada de la siguiente forma:

- Hasta el año 2023 se completará el 60 % de vías urbanas adecuadas con diferentes texturas.

El informe que emite la Secretaría Nacional de Planificación evidencia la baja calidad de los indicadores y metas reportados por el municipio en el SIGAD y es justamente donde se deben realizar correctivos para la construcción de indicadores de calidad para la adecuada medición del comportamiento y desempeño de su gestión.

## 1.2.3 Reporte de Base y Finalización en el Módulo de Cumplimiento de metas del SIGAD

De la información proporcionada por el GAD cantonal correspondiente al Índice de Cumplimiento de Metas y el reporte de programación y avance de metas presupuestarios en el ejercicio 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjito, registró 2 metas y 7 proyectos, lo cual le representó un Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) del 0,63.

Cabe mencionar que el índice de cumplimiento responde a la información que se ingresa en la plataforma SIGAD de cada año con los proyectos ejecutados con base al POA de Inversión reformado al finalizar el ejercicio fiscal.

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

**SIGAD** ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS  
 REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO  
 DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS  
 Ejercicio Fiscal: 2023

**DATOS GENERALES**  
 NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MARAÑÓN  
 RUC: 096001030001  
 TIPO GAD: CANTONAL  
 INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2019  
 FIN DEL PERÍODO POLÍTICO: 2023

**INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE**

ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	23/05/2024	18:41:48
I TRIMESTRE	ENVIADO	23/05/2024	18:43:53
II TRIMESTRE	ENVIADO	23/05/2024	18:43:57
III TRIMESTRE	ENVIADO	23/05/2024	18:42:01
IV TRIMESTRE	ENVIADO	23/05/2024	18:42:06

**INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**

NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 2  
 NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 7  
 MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 1,969,422.18  
 MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 1,951,686.68

27/05/2024 8:32

Página 1 de 3

En cuanto al reporte correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el GAD cantonal registraba 2 metas y 5 programas o proyectos, obteniendo un ICM del 0.13 con ejecuciones físicas y presupuestarias poco satisfactorias para la entidad. La mejora de este índice es de relevancia para el GAD, ya que este es un parámetro dentro de la distribución de recursos fiscales a los GAD, el cual permitirá determinar el cumplimiento de las metas programadas de los PDOT, además de alertar tempranamente su incumplimiento, facilitando la implementación de las políticas necesarias para el cumplimiento de estas metas.

### 1.2.4 Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT

En el reporte de programación y avance de metas y presupuestario de programas y proyectos se evidencia que para el objetivo de vialidad se ejecutan 6 proyectos, y para el objetivo de cobertura de servicios básicos 1

proyecto, los cuales en ambos casos tienen un porcentaje de ejecución física cercana al 90 % y ejecución presupuestaria cercana al 100 %. En cuanto al avance de la meta que corresponde a completar el 60 % de vías urbanas adecuadas con diferentes texturas se ha alcanzado un 16,67 % resultado que requiere ser analizado y sujeto a evaluación por tener un avance con alerta de incumplimiento.

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

**SIGAD** ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS  
 REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO  
 DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS  
 Ejercicio Fiscal: 2023

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados # PDOT	Proyecto acumulado # por Meta	Meta anual	Valor real acumulada para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
VIALIDAD	MEJORAR LA VIALIDAD EXISTENTE CON EFECTIVAS DEPTORIAS EVALUANDO SU DURABILIDAD Y MANTENIMIENTO	HASTA EL AÑO 2023 SE COMPLETARÁ EL 60% DE VÍAS URBANAS ADECUADAS CON DIFERENTES TEXTURAS	6	60.00	10.00	16.67	1,717,422.18	1,712,731.51	1,694,358.99	99.04	16.67
SERVICIOS BÁSICOS	DESEMPLEAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LOS HABITANTES A LA POBLACIÓN.	HASTA EL 2023 SE COMPLETARÁ EL 90% DEL RESIDUO DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LOS HABITANTES A LA POBLACIÓN.	1	20.00	20.00	100.00	252,000.01	238,955.11	238,955.11	100.00	90.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO: 0.63

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO  
 NOMBRE: RUDO RODRIGO  
 CORREO ELECTRÓNICO: r.rodri@marañon.gob.ec  
 TELÉFONO: 099181930  
 EXTENSIÓN:

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS  
 27/05/2024 8:32

Página 2 de 3

### 1.2.5 Revisión y análisis de los informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT

De la información que dispone el GAD cantonal se ha podido obtener el informe de rendición de cuentas del periodo 2013, en el cual se describen dos objetivos del Plan de Desarrollo a los cuales se le ha dado seguimiento a su ejecución programática. A continuación, se presenta los porcentajes de las gestiones a cada meta POA 2023.

**Tabla 3** Ejecución programática de las metas del GAD cantonal Naranjito

Competencia Exclusiva del GAD	Objetivos del Plan de Desarrollo GAD Naranjito	Meta POA	Planificado	Cumplido	% de Gestión
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Incrementar la Cobertura de los servicios para abastecer a la población	Reparación del sistema de alcantarillado que incluye remoción y reposición de colectores de AA.SS. L=61 en la Ciudadela, Jaime Roldós, calle Luis López entre José Beltrán y Nicolas Barrera, remoción y reposición de colector AA.SS. L0120 M. en la Cdla. Xavier Marcos, calle Mery Lituma entre calle Jaime Ortiz y Av. E	88,099.42	98,396.40	111.69%
		Construcción de colectores de AA.LL. D=500 MM en las calles Tatiana Barreto, Víctor Cayambe y Jaime Ortiz de la Cdla. Xavier Marcos, zona urbana del cantón Naranjito	225,011.68	231,097.27	102.70%
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Mejorar la vialidad existente con distintas texturas evaluando su durabilidad y	Mejoramiento vial, mediante colocación de asfalto E=4 y Bacheo asfáltico E=2 en las Av. Quito, Av. 9 de octubre, Av. Augusto Ayala, Av. Guayaquil de la zona	847,079.44	488,531.62	57.67%

mantenimiento preventivo	urbana del cantón Naranjito			
	Servicio de acarreo de material y alquiler de maquinaria pesada para la reconformación de vías en el área rural y urbana del cantón Naranjito	84,931.80	84,849.98	99.90%

**Fuente:** Informe de rendición de cuentas 2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

De la tabla presentada se puede mencionar que, durante el ejercicio fiscal 2023, el GAD cantonal programó la ejecución de cuatro metas en el POA 2023, de las cuales dos correspondían a temas de agua potable y saneamiento básico y dos a temas de vialidad. Adicionalmente, en cuanto al cumplimiento de acuerdo con lo programado, solo una meta correspondiente a la competencia de vialidad ejecutó un monto menor a lo programado.

De las cuatro obras que contribuyen a las metas, tres se encuentran finalizadas y una se encuentra con un avance del 93,2 % y suspendida a la espera de la suscripción de contrato complementario.

Por otra parte, en cuanto al porcentaje de avance acumulado de la gestión del objetivo, el informe de rendición de cuentas establece un 100 % de avance para cada uno de los dos Objetivos del Plan de Desarrollo, con lo cual se ha cumplido a cabalidad con la gestión acumulada del objetivo.

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
MEJORAR LA VIALIDAD EXISTENTE CON DISTINTAS TEXTURAS EVALUANDO SU DURABILIDAD Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	100,00 %	NO APLICA
INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA ABAATECER A LA POBLACIÓN.	100,00 %	NO APLICA

## 1.2.6 Análisis de los componentes del PDOT Naranjito 2019-2023 vigente

Las matrices a continuación contemplan la interrelación de los sistemas con sus contenidos mínimos y temáticas correspondientes, que, como guía metodológica, deben ser tratados en los PDOT y medidos a través de indicadores. Adicionalmente, se ha agregado a la columna del contenido 2029-2023 las potencialidades y problemas identificados por temática en el documento mencionado.

Cabe destacar que el análisis realizado de las matrices anteriores nos permite resaltar las potencialidades y problemáticas identificadas en los diferentes sectores. En un número significativo de temáticas no se dispone de información (ND), lo que plantea una serie de acciones correctivas, incluyendo la información identificada como "problemáticas", que son las principales generadoras de acciones futuras a través de planes, programas y proyectos. En la fase del diagnóstico se ampliará la identificación, sistematización y priorización de potenciales y problemas.

**Tabla 4** Evaluación de los componentes del PDOT Naranjito 2019-2023

Sistemas	Conceptualización	Temáticas	Contenidos Guías PDOT	Contenidos PDOT 2019-2023	
				Potencialidades	Problemas
FÍSICO AMBIENTAL	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales renovables no	Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.	Existencia de una Hidrografía importante.	No existe control de la actividad minera legal y mucho menos de la ilegal
		Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.	Existencia de una hidrografía que permite la explotación de materiales de construcción para la demanda local e Inter cantonal.	No existe control de la actividad minera legal y mucho menos de la ilegal
		Ecosistemas	Continental, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.	ND	ND
		Amenazas naturales	Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunamis, incendios.	ND	Inundaciones y movimientos en masa en ciertos sectores del cantón.
		Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.	ND	ND
		Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	Es ideal para los cultivos, fortalece y repotencia su hábitat	En ciertas épocas varía, afectando al cuidado de los cultivos
		Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.	ND	ND
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.	Los suelos son aptos para todo tipo de cultivos Las clases de suelo existentes permiten un balance efectivo entre cultivos y plantaciones	El suelo no es bien aprovechado y muchas veces se fracciona para uso residencial cuando es densamente agrícola. No se ha clasificado los suelos en el catón mediante un estudio.

Sistemas	Conceptualización	Temáticas	Contenidos Guías PDOT	Contenidos PDOT 2019-2023	
				Potencialidades	Problemas
		Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	ND	ND
		Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.	El entorno físico y la variedad de árboles permiten la purificación de nuestro aire	La excesiva contaminación por quema de cultivos de caña de azúcar, y en otras por las cenizas
SOCIOCULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.	El crecimiento de la población es paralelo por sexo	La tasa de crecimiento de la población es moderadamente alta, y aumenta las cifras de necesidades básicas insatisfechas. El crecimiento poblacional es limitado
		Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Altos índices de escolaridad básica, bachillerato y superior en el cantón Existen índices mínimos de enfermedades infectocontagiosas	Los Los índices en educación y salud se mantienen y no muestran mejoras.
		Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	Los aún no considerados patrimonios se conservan.	Existen bienes patrimoniales a quienes no se les ha dado
		Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.	ND	ND

Sistemas	Conceptualización	Temáticas	Contenidos Guías PDOT	Contenidos PDOT 2019-2023	
				Potencialidades	Problemas
		Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público, índices de violencias.	ND	ND
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Actividades económicas productivas y	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.	Gran flujo económico por la variedad de la oferta de comercio en el cantón	No se lleva un control para los comerciantes externos
		Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.	Limitadas vulnerabilidades económicas existentes o que influyan en el cantón.	No hay generación de otro tipo de actividad económica, en especial la manufactura
		Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	El flujo económico circulante por la influencia de otros sectores hacia el cantón.	No existe apoyo para fortalecer la economía local
		Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.	ND	ND
		Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	ND	ND
		Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.	ND	ND
		Modelos de consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.	ND	ND
		Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	ND	ND

Sistemas	Conceptualización	Temáticas	Contenidos Guías PDOT	Contenidos PDOT 2019-2023	
				Potencialidades	Problemas
		Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.	ND	ND
		Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	ND	ND
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de la distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	ND	ND
		Uso y ocupación del suelo	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	ND	ND
		Movilidad, conectividad e infraestructura	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	<p>Contar con varios medios de prestación de servicios de telecomunicaciones internas</p> <p>Encontrarse cercana a áreas de potenciación energética</p> <p>Contar con una importante red vial en el cantón, que permite conectar a las regiones costa y sierra</p>	<p>No se ha desarrollado amplia de redes eléctricas</p> <p>Las redes eléctricas existentes son vulnerables</p> <p>Falta de mantenimiento de la red vial urbana y rural</p>

Sistemas	Conceptualización	Temáticas	Contenidos Guías PDOT	Contenidos PDOT 2019-2023	
				Potencialidades	Problemas
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.	El apoyo constante de otras instituciones del gobierno nacional para fortalecer el desarrollo institucional local	Contar con poco personal para el desarrollo de las actividades planificadoras y ejecutoras, sumado al factor presupuestario
		Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	ND	ND
		Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.	El apoyo constante de otras instituciones del gobierno nacional para fortalecer el desarrollo institucional local	Contar con poco personal para el desarrollo de las actividades planificadoras y ejecutoras, sumado al factor presupuestario
		Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.	La predisposición de la ciudadanía a participar con el GAD en la formulación de proyectos.	No se difunde la información generada por el GAD a beneficio de la colectividad

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## 1.3 Metodología

Para el desarrollo de la evaluación del PDOT vigente de conformidad con lo establecido en las directrices emitidas por la Secretaría de Planificación se siguen las siguientes fases:

**Gráfico 3.** Fases para la formulación del Informe de Seguimiento y Evaluación del PDOT



**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación

**Fase de seguimiento:** En esta fase a partir de la información reportada por el GAD en la plataforma SIGAD, se determina el avance en el cumplimiento de indicadores/metras y en la implementación de los programas y proyectos, a través de semáforos los cuales en función del

avance registrado expresarán el nivel de cumplimiento en el logro tanto de las metas como en el avance físico y presupuestario de los programas y proyectos.

### a. Seguimiento al cumplimiento de indicadores/metras

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Indicador creciente

$$PCM = \left( \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} \right) * 100$$

Indicador decreciente

$$PCM = \left( \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} \right) * 100$$

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Criterio de semaforización a metas

• <b>Cumplida</b> 85% y el 100%
• <b>Parcialmente Cumplida</b> 70% y el 84,9%
• <b>Incumplida</b> 0 a 69,9%

La categorización del cumplimiento de la meta se reporta de la siguiente manera:

- **Cumplida:** Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.
- **Menor a lo esperado:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **En problemas:** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado

**b. Seguimiento al cumplimiento de programas/proyectos**

Consiste en analizar la ejecución presupuestaria de los programas y/o proyectos registrados en el SIGAD así como el avance físico o de cobertura de los mismos, para su cálculo se realizará a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Criterio de Semaforización a programas/proyectos (avance físico)

• <b>Cumplida</b> 85% y el 100%
• <b>Parcialmente Cumplida</b> 70% y el 84,9%
• <b>Incumplida</b> 0 a 69,9%

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left( \frac{AMF}{VMF} \right) * 100$$

**Donde:**

**PAF:** Porcentaje de avance físico

**AMF:** Avance real de la meta física para el año i

**VMF:** Valor de la meta física planificada para el año i

Para realizar el análisis de ejecución presupuestaria se deberá considerar el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Criterio de semaforización a programas/proyectos (ejecución presupuestaria)

• <b>Cumplida</b> 85% y el 100%
• <b>Parcialmente Cumplida</b> 70% y el 84,9%
• <b>Incumplida</b> 0 a 69,9%

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{DA}{CA} * 100$$

**Donde:**

**AP:** Porcentaje de avance presupuestario.

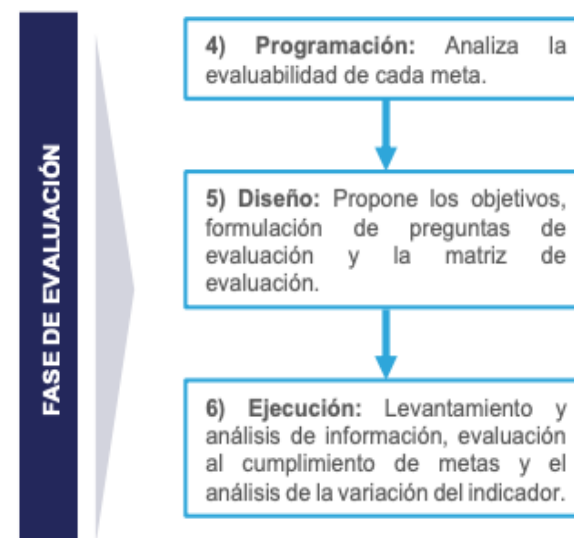
**DA:** Monto devengado por el programa/proyecto al finalizar el ejercicio fiscal del año i.

**CA:** Monto asignado al programa/proyecto para el año o ejercicio fiscal i.

Es importante mencionar que la información requerida para el cálculo del porcentaje de avance físico y del porcentaje de ejecución presupuestaria anual se encuentra detallada en el REPORTE DE BASE, generado desde el menú FINALIZACIÓN DE REPORTE del Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

**Fase de evaluación:** Mediante un análisis cualitativo y a partir de las variables reportadas en el SIGAD, se han identificado las variables que de acuerdo con su comportamiento y que se encuentran en estado incumplidas o parcialmente cumplidas serán sujetas a evaluación con la finalidad de determinar acciones, ajustes o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el PDOT vigente.

**Gráfico 4.** Fases para la formulación de la fase de Evaluación del PDOT



**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación

En el proceso metodológico para realizar la evaluación se consideran las siguientes etapas:

- **Programación**

Consiste en la preparación del proceso de evaluación. Es necesaria la definición de los responsables y actores involucrados, definición del objeto, justificación y el análisis de variabilidad.

- **Diseño**

La fase de diseño conlleva la preparación de elementos clave que estructuran la evaluación, así como lo relacionado a la metodología. En esta fase se formulan los objetivos y las preguntas de evaluación.

Objetivo general es realizar un análisis de las causas y efectos del cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo con la semaforización, están incumplidas, parcialmente incumplidas o por la competencia de cada GAD, que permitan avanzar en el cumplimiento de la planificación establecida en el PDOT vigente.

Cabe recalcar que este objetivo general es similar para todos los GAD, según lo que establezcan evaluar.

- **Ejecución**

- Levantamiento y análisis de la información
- Evaluación al cumplimiento de objetivos y proyectos
- Evaluación al cumplimiento de indicadores/metás

## 1.4 Fase de seguimiento al cumplimiento del PDOT 2019-2023

### 1.4.1 Seguimiento al cumplimiento de metas

De la información que ha reportado el GAD en la plataforma SIGAD, se presentan los siguientes indicadores con sus resultados.

#### 1) Hasta el año 2023 se completará el 60 % de vías urbanas adecuadas con diferentes texturas

2019	2020	2021	2022	2023	Meta acumulada alcanzada 2023	Semaforización cumplimiento de la meta al 2023	% de cumplimiento de la meta	Resultado de cumplimiento de la meta	Aceptación de la evaluación
14.44%	ND	ND	ND	60.00%	10.00%		16.67%	INCUMPLIDA	SI

#### 2) Hasta el 2023 se completará el 28,55 % restante de predios urbanos con servicios básicos

2019	2020	2021	2022	2023	Meta alcanzada 2023	Semaforización cumplimiento de la meta al 2023	% de cumplimiento de a meta	Resultado de cumplimiento de la meta	Aceptación de la evaluación por cumplimiento
71.45%	ND	ND	ND	20.00%	20.00%		100.00%	CUMPLIDA	NO

Con la información reportada, se acepta la evaluación por encontrarse incumplida la siguiente meta: *Hasta el 2023 se completará el 28,55 % restante de predios urbanos con servicios básicos.*

## 1.4.2 Seguimiento a la implementación de los programas y proyectos

### 1.4.2.1 Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas/proyectos

El GAD reportó en su informe de rendición de cuentas en el ejercicio fiscal 2023 la ejecución de 4 obras, de las cuales 3 se encuentran finalizadas o concluidas y 1 se encuentra con un avance físico del 93.2 % correspondiente al mejoramiento vial mediante colocación de asfalto E=4" y bacheo asfáltico

E=2" en las avenidas Quito, Av. 9 de Octubre, Av. Augusto Ayala, Av. Guayaquil de la zona urbana del cantón Naranjito.

### 1.4.2.2 Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Nro.	OED	Programa/Proyecto	Proyecto	Planificado	Ejecutado	Avance Presupuestario	Semáforo	Resultado
1	OED 1. Incrementar la cobertura de servicios básicos para abastecer a la población  OED 2. Mejorar la vialidad existente con distintas texturas evaluando su durabilidad y mantenimiento	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO QUE INCLUYE REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE COLECTORES DE AA.SS. L-61 EN LA CIUDAD DE LA JAJA, JAJA, CALLE LUIS LÓPEZ ENTRE JOSÉ BELTRÁN Y NICOLÁS BARRERA, REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE COLECTOR AA.SS. L0120 M. EN LA CD.LA. XAVIER MARCOS, CALLE MERY LITUMA ENTRE CALLE JAIME ORTIZ Y AV. E.	88,099.42	98,396.40	111.69%		CUMPLIDA
			CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AAL. D=500MM EN LAS CALLES TATIANA BARRETO, VICTOR CAYAMBE Y JAIME ORTIZ DE LA CD.LA. XAVIER MARCOS, ZONA URBANA DEL CANTÓN NARANJITO.	230,000.00	225,011.68	97.83%		CUMPLIDA
			MEJORAMIENTO VIAL, MEDIANTE COLOCACIÓN DE ASFALTO E=4" Y BACHEO ASFÁLTICO E=2" EN LAS AV. QUITO, AV. 9 DE OCTUBRE, AV. AGUSTO AYALA, AV. GUAYAQUIL DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN NARANJITO.	847,079.44	488,531.62	57.67%		INCUMPLIDA
			SERVICIO DE ACARREO DE MATERIAL Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA RECONFORMACIÓN DE VIAS EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL CANTÓN NARANJITO.	90,000.00	84,931.80	94.37%		CUMPLIDA

Con la información reportada por el GAD, se acepta la evaluación por incumplimiento de la ejecución presupuestaria del siguiente proyecto: Mejoramiento vial mediante colocación de asfalto E=4" y bacheo asfáltico E=2" en las avenidas Quito, Av. 9 de octubre, Av. Augusto Ayala, Av. Guayaquil de la zona urbana del cantón Naranjito, cuyo resultado se reportó como incumplido.

## 1.5 Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

Al aplicar la metodología descrita por la SNP, no todos los parámetros son evaluables, se requiere determinar las variables sujetas a evaluación, en este caso aquellos indicadores con resultados incumplidos y parcialmente cumplidos.

### 1.5.1 Evaluación de Objetivos y Proyectos

El proceso de evaluación de metas, indicadores, proyectos y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 vigente partió desde un enfoque metodológico cualitativo, empleando como herramienta de recolección de información la entrevista semiestructurada dirigida a los técnicos, jefes departamentales, directores y representantes legales de las empresas públicas del GAD Municipal del cantón Naranjito, con quienes se evaluó el cumplimiento de los elementos de planificación del PDOT 2019-2023.

Se remitió un cuestionario con preguntas con la finalidad de obtener respuestas de las autoridades competentes del GAD, sobre las causas y consecuencias que incidieron en el incumplimiento de las metas reportadas en el SIGAD, de tal manera que se pueda identificar una mejora en las estrategias para el mejoramiento de la gestión, partiendo de los siguientes criterios:

¿Cuál es el estado actual del siguiente proyecto/meta/indicador/objetivo?

- a) Se cumplió en su totalidad
- b) Se cumplió parcialmente
- c) No se cumplió

¿Qué factores incidieron en el estado actual del proyecto/meta/indicador/objetivo?

¿Qué medios de verificación poseen para determinar el nivel de cumplimiento del proyecto/meta/indicador/objetivo?

¿Cuáles son las perspectivas a futuro respecto al proyecto/meta/indicador/objetivo?

¿Considera usted que el proyecto/meta/indicador/objetivo es relevante y debe ser priorizado en la propuesta del PDOT 2023-2027?

Si bien el objetivo de la evaluación en cuanto a su metodología y alcance se limita a los parámetros incumplidos o parcialmente cumplidos de las variables reportadas por el GAD, no es menos importante conocer los resultados de los objetivos y proyectos que no se reportaron en la plataforma SIGAD. En este sentido, es recomendable se evalúe periódicamente todos los objetivos estratégicos a fin de plantear medidas correctivas a la planificación; a continuación, se presenta la tabla con la descripción de todos los objetivos y proyectos en donde se incluye la evaluación de los parámetros sujeto análisis.

**Tabla 5** Formulación del cuestionario para la evaluación de los objetivos y proyectos del PDOT Naranjito 2019-2023

Sistemas	PDOT vigente	Descripción	Estado o situación ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Acciones a plantear y priorizar en la actualización del PDOT
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS (INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD)</b>	Objetivo estratégico	O.E.1.- Regular a los centros poblados consolidados en temas de ordenamiento territorial.	No se evaluó		
	Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	Se cumplió parcialmente	Se aprobó un proyecto habitacional Con fecha 11 de mayo del 2023 fue aprobada mediante sesión de consejo la urbanización "Riveras de Naranjito", a favor del Sr. Williams Tapia Ávila, representante legal de la compañía TAPIA LARRETA CONSTRUCCIONES TAPIALARRECOM S.A, ubicado en el recinto Norton con un área total de 7.96 has.	Realizar levantamiento planimétrico y catastral en los centros Poblados
		Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	Se cumplió parcialmente	Se construyó un Estación de Cuerpo Bomberil en el Rcto El Rosario de la Zona Rural y se adquirió nuevos vehículos (	Realizar el cierre técnico del actual botadero y realizar el relleno sanitario de acuerdo a la necesidad, implementar nuevas estaciones bomberiles en centros poblados alejados para atender de manera

				camión Cisterna y Ambulancias) .	inmediata los llamados de socorros.
		Programa de mejoramiento económico-productivo	No se cumplió		Realizar centros de acopio de productos agrícolas, impulsar un mercado mayorista para el expendio de productos.
		Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	Se cumplió parcialmente	Se construyó Plan Habitacional "casa Para Todos " que beneficio a 300 familias, a través del convenio del GAD Municipal con la donación de 5.3 has., rellenos y Ministerio de Vivienda . En el sector de la Puntilla.	
		Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	Se cumplió parcialmente		Impulsar la generación de fabricas Industriales.

Objetivo Estratégico 1	O.E.2.- Incrementar la cobertura de los servicios básicos para abastecer a la población.	Se cumplió No requiere ser evaluada		
Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	Se cumplió parcialmente	Se ejecutaron obras de colocación de carpeta asfálticas en nuevas calles de zona urbana- se realizó la reparación de colectores de AA.SS. en mal estado y se Instaló nuevos colectores de AA.LL en Zonas de Inundación de la Cdla Xavier Marcos , Cdla Jaime Roldós, Santo Domingo, Santa Margarita , San Elías, Av. Quito, sector 9 de octubre Parque de la Pista pero no se alcanzó a cubrir las necesidades y metas planteadas , debido a pandemia Covid 2019, atrasos en entregas de asignaciones ,recortes presupuestarios del gobierno a los GAD Municipales .	
	Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	Se cumplió parcialmente	Se construyó un Estación de Cuerpo Bomberil en el Rcto. El Rosario de la zona rural y se adquirió nuevos vehículos ( camión Cisterna y	

<sup>1</sup> Objetivo reportado en el SIGAD

				Ambulancias) para la zona urbana y rural .	
		Programa de mejoramiento económico-productivo	Se cumplió parcialmente	Se continuó en la terminación de la construcción del nuevo Mercado Municipal que fue abandonado en agosto del 2018, se retomaron y financió los pagos atrasados que se mantenía con la contratista , pero no se alcanzó a ponerlo en funcionamiento debido a que carecía de ventilación .	
		Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	Se cumplió parcialmente	Se construyó un Parque Recreacional, con canchas deportivas en el sector de la Puntilla - se construyó la primera etapa del nuevo cementerio Municipal del cantón, del cual se encuentra en recepción provisional- Se entrego y puso a disposición a la ciudadanía nueva Sala de Velaciones en la Zona Urbana.	
		Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	Se cumplió parcialmente		

Objetivo Estratégico <sup>2</sup>	O.E.3.- Mejorar la vialidad existente con distintas texturas evaluando su durabilidad y mantenimiento preventivo	No se cumplió, se requiere evaluación		Es importante mantener este Objetivo, por ser una competencia exclusiva y priorizada del GAD
Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	Se cumplió parcialmente	Se realizó el mantenimiento con bacheo asfáltico en calles del casco central.	Implementar mecanismos de seguimiento a la ejecución de obras públicas
	Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	Se cumplió parcialmente	Se construyó un Estación de Cuerpo Bomberil en el Rcto El Rosario de la Zona Rural y se adquirió nuevos vehículos ( camión Cisterna y Ambulancias) .	
	Programa de mejoramiento económico-productivo	Se cumplió parcialmente	Se continuó en la terminación de la construcción del nuevo Mercado Municipal que fue abandonado en agosto del 2018 , se retomaron y financió los pagos atrasados que se mantenía con la contratista , pero no se alcanzó a ponerlo en funcionamiento debido a que carecía de ventilación .	

<sup>2</sup> Objetivo reportado en el SIGAD

		Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	Se cumplió parcialmente	Se construyó un Parque Recreacional , con canchas deportivas en el sector de la Puntilla - se construyó la primera etapa del nuevo cementerio Municipal del cantón, del cual se encuentra en recepción provisional- Se entregó y puso a disposición a la ciudadanía nueva Sala de Velaciones en la Zona Urbana.	
		Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	Se cumplió parcialmente		
	Objetivo Estratégico	O.E.4.- Destinar los recursos necesarios para la implementación de nuevos ejes de conectividad locales, especialmente en el área rural.	No se evaluó		
	Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	Se cumplió parcialmente	Se realizó la colocación de Doble Riego asfáltico en la vía San Francisco -La Primavera en la zona rural -Se ha realizado el rellenado y reconfiguración con material pétreo en la vía a Puente Limón y la Vía El Rosario -Los Amarillos .	

		Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	Se cumplió parcialmente	Se construyó un Estación de Cuerpo Bomberil en el Rcto El Rosario de la Zona Rural y se adquirió nuevos vehículos ( camión Cisterna y Ambulancias) para la zona urbana y rural .	
		Programa de mejoramiento económico-productivo	Se cumplió parcialmente	Se realizó los mantenimientos de vías rurales permitiendo que los productos que se producen en el agro puedan sacar a los mercados y generar comercio a nivel cantonal y provincial.	
		Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	Se cumplió parcialmente		
		Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	Se cumplió parcialmente		
<b>FÍSICO-AMBIENTAL</b>	Objetivo Estratégico	O.E.5.- Fortalecer las actividades productivas sostenibles con mayor énfasis para los pequeños productores.	No se evaluó		
	Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	No se evaluó		

		Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	No se evaluó		
		Programa de mejoramiento económico-productivo	No se evaluó		
		Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	No se evaluó		
		Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	No se evaluó		
	Objetivo Estratégico	O.E.6.- Regular mediante normativas las condiciones de urbanización, parcelación, lotización y división, asegurando los porcentajes de áreas verdes y comunales, y la continuidad del suelo agrícola.	No se evaluó		
	Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	Se cumplió parcialmente	Ordenanza que regula las urbanizaciones, lotizaciones y fraccionamientos de predios urbanos y rurales en el cantón naranjito- ordenanza que regula a las edificaciones sujetas al régimen de propiedad horizontal del cantón Naranjito	

		Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	Se cumplió parcialmente	Ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón Naranjito	
		Programa de mejoramiento económico-productivo	Se cumplió parcialmente	Ordenanza que regula las urbanizaciones, lotizaciones y fraccionamientos de predios urbanos y rurales en el cantón Naranjito	
		Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	Se cumplió parcialmente	Ordenanza de remisión de deudas, intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias, no tributarias y de servicios básicos pendientes de pago al gobierno -autónomo descentralizado municipal del cantón naranjito y entidades adscritas	
		Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	Se cumplió parcialmente	se elaboró y aprobó la ordenanza al Plan y Uso de Gestión del Suelo PUGS	
<b>ECONÓMICO-PRODUCTIVO</b>	Objetivo Estratégico	O.E.7.- Diseñar políticas locales capaces de fortalecer la actividad económica y productiva del territorio cantonal.	No se evaluó		
	Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	Se cumplió parcialmente	Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración del nuevo mercado	

				municipal en el cantón naranjito- la ordenanza que regula el funcionamiento, administración y control del nuevo mercado mayorista del cantón Naranjito.	
		Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	Se cumplió parcialmente	Ordenanza de fijación de la tarifa del servicio de transporte comercial alternativo excepcional de tricimotos en el cantón Naranjito	
		Programa de mejoramiento económico-productivo	No se evaluó	Ordenanza de cobro de tasas por el uso de espacio públicos en el área urbana y rural del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjito	
		Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	No se evaluó	Ordenanza que regula la utilización y cobro de tasa de la sala de velación del cantón Naranjito	
		Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	No se evaluó	Ordenanza general normativa para la determinación, gestión, recuperación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjito	
	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>O.E.8.- Promover planes con otras instituciones del estado para el fortalecimiento de la economía local.</b>	<b>No se evaluó</b>		

	Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	No se evaluó (No se cumplió)		
		Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	No se evaluó (No se cumplió)		
		Programa de mejoramiento económico-productivo	No se evaluó (No se cumplió)		
		Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	No se evaluó (No se cumplió)		
		Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	No se evaluó (No se cumplió)		
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Objetivo Estratégico	O.E.9.- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana que involucren a la colectividad en la toma de decisiones para el desarrollo de los pueblos.	No se evaluó		
	Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	Se cumplió parcialmente	Ordenanza de cobro de tasas por el uso de espacio públicos en el área urbana y rural del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjito	
		Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	No se evaluó		
		Programa de mejoramiento económico-productivo	No se evaluó		
		Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	Se cumplió parcialmente	Ordenanza de inclusión económica local y fomento, desarrollo y	

				fortalecimiento de la economía popular y solidaria en el cantón Naranjito	
		Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	Se cumplió parcialmente	Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjito	
	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>O.E.10.- Implementar herramientas de planificación para la promoción de un territorio ordenado y planeado.</b>	<b>No se evaluó</b>		
	<b>Proyectos</b>	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	No se evaluó		
		Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	No se evaluó		
		Programa de mejoramiento económico-productivo	No se evaluó		
		Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	No se evaluó		
		Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	No se evaluó		

<b>SOCIOCULTURAL</b>	Objetivo Estratégico	O.E.11.- Gestionar el mejoramiento físico integral de los planteles educativos o la construcción de nuevas unidades para mejorar el carácter lúdico de la población estudiantil.	No se evaluó		
	Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	Se cumplió parcialmente	Se dio seguimiento al proceso de construcción de la Unidad Educativa del Milenio que inicio su construcción en 2016 y fue abandonada en el año 2018, y para el 2024 ya se encuentra por inaugurarse y acogerá a 1500 estudiantes	
		Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	No se evaluó		
		Programa de mejoramiento económico-productivo	No se evaluó		
		Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	No se evaluó		
		Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	No se evaluó		
	Objetivo Estratégico	O.E.12.- Identificar los sectores de mayores cifras de necesidades básicas insatisfechas, e incentivar la priorización de obras de atención.	No se evaluó		
	Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la infraestructura que enlaza los asentamientos humanos con sus redes viales, de telecomunicaciones, energía y accesibilidad universal en el cantón	Se cumplió parcialmente	Se identificó varios puntos susceptible a inundaciones y se realizaron la instalación se colectores de aguas lluvias en cdla Xavier	

				<p>Marcos , 4 colectores de aguas lluvias Calles: Jaime Ortiz , Tatiana Barreto, Victor Cayambe , 9 de octubre , uno en la Cdla Jaime Roldós ( Gral. Córdova ) , uno en la Cdla San Elías ( calle Sucre) , dos en la Av. Quito del Casco Central , 2 colectores en Cdla. Santo Domingo, 2 colectores en la Cdla Santa Margarita (calle: 24 de Mayo), en puntos bajos estratégicos</p>	
		Programa de restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas, soluciones naturales, gestiones de residuos sólidos y prevención y mitigación de incendios forestales	No se evaluó		
		Programa de mejoramiento económico-productivo	No se evaluó		
		Programa de Inclusión social y equidad de derechos sociales, políticos y culturales	No se evaluó		
		Programa de desarrollo organizacional frente al cumplimiento de derechos y roles en los diferentes actores sociales del cantón	No se evaluó		

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## 1.6 Evaluación de metas e indicadores

La evaluación de metas e indicadores tiene por objeto realizar un análisis de los resultados sobre las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo con la semaforización, están Incumplidas o parcialmente cumplidas por el GAD, que permitan avanzar en el cumplimiento de la planificación establecida en el PDOT vigente, aplicando los siguientes criterios:

**Pertinencia/relevancia:** Aborda la coherencia entre los objetivos del PDOT con los requerimientos del territorio.

**Eficacia:** Está relacionado con el logro o cumplimiento de los objetivos del PDOT.


**Eficiencia:** Implica la transformación en los resultados de los recursos económicos.

**Sostenibilidad:** Implica la continuidad o prolongación de los beneficios que se produjeron posterior a la aplicación del PDOT.

**Impacto:** Se refiere a los efectos a mediano y largo plazo producidos por el incumplimiento o bajo cumplimiento de las metas del PDOT.

**Tabla 6** Formulación del cuestionario para la evaluación de los indicadores /metas del PDOT Naranjito 2019-2023

Objetivo	Criterio	Formulación de preguntas	Indicador	Unidad de medición	Meta	Tipo de análisis	Línea Base	Meta 2023	Meta acumulada alcanza da 2023	Semaforización cumplimiento de la meta al 2023	% de cumplimiento de la meta	Resultado de cumplimiento de la meta	Aceptación de la evaluación	Evaluación Causas para que la meta no se cumpla
Realizar un análisis de los resultados sobre las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial	Pertinencia Eficacia Eficiencia Sostenibilidad Impacto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿El GAD ha desarrollado una estrategia que permita verificar el avance y resultado de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del bajo cumplimiento de metas?</li> <li>2. ¿En qué medida el nivel de cumplimiento de las metas está acorde a las necesidades de la población?</li> <li>3. ¿Se están realizando las actividades planificadas para la consecución de las metas propuestas en el PDOT?</li> <li>4. ¿Son pertinentes las actividades para cumplir las metas de los PDOT?</li> <li>5. ¿Existe retroalimentación con la ciudadanía para mejorar los resultados de las acciones, con el fin de alcanzar las metas propuestas en el PDOT?</li> </ol>	Porcentaje de vías urbanas adecuadas con diferentes texturas	%	Hasta el año 2023 se completará el 60% de vías urbanas adecuadas con diferentes texturas	Cualitativo	14.44 %	60.00 %	10.00 %	<span style="color: red;">●</span>	16.67%	INCUMPLIDA	SI	<p>Problemas en la formulación de indicador</p> <p>Línea base sin actualizar</p> <p>No se han implementado mecanismos para medir el avance y seguimiento de las obras o proyectos</p>

Objetivo	Criterio	Formulación de Preguntas	Indicador	Unidad de medición	Meta	Tipo de análisis	Línea Base	Meta 2023	Meta acumulada alcanzada 2023	Semaforización cumplimiento de la meta al 2023	% de cumplimiento de la meta	Resultado de cumplimiento de la meta	Aceptación de la evaluación	Evaluación Causas para que la meta no se cumpla
Realizar un análisis de los resultados sobre las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial	Pertinencia Eficacia Eficiencia Sostenibilidad Impacto	<p>1. ¿El GAD ha desarrollado una estrategia que permita verificar el avance y resultado de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del bajo cumplimiento de metas?</p> <p>2. ¿En qué medida el nivel de cumplimiento de las metas está acorde a las necesidades de la población?</p> <p>3. ¿Se están realizando las actividades planificadas para la consecución de las metas propuestas en el PDOT?</p> <p>4. ¿Son pertinentes las actividades para cumplir las metas de los PDOT?</p> <p>5. ¿Existe retroalimentación con la ciudadanía para mejorar los resultados de las acciones, con el fin de alcanzar las metas propuestas en el PDOT?</p>	Porcentaje de hogares con servicios básicos (agua potable, alcantarilla do sanitario y alcantarilla do pluvial).	%	Hasta el 2023 se completará el 28,55% restante de predios urbanos con servicios básicos	Cualitativo	71.45 %	20.00 %	28.55 %		100.00 %	CUMPLIDA	NO	No requiere ser evaluada

## 1.7 Conclusiones y recomendaciones

### 1.7.1 Conclusiones

Inicialmente se evidencia que el PDOT vigente adolece de una estructura alineada a la metodología establecida por los lineamientos oficiales. No existe un análisis del PDOT vigente a esa fecha ni una revisión del plan de trabajo del alcalde de la administración anterior.

En el diagnóstico se hace una revisión de los diferentes sistemas sin determinar con claridad planes, programas y proyectos, evidenciándose ausencias de indicadores, a más de no contar con continuidad de políticas puntuales, planteadas si es que las hubo por administraciones anteriores.

El reporte SIGAD del año 2023 reporta solo dos metas de las cuales una está cumplida y la otra incumplida, que se espera cumplirla de acuerdo con la rendición de cuentas del alcalde. Es de destacar la ausencia de seguimiento en la planificación local, tanto por un traspaso de cambio de administración, que no cumplió con el traspaso de información y con la falta de continuidad de funcionarios de la administración actual.

Adicionalmente no se cuenta con informes anuales consolidados y evaluación de seguimiento a los PDOT del cantón, impidiendo conocer los programas y proyectos con sus respectivas metas de medición y su alineación con los lineamientos nacionales, como el Plan Nacional de Desarrollo y las estrategias territoriales nacionales, además de la articulación con los otros niveles de gobierno.

En el año de administración actual el plan operativo anual (POA) y los presupuestos participativos no evidencian con claridad, la articulación de política pública municipal con las brechas en los diferentes sectores.

En gran medida, la ausencia de información refleja la no existencia del SIL (sistema local de información). Su implementación se convirtió en un

objetivo estratégico de la actual administración municipal, armando una estructura administrativa de acuerdo con la visión de desarrollo local.

### 1.7.2 Recomendaciones

Las recomendaciones emitidas están circunscritas a esta primera fase de actualización del PDOT vigente.

- Fortalecer la estructura municipal, identificando las necesidades institucionales, con base en priorización de objetivos, con personal capacitado, generando estrategias de continuidad para los funcionarios.
- Implementar el SIL (sistema local de información) con lineamientos claros para la generación de información oportuna, que incluya el componente territorial, ciudadano y administrativo.
- Mejorar la articulación de las diferentes áreas del GAD Naranjito.

## 1.8 Comunicación de resultados

Los resultados de esta primera fase buscan identificar las brechas internas que hay que atender, para contar con instrumentos de planificación locales, que sean medibles y ajustables a la dinámica territorial.

Que la visión estratégica de la máxima autoridad se implemente a través de planes, programas y proyectos, debidamente elaborados, que cuenten con los recursos financieros y cuyos niveles de ejecución sean monitoreados y cumplidos.

Procesos que deben articularse con la ciudadanía desde los espacios establecidos por la ley, tales como el Consejo de Planificación Local, Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

En las fases posteriores se afinarán las estrategias a implementar, producto de un diagnóstico cantonal, que lleve a una propuesta del territorio deseado, a través de un modelo de gestión inclusivo.

## 1.9 Plan de acción

El plan de acción es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo determinado. Se trata de un modelo sistemático de planificación; establece un cronograma, designa a los responsables, marca metas, objetivos con sus respectivos indicadores.

En este sentido, el plan de acción precisa los detalles necesarios para realizar, guía y propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles para la ejecución de la actual consultoría.

PLAN DE ACCIÓN					
<b>Competencia priorizada</b>	ASENTAMIENTOS HUMANOS				
<b>Objetivo estratégico del PDOT</b>	Mejorar la vialidad existente con distintas texturas evaluando su durabilidad y mantenimiento preventivo				
<b>Meta de Resultados del PDOT</b>	<b>Hasta el año 2023 se completará el 60% de vías urbanas adecuadas con diferentes texturas</b>				
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	16.67%		Categorización Incumplida		
<b>PRINCIPALES ALERTAS O DIFICULTADES</b>					
No existe información.					
<b>ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN</b>					
<b>Descripción de la estrategia y/o acción a mediano y largo plazo</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>	<b>Porcentaje de avance trimestral</b>	<b>Alertas en la implementación de la acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recomendaciones</b>
Levantamiento de información que permita actualizar el estado de los proyectos.	Inmediato	25 %	Indicadores.	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Planificación	Actualización de líneas base y reformular indicadores.

PLAN DE ACCIÓN					
<b>Competencia priorizada</b>	ASENTAMIENTOS HUMANOS				
<b>Objetivo estratégico del PDOT</b>	Incrementar la cobertura de servicios básicos para abastecer a la población				
<b>Meta de Resultados del PDOT</b>	<b>Hasta el 2023 se completará el 28,55% restante de predios urbanos con servicios básicos</b>				
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>	100 %		Categorización Cumplida.		
PRINCIPALES ALERTAS O DIFICULTADES					
	El cumplimiento en el avance presupuestario arroja el 57, 57 % contra un cumplimiento de casi del 100%				
ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN					
Descripción de la estrategia y/o acción a mediano y largo plazo	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance trimestral	Alertas en la implementación de la acción	Responsable	Recomendaciones
Informe y evaluaciones periódicas.	Inmediato	25 %	Indicadores.	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Planificación	Actualización de líneas base y reformular indicadores.

## 2. Diagnóstico

Desde el 5 de octubre de 1972 Naranjito es un cantón de la Provincia del Guayas, inicialmente fue creada el 21 de julio de 1873, como parroquial rural del cantón Yaguachi hasta el 17 de septiembre de 1913, en el que pasó a ser parte del cantón Milagro. Tiene una extensión territorial de 231 km<sup>2</sup> con una población de 44.169 habitantes y una densidad poblacional de 191 personas por km<sup>2</sup>, según el último censo INEC 2022.

El primer asentamiento data de 1750 por parte de los padres de Vicente Rocafuerte, primer presidente ecuatoriano, que construyeron una hacienda donde se destacaba la producción maderera y agrícola, los padres fundadores del cantón provenientes de España decidieron denominarlo Naranjito por la abundante presencia de achotillo en la zona, planta que en España se conocía con el nombre de Naranjito.

Su población data de la época de la colonia y su historia es rica por una serie de hechos históricos ocurridos, durante la Revolución Liberal, donde en el año de 1912 se libró uno de los más feroces combates entre los ejércitos revolucionarios Alfaristas y los gobiernistas del General Leónidas Plaza Gutiérrez, en el estero El Chorrón.

Está localizada en el centro-sur de la región del litoral del Ecuador, en una extensa llanura de suelos aluviales, a una altitud de 30 msnm, atravesada por el Estero El Chorrón, además de los ríos Chimbo y Naranjito que riegan la llanura.

El cantón cuenta con una cabecera cantonal, la cual alberga alrededor del 80% de toda la población, donde se destaca el comercio como principal actividad económica. Los principales sectores urbanos son: Casco Central, San Elías, Nuevo San Elías, Abraham bitar, Eliecer Pérez, San Enrique, Santa Margarita, Xavier Marcos, Jaime Roldós, La Puntilla, San Luis, Santo

Domingo, Assad Bucarán, Dignidad Nacional, entre otros. Según el INEC 2022 el 80% de las viviendas del cantón están en la cabecera cantonal y la gran mayoría tienen techo de zinc y el 50% de estas se encuentran en estado irregular.

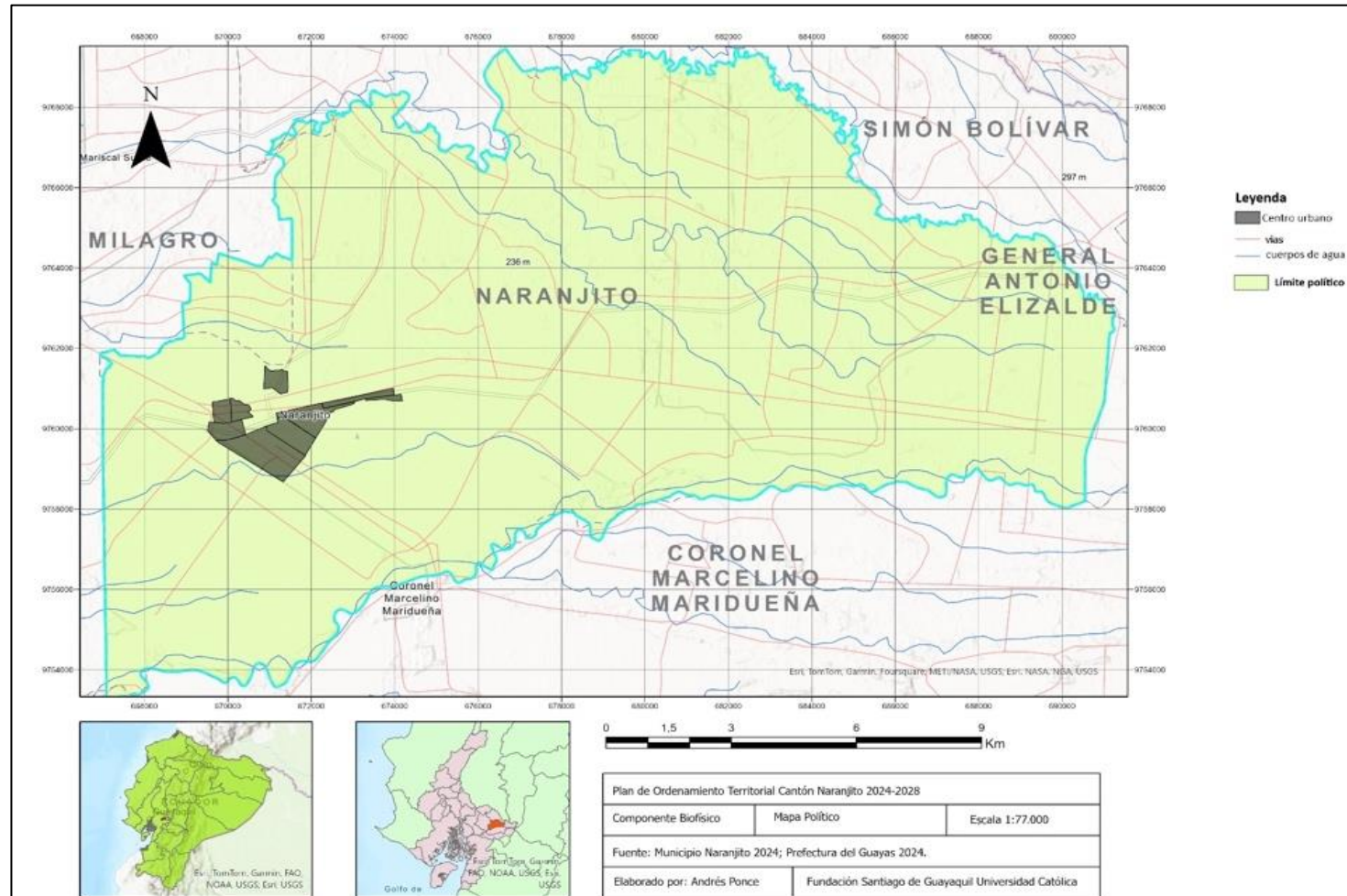
La zona rural es eminentemente agrícola, donde se destacan cultivos como: caña de azúcar, banano, cacao y productos frutales. Cabe resaltar que el 30% de la población está relacionada directa o indirectamente con este sector, de ahí la gran importancia de la producción agrícola como eje de desarrollo económico productivo del cantón.

Los centros poblados en la zona rural se encuentran clasificados en recintos, entre los cuales destaca: Barraganetal, San Francisco, San Antonio, Norton, El Rosario, Rocafuerte, San José, 5 de octubre, San Enrique, Supaypungo, Primavera, Nueva Unión, San Alfonso, La Escopeta, San Juan, El Porvenir, Los Amarillos, El Cisne, Puente Limón, Jesús del Gran poder, San Vicente y Hermanos López.

Sus símbolos patrios, tanto la bandera como el escudo, representan tanto la abundancia agrícola, con sus productos insignia como la caña de azúcar y productos frutales que en un momento de su historia la ubicaron como la "Capital Panelera del Ecuador", además de su historia liberal y el paso del ferrocarril como principal medio de transporte en su momento.

El cantón posee una red vial en buen estado, que permite la interconexión con otros cantones agrícolas vecinos y se encuentra en una zona muy rica en acuíferos que la hacen altamente productiva, según el Plan Hidráulico Regional de la Demarcación Hidrográfica Guayas elaborado por el CISPARE (Changjiang Institute of Survey Planning Design and Research-2016) la media de exceso de agua, al mes de enero esta entre 150-200 mm, lo que determina una importante zona de almacenamiento de aguas subterráneas, aspecto que hace que el cantón tenga un gran potencial agrícola.

**Mapa 1** División Política del cantón Naranjito



**Fuente:** GAD de Naranjito, Prefectura del Guayas 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## 2.1 Análisis por sistemas

### 2.1.1 Análisis Físico-Ambiental

El análisis físico ambiental en un aspecto relevante para entender la situación actual de los recursos naturales en el cual se asienta el cantón y su interacción con las actividades de la población. En este componente se analizan las fuentes de recursos naturales renovables y no renovables, los diferentes ecosistemas que existen dentro del territorio, los riesgos y amenazas naturales que aquejan a la población, el clima, la contaminación y el medio ambiente.

#### **Recursos naturales renovables**

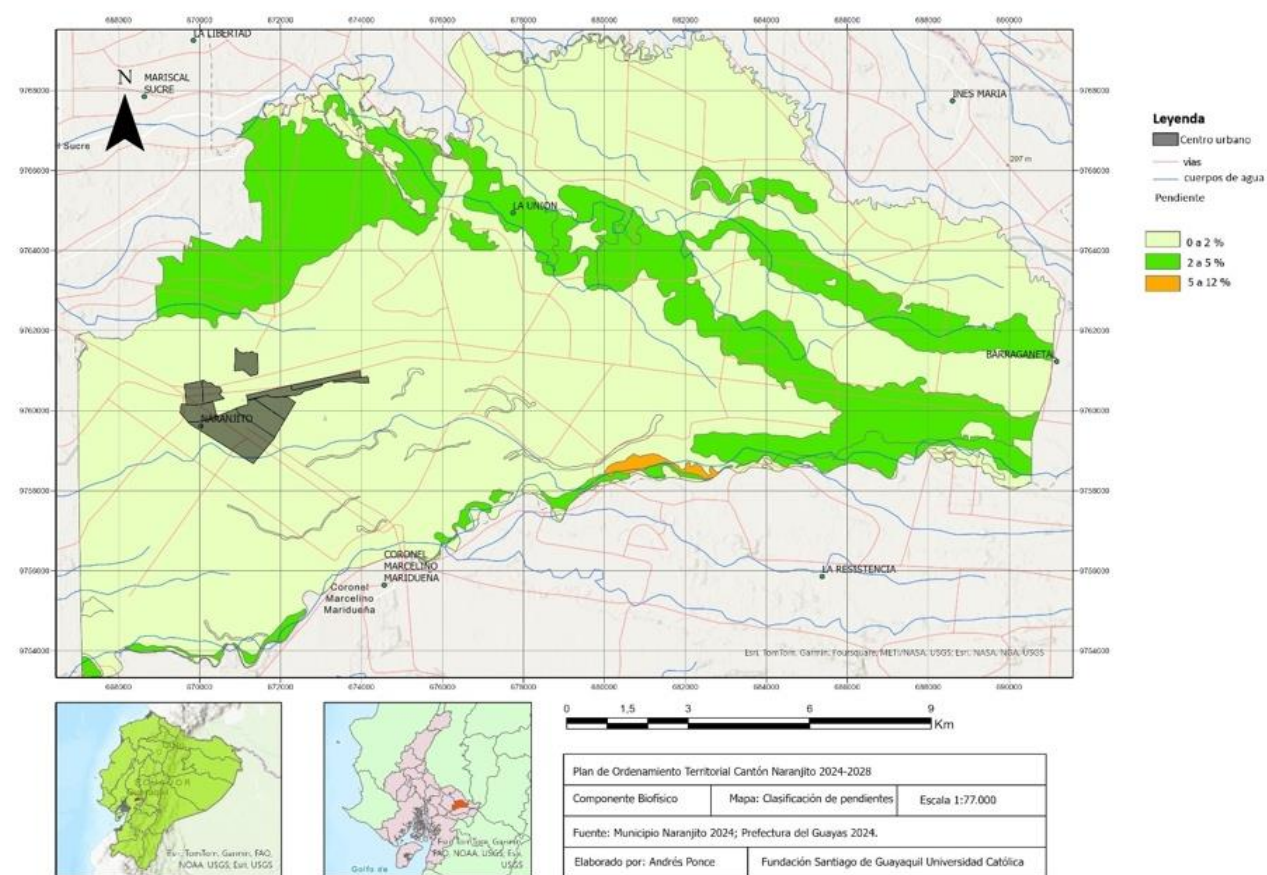
El territorio del cantón posee características físicas variadas, con diferentes zonas de vida y ecosistemas. Las temperaturas medias anuales varían entre 15° y 30° C, dependiendo del piso climático, y sus llanuras son áreas importantes para la agricultura.

Entre los recursos hídricos más destacados se encuentra el Río Chimbo, que suministra agua de riego a varias plantaciones en el cantón. También hay otros ríos secundarios, como el Chagüe y El Chorrón, este último cruzando la zona urbana.

#### **Relieve**

El territorio tiene un relieve mayormente regular, aunque predominan los conos de deyección y esparcimiento, junto con las terrazas bajas. Además, en ciertas áreas, como los recintos de Alegría y la Paciencia, situados en el límite oeste del cantón, se encuentran llanuras aluviales de depositación. Estas son complementadas por bancos y diques aluviales.

Mapa 2 Clasificación de pendientes



Fuente: GAD de Naranjito, Prefectura del Guayas 2024  
Elaboración: Equipo Consultor FCSG

## **Geología**

Naranjito se ubica territorialmente en la zona oriental de la unidad morfológica conocida como la Depresión del Guayas. Esta depresión está delimitada naturalmente al oeste por la Cordillera de los Andes y al este por la Cordillera Chongón-Colonche y el estuario del Río Guayas. La cuenca ha sido gradualmente rellenada con una gran cantidad de sedimentos de origen reciente, del Holoceno, que provienen de la actividad volcánica y de la erosión de la cordillera.

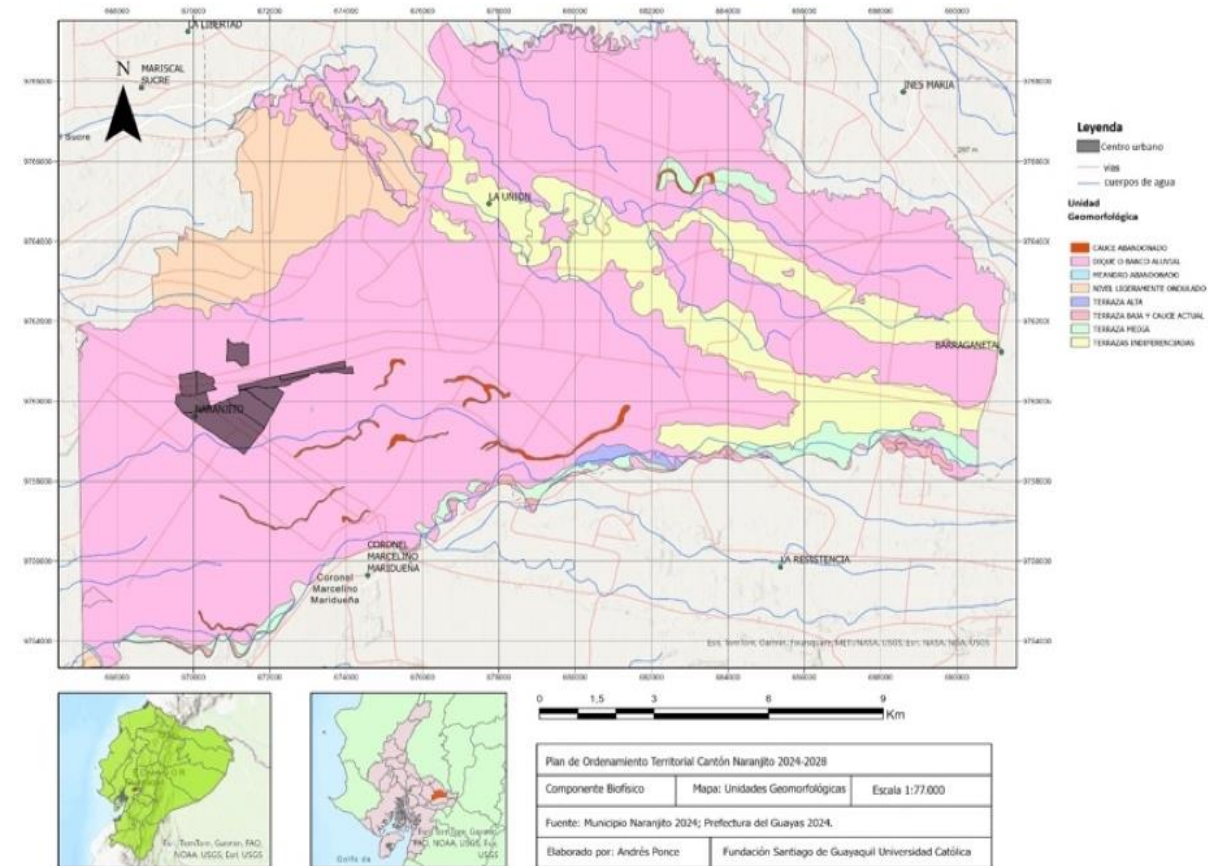
Estos sedimentos han sido transportados desde las zonas altas por las corrientes de diversos afluentes, formando ríos como el Chimbo, Milagro, Yaguachi, Vinces y Babahoyo. El depósito de estos materiales en las zonas bajas originó una vasta llanura de inundación, donde se han asentado varias ciudades y pequeñas poblaciones de la cuenca del Río Guayas, incluyendo Naranjito.

En la cuenca del Guayas, se observa una gran variedad de suelos en diferentes etapas de desarrollo, resultado de los fenómenos climáticos como "El Niño", especialmente los estacionales, que causan inundaciones durante los meses de lluvia y sequías en los meses secos. Naranjito se encuentra precisamente en la llanura oriental, donde los suelos se forman principalmente por la acumulación de materiales detríticos erosionados que se han sedimentado en capas sucesivas desde el período terciario. En la parte occidental de esta llanura, los suelos se han desarrollado sobre sedimentos de areniscas y calizas, que se han acumulado formando mesetas y cerros bajos ubicados al sur y sureste.

En la mitad oriental de la llanura de inundación, los suelos se han enriquecido continuamente con sedimentos más recientes, depositados periódicamente por las corrientes de los principales ríos, que arrastran materiales erosionados de rocas volcánicas e ígneas a lo largo de su recorrido por la Cordillera de los Andes. En la parte nororiental de la llanura, los suelos se han formado por la acumulación sucesiva de materiales

originales, que son relativamente ricos en nutrientes, como las arenas feldespáticas, y por los residuos de la meteorización de minerales ferruginosos provenientes de la cordillera occidental de los Andes.

**Mapa 3** Unidades Geomorfológicas



**Fuente:** GAD de Naranjito, Prefectura del Guayas 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Los procesos de intensa meteorización, combinados con la erosión superficial continua, generan condiciones favorables para el constante enriquecimiento de nutrientes en los suelos que recubren las rocas básicas subyacentes en estas unidades fisiográficas de la región.

### **Litología**

Está compuesta de rocas ígneas o sedimentarias de la era paleozoica, que en ocasiones afloran en diferentes partes de la cuenca. La capa superficial está formada por materiales detríticos de granulometría muy variada, incluyendo arcillas, arenas e incluso gravas, con frecuentes variaciones en su composición.

Depósitos aluviales recientes: Los depósitos aluviales son los sedimentos transportados y depositados por ríos y corrientes de agua, típicos en zonas de llanura. En Naranjito, estos depósitos son recientes (Holoceno) y están compuestos principalmente por materiales no consolidados como arenas, limos, arcillas y gravas.

Arcillas y limos: dominan en áreas cercanas a los ríos y zonas bajas, con partículas finas que facilitan la retención de agua y nutrientes.

Arenas y gravas: Más comunes en los lechos y terrazas fluviales, proporcionan buen drenaje y aireación.

Formación: Estos sedimentos se acumulan principalmente por la acción del río Babahoyo y sus afluentes, que son prominentes en la región.

Sedimentos fluvio-deltaicos: Estos sedimentos son característicos de áreas cercanas a desembocaduras de ríos y deltas. En Naranjito, los sedimentos fluvio-deltaicos incluyen arenas finas, limos y arcillas depositados por las corrientes de los ríos. Predominan materiales finos y ricos en materia orgánica, lo cual es común en zonas cercanas a cuerpos de agua. Pueden contener fragmentos de origen biológico, como restos de plantas y animales acuáticos.

Sedimentos coluviales: Los sedimentos coluviales se encuentran en las partes más altas y pendientes menores, formados por la acumulación de materiales que se desplazan lentamente por la gravedad, especialmente en áreas de terrazas elevadas.

Principalmente limos y arcillas con algo de arena, mostrando una estructura más suelta y propensa a la erosión.

Capas de suelo orgánico: en muchas áreas agrícolas, se encuentra una capa superficial rica en materia orgánica debido a la descomposición de vegetación y residuos agrícolas. Esta capa contiene una alta cantidad de nutrientes y es fundamental para la fertilidad del suelo agrícola de la región.

El cantón Naranjito se sitúa sobre una llanura de origen sedimentario, con un subsuelo compuesto mayoritariamente por materiales aluviales recientes, resultado de la dinámica de los ríos costeros. No se encuentran afloramientos de rocas ígneas o metamórficas significativas, y la presencia de roca madre consolidada es limitada debido a la acumulación continua de sedimentos fluviales.

En resumen, la litología de Naranjito está dominada por sedimentos aluviales recientes, fluvio-deltaicos y coluviales, lo que contribuye a la formación de suelos fértiles y altamente aptos para la agricultura que caracteriza a esta región del Ecuador.

### **Tectónica**

El principal sistema de fallas de la región consiste en fracturas con desplazamientos significativos que se extienden de forma paralela a las estribaciones de la cordillera que rodean la cuenca. Se encuentra en una región tectónicamente activa influenciada por la interacción de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana. Esta interacción es responsable de la formación de la llanura costera donde se sitúa Naranjito, caracterizada principalmente por procesos sedimentarios y tectónicos que han moldeado la geología local.

La región está dominada por la subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un proceso que genera actividad sísmica en toda la costa ecuatoriana. Sin embargo, en Naranjito, la actividad tectónica directa es moderada debido a su posición en la llanura aluvial, lejos de fallas activas principales. Aun así, los efectos de esta subducción pueden influir indirectamente, provocando ajustes en los sedimentos aluviales y contribuyendo a ligeros hundimientos o movimientos de terreno.

Los sedimentos que componen el subsuelo de Naranjito han sido depositados a lo largo de miles de años por la acción de ríos y la acumulación de materiales transportados por corrientes fluviales, lo que ha resultado en un terreno relativamente estable, aunque vulnerable a la licuefacción durante sismos. En general, la tectónica de Naranjito está más marcada por la deposición sedimentaria que por la deformación tectónica activa directa.

### **Suelos**

Los suelos en Naranjito son predominantemente de origen aluvial, debido a la influencia de los ríos y cuerpos de agua cercanos. Son suelos jóvenes formados por sedimentos depositados por la acción del agua, lo cual favorece una alta fertilidad natural.

**Fertilidad:** Estos suelos son generalmente fértiles, ricos en materia orgánica, nutrientes esenciales como nitrógeno, fósforo y potasio, y presentan buen drenaje natural. Esto los hace ideales para la agricultura, especialmente para cultivos como el banano, cacao, arroz, maíz y otras frutas tropicales, pH del Suelo: Los suelos suelen tener un pH que varía entre ligeramente ácido a neutro (pH 6.0 - 7.0), dependiendo del manejo agrícola y las prácticas de fertilización utilizadas en la zona.

La textura del suelo en cantón es una combinación de las siguientes partículas:

**Arcilla:** Presente en cantidades moderadas, contribuyendo a la retención de nutrientes y agua. Los suelos arcillosos también proporcionan una estructura más firme y compacta.

**Limo:** En mayor proporción que la arcilla, el limo ayuda a mejorar la retención de humedad y proporciona una textura suave y maleable, beneficiosa para la agricultura.

**Arena:** Se encuentra en cantidades menores comparado con el limo y la arcilla. La arena mejora el drenaje y la aireación del suelo, permitiendo un buen flujo de agua.

**Textura Dominante, franco limoso:** la combinación de estos elementos da como resultado un suelo con textura franco-limoso, lo que significa que el suelo tiene una mezcla equilibrada de arena, limo y arcilla, proporcionando una buena retención de agua y nutrientes, además de un buen drenaje y aireación. Este tipo de suelo es muy adecuado para la agricultura intensiva, ya que combina las mejores propiedades de cada partícula de suelo.

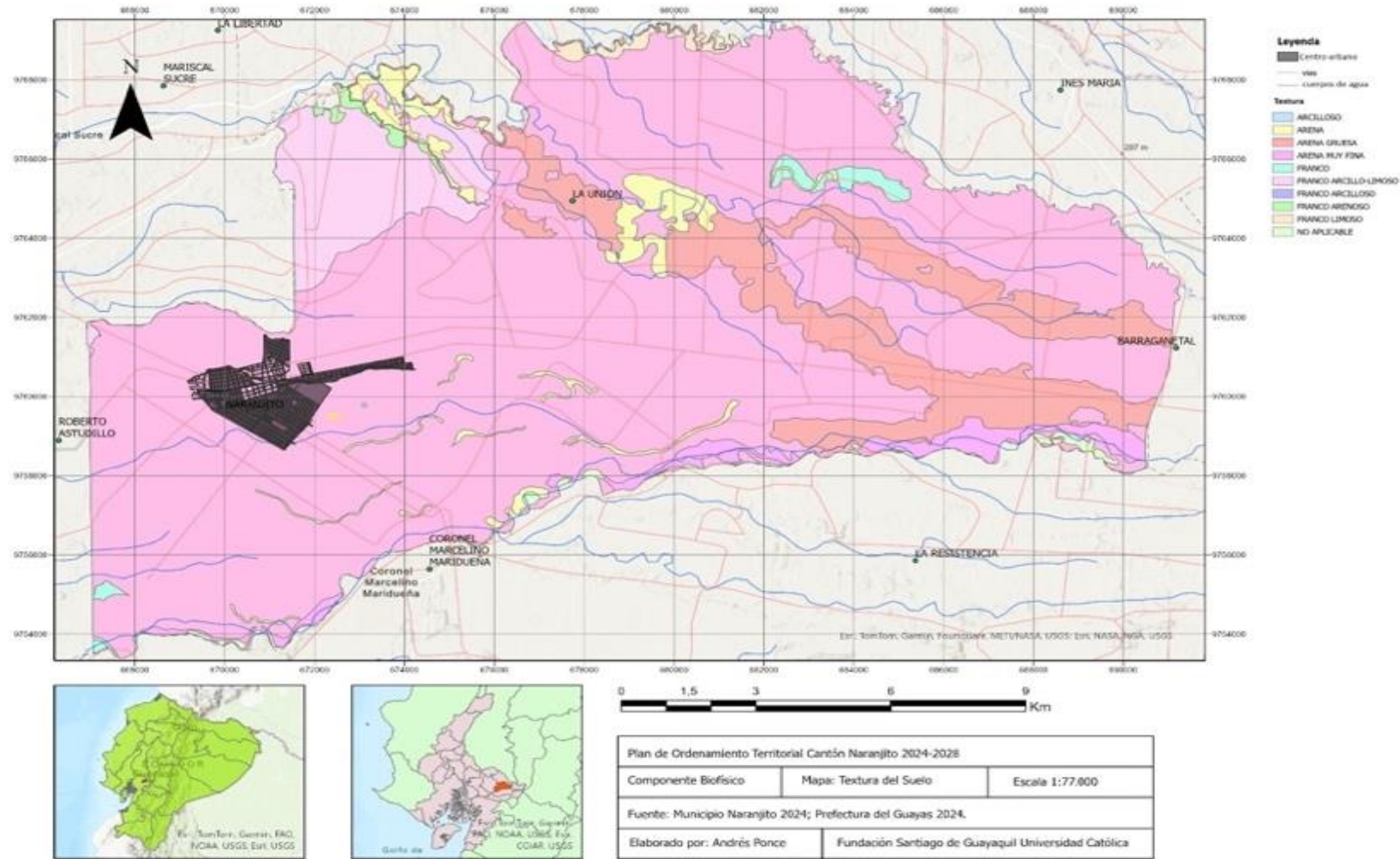
En resumen, los suelos del cantón Naranjito son altamente aptos para la actividad agrícola gracias a su fertilidad y textura favorable, lo que sustenta la producción agrícola local y su economía basada en la agroindustria.

**Tabla 7** Edafología

Textura	Descripción	Extensión	Porcentaje
Gruesa	Con pendiente del 0 al 5%, con PH <7, en suelo moderadamente profundo y con excesivo drenaje.	178,36 km2	60%
Moderadamente Gruesa	Con pendiente del 5 al 12% con PH <7, en suelo combinado entre profundo y poco profundo, y con buen drenaje.	74,32 km2	25%
Media	Con pendiente del 0 al 5% con PH <7, en suelo moderadamente profundo y con drenaje excesivo.	2,97 km2	10%
Fina	Con pendiente del 0 al 5%, con PH <7, en suelo poco profundo y con drenaje moderado.	1,48 km2	5%

**Fuente:** PDOT 2019-2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Mapa 4 Textura del suelo



**Fuente:** GAD de Naranjito, Prefectura del Guayas 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## Uso y cobertura del suelo

Naranjito se distingue por ser una comunidad predominantemente agrícola, gracias a las propiedades físicas y químicas de sus suelos, el clima favorable y la infraestructura disponible, que crean condiciones óptimas para la agricultura. Los cultivos principales incluyen maíz, banano, cacao, y caña de azúcar, además de piña, especialmente en la zona de la Hacienda La Paquita, así como tabaco y cultivos de ciclo corto. También existen grandes extensiones de pasto dedicadas al ganado bovino. En los últimos años, no ha existido cambios significativos en la cobertura del suelo, a diferencia de las áreas urbanas o centros poblados de los recintos, que han experimentado un crecimiento moderado.

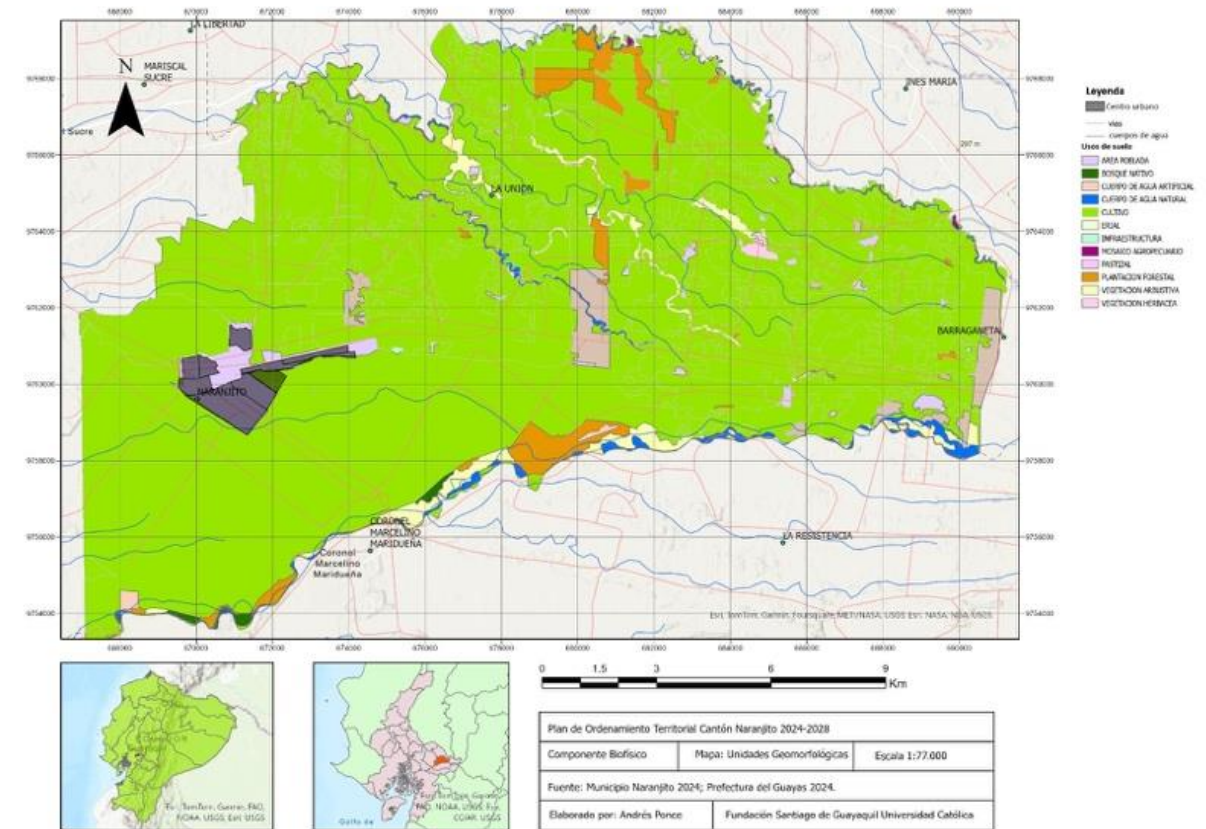
## Patrimonio hídrico

Hasta febrero de 2014, el cantón Naranjito recibía agua de la Planta "La Lolita" del cantón vecino Gral. Antonio Elizalde (Bucay). Sin embargo, desde que comenzó a operar la Planta Potabilizadora de Agua, ubicada en el recinto Barraganetal, esta no ha brindado un servicio adecuado para el consumo de la población.

Actualmente, el área urbana no utiliza el agua de la planta potabilizadora Ríos de Agua Viva y se abastece de un pozo profundo situado junto a la misma, en el recinto Barraganetal, además de otros cinco pozos profundos localizados en las ciudadelas Xavier Marcos, Jaime Roldós, San Luís, San Elías y Asaad Bucaram, los cuales cubren el 100% de la demanda de la población.

En un tramo de aproximadamente 22 km, existen consumos de agua no contabilizados debido a que los propietarios de cultivos perforan la tubería matriz, provocando grandes fugas que afectan la infraestructura vial, las plantaciones e incluso generan fuentes de infección que pueden perjudicar a las poblaciones cercanas. En el área rural, se han implementado pozos específicos para cada recinto.

**Mapa 5** Unidades Geomorfológicas (Cobertura de suelo)



**Fuente:** GAD de Naranjito, Prefectura del Guayas 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Los ríos más destacados del cantón son el río Chimbo y el río Barraganete. Estos ríos no solo son fuentes de agua para riego, sino que también ayudan a regular el clima y proveen hábitats para diversas especies de flora y fauna. Sin embargo, estos cuerpos de agua enfrentan desafíos como la

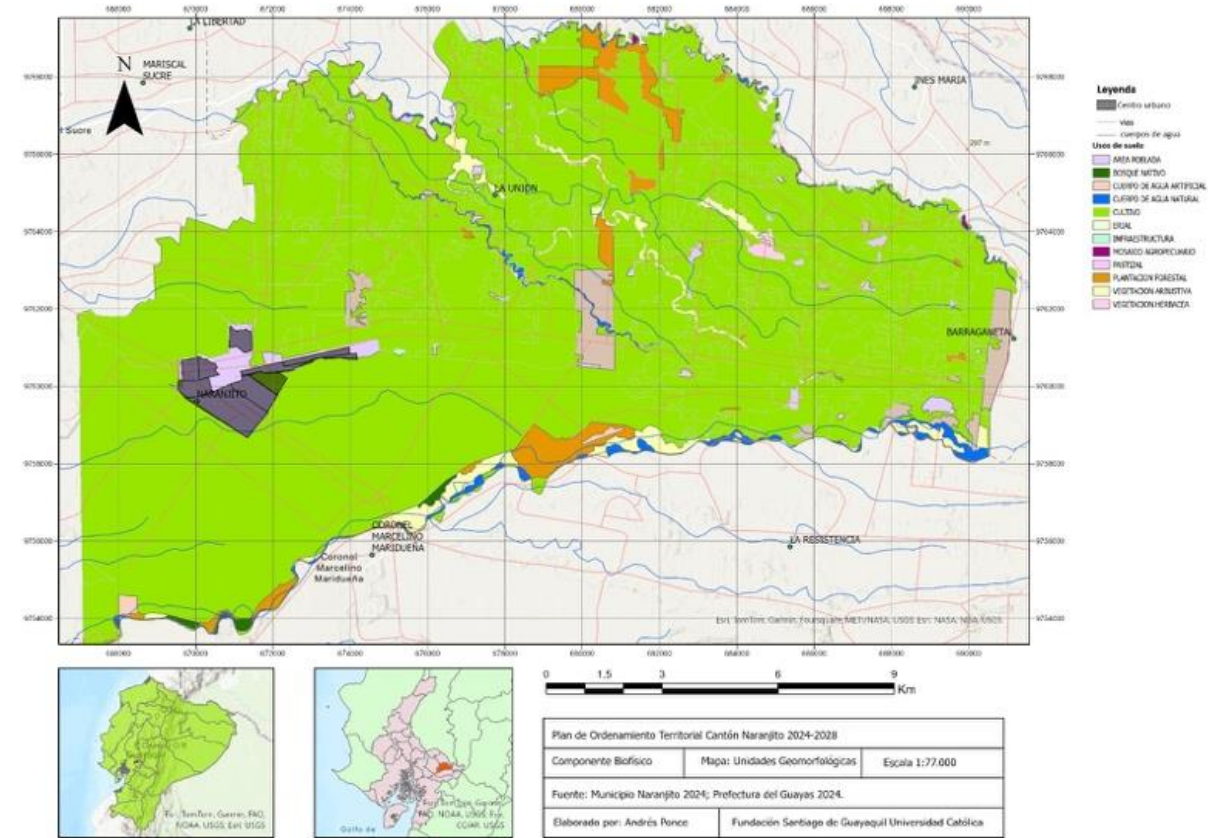
contaminación y la extracción no controlada, lo que subraya la necesidad de una gestión sostenible para preservar su vitalidad y función ecológica.

Los acuíferos desempeñan un papel crucial en la provisión de agua subterránea para actividades agrícolas y consumo humano, la región es conocida por su producción agrícola, especialmente de caña de azúcar, lo cual impacta en la calidad de los acuíferos debido a la posible percolación de químicos y residuos agrícolas. Estudios indican que los acuíferos en esta zona pueden ser vulnerables a la contaminación por lixiviados provenientes de actividades agrícolas y otros residuos sólidos. Además, Naranjito enfrenta desafíos en la gestión de sus recursos hídricos debido a la falta de infraestructura adecuada para el manejo de aguas residuales y desechos sólidos. Es esencial implementar estrategias de monitoreo y protección de los acuíferos para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico y prevenir su degradación, asegurando así la disponibilidad de agua limpia para la comunidad y las actividades económicas de la región.

### **Patrimonio forestal**

El patrimonio forestal en Naranjito, Ecuador, es un recurso valioso que incluye una variedad de especies arbóreas y vegetación protectora. Entre las especies más destacadas se encuentra la Teca (*Tectona grandis*), un árbol de alto valor comercial debido a su madera duradera y resistente. La Teca ha sido cultivada extensamente en la región, contribuyendo a la economía local y a la generación de empleo. Sin embargo, la expansión de esta especie también plantea desafíos, como la posible alteración de ecosistemas locales y la competencia con especies nativas. La gestión del patrimonio forestal en Naranjito requiere un enfoque equilibrado que promueva la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos. Esto incluye implementar prácticas de reforestación, monitoreo ambiental y políticas de manejo que aseguren la protección del entorno forestal mientras se optimiza la producción maderera, incluyendo la explotación responsable de la Teca y otras especies nativas de la zona.

**Mapa 6** Unidades Geomorfológicas (Recurso forestal)



**Fuente:** GAD de Naranjito, Prefectura del Guayas 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

### **Clima**

#### **Temperatura y precipitación**

La altitud del cantón varía entre los 30 y 142 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas que oscilan entre los 22 y 31 °C. Las precipitaciones promedio son de 1.360 mm y la humedad relativa es del 54%. Debido a su ubicación en la zona tórrida, presenta dos estaciones climáticas: una seca y otra lluviosa. La estación lluviosa va aproximadamente desde el 15 de diciembre hasta el 20 de mayo, mientras que la estación seca se extiende del 16 de mayo al 14 de diciembre.

El clima severo en la región se manifiesta a través del fenómeno de El Niño, una corriente marina que alcanza las costas sudamericanas y altera el clima con lluvias intensas. Este fenómeno solía ocurrir aproximadamente cada 10 años, sin embargo, por efectos del calentamiento global y el cambio climático, su frecuencia ha aumentado a intervalos de entre 5 y 7 años, provocando inundaciones en áreas urbanas en ciudadelas como Xavier Marcos, Jaime Roldós, Nuevo San Elías, Asaad Bucaram, Eliecer Pérez Jurado, entre otras; principalmente por el desbordamiento del Estero El Chorrón y por no contar con un sistema de alcantarillado de aguas lluvias en el casco central.

En cuanto a la zona rural del cantón, los recintos San Francisco, Primavera, Rocafuerte y Barraganetal se consideran zonas propensas a inundaciones debido a la influencia de los ríos Milagro y Chimbo. La falta de drenaje adecuado y la ocupación de sus riberas con cultivos o viviendas facilitan su desbordamiento. También hay otros esteros que, aunque con menos frecuencia, se desbordan y causan problemas en las áreas cercanas, como El Toro, El Hediondo, Chilintomo, Los Amarillos, Anapoyo y Papayal.

**Tabla 8** Climatología

Variable	Descripción
Precipitación	Generalmente viene en la época invernal, aunque también se pueden presentar des temporáneas, por meses de agosto a octubre.
Pisos Climáticos	Tropical y subtropical
Humedad	Suele presentarse en rangos del 50% al 56%
Temperatura	Suele ubicarse en rangos de los 22°C hasta los 31°C.

**Fuente:** PDOT 2019-2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

De acuerdo con la clasificación climática de Koppen, Naranjito tiene un clima de sabana típico, el cual tiene como característica las temperaturas altas, las lluvias con los meses más cálidos y la estación seca con los meses fríos. Destacándose dos periodos climáticos: un lluvioso y un verano seco. Su temperatura promedio anual es de 25,5 °C, siendo abril el más alto y agosto el más frío. Las precipitaciones promedias anuales están por los 1.360 mm, manteniéndose una diferencia de aproximadamente de 470 mm entre las dos estaciones. La humedad relativa es del 84,6 % como promedio anual.

**Tabla 9** Clasificación climática de Naranjito

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Año
Temp. máx. media (°C)	30.5	30.4	31.2	31.4	30.8	29.2	28.4	28.5	29.0	29.1	29.4	30.4	29.2
Temp. media (°C)	26.2	26.1	26.7	26.8	26.5	25.2	24.3	24.1	24.4	24.9	25.1	26.1	25.5
Temp. mín. media (°C)	22.6	22.8	23.1	23.0	22.9	21.7	20.9	20.4	20.7	21.2	21.4	22.1	21.2
Precipitación total (mm)	221.3	469.7	448.8	285.2	133.9	31.4	20.3	3.3	13.6	4.0	56.9	112.2	187.5
Horas de sol	204.6	208.8	235.6	225	204.6	165	151.9	142.6	138	108.5	108	167.4	204.6
Humedad relativa (%)	86	87	86	86	87	86	86	84	83	82	80	82	83

Fuente: NOAA2 Climate-data.org3  
 Elaboración: Equipo Consultor FCSG

### Recursos naturales no renovables (de valor energético)

#### Recursos mineros y pétreos

El Río Chimbo se ha convertido en un área clave para la extracción de material pétreo a lo largo de sus riberas, debido a la variedad y calidad de

los agregados presentes. Estos materiales son utilizados en las construcciones que se llevan a cabo en el territorio, así como en cantones vecinos como Bucay, Coronel Marcelino Maridueña, Milagro, El Triunfo, Simón Bolívar, entre otros.

En esta zona, se encuentran varias concesiones mineras; algunas cuentan con los permisos necesarios para la extracción otorgados por los organismos de control. Sin embargo, también existen actividades ilegales que se realizan en las riberas del Río Los Amarillos.

#### Etanol

En Ecuador, el cultivo de caña de azúcar se destina principalmente a la producción de panela, aguardiente y azúcar, con algunas plantaciones en la cuenca baja del río Guayas dedicadas casi exclusivamente al azúcar. Esta región, altamente fértil y con excelente acceso al agua de riego, se encuentra dominada por grandes ingenios azucareros que controlan gran parte de las tierras y recursos hídricos. Estos ingenios no solo se abastecen de su propia producción, sino también de la caña de pequeños y medianos productores, estableciendo relaciones desiguales de poder.

Históricamente, estas tierras pertenecieron a comunidades indígenas, como las culturas Milagro y Manta Huancavilca, que fueron desplazadas en la era colonial y republicana. Actualmente, la producción de etanol como biocombustible ha surgido como una nueva oportunidad para grandes grupos económicos, con un plan piloto en Guayaquil que podría expandirse a nivel nacional. Sin embargo, esta expansión plantea riesgos, como la intensificación del uso de tierras aptas para alimentos, la posible introducción de caña transgénica, la contaminación industrial y la explotación de pequeños productores. También existe el riesgo de que las áreas tradicionales de producción artesanal de panela y aguardiente sean absorbidas por el agronegocio del azúcar y el etanol, alterando la dinámica social y económica de las comunidades locales.

## ***Ecosistemas***

### **Servicios ecosistémicos**

Naranjito, ubicado en la región costera de Ecuador, ofrece varios servicios ecosistémicos que son esenciales para el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad de las actividades productivas. Los principales servicios ecosistémicos de Naranjito incluyen:

**Provisión de Agua para Riego y Consumo:** Los ríos y canales de riego en Naranjito son fundamentales para la agricultura, especialmente para el cultivo de caña de azúcar, piña y otros productos. Este suministro de agua apoya tanto la producción agrícola como las necesidades de la población local.

**Regulación del Ciclo del Agua:** Los sistemas acuáticos y áreas de vegetación remanente ayudan a regular el ciclo del agua, incluyendo la infiltración y recarga de acuíferos, lo cual es crucial para mantener la disponibilidad de agua en épocas de sequía.

**Soporte de la Biodiversidad:** Aunque gran parte del territorio está transformado para la agricultura, las áreas de vegetación secundaria y cuerpos de agua ofrecen hábitats para diversas especies de flora y fauna, manteniendo un equilibrio ecológico básico en la región.

**Control de la Erosión y Protección del Suelo:** Las prácticas agrícolas y la vegetación ribereña ayudan a prevenir la erosión del suelo, protegiendo la calidad y estructura del suelo, que es vital para la agricultura.

**Ciclo de Nutrientes:** La vegetación y los suelos en Naranjito facilitan la descomposición de materia orgánica, contribuyendo al ciclo de nutrientes y mejorando la fertilidad del suelo para la producción agrícola.

Estos servicios ecosistémicos son cruciales para la sostenibilidad y calidad de vida en Naranjito, aunque es necesario promover prácticas de manejo sostenible para evitar la degradación de estos recursos naturales.

### **Hábitats amenazados**

Al igual que en otras zonas del país, Naranjito cuenta con varios hábitats que se encuentran amenazados debido a la expansión agrícola y la actividad humana intensiva. Según estudios realizados en la provincia del Guayas, los ecosistemas acuáticos, como los humedales y cuerpos de agua, son algunos de los hábitats más vulnerables. Estos ecosistemas se enfrentan a la degradación por el uso intensivo de agroquímicos y la modificación de los cursos de agua para riego.

Los bosques secundarios y fragmentos de vegetación natural también están en peligro debido a la conversión de tierras para cultivos agrícolas, especialmente de caña de azúcar y piña. La pérdida de estos hábitats afecta la biodiversidad local y los servicios ecosistémicos, como la regulación del agua y la protección del suelo. La conservación de estos hábitats requiere medidas de gestión sostenible y restauración ecológica para mitigar los impactos de las actividades humanas.

### **Flora**

Gran parte del territorio del cantón se aprovecha en actividades agrícolas, aunque existen áreas de bosque manejadas. Por ejemplo, el Ingenio San Carlos se extiende a lo largo del margen izquierdo del río Chimbo, con una anchura de entre 50 y 200 metros y una longitud de cerca de 10 kilómetros. En la hacienda La Danesa, así como en muchas otras fincas tanto grandes como pequeñas, se plantan árboles en los bordes y entre los cultivos de cacao. A continuación, se presentan las diferentes especies forestales, árboles frutales y de aprovechamiento agrícola que se encuentran en el territorio.

**Tabla 10** Recurso forestal

Nombre común	Nombre científico
Cedro	<i>Cedrela sp.</i>
Balsa	<i>Ochroma pyramidate.</i>
Teca	<i>Tectona grandis.</i>
Guayacan	<i>Caesalpinia paraguariensis.</i>
Roble	<i>Tabebuia rosea.</i>
Fernan Sanchez	<i>Tripolis guayaquilensis.</i>
Caoba	<i>Sweitenia macrophylla.</i>
Laurel	<i>laurus movilis.</i>
Niguito	<i>Miconia resina.</i>
Pachaca	<i>Capparis pachaca.</i>
Naranjito	<i>Citrus aurantium.</i>

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor FCSG

**Tabla 11** Variedades de árboles frutales

Nombre común	Nombre científico
Guavas	<i>Ingas spp.</i>
Caimito	<i>Chrysophyllum sp.</i>
Naranja	<i>Citrus cinensis.</i>
Mandarina	<i>Citrus nobilis.</i>
Maracuya	<i>Passiflora edulis</i>
Zapote	<i>Achras zapota.</i>
Guayava	<i>Psidium guayava.</i>
Guanábana	<i>Annana muricata.</i>
Guineo de seda	<i>Groos michell.</i>
Papaya	<i>Carica papaya.</i>

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor FCSG

**Tabla 12** Productos agrícolas

Nombre común	Nombre científico
Cacao	<i>Theobroma cacao.</i>
Piña	<i>Annana comosus.</i>
Maíz	<i>Zeas mayz.</i>
Pitajaya	<i>Oryza sativa.</i>
Bananos	<i>Musa spp.</i>
Maracuyá	<i>Passiflora edulus.</i>
Badea	<i>Passiflora quadrangularis.</i>
Yuca	<i>Manihot esculenta.</i>

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor FCSG

### **Fauna**

La fauna local, al igual que los bosques, está en retroceso o desapareciendo, en parte debido a la caza indiscriminada. Aunque no quedan bosques naturales, aún se encuentran especies cerca de grandes ríos como el Chimbo, especialmente en áreas de bosque manejado como el del Ingenio San Carlos y La Danesa, y en lugares donde se conserva un número significativo de árboles, especialmente frutales, que favorecen la prosperidad de las siguientes especies animales:

**Tabla 13** Variedades de especies animales

Nombre común	Nombre científico
Guanta	<i>Agouti paca.</i>
Guatusa	<i>Dasyprocta punctata.</i>
Ardilla	<i>Eschrichtius gibbosus.</i>
Armadillo zaino	<i>Dasytus novemcinctus.</i>
Zarigüeya	<i>Tayassu tajacu.</i>
Perezoso	<i>Didelphis marsupialis.</i>
Tigrillo	<i>Bradypus variagatus.</i>
	<i>Felis pardalis.</i>

**Fuente:** PDOT 2019-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## ***Impacto ambiental y contaminación***

### **Contaminación por aguas servidas**

El sistema de alcantarillado sanitario abarca el 90% del área urbana, y las aguas residuales recogidas son enviadas a las lagunas de oxidación situadas en el sector de conducta. Allí, las aguas son transferidas a una estación de bombeo donde reciben tratamiento que ayudan a purificarlas antes de ser liberadas al afluyente El Chorrón. Sin embargo, la estación de bombeo carece de equipamiento adecuado para medir las entradas y salidas de aguas y lodos, así como el pH del agua.

Además, hay canales abiertos que pasan por ciudadelas y recintos donde algunos residentes descargan las aguas residuales domésticas o de criaderos de cerdos. Los recintos carecen de infraestructura sanitaria y de drenaje pluvial, por lo que todavía recurren al uso de fosas sépticas o canales abiertos que terminan en esteros o ríos cercanos.

### **Contaminación por basura**

Naranjito genera aproximadamente 40 toneladas de basura diarias, proveniente de hogares, mercados y criaderos de animales, entre otras fuentes. Un problema significativo es la falta de conciencia ambiental de parte de la población, que resulta en la creación de vertederos improvisados en esquinas de ciudadelas, terrenos baldíos y a lo largo de las carreteras que conducen al área urbana del cantón.

La recolección de basura se realiza de manera generalizada en la ciudad mediante camiones recolectores, y aunque también se recoge en los recintos, las frecuencias de recolección son insuficientes. El botadero a cielo abierto cercano al sector Conducta no cumple con las normas técnicas y ambientales necesarias. Cabe destacar que los problemas de contaminación y manejo de desechos son crecientes, por lo que se convierte necesario implementar soluciones para atender estos problemas en el corto plazo.

### **Espacios protegidos**

La ausencia de espacios protegidos en Naranjito implica un desafío significativo para la conservación de su biodiversidad y la sostenibilidad de sus recursos naturales. Sin áreas designadas para la conservación, los ecosistemas locales están expuestos a la degradación continua debido a la expansión agrícola, el uso intensivo de agroquímicos y la urbanización. Esto afecta negativamente a los servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del agua, la protección del suelo y la conservación de la biodiversidad, que son vitales para la comunidad.

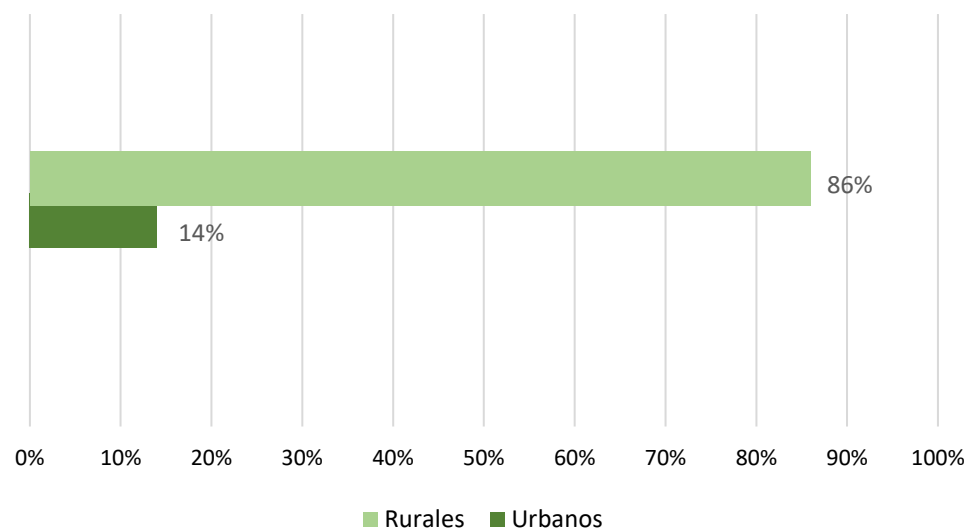
Además, la falta de espacios protegidos limita las oportunidades para desarrollar proyectos de restauración ecológica y educación ambiental que podrían mejorar la relación de la población con su entorno natural. La ausencia de áreas conservadas también reduce el potencial para actividades de ecoturismo que podrían diversificar la economía local. En resumen, la falta de espacios protegidos en Naranjito compromete tanto el equilibrio ecológico como el bienestar socioeconómico a largo plazo.

## Amenazas naturales

### Caracterización de las amenazas

El cantón ha enfrentado históricamente amenazas naturales recurrentes, tanto dentro como fuera de su territorio. Entre las más frecuentes se encuentran las inundaciones, deslizamientos, sequías, erupciones volcánicas y sismos. Sin embargo, en este análisis nos enfocaremos en dos de estas amenazas, basándonos en los registros disponibles.

**Ilustración 1.** Eventos por amenazas naturales



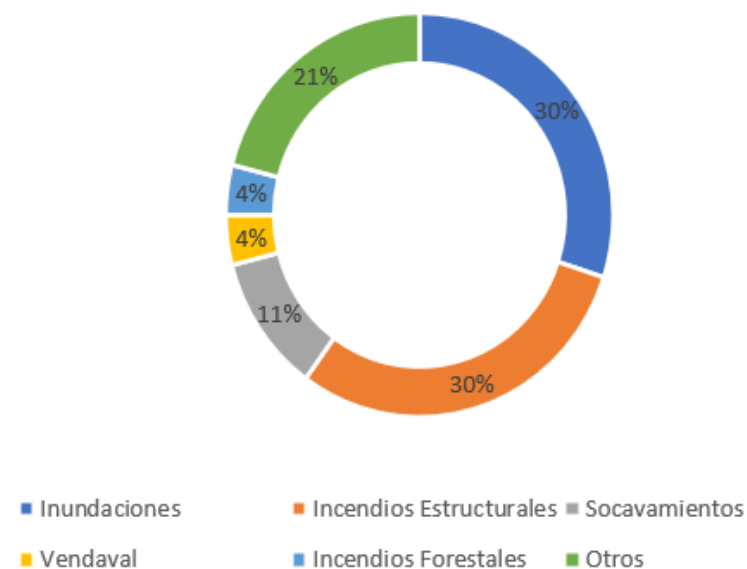
**Fuente:** Secretaría de Gestión de Riesgos  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Como podemos observar en la ilustración 1 la mayor ocurrencia se da en el sector rural con un 86%, en tanto que el sector urbano el cual es más densamente poblado representa el 14% de los eventos por amenazas de origen natural.

Las inundaciones representan un 30 % del total de eventos adversos registrados por la base histórica del organismo oficial en materia de riesgos, este tipo de evento de origen natural hidrometeorológica se da, ya sea por lluvias "in situ" o desbordamientos de ríos, esteros, canales.

Los incendios estructurales es otro tipo de evento de origen antrópico y tienen un 30% del total de eventos también, lo que demanda un mayor control preventivo por parte del Cuerpo de Bomberos, le siguen los socavamientos con un 11%. Las otras amenazas identificadas tales como: hundimientos, colapso estructural, déficit hídrico, intoxicación, tienen una menor participación, tal como se presenta en la ilustración 2.

**Ilustración 2.** Categoría de eventos adversos



**Fuente:** Secretaría de Gestión de Riesgos  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

### **Delimitación de zonas susceptibles a amenazas**

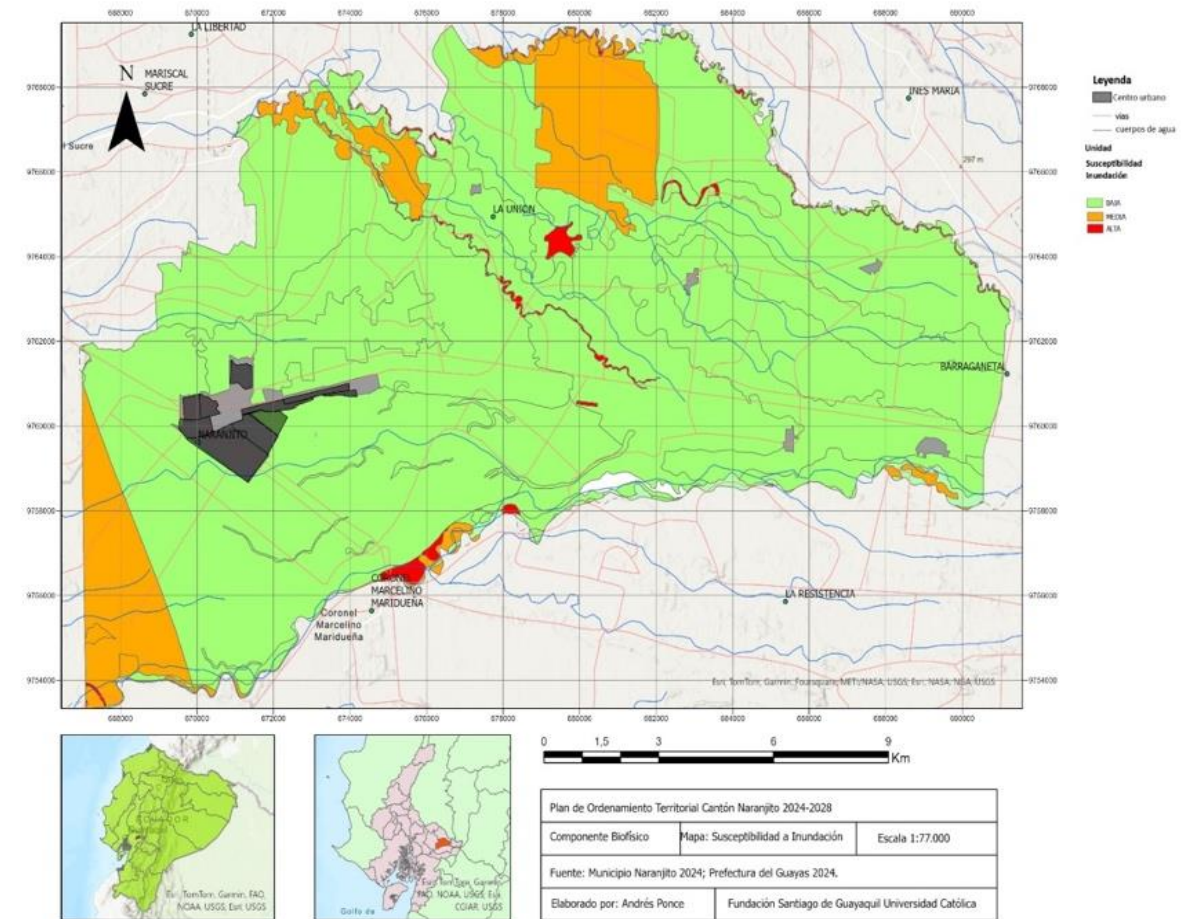
Las inundaciones en el cantón son causadas por la intensa pluviosidad durante la temporada de invierno y por las características de ciertos sectores del territorio, como suelos bajos y problemas de drenaje en algunas áreas. La presencia del fenómeno de “El Niño” agrava esta amenaza periódicamente, afectando especialmente a asentamientos rurales como Barraganeta, Rocafuerte, Norton, Nueva Unión y a zonas urbanas como las ciudadelas San Luis, Asaad Bucaram, Dignidad Nacional y Eliecer Pérez, las cuales son especialmente vulnerables.

Algunas viviendas están construidas en zonas de riesgo, y la falta de albergues para acoger a los afectados en emergencias es un problema, salvo algunas excepciones, como el albergue en el recinto Rocafuerte. La infraestructura vial, construida hace décadas sin medidas preventivas, sufre graves deterioros, y lo mismo ocurre con la infraestructura de servicios básicos y equipamiento comunal.

Es importante mencionar que se presentan deslizamientos o derrumbes en terrenos cercanos a esteros y ríos, principalmente debido a la deforestación, que debilita el suelo. Aunque las sequías han sido poco frecuentes en el cantón, representan una situación opuesta al exceso de lluvias y han sido manejadas mediante riego por bombeo para los cultivos.

Adicionalmente es importante recalcar la contaminación cruzada que existe en el cantón ya sea por la filtración de aguas servidas de la laguna de oxidación en los acuíferos naturales en la zona urbana y/o la contaminación del aire por la quema de desechos sólidos, aspectos que merecen una especial atención en las propuestas.

**Mapa 7** Susceptibilidad a Inundaciones



**Fuente:** GAD de Naranjito, Prefectura del Guayas 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## **Elementos esenciales expuestos**

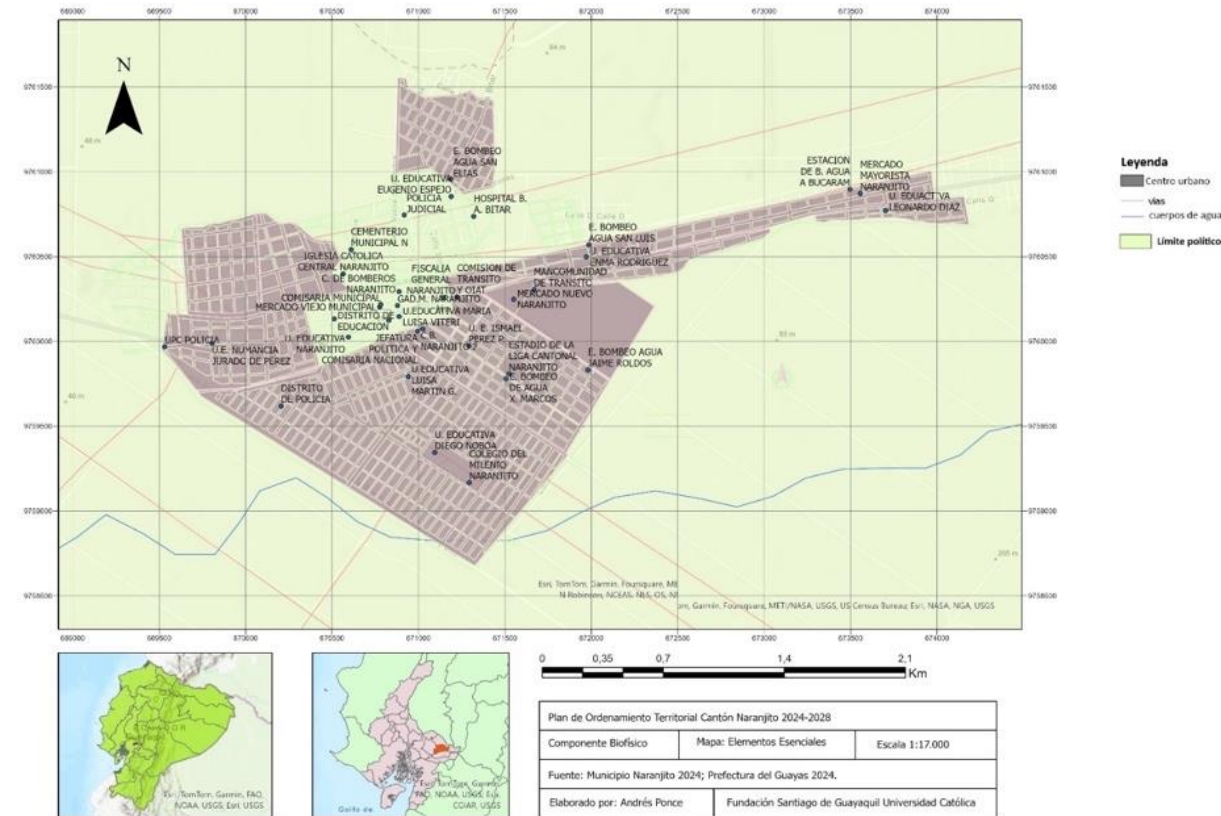
Se consideran elementos esenciales a todo tipo de infraestructura necesaria para el normal funcionamiento de una comunidad, desde los diferentes ámbitos como, salud, educación, seguridad, agua potable y saneamiento, energía eléctrica, comunicaciones, albergues temporales, edificaciones públicas en general.

Parte de las Estrategias de Reducción de Riesgos de Desastres (RRD), alineadas a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS); Marco de Sendai y demás regulaciones regionales, nacionales y locales, apuntan a la necesidad de que acciones de prevención y mitigación nazcan desde la planeación estratégica local.

El mapa a continuación nos muestra los diferentes elementos esenciales (ES) del cantón Naranjito en la zona urbana donde los riesgos ante inundaciones y otro tipo de amenazas ya sea naturales y de origen antrópicas son muy limitadas, salvo los incendios estructurales que son de origen antrópicos.

Bajo esta óptica las autoridades competentes deben de emprender a acciones de reducción de riesgos de forma puntuales a través de planes, programas y proyectos, que permitan la continuidad de operaciones de la infraestructura esencial del cantón.

**Mapa 8** Elementos Esenciales

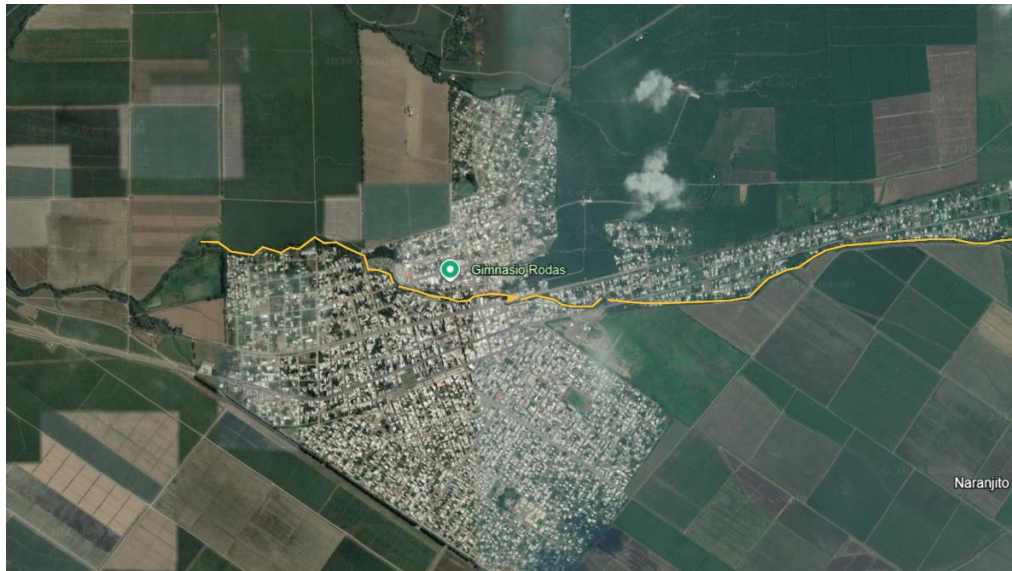


**Fuente:** GAD de Naranjito, Prefectura del Guayas 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

### **Identificación población expuesta vulnerable**

En el área urbana los sectores de mayor afectación son los vecinos al Estero el Chorrón que atraviesa de este-oeste (línea amarilla), en época invernal tiende a aumentar su caudal y desbordarse. El caudal de este se ve afectado por la cantidad de desechos en el cauce y azolvamiento. Por lo que es necesario como medidas de prevención acciones continuas de limpieza del cauce.

**Mapa 9** Caudal del Estero Chorrón



**Fuente:** Google Earth  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Una de las causas principales es por estrangulamiento del estero en el puente Ferroviario y la falta de alcantarillado de aguas lluvias en el casco central.



### **Sector urbano**

Las zonas urbanas afectadas por inundaciones están relacionadas principalmente por el desbordamiento del Estero El Chorrón, el cual atraviesa el casco central y es colindante con algunas ciudadelas. Las inundaciones se dan, por lluvias "In Situ" o por las crecidas de canales, esteros y ríos próximos, esto causa el desbordamiento y/o el colapso de los sistemas de aguas lluvias en caso de que estén implementados, a continuación, se presentan los sectores urbanos que se ven afectados por este tipo de amenaza.

**Tabla 14** Coordenada del sector urbano

Sector	Coordenadas		Detalle
	X	Y	
Casco Central	670879	9760266	Estero El Chorrón atraviesa toda la zona urbana.
Cdla. San Enrique	670208	9760185	
Nuevo San Luis	671089	9761518	
Xavier Marcos	671923	975911	
Canal Cdla. San Enrique	670156	9759760	

**Fuente:** GAD de Naranjito  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

**Sector rural**

De acuerdo con la información que registra el GAD cantonal, se determinó por mayor recurrencia los puntos en el área rural con afectación ante inundaciones. Pudiéndose evidenciar que el número de viviendas con nivel medio-bajo de inundación llega aproximadamente a 300 y a unas 1.200 personas, que se verían afectadas ante un evento extremo por lluvias, los cuales se asientan en los siguientes sectores.

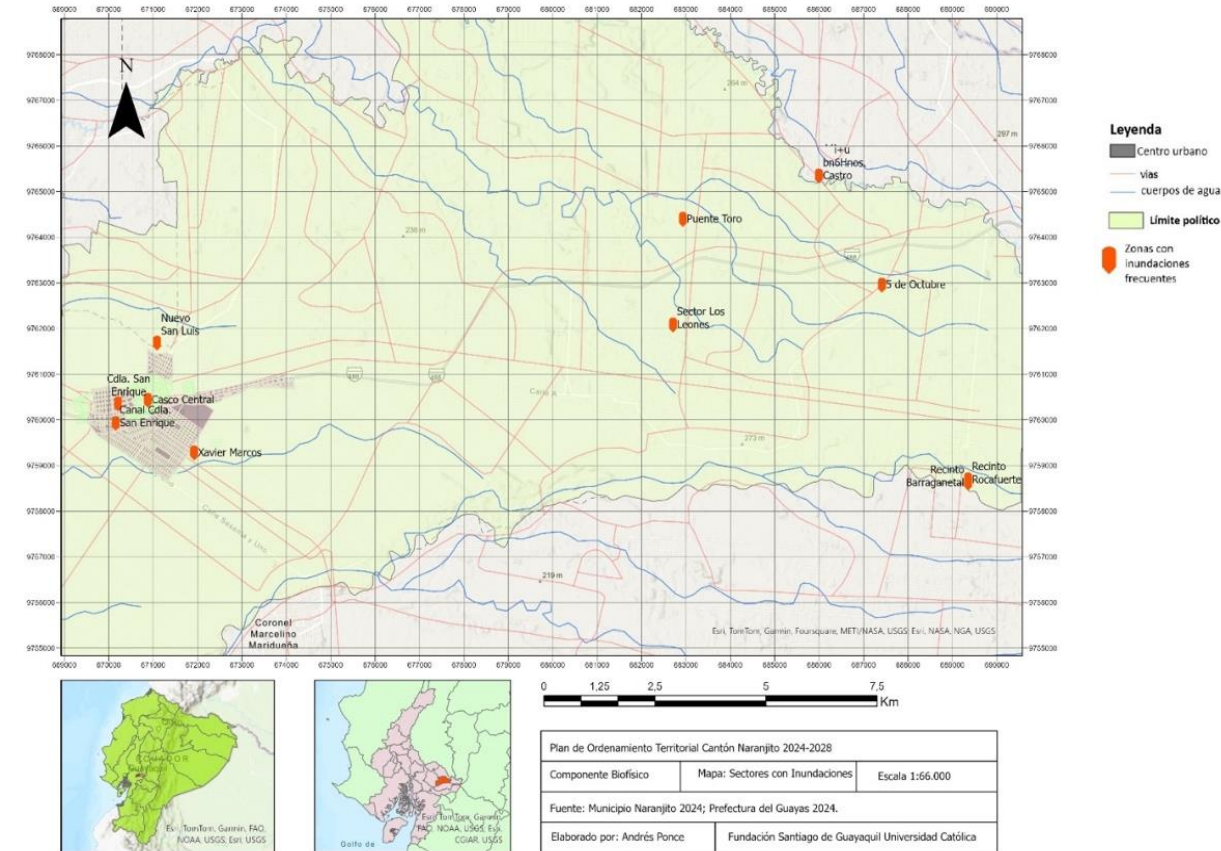
**Tabla 15** Coordenadas sector rural

Sector	Coordenadas		Detalle
	X	Y	
Sector Los Leones	682708	9761915	Puente carrozable/Estero Hediondo
Puente Toro	682929	9764228	Puente carrozable/Estero el Toro
Hnos. Castro	685994	9765176	Puente carrozable/Estero Las Garzas.
5 de Octubre	687412	9762788	
Recinto Rocafuerte	689353	9758521	Muros de escolleras – Rio Chimbo
Recinto Barraganetal	689353	9758452	Muros de escolleras – Rio Chimbo

**Fuente:** GAD de Naranjito  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

En el siguiente mapa se puede visualizar las zonas con afectaciones por inundaciones frecuentes que aquejan al sector urbano como rural.

**Mapa 10** Mapa con afectaciones por inundaciones de la población, nivel urbano como rural



**Fuente:** GAD de Naranjito, Prefectura del Guayas 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## Sistematización de problemas y potencialidades del componente físico-ambiental

**Tabla 16** Matriz de problemas

Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Cultivos y/o construcción en las riberas de ríos.	Incentivar el uso responsable de los recursos naturales y medio ambiente, así como la gestión integral de los riesgos en el territorio.	Expedir normativas que permitan regular el desarrollo urbano y agrícola	COOTAD Art. 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Contaminación cruzada, aire suelo y aguas subterráneas. Botadero de Basura a cielo abierto	Implementar y controlar	Expedir normativas que permitan regular la contaminación ambiental.	COOTAD Art. 54: k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales
Vulnerabilidad de infraestructura y de la población ante amenazas naturales	Reducción Integral de los riesgos por amenazas de origen natural	Expedir normativas para la reducción de los riesgos por amenazas naturales	COOTAD Art. 54: o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres

**Fuente:** Talleres Participativos para la actualización del PDOT  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

**Tabla 17** Matriz de Potencialidades

Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Condiciones climáticas y edáficas adecuadas.	Incentivar el uso responsable de los recursos naturales y medio ambiente, así como la gestión integral de los riesgos en el territorio	Expedir normativas que permitan la optimización de los recursos naturales.	COOTAD Art. 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Elaboración de proyecto para clasificación de desechos sólidos.	Implementar proyectos sostenibles que permita mantener los estándares de calidad ambiental.	Expedir normativas que permitan regular la contaminación ambiental	COOTAD Art. 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Buenos recursos naturales	Implementar proyectos sostenibles que permita la adecuada explotación de los recursos.	Expedir normativas para la reducción de los riesgos por amenazas naturales	COOTAD Art. 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón

**Fuente:** Talleres Participativos para la actualización del PDOT  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## 2.1.2 Análisis de asentamientos humanos

Se define un asentamiento humano como el lugar donde se establece una comunidad. Generalmente se entiende por "asentamiento" a una agrupación de viviendas con un cierto grado de precariedad, ya sea desde el punto de vista de los servicios básicos presentes, o incluso desde el punto de vista de la legalidad de la ocupación de un determinado territorio. Como punto de importancia dentro de la planificación es el proceso de ocupación del suelo por parte del poblamiento, así como su nivel organizativo, lo que nos determina una malla del desarrollo urbano y rural con distintas jerarquías y comportamientos, sean estos políticos, socioeconómicos, ambientales y sus obras físicas o materiales. Estos a su vez no se encuentran aislados sino más bien configuran una red de centros poblados con independencia, interrelación funcional, y convivencia comunitaria.

El desarrollo de los pueblos trae consigo factores positivos y negativos para la población que habita en un asentamiento humano, sumado a esto el déficit económico, la falta de control y la carencia de recursos por cada uno de los niveles de gobierno hace de que los asentamientos humanos crezcan de una manera espontánea y en base a sus necesidades locales y no obedezcan a un plan urbanístico que norme y regule el uso y ocupación del suelo.

Según las proyecciones de las Naciones Unidas, para el año 2050, estiman que los dos tercios de la población mundial, es decir un total de 6 mil millones de personas habitarán en ciudades, lo que acarreará grandes problemas de planificación del territorio.

La población del Ecuador pasó de 3,2 millones en 1950 (Conade - INEC - C, 1993) a 14,5 millones en 2010 (INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010), y a casi 17 millones en el 2022 (INEC, VIII Censo de

Población y VII de Vivienda 2022), distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos.

Esta realidad en la que vivimos conlleva una serie de problemas futuros, y presentes por decir lo menos ya que en la actualidad podemos sentir los problemas sociales y ambientales, con la degradación de los bienes naturales, y el déficit de los servicios básicos y equipamientos para la población, e incluso la vulnerabilidad a fenómenos naturales y antrópicos a los que están expuestos los seres humanos.

En el presente sistema se busca comprender las dinámicas de la creación de estos espacios, sus características intrínsecas y sus vinculaciones de conformidad con los siguientes aspectos:

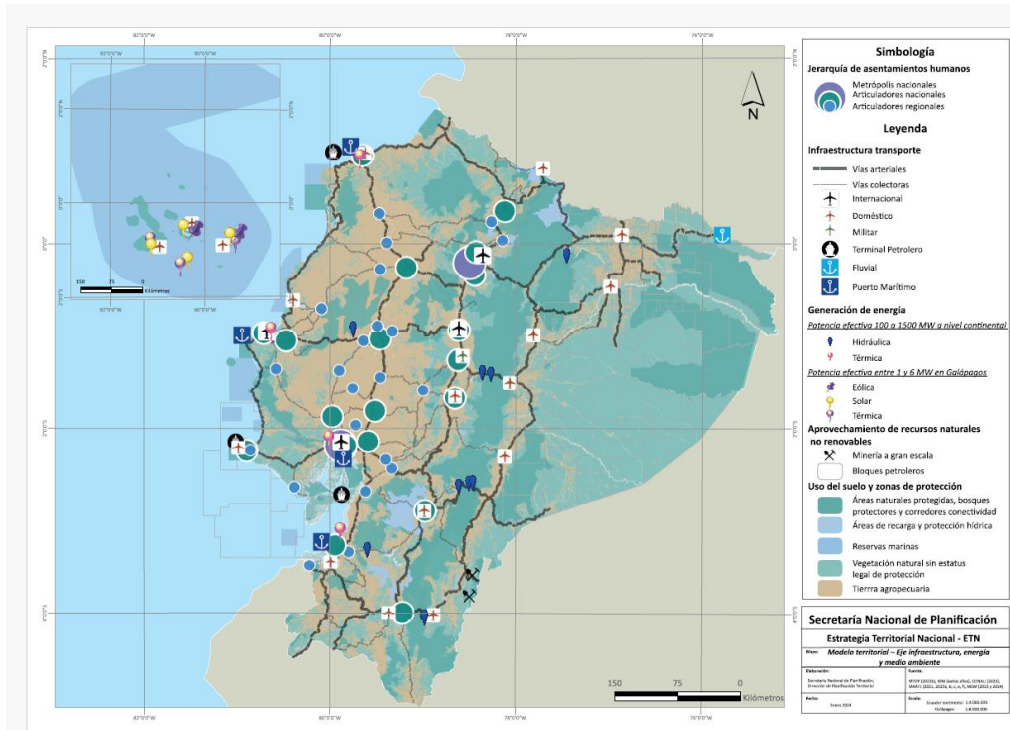
- a.** La forma en que se usa y ocupa el territorio y las posibilidades o capacidades que éste posee para acoger a la población, comprendiendo componentes como: Poblamiento y Uso y ocupación del suelo.
- b.** La accesibilidad que posee la población a los equipamientos y servicios básicos, sociales y municipales.
- c.** La forma en que está organizado el territorio para el desempeño de las actividades de la población que comprende además los vínculos y relaciones que los centros poblados guardan entre sí.

### **Categorización de asentamientos humanos de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y su Estrategia Territorial Nacional**

Según la ETN la denominada Unidad Territorial Agroindustrial está conformada por los territorios articulados al eje Santo Domingo- Quevedo- Guayaquil- Machala con centros articuladores regionales como el caso de Milagro con especialización económica funcional en comercio al por mayor y

menor. El cantón Naranjito, está en la unidad territorial agropecuaria debido a la capacidad agroecológica del suelo.

**Mapa 11** ETN Modelo territorial –eje infraestructura, energía y medio ambiente



**Fuente:** PND 2024-2025  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

En el Plan Para el Nuevo Ecuador 2024-2025, en el denominado Eje de Infraestructura, Energía y Medio Ambiente, las cabeceras cantonales de la subregión de la Cuenca Baja del río Guayas tienen una categoría de

Conector Local de acuerdo con la función que como centros urbanos cumplen en la mencionada red.

En el cantón Naranjito, la población asentada en el territorio cantonal es de 44.169 habitantes según el Censo de Población y Vivienda del 2022. Y la población asentada en territorio rural, al año 2022, es de aproximadamente 9.505 habitantes de acuerdo con las proyecciones estadísticas, en base a la información de los Censos de Población y Vivienda del 2001, del 2010 y del 2022 del INEC. Es decir, la población rural del cantón significa el 23,23% de la población cantonal y está asentada fuera de la cabecera cantonal, es decir, la mayoría de la población cantonal de Naranjito es urbana. (76,77%).

**Tabla 18** ETN Modelo territorial- eje infraestructura, energía y medio ambiente

Territorio	Población urbana	%	Población rural	%	Total	%
Naranjito	33.908	76,77	9.505	23,23	44.169	100%

**Fuente:** INEC,2022

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

De acuerdo con los criterios establecidos en la ETN en cuanto a núcleos poblacionales, al cantón Naranjito le corresponde la categoría de Articuladores Locales por cuanto esta categoría corresponde a asentamientos entre 15.000 y 50.000 habitantes y funcionalidad media.

Según la información oficial del GAD Municipal de Naranjito, el cantón tiene una extensión de 297,28 Km<sup>2</sup>, con los siguientes límites:

- Según Decreto Supremo # 1148:

**Al norte:** con el cantón Simón Bolívar.

**Al sur:** con el cantón Crnl. Marcelino Maridueña.

**Al este:** con el cantón Gral. Antonio Elizalde (Bucay).

**Al oeste:** con el cantón Milagro.

- Según Registro Oficial # 372, del 27 de enero del 2011:

**Al norte:** con el cantón Simón Bolívar, Provincia del Guayas, y los cantones Babahoyo y Chillanes pertenecientes a las provincias de Los Ríos y Bolívar, respectivamente.

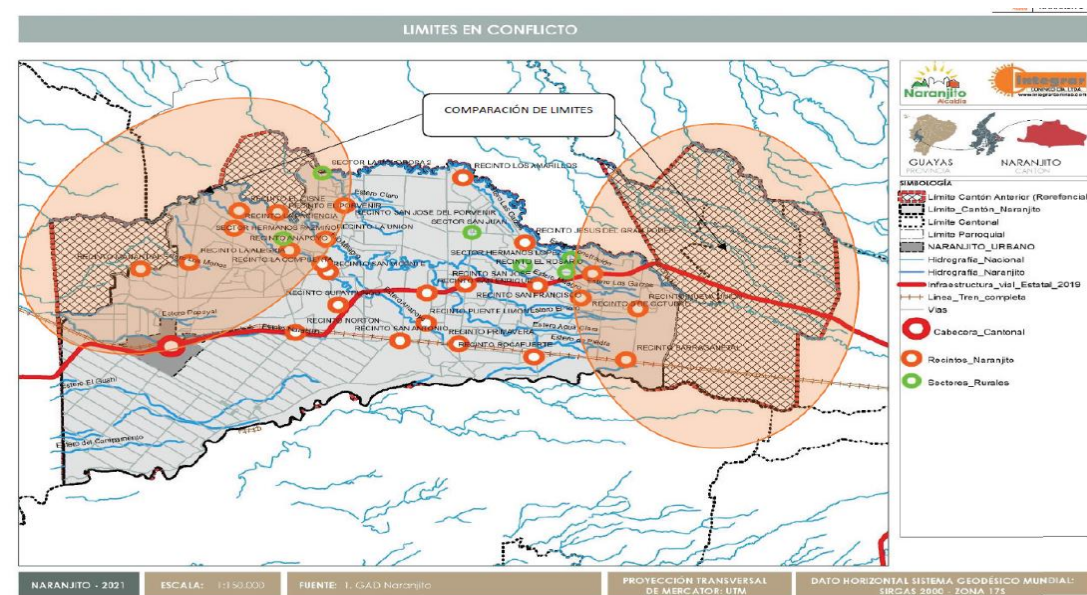
**Al sur:** con el cantón Crnl. Marcelino Maridueña.

**Al este:** con el cantón Gral. Antonio Elizalde (Bucay).

**Al oeste:** con el cantón Milagro.

Naranjito tiene desde hace algunos años problemas de límites con los cantones Antonio Elizalde (Bucay) al Este, y en el Norte y Oeste con Simón Bolívar y Milagro. Estos problemas están en instancias legales y no se han resuelto hasta la presente fecha. A continuación, se presenta el mapa temático a este respecto del PUGS del cantón vigente.

**Mapa 12** Zonas de conflicto de Límites cantonales



**Fuente:** PUGS Cantón Naranjito 2021.  
**Elaboración:** GAD de Naranjito

## ***Uso y ocupación del suelo***

### **Caracterización y jerarquización actual de los asentamientos humanos en el cantón Naranjito**

El Plan de Uso y Gestión del Suelo cantonal establece la siguiente jerarquía de centros poblados de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Concentración de población
- b) Condiciones de accesibilidad
- c) Concentración de equipamientos urbanos
- d) Concentración de PEA a nivel cantonal.

En el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) del Cantón realizado en el año 2021 y que de acuerdo con la normativa tiene 12 años de vigencia, se clasificó a los asentamientos humanos del cantón en 3 categorías:

- 1) Cabecera cantonal, Naranjito, con jerarquía 1, y como asentamiento urbano del cantón.
- 2) Los Centros Poblados de Barraganetal, San Francisco, San Antonio, Norton, El Rosario, Rocafuerte, San José, 5 de Octubre, San Enrique, Supaypungo y Primavera con Jerarquía 2.;
- 3) Nueva Unión, San Alfonso, La Escopeta, San Juan, El Porvenir, Los Amarillos, El Cisne, Puente Limón, Jesús del Gran poder, San Vicente y Hermanos López están con jerarquía 3. Asentamientos Humanos de "categoría rural "como se lo adjetiva, con Jerarquía variable (4 y 5).

Hay asentamientos de jerarquía 4 como La Dolorosa, La Unión, San José del Porvenir, La Paciencia, Anapoyo, La Alegría, la Compuerta, el Manantial y Hermanos Pazmiño.

En el mismo PUGS se indica que de los asentamientos de jerarquía 2, Barraganetal, San Francisco, San Antonio, Norton y El Rosario se diferencian de los otros por tener un nivel de consolidación medio y una estructura urbana en proceso de conformación. Y cabe anotar también que en el criterio de nivel de accesibilidad se ha tomado también en cuenta la línea férrea del tren cuando este medio de transporte ya no está en funcionamiento desde el 2020, por lo que su determinación no es objetiva.

Con estos antecedentes conceptuales, y luego de realizar el trabajo de campo respectivo se presenta lo siguiente:

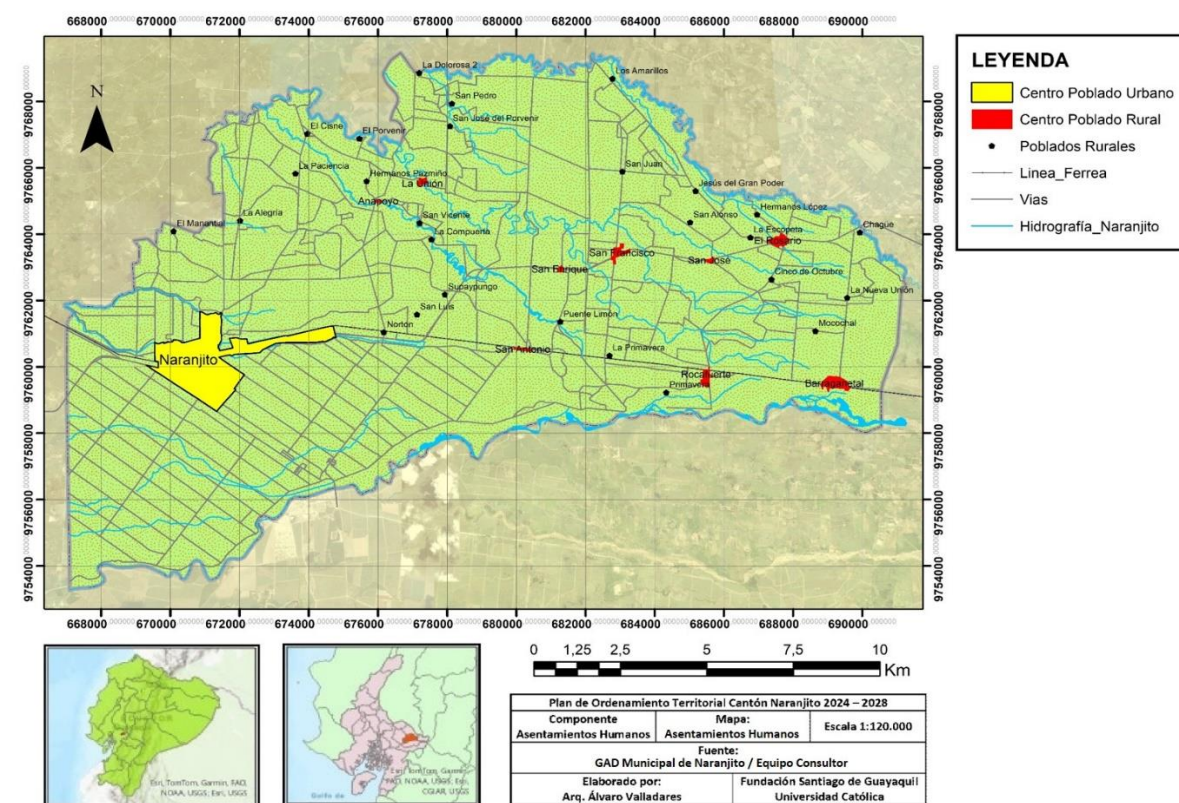
**Tabla 19** Asentamientos humanos del cantón Naranjito

Asentamientos humanos del cantón Naranjito	
Nro.	Nombre
1	Naranjito, Cabecera Cantonal.
2	Norton
3	San Enrique
4	San Francisco
5	San José
6	El Rosario
7	San Antonio
8	Puente Limón
9	Primavera
10	Rocafuerte
11	Barraganetal
12	Nueva Unión
13	5 de Octubre
14	Paciencia
15	El Cisne
16	El Porvenir
17	Anapoyo
18	La Unión
19	San Vicente
20	Supaypungo
21	Los Amarillos
22	Jesús del Gran Poder
23	La Compuerta
24	La Alegría
25	San José del Porvenir

**Fuente:** PUGS Cantón Naranjito 2021.  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

En el PDOT 2019 -2023 del cantón, se incluyeron los asentamientos humanos denominados sectores rurales a los siguientes: Hermanos López, La Escopeta, San Alonso y San Juan. Sin embargo, no existe ninguna categorización que defina a este término de sector rural.

**Mapa 13** Asentamientos humanos del cantón Naranjito



**Fuente:** PUGS 2021- Información Campo FCSG  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

Existen diversos criterios para definir lo “urbano” que van desde lo exclusivamente cuantitativo y referido al tamaño de la población del asentamiento hasta incorporar otras variables como las económicas, en la cual la noción de “urbe” viene dada también por las actividades económico-productivas especialmente vinculadas al sector terciario (comercio y servicios) con gran concentración de negocios que atienden a su población y a la de su área de influencia.

Otra variable importante se refiere a los aspectos físico-espaciales en los cuales los centros urbanos tienen una mayor regulación en la distribución y uso de los espacios públicos y privados, así como también la estructuración de los sistemas de soportes para la población residente y la población flotante. (Abastecimiento de Agua potable, energía eléctrica, Alcantarillado Sanitario y recolección de desechos sólidos, equipamientos de salud y de educación, etc.). En oposición a lo anterior y para determinar el carácter rural de los asentamientos humanos de un territorio la variable económica indica que las actividades económicas están mayoritariamente vinculadas directamente a lo agro-productivo. De existir comercio es de escala mínima, de aprovisionamiento básico (tienda, negocio pequeño, etc.) o comercio vinculado directamente a la actividad agrícola, es decir, no existe diversificación. La regulación de espacios públicos y privados es escasa o nula, y el equipamiento es básico y poco diversificado.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, LOOTUS, expedida en julio del 2016 en su glosario incorpora también las dimensiones políticas, sociales y culturales para definir el término de “ciudad” en la búsqueda del desarrollo multidimensional de sus habitantes.

Los Centros Urbanos, son los asentamientos poblados cantonales que, a más de contar con una estructura predial concentrada, amanzanada y tiene todos los servicios básicos cuenta con servicios financieros básicos, servicios profesionales y servicios administrativos. Si el centro urbano es sede del gobierno local, también estará a cargo de la administración y gestión pública de acuerdo a sus competencias. Integra a mayor escala la mano de obra calificada a las actividades agro-productivas, de comercio y servicios e

industriales. Facilita el acopio y el intercambio de productos a nivel local. Las cabeceras cantonales y parroquiales por definición constan en esta tipología. Sin embargo, de lo cual, otros centros poblados cantonales pueden ser considerados urbanos si presentan las mencionadas características. En esta categoría están La Cabecera Cantonal, Naranjito, como único centro urbano.

“Centro Poblados Rural Mayor”, es una tipología de asentamiento que tiene algunas características de los Centros Urbanos en menor escala y dimensión. En el caso de Naranjito, se ha analizado que los principales y grandes centros poblados rurales están localizados tanto en la Carretera 488 (Milagro- Bucay) o contigua a la Línea del Ferrocarril del país. Sin embargo, el cierre de operaciones del tren en el 2020 ha afectado en desarrollo y la vida de esos asentamientos por lo que su dinámica y función ha cambiado. El Rosario es el centro poblado asentado al este del cantón sobre la vía 488 que se ha convertido en un nodo de comercio y de servicios para las actividades productivas de esa parte del territorio y por lo tanto es el asentamiento que tiene esta categoría (CPRM).

Los Centros Poblados Rurales, son aquellos en que la mayor parte de su población se vincula directamente a las actividades primarias de la economía, esto es al agro – producción, ya sea dependiente o independientemente. La actividad de comercio y servicios es prácticamente nula o escasa, aunque pueden presentar ciertas actividades artesanales de menor escala.

Entre los principales centros poblados rurales tenemos:

- Sitios.
- Caseríos.

Los Caseríos se caracterizan por que las viviendas se pueden encontrar a ambos o a un solo lado de una vía. Las viviendas se encuentran más concentradas, y no todas tienen su frente a la vía o están próximas a ella. El comercio se reduce a tiendas de abastos y entre los equipamientos pueden constar iglesias, escuelas, canchas y hasta parques comunitarios. El número de viviendas puede estar entre 10 y 30.

Los Sitios tienen características similares con los caseríos a diferencia que ya presentan vías de comunicación interna. El comercio ya incluye otros tipos de establecimientos como venta de comida y otros servicios menores. El número de viviendas oscila entre 30 a 120 viviendas.

En esta Categoría están los siguientes centros poblados de Naranjito: San Francisco, Barraganetal y Rocafuerte. Existen otros centros poblados que tienen una escala menor como La Primavera, San Antonio y San Enrique y que por su ubicación se destacan de los poblados menores sin llegar a ser intermedios.

Los Centros Poblados Rurales menores son aquellos en que la mayor parte de su población se vincula directamente a las actividades primarias de la economía, esto es al agro-producción, ya sea dependiente o independientemente. La actividad de comercio y servicios es prácticamente nula o escasa, aunque pueden presentar ciertas actividades artesanales de menor escala. En esta Categoría están los siguientes centros poblados de Naranjito: El Cisne, El Porvenir, La Unión, Anapoyo, Jesús del Gran Poder, Los Amarillos, San Vicente, San José, 5 de Octubre.

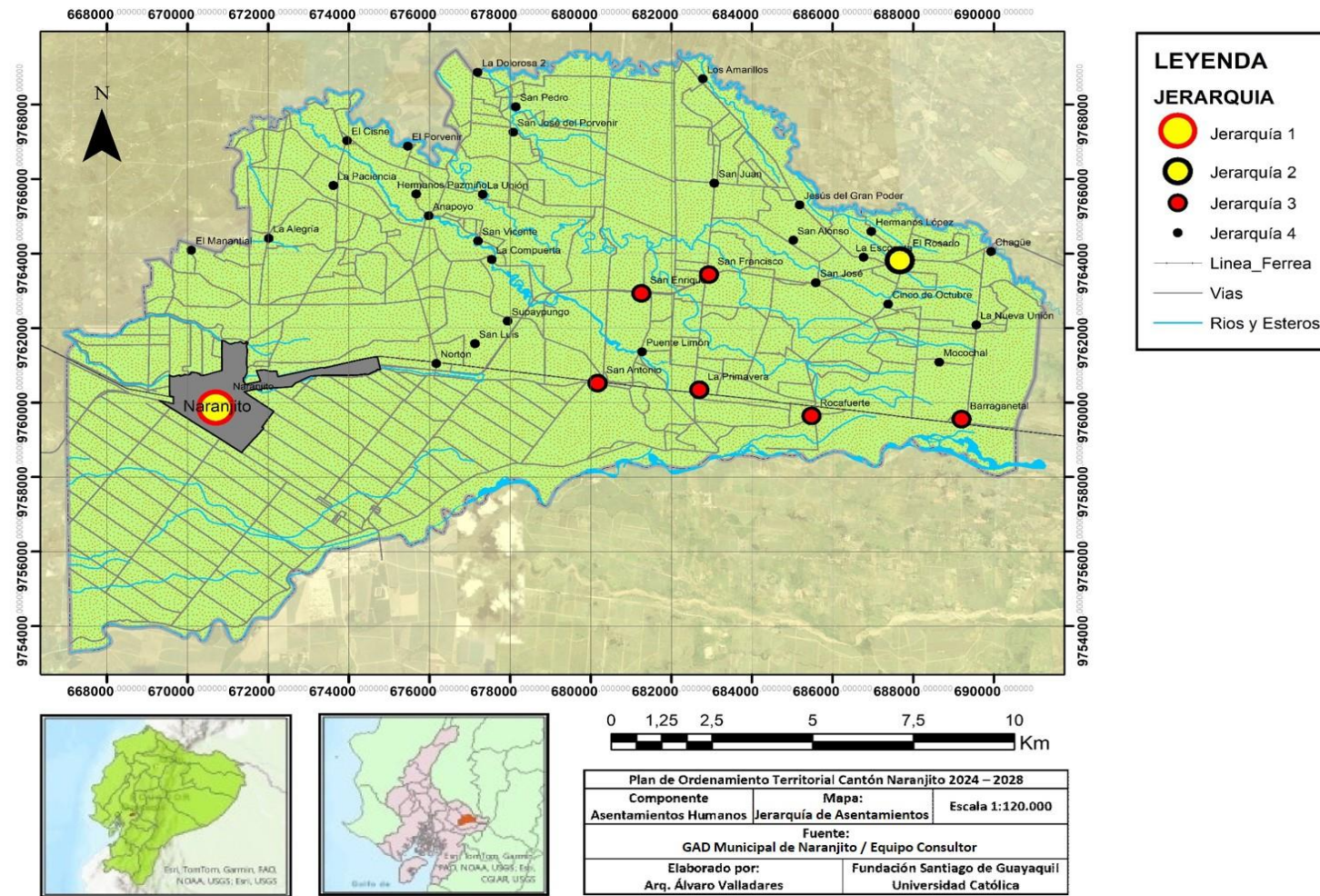
El resto de los asentamientos del cantón son considerados núcleos de vivienda y que están dispersas en el territorio

**Tabla 20** Jerarquización de Asentamientos Humanos Cantón Naranjito

Categorización Asentamientos Humanos				
Centro Urbano	Centros Poblados Rurales			
	Mayor	Intermedio	Menor	
Naranjito	El Rosario	San Francisco, Barraganetal Rocafuerte	La Primavera San Antonio San Enrique	El Cisne
				El Porvenir
				La Unión
				Anapoyo
				Jesús Del Gran Poder
				Los Amarillos
				San Vicente
				San José
				5 De Octubre

**Fuente:** Información Campo FCSG  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

**Mapa 14** Categorización de los Asentamientos Humanos del cantón Naranjito



**Fuente:** Información Campo FCSG  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

## Distribución demográfica

### Naranjito, cabecera cantonal

La cabecera cantonal de Naranjito es el centro político-administrativo del cantón, además de ser el centro del intercambio comercial, y núcleo de abastecimiento de los asentamientos humanos rurales del cantón y de su propia población.

La ciudad se encuentra en la zona oeste del territorio cantonal. Su superficie es de 567.61 Has. de acuerdo a la delimitación fijada en el Plan de Uso y Suelo cantonal aprobada mediante ordenanza el 25 de Octubre del 2021 y vigente. Su población urbana al 2022 es de 33.904 habitantes lo que implica una densidad de 60,54 Hab./Ha.

La ciudad tiene dos ejes longitudinales en dirección este-oeste, la Avda. 5 de Octubre que es la prolongación de la E488. Vía estatal colectora y es la vía principal de la ciudad que también es el corredor comercial principal de la urbe y también la Avda. Guayaquil, que es a su vez vía paralela y en la cual se encuentra la línea del tren en su parte urbana.

Naranjito tiene un sector céntrico conocido como Casco Central donde se concentran las actividades administrativas, comerciales y equipamiento de salud y educativo. Hacia el Este de la ciudad se encuentran equipamiento urbano nuevo como el Nuevo Mercado Municipal y el plan de Vivienda del Gobierno Central. El uso residencial, es decir, de viviendas se encuentra en toda la mancha urbana, independientemente de la compatibilidad de usos.

Mapa 15 Perímetro Urbano Cabecera Cantonal Naranjito



Fuente: PUGS Cantonal Naranjito 2021. Vigente  
Elaboración: GAD Naranjito

**Mapa 16** Sectores Cabecera Cantonal Naranjito

El suelo urbano de Naranjito se subclasifica en:

- a) Consolidado, de acuerdo con el grado de cobertura de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias y al porcentaje de área edificada. Corresponde a la zona denominada Casco Central
- b) No Consolidado, que corresponde a las zonas restantes de la urbe como son Cdla. Eliecer Pérez Cdla. 5 de octubre, Cdla. San Elías, Cdla. Nuevo San Elías, Cdla. Santo Domingo, Cdla. San Enrique, Cdla. Xavier Marcos, Cdla. Jaime Roldós, Cdla. San Luis, Cdla. Assad Bucaram, Cdla. Dignidad Nacional.
- c) Protección, corresponde a los márgenes de protección de los esteros que cruzan el área urbana y que según el PUGS cantonal vigente es de 15 metros a cada lado desde el eje del cauce.

De acuerdo al plano de ciudadelas y/o sectores del área urbana de Naranjito que a continuación se presenta en un mapa, en el PUGS se realizó una valoración comparativa y se definió la siguiente subclasificación del suelo urbano de Naranjito.



**Fuente:** GAD de Naranjito 2024.  
**Elaboración:** GAD de Naranjito 2024.

## Cobertura territorial de equipamientos urbanos

Existe una concentración de equipamientos en el Casco Central y los barrios colindantes al mismo, los tejidos urbanos sin cobertura corresponden fundamentalmente a ciertas áreas periféricas emplazadas al sur (Xavier Marcos) y suroeste (Eliecer Pérez); y, especialmente en los barrios del este de la cabecera cantonal (San Luis, Santo Domingo, Asaad Bucaram y Dignidad nacional). Si este análisis se lo traslada a los equipamientos agrupados de acuerdo con el su tipo, mantienen la lógica de mayor cobertura en los barrios o ciudadelas centrales y déficit o áreas sin cobertura en los tejidos periféricos.

**Mapa 17** Mapa Cobertura Equipamientos Cabecera Cantonal Naranjito



**Fuente:** PUGS Cantonal Naranjito 2021. Vigente  
**Elaboración:** GAD de Naranjito

**Tabla 21** Equipamientos urbanos de la cabecera cantonal

Ciudadela	Área (Ha)	Cobertura Equipamiento (Ha)	%	Cobertura Agua Saneamiento (Ha)	%	Total, Vías (Km)	Vías Asfalto Adoquín (Km)	%	Total Lotes	Lotes Vacantes	%
CASCO CENTRAL	34.89	34.89	100.00	32.54	32.54	6.22	5.70	91.64	742	56	7.55
SAN ELÍAS - NUEVO SAN ELÍAS - ABRAHAM BÍTAR	81.25	76.23	93.82	59.35	63.26	15.92	6.80	42.71	1,779	369	20.74
ELIECER PÉREZ - SAN ENRIQUE - SANTA MARGARITA	103.16	90.90	88.12	71.12	80.71	20.38	9.65	47.35	1,698	727	42.82
XAVIER MARCOS •- JAIME ROLDÓS	190.58	183.04	96.04	176.20	183.46	46.07	18.02	39.11	5,560	1,958	35.22
LA PUNTILLA	39.67	36.06	90.90	5.51	6.06	0.60	0.60	100.00	0	0	0.00
SAN LUIS - SANTO DOMINGO - ASAAD BUCARAM - DIGNIDAD NACIONAL	117.86	60.00	50.91	68.86	135.26	18.85	3.59	19.05	1,848	1,057	57.20

Fuente: PUGS Cantonal Naranjito 2021. Vigente  
Elaboración: GAD Municipal 2021.

**Tabla 22** Subclasificación de los equipamientos urbanos de la cabecera cantonal

Ciudadela	Cobertura Equipamiento	Cobertura De Servicios Básicos	Capa De Rodadura De Vía	Lotes Vacantes	Total	SUBCLASIFICACIÓN
CASCO CENTRAL	4	4	4	4	16	CONSOLIDADO
SAN ELÍAS - NUEVO SAN ELÍAS - ABRAHAM BÍTAR	2	2	2	1	7	NO CONSOLIDADO
ELIECER PÉREZ - SAN ENRIQUE - SANTA MARGARITA	4	2	2	1	9	NO CONSOLIDADO
XAVIER MARCOS •- JAIME ROLDÓS	4	4	1	1	10	NO CONSOLIDADO
LA PUNTILLA	4	1	4	1	10	NO CONSOLIDADO
SAN LUIS - SANTO DOMINGO ASAAD BUCARAM - DIGNIDAD NACIONAL	2	2	1	1	6	NO CONSOLIDADO

Fuente: PUGS Cantonal Naranjito 2021. Vigente  
Elaboración: GAD Municipal 2021.

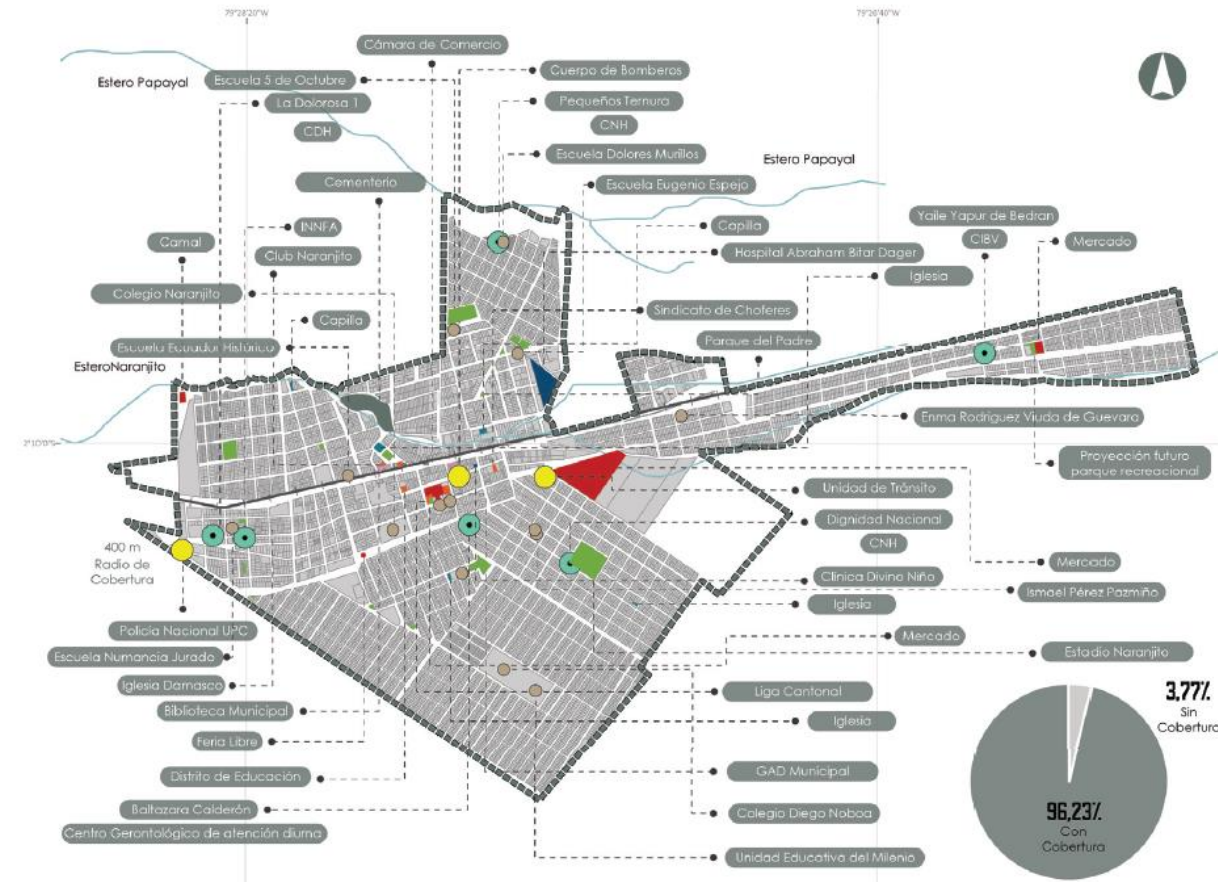
De lo que se infiere que menos del 10% del área urbana es consolidada y el 90% de la ciudad es un área que está por consolidar su desarrollo físico, lo que grafica las necesidades de la población urbana que es mayoritaria en el territorio cantonal.

### **Equipamientos urbanos de la cabecera cantonal de Naranjito**

Los equipamientos son todas aquellas edificaciones, instalaciones o dotaciones que generan bienes y servicios con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de la población de una ciudad o región; garantizando su esparcimiento y el mejoramiento de su calidad de vida (Parque Urbano, Hospitales, Universidades, Industriales, Construcciones) que influyen en el crecimiento urbano.

A este tipo corresponde el equipamiento que permite la operación misma de la ciudad, es decir, la realización de las actividades urbanas. En este sentido, las áreas recreativas o áreas verdes se encuentran en mal estado, tal es el caso de El Parque Industrial el cual se encuentra en mal estado y requiere ser intervenido para su recuperación.

**Mapa 18** Equipamientos cabecera cantonal Naranjito



**Fuente:** PUGS Cantonal Naranjito 2021. Vigente  
**Elaboración:** GAD Municipal 2021

En el análisis de los mapas de cobertura de los diferentes equipamientos como por ejemplo de abastecimiento, culturales, de gestión y administración, de seguridad incluso se concluye que existe una centralización de los mismos en el eje longitudinal principal de la ciudad, conformadas por el par vial Av. Guayaquil y Av. 5 de Octubre o cercanos a ellos. Esta concentración es por demás evidente en cuanto a equipamientos administrativos que están localizados la totalidad en el casco central de la urbe.

Tratándose de una cabecera cantonal de tamaño relativamente pequeña esta concentración es manejable y más bien los equipamientos de salud, de educación, de bienestar social, de recreación están geográficamente localizados en diferentes áreas de Naranjito. Sin embargo, existen áreas deficitarias en cuanto a cobertura de equipamientos especialmente en las Cdlas. Xavier Marcos, Assad Bucaram, Dignidad Nacional, Nuevo San Elías.

El nuevo Mercado Municipal está por entrar en funcionamiento y eso supondrá una reforma en el casco central.

**Tabla 23** Equipamiento en infraestructura de la cabecera cantonal

Tipo	Descripción	Número
SALUD	Hospital Abraham Bitar Dager	2
	Clínica Divino Niño	
EDUCACIÓN	Escuela Ecuador Histórico	14
	Escuela de Educación Básica 5 de Octubre	
	Escuela Dolores Murillos	
	Escuela de Educación Básica Numoncia Jurado de Pérez	
	Unidad Educativa del Milenio	
	Colegio Naranjito	
	Escuela de Educación Básica Carlos Matamoros Jara	
	Colegio Diego Noboa	
	Escuela María Luisa Viteri	
	Escuela de Educación Básica Luisa Martín González	
	Escuela Jaime Roldós	
	Escuela de Educación Básica Eugenio Espejo	
Escuela de Educación Básica Enma Rodríguez viuda de Guevara		
Unidad Educativa Ismael Pérez Pazmiño		
SEGURIDAD	Policía Nacional UPC	3
	Unidad de Tránsito	
	Cuerpo de Bomberos	
CULTURAL	Biblioteca Municipal	2
	Estación de Ferrocarril	
CULTO	Capilla (2)	6
	Iglesia (3)	
	Iglesia Damasco	

Tipo	Descripción	Número
Recreación activa y pasiva	Cancha	18
	Parque	
	Estadio San Elías	
	Parque del Padre	
	Parque de la Madre	
	Área verde	
	Cancha deportiva	
	Parque y cancha	
	Coliseo	
	Estadio Naranjito	
Pista de Patinaje		
Servicios Generales	Cementerio General	1
Asistencia Social	La Dolorosa 1 (CDH)	6
	Pequeños Ternura (CNH}	
	Baltazara Calderón (Centro Gerontológico de Atención diurna)	
	Dignidad Nacional (CNH)	
	Yaile Yapur de Beldran (CIBV)	
	INNFA	
Gestión	Club Naranjito	6
	Cámara de Comercio	
	Distrito de Educación	
	Sindicato de Choferes	
	GAO Municipal	
	Liga Cantonal	
Abastecimiento	Mercado (3)	5
	Camal	
	Feria Libre	

**Fuente:** PUGS Cantonal Naranjito 2021. Vigente  
**Elaboración:** GAD Municipal 2021

Así mismo hay que agregar el Parque Recreacional en La Puntilla, la Sala de Velaciones Municipal y el Cementerio Municipal nuevo ubicado a la entrada de la urbe en el sector conocido como La Conducta. Hay que tomar en cuenta que este diagnóstico de los equipamientos de la cabecera cantonal de Naranjito es desde la cobertura territorial de los mismos y no contempla las características funcionales de los equipamientos ni la calidad del servicio de ser el caso.

### ***Infraestructura y acceso a los servicios básicos***

#### **Hábitat y vivienda**

Según el Censo Nacional de Población Y Vivienda del 2022, el Cantón Naranjito cuenta con 18.183 viviendas de las cuales el 79,78 % están asentadas en el área urbana cantonal y el 20,21 % están en las áreas rurales de Naranjito.

Respecto al tipo de vivienda que predomina en el cantón Naranjito y de acuerdo con la misma fuente oficial del INEC las Casas/Villas predominan en todo el cantón, con un 12 %, se ubican las construcciones denominadas Mediagua, y los departamentos en casa o edificio con un 13 % del total de viviendas construidas. Finalmente podemos observar que los cuartos de inquilinato están presentes dentro del territorio con aproximadamente el 10 % del total.

El Estado es responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, según lo determina la Constitución de la República en el Art. 314. La calidad de los servicios básicos está estrechamente relacionado al desarrollo de los pueblos, su relación es directa con la calidad de vida de su población, ya que de esto depende el estado de salud de las familias que componen los asentamientos humanos, En términos generales según el PDOT del cantón Naranjito la

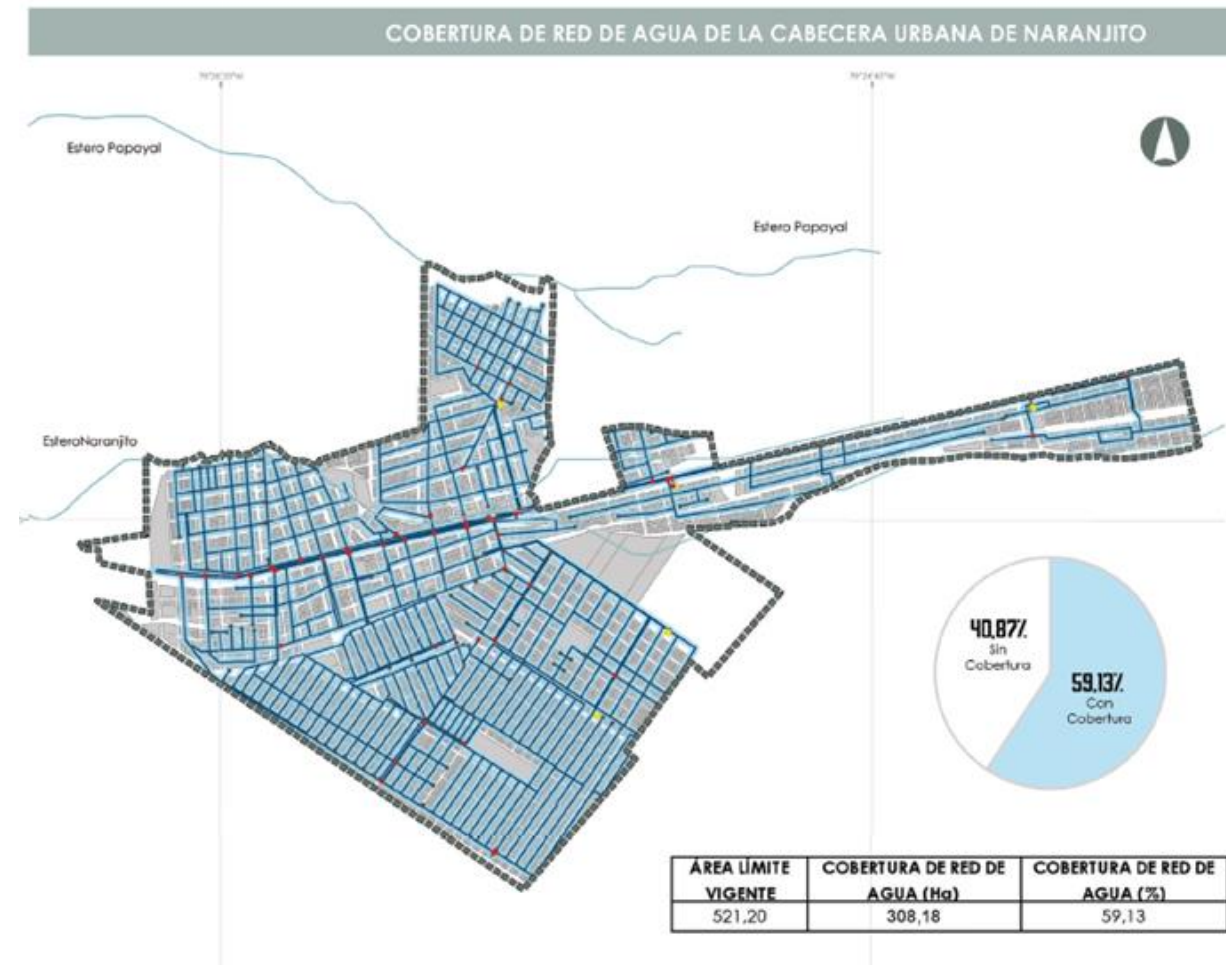
provisión de servicios básicos de la cabecera cantonal así como de las parroquias ha sido y es la problemática más acuciante en el área urbana y también en el área rural del cantón que impide un desarrollo sostenido de la población.

### **Servicio de agua potable**

Dentro de este compromiso, el objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por los países miembros de la ONU, busca asegurar el acceso de la población a servicios de agua y saneamiento manejados de forma segura, y a la presencia de un lugar para el lavado de manos con agua y jabón, para el 2030.

Considerando la información existente en el GAD Municipal y de la percepción ciudadana en los talleres de participación en la construcción conjunta de este diagnóstico territorial se indica que en la cabecera cantonal los usuarios que obtienen agua a través de la red pública son alrededor del 95%, es decir, existe solamente un 5% del área urbana de Naranjito que no tiene redes de agua para consumo humano. Sin embargo, a pesar de esta cobertura, el agua es un problema acuciante en los servicios básicos ya que la calidad del servicio adolece de fallas en la presión de las redes de distribución (50 %) por un lado, y la calidad del agua no es segura para el consumo humano, por otro lado. Naranjito obtiene el agua de pozos superficiales, en el área urbana de 6 pozos incluido el pozo de Barraganetal que es profundo, sin embargo, hasta la fecha no cuenta con una Planta Potabilizadora de agua en funcionamiento que provea de agua segura para el consumo humano a la cabecera cantonal. En las áreas rurales y sus centros poblados, la población se abastece de pozos superficiales por lo cual obtienen un agua que no es apta para el consumo humano por lo cual se proveen de la compra de bidones de agua con ese fin. La dispersión de la vivienda en las áreas rurales es la causa por la cual existen núcleos de población que no tienen acceso al agua.

**Mapa 19** Red agua cabecera cantonal Naranjito



**Fuente:** PUGS Cantonal Naranjito 2021. Vigente  
**Elaboración:** GAD Municipal 2021

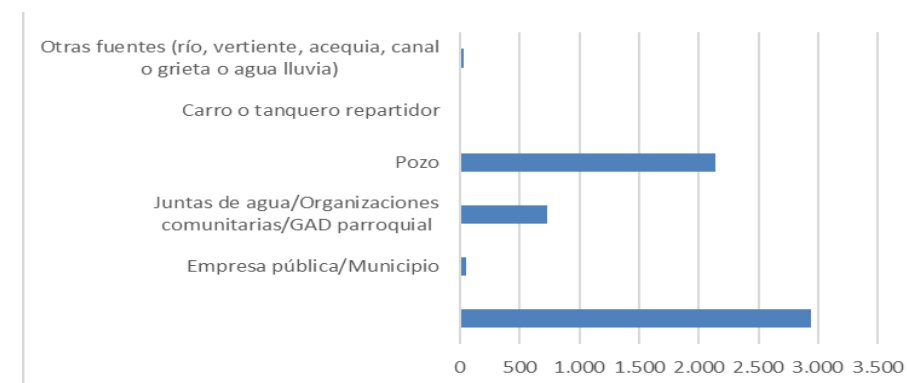
**Tabla 24** Provisionamiento de agua área rural cantón Naranjito2022

Povincia, cantón, área y forma de recepción del agua en la vivienda				Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
					Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Guayas	Naranjito	Total Naranjito	Total Naranjito	13.691	10.516	775	2.314	5	81
Guayas	Naranjito	Rural	Total Rural	2.939	46	729	2.139	1	24

**Fuente:** CENSO INEC 2022.  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Los datos del último Censo de Población y Vivienda del 2022 nos indican que el 80% de la población rural del cantón Naranjito se provee de agua mediante pozos superficiales. Si a esta cifra integramos los problemas de abastecimiento de la cabecera cantonal, se concluye que el acceso al agua segura para consumo humano es uno de los problemas más serios e importantes de este cantón.

**Ilustración 3.** Aprovechamiento de agua (área rural Naranjito)



**Fuente:** CENSO INEC 2022

### **Alcantarillado**

El sistema o red de alcantarillado es el medio por el cual se logra evacuar las aguas residuales o negras, generadas en los domicilios, industrias, y pluviales, hacia una planta de tratamiento, las mismas que serán devueltas al medio natural previo a ser sometidas a un tratamiento de purificación, para lo cual se usa tuberías de diferentes diámetros, las mismas que obedecen a un previo cálculo de caudal.

Dentro del PDOT vigente de Naranjito se indica que el 42% de la cabera cantonal posee alcantarillado sanitario, sin embargo, en las mesas de trabajo de participación ciudadana, se puso de manifiesto que su cobertura es mayor alcanzando el 90% del área urbana sin embargo la planta de tratamiento de aguas servidas localizada al Noroeste de la ciudad se encuentra funcionando de manera irregular.

En la zona rural es común encontrar sistemas de eliminación de excretas a través de unidades básicas de saneamiento, como letrinas o pozos sépticos que contaminan los pozos superficiales de agua que tienen los asentamientos rurales lo que produce un círculo vicioso de contaminación ambiental y en los servicios básicos tanto del área urbana como del área rural.

### **Eliminación de aguas servidas**

Según los datos encontrados en el último censo del año 2022, en el área rural del Cantón Naranjito el 80% de habitantes tiene el pozo séptico o la letrina como medio de evacuación de excretas.

**Ilustración 4.** Eliminación excretas área rural cantón Naranjito 2022



Fuente: CENSO INEC 2022

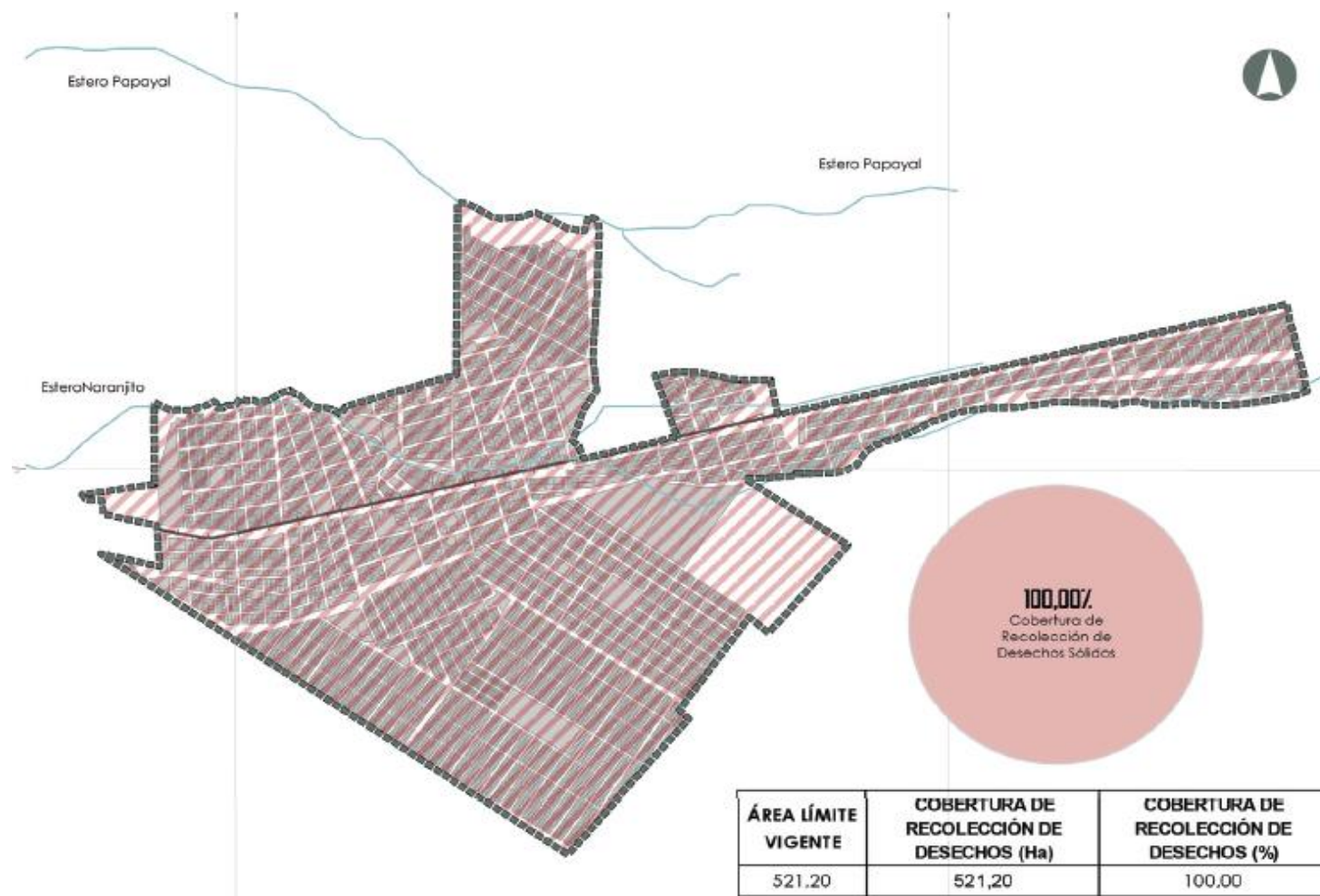
### **Eliminación de aguas lluvias**

En la cabecera cantonal de Naranjito no existe un sistema independiente de eliminación de aguas lluvias, ya que al sistema de alcantarillado sanitario le mezclaron las redes de aguas lluvias que se construyó lo que ocasiona el colapso del sistema y la consecuente contaminación ambiental.

### **Recolección y tratamiento de los desechos sólidos**

El GAD Municipal es el encargado de realizar la recolección de los desechos sólidos, de los datos obtenidos con respecto al servicio de eliminación de la basura de las viviendas, se observa que casi la totalidad de la cabecera cantonal lo hace por medio del carro recolector. Pero en el área rural, el 62% de la población tiene cobertura por el carro recolector de basura. Sin embargo, el problema fundamental es la disposición final de los desechos en un área a cielo abierto en el sector denominada La Conducta, al Oeste del cantón.

**Mapa 20** Recolección de desechos sólidos cabecera cantonal Naranjito



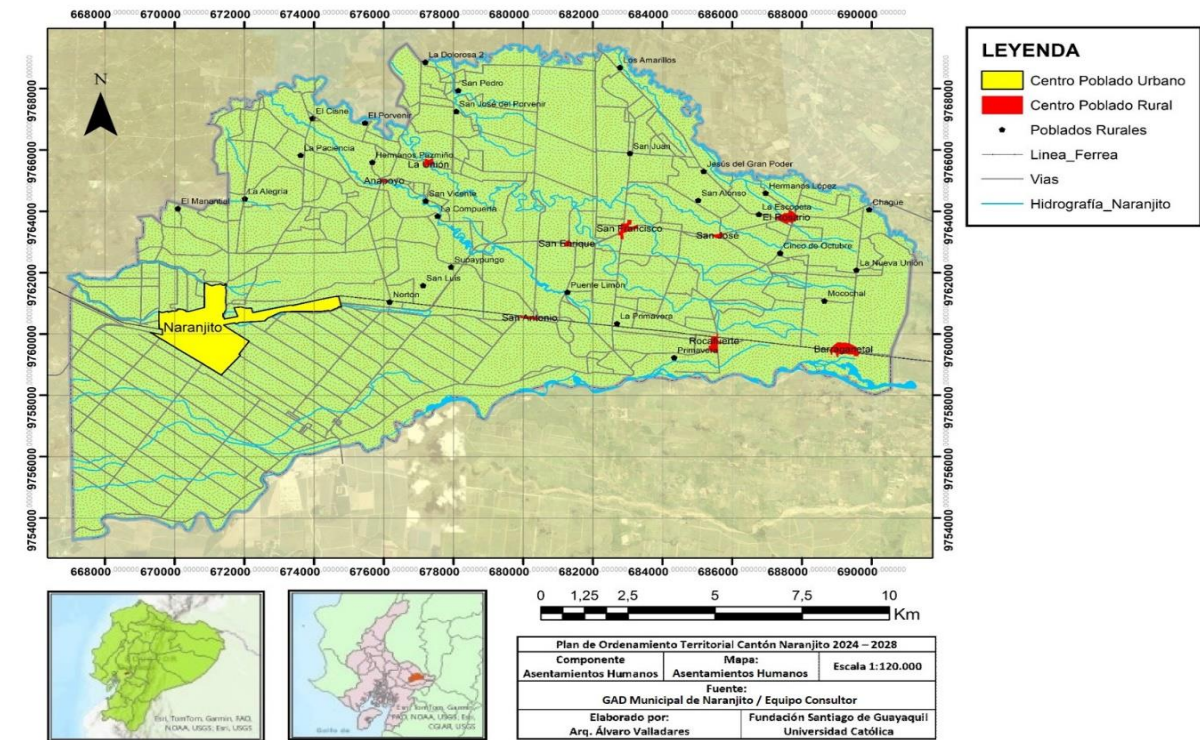
**Fuente:** PUGS Cantonal Naranjito 2021. Vigente  
**Elaboración:** GAD de Naranjito

### Centros poblados rurales del cantón Naranjito

De acuerdo a la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo cantonal vigente se ha considerado 4 variables para establecer la jerarquización de los asentamientos poblacionales que son: tamaño poblacional, concentración de equipamientos, nivel de accesibilidad (vía de primer orden y línea férrea) y concentración de la población económicamente activa PEA.

Resultado de esta jerarquización por ponderadores, se estableció que la cabecera urbano cantonal Naranjito es el asentamiento poblacional con mayor jerarquía (1), por otra parte, se identificaron 11 asentamientos, como jerarquía (2) y (3) y finalmente se identificaron 9 asentamientos con la categoría (4).

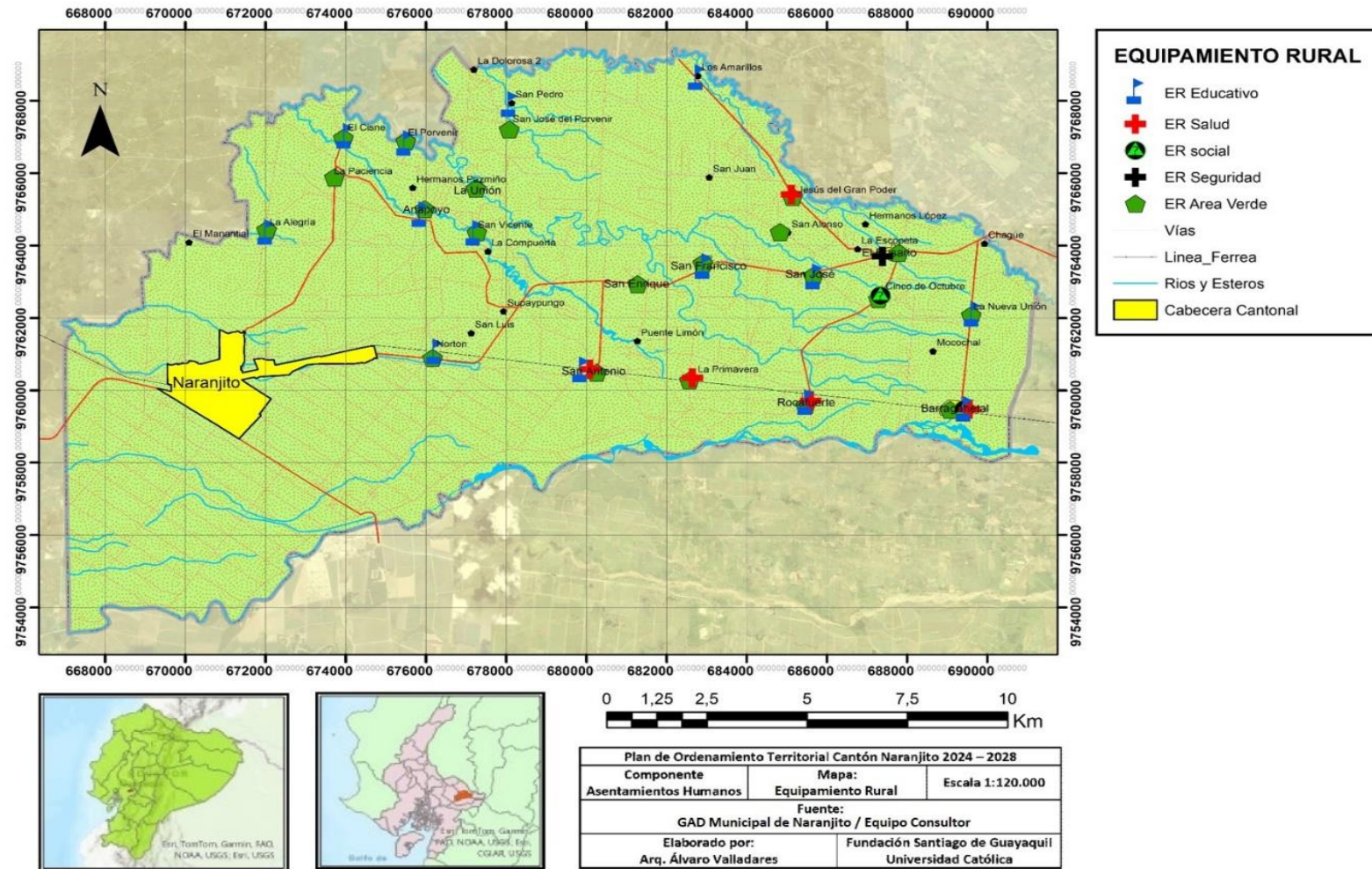
**Mapa 21** Centros poblados rurales del cantón Naranjito



**Fuente:** Información Campo FCSG  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

En el siguiente mapa se puede apreciar la localización de los diferentes equipamientos en el área rural del cantón Naranjito y que permite valorar a los centros poblados para definir su funcionalidad dentro del sistema de asentamientos humanos.

Mapa 22 Equipamientos del área rural



Fuente: Información de campo FCSG  
Elaboración: Equipo consultor FCSG

## ***Conectividad del cantón Naranjito***

En el cantón Naranjito las redes viales permiten el desplazamiento vehicular entre los diferentes asentamientos humanos además es parte fundamental para el desarrollo físico espacial en la jurisdicción cantonal. Para ingresar al cantón se puede acceder por la vía; colectoras E488 Vía Milagro - Bucay, esta vía permite la comunicación del cantón con los cantones vecinos y con los de la provincia.

Esta vía posee una capa de rodadura de asfalto en muy buenas condiciones de mantenimiento por parte de la compañía concesionaria que está a cargo de toda la ruta antes mencionada. De esta vía se desprenden las vías secundarias, terciarias y los caminos vecinales que son la conexión con los demás asentamientos humanos.

### **Infraestructura vial**

La Vialidad rural es de vital importancia ya que son el medio de comunicación principal para el agricultor, sin embargo, se caracterizan por presentar condiciones inadecuadas que dificultan el flujo de personas, de productos y el acceso a los servicios.

### **Inventario general y Jerarquización**

Para el inventario general y jerarquización de la red vial de la zona rural cantonal, ésta se divide en cuatro grupos de acuerdo con la jerarquía, según la capa de rodadura y el estado de la vía.

### **Primarias**

Son las encargadas de establecer la comunicación constante con los cantones vecinos, cabeceras cantonales y a través de ellas con la subregión y con la metrópoli (Guayaquil) de una manera ágil y fluida por lo cual su estado por lo general se mantiene en condiciones óptimas tanto en su capa de rodadura, así como en su señalización. Por lo que el mayor flujo vehicular tanto de orden público como privado transita diariamente.

Por lo general estos ejes son de distancias considerables y atraviesan a la mayoría de las zonas pobladas. Como ejemplo vamos a citar a la Vía 488 que es la vía troncal que conecta Milagro en el extremo Oeste con Bucay en el extremo este. Y también la vía que comunica a Naranjito con la cabecera cantonal de Marcelino Maridueña.

### **Secundarias**

Se ha considerado vías de carácter secundarias a todas las vías locales que sirven de conectividad entre los distintos centros poblados rurales del cantón, por lo general la capa de rodadura es de lastre compactado o doble riego y su estado es regular con fácil deterioro en épocas lluviosas. Sus recorridos son de mediana duración y soportan un tráfico constante de ingreso y salida, en este tipo de vías también podemos encontrar vías que tienen tramos pavimento flexible que particularmente se proyectan desde la vía primaria hacia los centros poblados mayores, por ejemplo, la vía que conduce hacia Barraganetal desde la E488, la Vía desde El Rosario-5 de Octubre-Rocafuerte, la vía San Francisco-La Primavera. Cabe también aquí mencionar que la vía paralela a la vía E488 y que conecta Norton con San Antonio-primavera- Rocafuerte hasta Barraganetal debe ser considerada como secundaria al ser una vía alterna a la principal por lo que su importancia debe ser tomado en cuenta en la fase de propuesta de este estudio.

### Terciarias

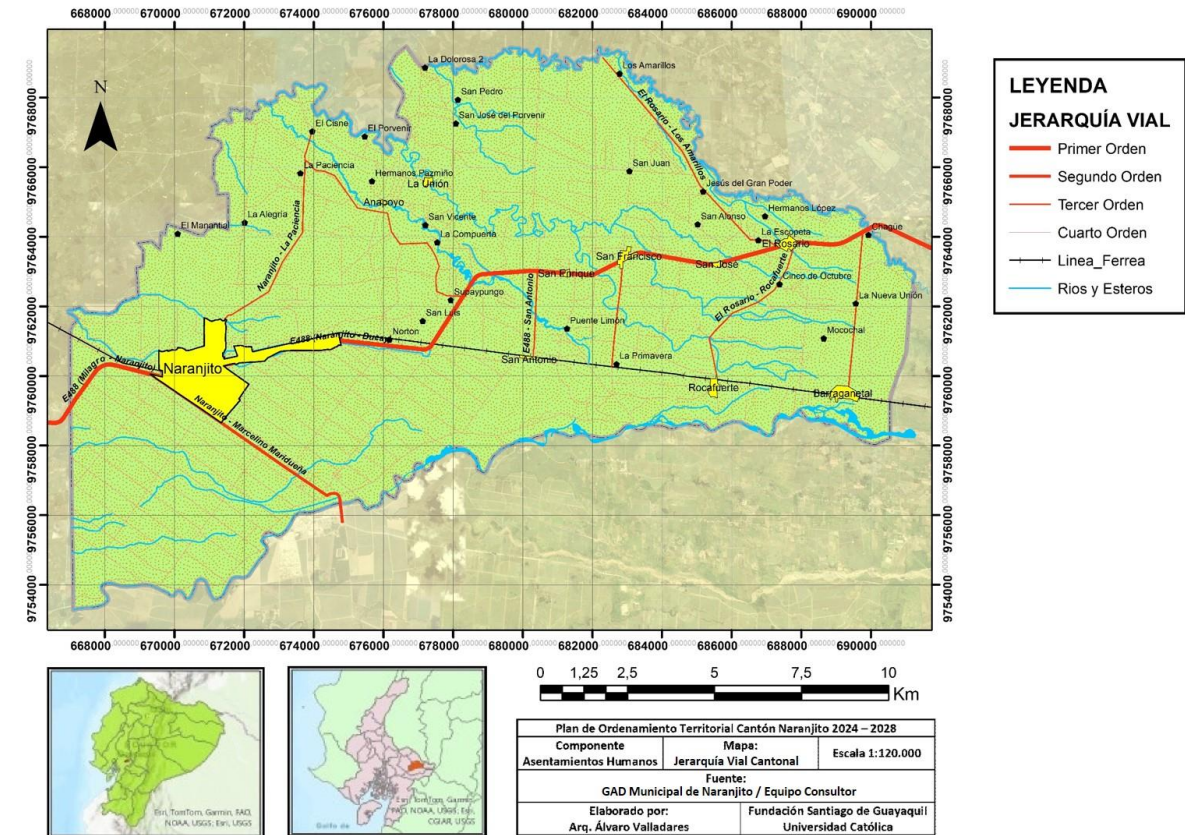
Hemos clasificado a las vías que se encargan de mantener la comunicación interna de las localidades de la parroquia, son de menor jerarquía y su recorrido es de corta duración, su capa de rodadura está conformada por lastre y tierra y su estado es regular tendiente a malo. Podemos indicar en este tipo la vía El Rosario-Los Amarillos, Norton-Anapoyo-La Paciencia-El Cisne-La Unión.

### Senderos y caminos

Por lo general esta clasificación se la deja para las vías que no obedecen a una planificación de la trama urbana sino más bien son el resultado de la necesidad de la población de tener acceso hacia sus predios, por lo general la capa de rodadura es de lastre y se encuentra en estado regular con poco o nada de mantenimiento.

Para efecto del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) se han considerado las vías terciarias más utilizadas en función de la necesidad de transportar los productos agrícolas y de la movilización de los pobladores y comerciantes hacia y desde los asentamientos.

Mapa 23 Jerarquía vial del cantón Naranjito



Fuente: Información de Campo FSG  
Elaboración: Equipo Consultor FCSG

En cuanto a la infraestructura vial de la cabecera cantonal de Naranjito existen vías asfaltadas, adoquinadas y lastradas en la estructura urbana de la cabecera en la cual el estero El Chorrón cruza transversalmente la ciudad y la divide en dos, el lado norte y el sur. De acuerdo con la información proporcionada por el GAD Municipal de Naranjito, aproximadamente el 30% de las vías urbanas están asfaltadas, el 15% tienen adoquín y el 55% son vías lastradas.

**Tabla 25** Inventario vías urbanas cantón Naranjito

Inventario Vial Cantón Naranjito			
Material De Capa De Rodadura	Cabecera Cantonal	Área Rural	Total Km
HORMIGON	0	0	0,00
ASFALTO	31,62	0	31,62
LASTRE	46,96	22,81	69,77
ADOQUINADAS	13,77	0	13,77
ASFATO ADOQUIN CENTRO POBLADO	0,00	0,96	0,96
DOBLE RIEGO O ASFALTO	0,00	11,00	11,00
TOTAL KM	92,36	34,77	127,13

**Fuente:** GAD Municipal Naranjito 2024

**Mapa 24** Estructura vial de la cabecera cantonal Naranjito



**Fuente:** GAD de Naranjito 2024  
**Elaboración:** GAD de Naranjito 2024

En el cantón existe una línea de servicio de transporte público organizado, con Razón Social "CITIM", la misma que tiene las siguientes rutas.

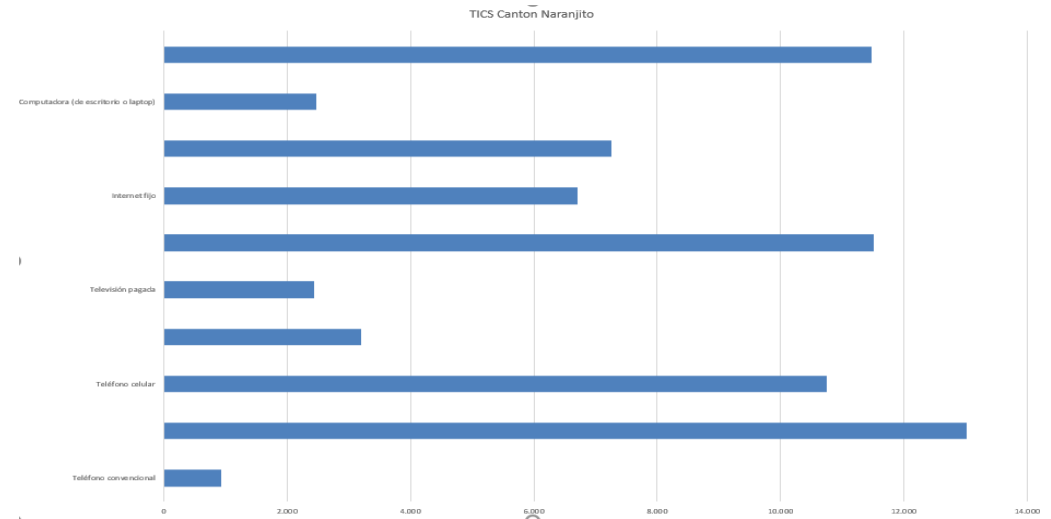
- Naranjito-Milagro-Guayaquil y viceversa
- Naranjito-Marcelino Maridueña-Km 26-Guayaqui y viceversa
- Naranjito-Bucay y viceversa
- Naranjito y sus recintos.

También existen cooperativas de camionetas fleteras y taxis amigo, que realizan los recorridos en la zona urbana y rural; así como el servicio de motocicletas conocido como "Tricimotos", estas realizan los recorridos únicamente en la zona urbana.

### **Acceso a servicios de telecomunicaciones**

La accesibilidad y cobertura de las TIC's todavía es incipiente en el cantón y se presenta una fuerte y marcada diferencia entre el sector urbano y el rural. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2022, en cuanto a la telefonía móvil, el promedio de disponibilidad en el sector rural es del 70% y en la cabecera parroquial está por encima del 85% y una cobertura del 100%. Las antenas de transmisión ubicadas en los sectores urbanos se implantan sin ningún criterio ni consideración urbana ni paisajística. La recomendación va dirigida a establecer normativas urbanísticas mínimas para conceder el permiso de funcionamiento de dichas instalaciones. El acceso a Internet en el territorio cantonal es del 48%

**Ilustración 5.** TIC cantón Naranjito 2022



**Fuente:** CENSO INEC 2022

El cantón Naranjito es un territorio con un alto porcentaje (80%) de su población asentada en el área urbana y con una alta dispersión de asentamientos rurales sin una jerarquía determinada más que por el número de habitantes que delata una ausencia de planificación territorial. Así mismo esta alta dispersión tiene efectos en la dificultad de satisfacer las necesidades básicas de agua, el alto costo de las soluciones técnicas de la misma, la débil y pobre conectividad entre los asentamientos, los altos costos de transportación de la gran mayoría de la población hacia la cabecera cantonal y hacia los otros cantones.

Como resultado de los análisis anteriores y en particular en los indicadores analizados, es posible sustentar que el modelo de desarrollo socio-económico imperante en el cantón, ha configurado en su territorio el denominado modelo centro-periferia, modelo que ciertamente también es

visto, por lo menos en el Ecuador, en los niveles nacional, regional y local y en este último incluso en las propias relaciones campo-ciudad, como es el caso del cantón en estudio, obviamente con sus particularidades y/o especificidades. Este modelo centro-periferia, se caracteriza por la concentración de las actividades de la población, aunque no el poblamiento propiamente dicho, en determinados puntos, ejes o zonas, los llamados "centros" (cabecera cantonal de Naranjito) y el poblamiento propiamente dicho en las llamadas "periferias".

Efectivamente, el sistema de asentamientos del cantón muestra la configuración del "centro" en la ciudad o cabecera cantonal del mismo nombre, en la que como ha quedado demostrado se produce la

concentración de las actividades de base urbana: gestión y administración cantonal, comercio, producción de servicios, producción de bienes, prestación de servicios públicos de alcance cantonal, entre las principales. La "periferia", a su vez está conformada por todos los demás asentamientos, con funciones marcadamente elementales en la prestación de servicios públicos- y por el territorio rural propiamente dicho.

En esta "periferia", se observa predominantemente la presencia de las actividades propias del medio rural, aunque en forma mayoritaria las agrícolas.

**Priorización de problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos**

**Tabla 26** Matriz de problemas

Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Alta dispersión de las viviendas del área rural cantonal. La población cantonal rural se encuentra dispersa en asentamientos mínimos en el sector rural, lo cual dificulta la provisión de servicios y la accesibilidad a infraestructura educativa y de salud, incidiendo negativamente en la implementación de las políticas públicas dirigidas a reducir la inequidad territorial.	Implementar el Plan de uso de suelo cantonal en el área rural.	Desarrollar estrategias de planificación y acuerdos para mejorar la vialidad en las áreas rurales.	COOTAD Art. 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
Ausencia de una jerarquización efectiva de asentamientos de población lo cual delata ausencia de planificación territorial.	Implementación del Modelo territorial Deseado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal.	Implementar los instrumentos de planificación como planes parciales para el desarrollo de los centros poblados cantonales.	COOTAD Art 55: b) Ejercer el control sobre del uso y ocupación del suelo en el cantón.
Baja calidad de los servicios básicos en el área urbana del cantón, que provoca un déficit cualitativo, de calidad por un lado y que afecta la calidad de vida de la población y por otro lado es causa de contaminación ambiental.	Realizar los planes Maestros de Agua Potable y Saneamiento Ambiental tanto para el área urbana como para los centros Poblados rurales de acuerdo con su categorización.	Ampliar la cobertura de AAPP y Saneamiento Ambiental. Encontrar solución al funcionamiento de las diferentes plantas tanto de AAPP como de tratamiento de aguas residuales.	COOTAD Art. 55: d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
Baja accesibilidad entre los asentamientos humanos rurales (sitios, caseríos, recintos)	Implementar un plan vial acorde al Modelo Territorial Deseado del PDOT	Acordar la planificación vial rural con el GAD Provincial del Guayas.	COOTAD Art. 55: c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
Ausencia de regulación y control de construcciones lo que conlleva al uso del espacio público (veredas, etc.), al desconocimiento del límite entre lo privado y lo público y al desorden y caos en los centros poblados urbano y rurales.	Implementar la instancia de control de construcciones en el organigrama funcional del GAD Municipal.	Formular los instrumentos de planificación física y de control de uso del espacio y de construcciones en el área urbana y áreas rurales del cantón.	COOTAD Art. 55: b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Manejo incompleto del servicio de gestión integral de residuos sólidos	Diseñar y ejecutar el modelo de gestión del proyecto de gestión integral de residuos sólidos.	Encontrar la solución eficiente y eficaz al problema del botadero de basura a cielo abierto.	COOTAD Art 55. d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
Ausencia de plan de emergencia y contingencia frente al riesgo.	Articular la ejecución y cumplimiento del Plan de Contingencia que se elabore.	Coordinar con las instancias pertinentes la elaboración del Plan de Contingencia frente a riesgos del Cantón.	COOTAD Art. 55: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Servicio de transportación pública deficitario (cuantitativa y cualitativamente) así como oneroso en relación con la situación económica de la mayoría de los habitantes del cantón.	Gestionar el mejoramiento del servicio de transporte urbano y rural en el cantón.	Elaboración del Plan de Movilidad Cantonal	COOTAD Art. 55: f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.
Deficiente accesibilidad a los asentamientos rurales menores, por lo que existe una pobre conectividad en los asentamientos los cuales se sienten aislados por el déficit de vías de tercer y cuarto orden en buen estado y de nula transportación pública.	Mantener una gestión sostenible con el GAD Provincial para el mantenimiento de la red vial rural del cantón.	Mejoramiento en la vialidad urbana y rural	COOTAD Art. 55: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

**Fuente:** Talleres Participativos para la actualización del PDOT  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

**Tabla 27** Matriz de potencialidades

Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Existencia de un núcleo de centros poblados mayores que pueden ser potenciales centros intermedios de acuerdo con un adecuado ordenamiento territorial	Implementar los Planes, Programas y Proyectos que conlleven a concretar el Modelo Territorial objetivo del PDOT	Priorizar la inversión municipal en los centros poblados de acuerdo con los objetivos estratégicos definidos en el PDOT.	COOTAD Art. 55 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
La distribución espacial de la población en el territorio se concentra en un alto porcentaje (80%) en la cabecera cantonal que subraya un crecimiento del sector comercial y de servicios a pesar de la vocación agrícola del cantón.	Ordenar el área urbana del cantón mediante los instrumentos de planificación territorial y urbana.	Elaboración de Plan de Ordenamiento Urbano de la cabecera cantonal.	COOTAD Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
El cantón dispone de infraestructuras de servicios básicos que necesitan encontrar una salida técnica a su paralización, pero existen esas infraestructuras que permitirían proponer soluciones en el mediano plazo.	Mantener en funcionamiento óptimo la infraestructura repotenciada mediante la aplicación de planes maestros	Repotenciar la Infraestructura existente solucionando los problemas técnicos que han permitido su paralización	COOTAD Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
Existencia de predios tanto en la cabecera cantonal como en los centros poblados sin construir lo que permitirá compactar y consolidar los asentamientos.	Controlar la expansión horizontal en el crecimiento de la urbe en Naranjito	Aplicar la consolidación urbana mediante la promoción de la edificación en solares vacíos	COOTAD Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Presencia de elementos de carácter natural (riberas de esteros) que pueden ser aprovechados para actividades recreacionales	Implementación de los proyectos de paisajismo urbano que se elaboren.	Elaboración de proyectos de paisajismo urbano en la cabecera cantonal.	COOTAD Art. 55 b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
La concentración de la población (cabecera cantonal, centros poblados mayores,) están distribuidos en los dos ejes viales transversales del territorio cantonal (80% de población)	Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad rural y de un sistema de transporte público rural eficiente en el cantón	Elaboración del Plan de Movilidad Cantonal	GAD Provincial del Guayas. Vialidad rural.
La superficie de la cabecera cantonal tiene unas dimensiones manejables para lograr una alta calidad en planificación vial a costos razonables	Implementar los planes de mejoramiento y mantenimiento de las vías urbanas de manera sostenible en el tiempo de ejecución del Plan.	Elaboración del Plan de Movilidad Cantonal	COOTAD ART 55.c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

**Fuente:** Talleres Participativos para la actualización del PDOT  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## 2.1.3 Análisis sociocultural

Como parte fundamental en la construcción del diagnóstico cantonal, es necesario realizar un análisis social y cultural de los componentes demográficos que confluyen en el territorio, comprender su caracterización, composición y estructura permitirá conocer las problemáticas alrededor de la situación de derechos sociales y culturales, orientados a la reducción de inequidades y desequilibrios sociales y territoriales.

El análisis del componente sociocultural refleja la visión de bienestar plenamente identificada en el marco jurídico y de los derechos establecidos en la Constitución. En este sentido este componente analizará: la demografía y población, servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y desigualdad, seguridad y convivencia ciudadana.

### Demografía y población

De acuerdo con los resultados del Censo Ecuador realizado por el INEC 2022, Naranjito cuenta con una población de 44.169 habitantes que se asientan sobre una superficie de 231 Km<sup>2</sup> distribuidos en 25 asentamientos poblacionales, su densidad poblacional es de 191 personas por Km<sup>2</sup>. en su gran mayoría la población del cantón se concentra en el área urbana con 34.664 habitantes mientras en el área rural se asientan 9.505 habitantes.

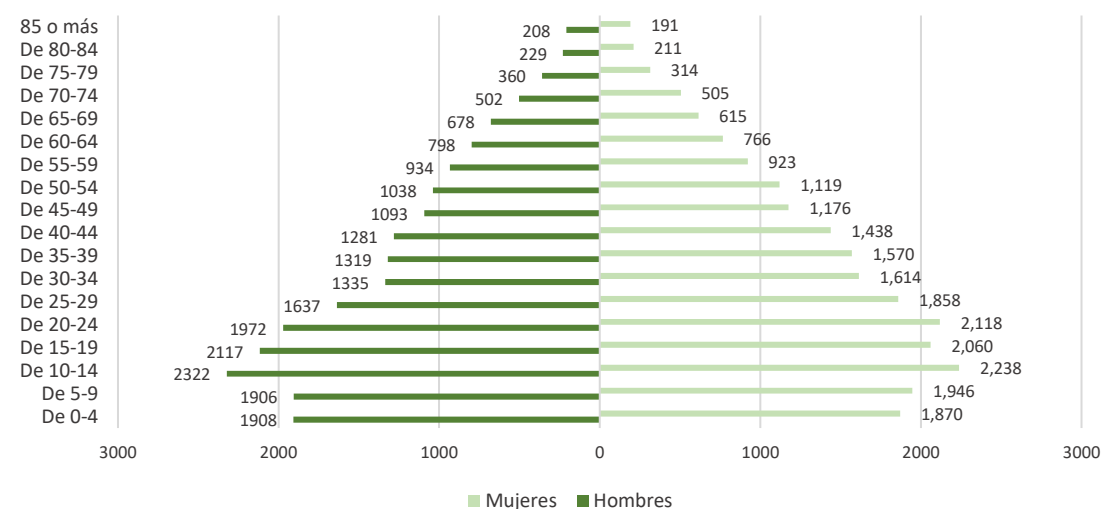
**Tabla 28** Población del cantón Naranjito por sexo y área

Descripción	Nro. total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Urbana	34.664	16.911	17.753
Rural	9.505	4.726	4.779
Total Naranjito	44.169	21.637	22.532

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

El 49,0% de su población corresponde a hombres y el 51,0% a mujeres siendo la relación hombres-mujeres de 96 es decir que por cada 100 mujeres hay 96 hombres. A continuación, se presenta la distribución de la población de Naranjito por grupo de edad y sexo.

**Ilustración 6.** Composición etaria por sexo al nacer



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Así, la pirámide poblacional evidencia el cambio de la composición entre mujeres y hombres al comparar la estructura de la población por sexo y edad en los periodos 2010 y 2022. En cuanto a la estructura etaria, se observa una reducción de la población más joven; es decir, entre 0 y 14 años, así como un aumento de la población adulta mayor (de 65 años o más). Con relación al 2010, el grupo más joven pasó de representar el 31,54% en 2010 al 27,60% en 2022; mientras que, al 2022 la población

adulto mayor representó 8,63% y en 2010 constituyeron el 6,52%, respectivamente. Esto sustenta una tendencia en el país hacia un envejecimiento gradual de la población.

**Tabla 29** Comparación de la Población del cantón Naranjito por sexo año 2010y 2022

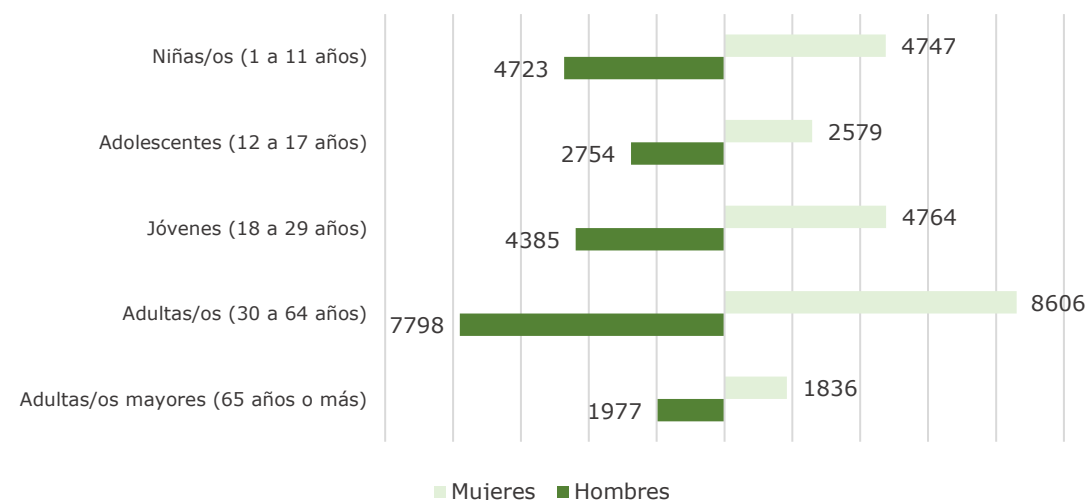
Descripción	2010	%	2022	%
<b>Total</b>	<b>37,078</b>	<b>100%</b>	<b>44,169</b>	<b>100%</b>
De 0-4	3,555	9.59%	3,778	8.55%
De 5-9	4,008	10.81%	3,852	8.72%
De 10-14	4,132	11.14%	4,560	10.32%
De 15-19	3,759	10.14%	4,177	9.46%
De 20-24	3,289	8.87%	4,090	9.26%
De 25-29	3,137	8.46%	3,495	7.91%
De 30-34	2,576	6.95%	2,949	6.68%
De 35-39	2,387	6.44%	2,889	6.54%
De 40-44	2,089	5.63%	2,719	6.16%
De 45-49	1,879	5.07%	2,269	5.14%
De 50-54	1,492	4.02%	2,157	4.88%
De 55-59	1,316	3.55%	1,857	4.20%
De 60-64	1,040	2.80%	1,564	3.54%
De 65-69	862	2.32%	1,293	2.93%
De 70-74	633	1.71%	1,007	2.28%
De 75-79	427	1.15%	674	1.53%
De 80-84	269	0.73%	440	1.00%
85 o más	228	0.61%	399	0.90%

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

En cuanto a la estructura de la población por sexo y etapa de vida, la población de jóvenes (18 a 29 años) y adultos (30 a 64 años) representa el

57.8% de su población, mientras que la población de adultos mayores (65 años o más) asciende a 8.6%, en tanto que la de niños (0 a 11 años) y adolescentes (12 a 17 años) representa el 21,4% y el 12,1% respectivamente. La edad media de la población es de 31 años.

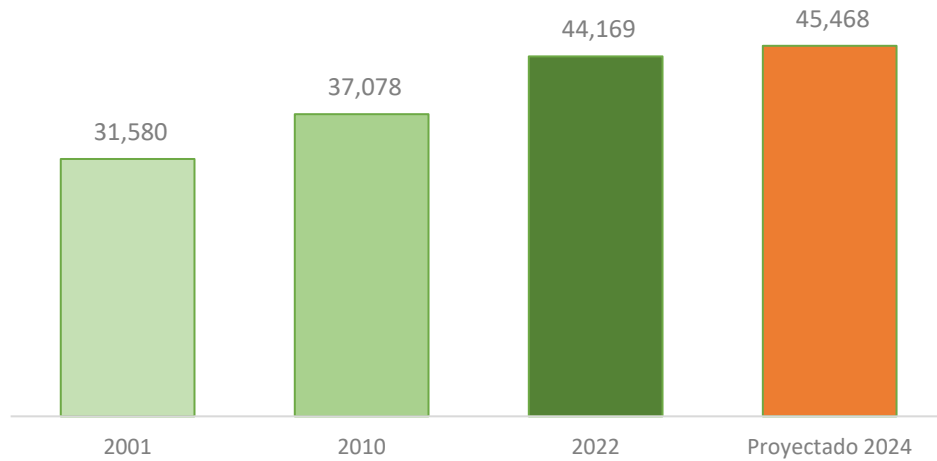
**Ilustración 7.** Composición etaria por sexo al nacer



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Al revisar la evolución de la población en el periodo 2001 al 2022, se observa un crecimiento constante en términos absolutos, a una tasa media anual cada vez menor. En el periodo 2001-2010, la población creció a un ritmo de 1,75% mientras que en el periodo 2011-2022 la tasa de crecimiento media anual alcanzó el 1,46%. Por lo que se estima que para el año 2024 su población alcanzaría los 45.468 habitantes.

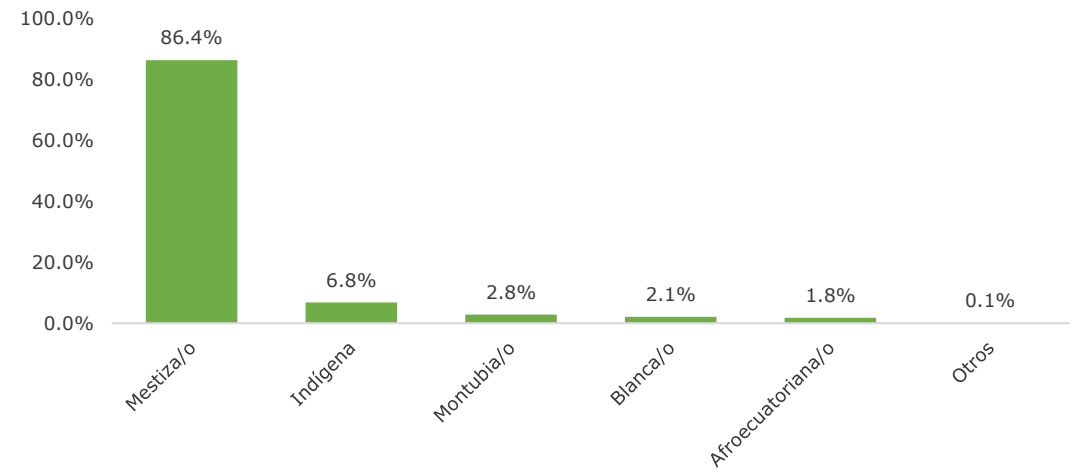
**Ilustración 8.** Población del cantón y su proyección



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Por otra parte, si analizamos la población según su identificación étnica según cultura y costumbres, el mayor peso recae en la población autodefinida como mestiza en un 86.4% del total de la población, le sigue la población indígena con un 6,8%, luego los montubios con un 2,8%, la población autodefinida como raza blanca en un 2.1%, los afroecuatorianos representan un 1.8% y otros el 0.1%

**Ilustración 9.** Identificación cultural y costumbre



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Según la distribución por sexo, se aprecia como la población que mayoritariamente se identifica como mestiza corresponde al sexo femenino este grupo representa el 44.5% de toda la población del cantón, en tanto que los otros grupos tienen un porcentaje de participación poco representativo tanto en hombres como en mujeres del total de la población.

**Tabla 30** Autoidentificación por sexo según cultura y costumbres

Descripción		Total	Hombres	Mujeres
Número total de personas		44,169	21,637	22,532
Autoidentificación según cultura y costumbres	Indígena	2,985	1,544	1,441
	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	256	123	133
	Negra/o	192	110	82
	Mulata/o	346	188	158
	Montubia/o	1,238	678	560
	Mestiza/o	38,180	18,540	19,640
	Blanca/o	939	438	501
	Otro	33	16	17

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

En lo que respecta a la evolución de indicadores demográficos se puede apreciar que la población del cantón crece de manera absoluta sin embargo, su tasa de crecimiento es menor, las mujeres en la actualidad superan en número de habitantes a los hombres, la relación de dependencia y el índice de juventud han disminuido al comparar con la información del censo del 2010, por otra parte el índice de vejez así como la edad media de la población ha aumentado, lo cual evidencia un envejecimiento de la población del cantón.

**Tabla 31** Evolución de los Indicadores de población del cantón Naranjito

Indicadores Demográficos	Años		
	2001	2010	2022
Población total	31,580	37,078	44,169
Hombres	16,438	19,006	21,637
Mujeres	15,142	18,072	22,532
Relación hombres mujeres	109	105	96
Relación dependencia	64	61	57
Índice juventud	433	483	320
Índice vejez	23	21	31
Edad Media	28	28	31

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Por otra parte, la población potencialmente activa comprendida entre los 15 y 64 años, que representa cerca de tres cuartas partes de la población; así también el promedio de hijos nacidos vivos en mujeres en edades comprendidas entre 15 y 49 años es de 2,4 hijos.

Es importante analizar que cerca del 40.7% de la población corresponde a personas que no nacieron en el cantón y provienen de otros lugares del país, a este rubro también debe incluirse 646 personas que nacieron en otro país y que en la actualidad son residentes permanentes del cantón, se puede señalar que cerca de 60% de la población es Naranjiteña nacida en su cantón. A continuación, se presenta el total de personas del cantón de acuerdo con su lugar de nacimiento, sexo y si corresponde al área urbana y rural.

**Tabla 32** Población del cantón Naranjito por lugar de nacimiento, sexo al nacer y área.

Número Total De Personas			Total	Urbana	Rural		
Lugar De Nacimiento	En Esta Ciudad O Parroquia Rural	Sexo Al Nacer	Hombres	12,456	9,836	2,620	
			Mujeres	13,075	10,329	2,746	
		Número Total De Personas Que Nacieron En Esta Ciudad O Parroquia Rural			25,531	20,165	5,366
			Sexo Al Nacer	Hombres	8,847	6,768	2,079
				Mujeres	9,145	7,139	2,006
			En Otro Lugar Del País	Número Total De Personas Que Nacieron En Otro Lugar Del País			17,992
	Sexo Al Nacer	Hombres			334	307	27
		Mujeres	312		285	27	
	En Otro País	Número Total De Personas Que Nacieron En Otro País			646	592	54
			Sexo Al Nacer	Hombres			
	Mujeres						

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

El apoyo en la primera infancia es clave para el desarrollo del país, de la información que se desprende del INEC, el 5.10% de la población del cantón recibe algún tipo de asistencia o tratamiento en un centro de desarrollo infantil, guardería o es parte de los programas creciendo con nuestros hijos,

estos programas atienden a los niños en sus primeras etapas de vida y desarrollo y les permiten a los niños y sus madres, acceder a programas de estimulación temprana, vacunas, asistencia familiar en temas de nutrición y cuidados a los infantes, este tipo de ayudas contribuyen a erradicar la desnutrición crónica infantil en la población menor a cinco años.

En cuanto a la población con dificultades funcionales permanentes, según el último Censo de Población se registran 3.892 personas que representa el 9.6% de la población del cantón. A continuación, se presentan un detalle de las esferas de funcionamiento que afectan a la población:

**Tabla 33** Esfera de funcionamiento de la población con dificultades funcionales permanentes

Descripción	Cantidad
Dificultad para caminar	2086
Dificultad para ver	1803
Dificultad para concentrarse	1045
Dificultad para bañar, vestir o comer	940
Dificultad para oír	921
Dificultad para hablar	669

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Como se presenta en la tabla anterior, la dificultad para caminar y ver son las que prevalecen en las esferas de funcionamiento de la población, con mayor presencia en el área rural, en cuanto al sexo el 50.1% de la población que presenta estas condiciones corresponden a hombres y la diferencia a mujeres, son los adultos mayores donde más se concentra la población con algún tipo de dificultad permanente, siendo la población montubia con el 16.0%, la afroecuatoriana con el 14.6% seguida de la población blanca con el 12.3% luego la población indígena con el 10.4%, otros con el 9.7% y finalmente la mestiza con el 9.2% la población que presentan este tipo de condición.

**Tabla 34** Porcentaje de la Población con dificultad permanente por etapas de vida

Etapa	% dificultad
Niñas/os	3.4 %
Adolescentes	4.0 %
Jóvenes	3.9 %
Adultas/os	9.8 %
Adultas/os mayores	39.9 %

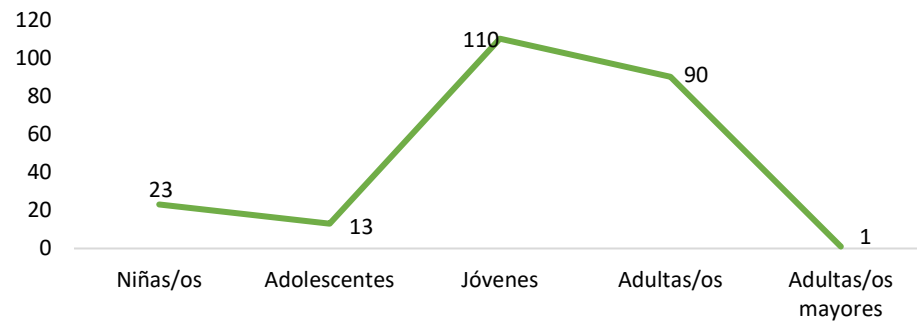
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

### Migración

De la información que reporta el INEC, se registran 249 emigrantes internacionales que salieron del país y que partieron del cantón, de los cuales 204 pertenecían al área urbana y 45 al área rural, en cuanto al sexo, 126 son mujeres y 123 son hombres.

**Ilustración 10.** Emigrantes, según etapa de vida



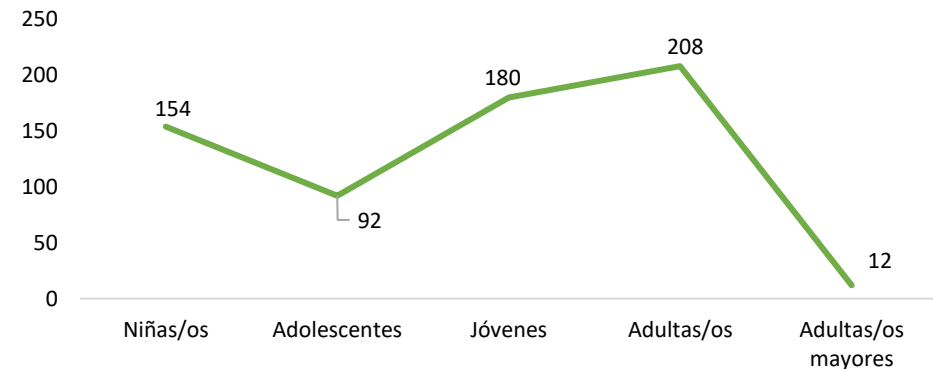
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Cabe indicar, que las personas que más emigran corresponden a jóvenes y adultos, es decir personas en edad productiva buscando mejores oportunidades y alternativas de trabajo en otros países.

En cuanto a los inmigrantes internacionales, se registran 646 ingresos de los cuales 334 son hombres y 312 son mujeres; según el área geográfica, 592 se encuentran en la zona urbana y en el área rural 54. Gran parte de la población inmigrante posee menos de 30 años. El mayor porcentaje de personas inmigrantes correspondiente al segmento de jóvenes y adultos.

**Ilustración 11.** Inmigrantes, según etapa de vida



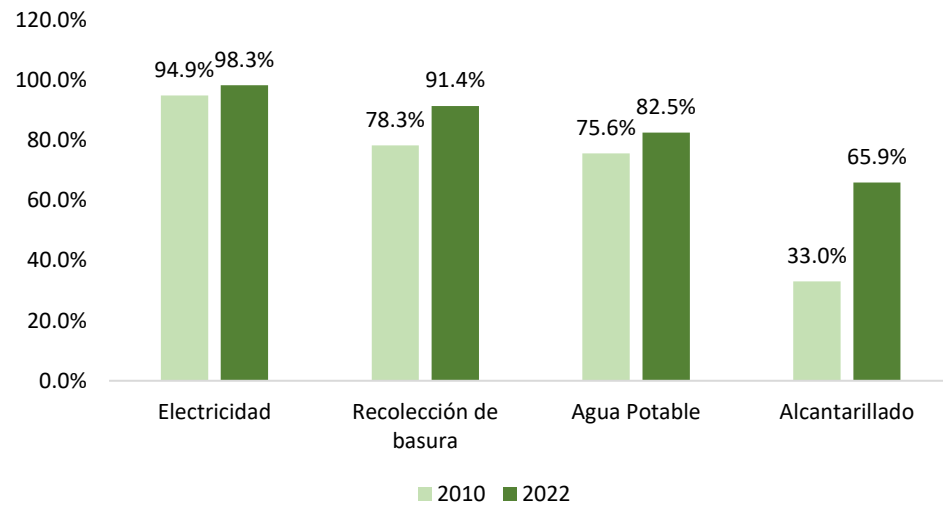
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## Servicios públicos y sociales

Al comparar la información proporcionada por el INEC de cobertura de servicios entre los años 2010 y 2022, se puede apreciar la mejora de cobertura en los servicios de agua potable y alcantarillado, los cuales tiene una cobertura del 82.5% y 65.9% siendo estos dos rubros aún insuficientes en su provisión oportuna y los que en su gran mayoría afecta a la población de cantón.

**Ilustración 12.** Cobertura de servicios básicos 2010 y 2022



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

Estos problemas en la provisión del agua y saneamientos se sienten principalmente en el área rural, en donde el abastecimiento de agua potable y el alcantarillado no existe.

Por otra parte, los niveles de cobertura del servicio eléctrico y de basura han mejorado significativamente en el periodo de análisis, con una provisión del 98.3% y 91.4% respectivamente, sin embargo, aún se presentan la falta del servicio especialmente en las zonas rurales.

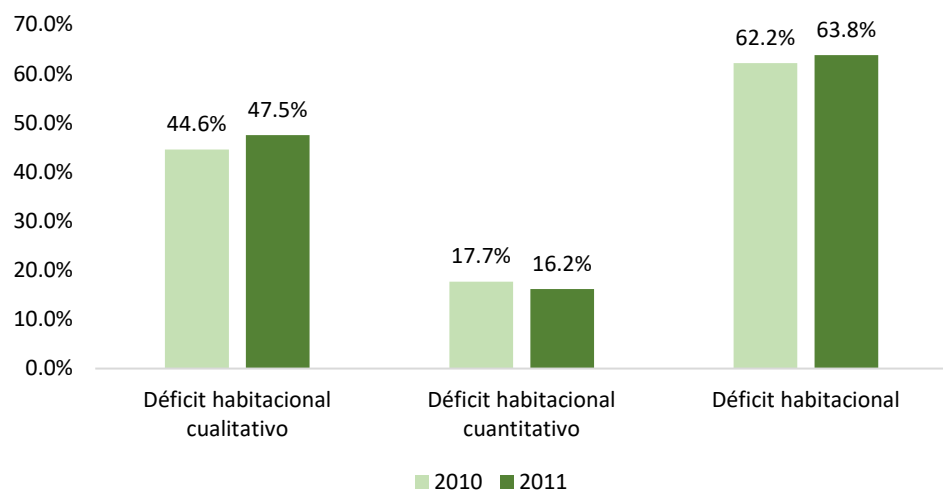
## Viviendas

La Carta Magna Constitucional, establece el derecho al hábitat y vivienda digna, de igual manera dentro de las funciones establecidas en el COOTAD de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se encuentra el de promover el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio.

De acuerdo con la información del INEC, en el cantón hay 13.691 viviendas particulares, el déficit habitación cualitativo es del 47,5% es decir de viviendas que requieren de intervenciones específicas y parciales para alcanzar el estándar de viviendas aceptables. De este grupo el 46,1% se encuentran en el área urbana y el 52,7% se el sector rural.

En cuanto al déficit habitacional cuantitativo o viviendas consideradas irrecuperables es decir que su condición deficiente impide mejoras y requiere su reemplazo, el déficit asciende a 16,2% de los cuales el 14,5 % se encuentra en el área urbana y 22,6 % en el área rural.

**Ilustración 13.** Déficit Habitacional 2010 y 2022

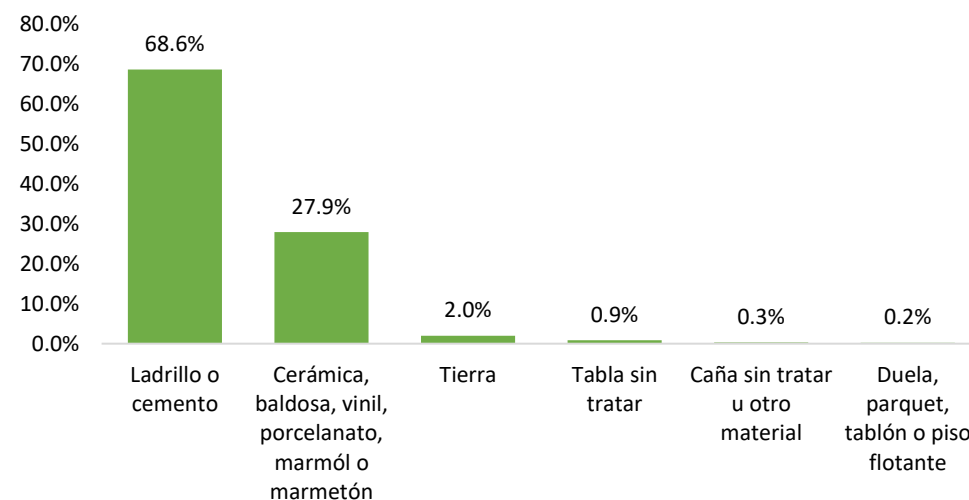


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

Al comparar la información de déficit habitacional entre los años 2010 y 2022 del cantón se puede evidenciar que hay un incremento en el déficit habitacional de viviendas en el cantón y que este se debe principalmente por el déficit habitacional cualitativo es decir por la ausencia de algún material o atributo de las viviendas ya existentes.

A continuación, se presenta los tipos de viviendas según el material predominante, en donde se refleja que en su gran mayoría están corresponden a la construidas con ladrillo y cemento.

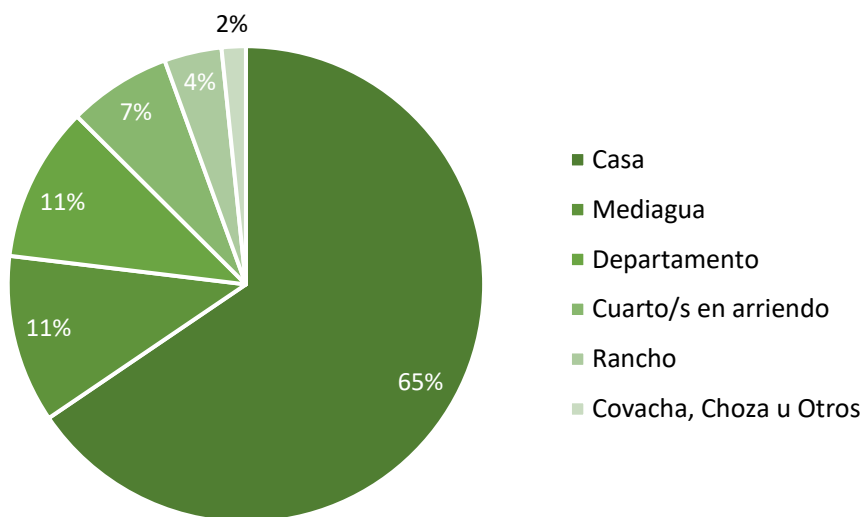
**Ilustración 14.** Material predominante de vivienda



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

Al analizar los tipos de viviendas predominantes en el cantón se puede mencionar que el 65,5% corresponden a casas, 11,4% a mediaguas, 10,5% a departamentos, 7% a cuartos de arriendo, 3,9% a ranchos y otros el 1,6%

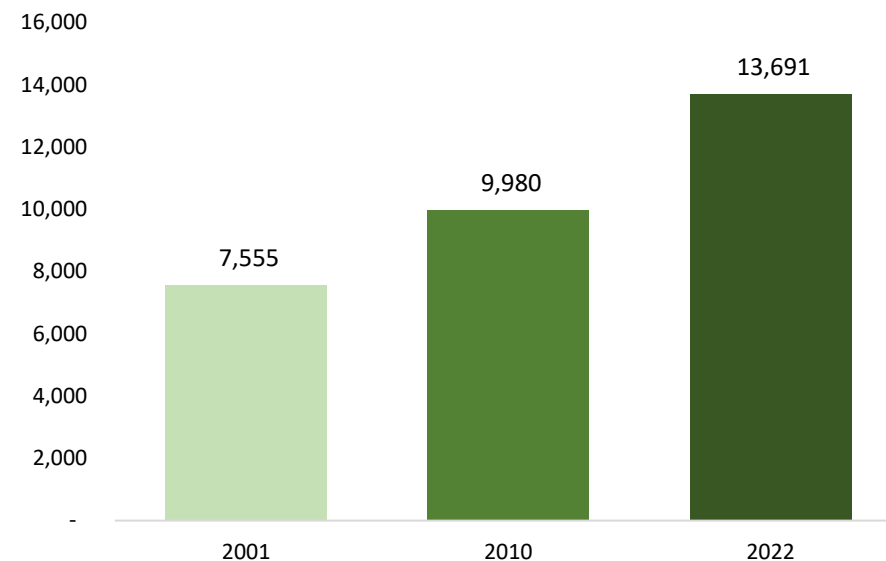
**Ilustración 15.** Tipos de vivienda (2022)



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

En cuanto a la evolución de viviendas particulares ocupadas, el cantón registra un incremento de 3.711 viviendas ocupadas nuevas en el periodo 2010 al 2022, esto representa un 37% de incremento lo cual implica el cantón está teniendo un desarrollo urbano acelerado que acarrea la provisión de servicios básicos para la expansión urbana del cantón.

**Ilustración 16.** Evolución de viviendas particulares ocupadas



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

De la evolución de los principales indicadores de vivienda del cantón, surge la necesidad de mejorar la cobertura de los servicios de alcantarillado y agua potable en el área urbana y rural del cantón.

De la información del Censo (2022) el cantón cuenta con 13.956 hogares de los cuales el 38,9% corresponde a mujeres representantes del hogar y la diferencia lo representan hombres, en este sentido hay un incremento en esta variable si lo comparamos con los años 2001 que fue 20,2% y el 2010 que fue de 25,6% por lo que cada vez hay una presencia mayor de mujeres como representantes del hogar; por el contrario, el tamaño promedio del hogar ha disminuido y de la última información censal se tiene que el

tamaño promedio es de 3,16 miembros por hogar. Cabe indicar que el promedio de hijos es del 2,42.

Por otra parte, al comparar la evolución de los hogares y la tenencia de vivienda en el cantón, se puede mencionar que casi la mitad de los hogares viven en vivienda propia y la diferencia se distribuye entre vivienda arrendada y vivienda prestada con el 23,2% y 26,3% respectivamente. Cabe mencionar que el nivel de hacinamiento en el cantón, es decir el desajuste entre la vivienda y la familia es del 11,1%

### **Acceso y uso de espacio público**

El Índice Verde Urbano es el cálculo de los metros cuadrados de áreas verdes que existen por cada habitante en las ciudades. La Organización Mundial de la Salud recomienda un parámetro internacional, para todas las urbes, de 9 metros cuadrados por cada habitante.

En el caso de Ecuador, de acuerdo con la información INEC, 2012, el índice verde urbano corresponde a 13,01 m<sup>2</sup>/habitante, encontrándose dentro de los rangos de la OMS. En el caso del cantón Naranjito presentaba un índice de 0.93 m<sup>2</sup>/habitante al año 2012, lo cual es un parámetro muy inferior a lo recomendado por la OMS.

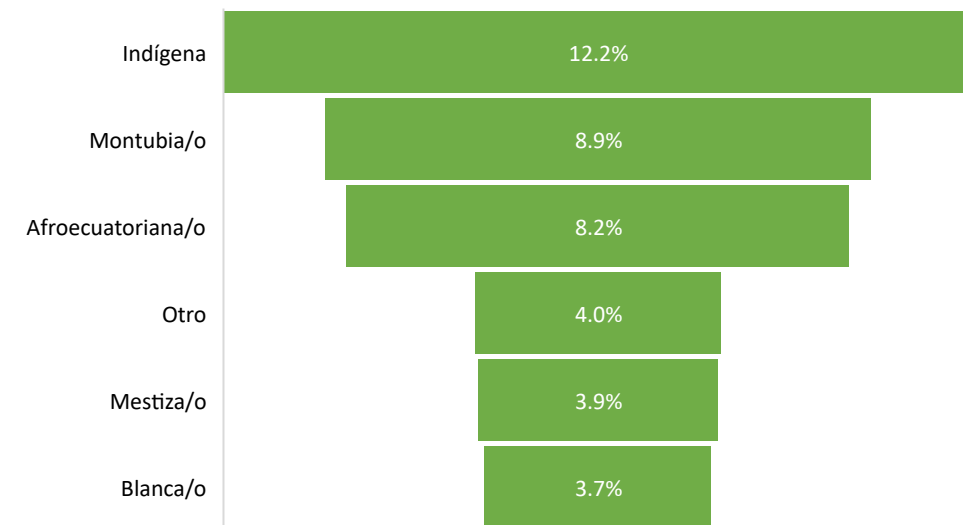
El cantón Naranjito debería contemplar dentro de su planificación urbana la creación y conservación de áreas verdes; establecer mecanismos metodológicos para la medición y cálculo del área verde urbana efectiva, inclusive identificando los tipos y números de árboles para la medición de captación de oxígeno, garantizando así, el incremento de áreas verdes para el esparcimiento y recreación de la población, para así mejorar la calidad ambiental del territorio.

### **Educación**

La tasa de analfabetismo en el cantón es del 4,7% y los años de escolaridad promedio es de 9,9 años según la información proporcionada por el INEC.

Los mayores porcentajes de personas analfabetas se encuentran en el área rural con un 5,7% mientras que en el área urbana llega al 4,4%. En cuanto al sexo el analfabetismo afecta a mujeres en un 5,1% mientras en los hombres es del 4,3%

**Ilustración 17.** Analfabetismos por autoidentificación según cultura y costumbres



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

La población indígena registra los porcentajes más elevados de población analfabeta con un 12,2% seguida de la población montubia con el 8,9% y afroecuatoriana con el 8,2% siendo estos grupos los más vulnerables donde existen brechas de desigualdad que no les permite salir de su condición de pobreza.

El 27,8% de los que asisten a una entidad educativa lo realiza en una entidad fiscal mientras que el 2,10% lo realiza en una escuela o colegio particular.

En cuanto la tasa de asistencia se registra una tasa del 90,9% en la educación básica y de un 70% en el bachillerato, en tanto que para la educación inicial la tasa es del 31,7%.

**Tabla 35** Tasa de asistencia Educación

Nivel	Si	No
Inicial	31.7 %	68.31 %
Educación Básica	90.9 %	9.12 %
Bachillerato	70.0 %	30.04 %

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

El 14,4% de la población es analfabeta digital, es decir que no emplean las tecnologías de la información en sus actividades, el 54,3% utilizan internet, 69,8% de la población utilizan celular, 2,3% utilizan tablets y 12,4% utilizan computador INEC (2022).

El nivel de instrucción de la población es en un 47,3% básica y 30,3% bachillerato, solo el 14,6% de la población tiene estudios superiores, para cumplir con este nivel de enseñanza la población debe trasladarse a centro urbanos como Milagro y Guayaquil para poder contar con un título universitario o tecnológico.

**Tabla 36** Nivel de instrucción

Nivel	Porcentaje
Ninguno	5.7 %
Alfabetización	0.5 %
Básica	47.3 %
Bachillerato	30.3 %
Postbachillerato	0.4 %
Superior	14.6 %
Posgrado	1.2 %

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

De la población titulada en educación superior, el 7,5% lo realizó en Universidad y el 1% lo realizó en una institución técnica o tecnológica.

Existe 14 establecimientos educativos en el cantón cabe indicar que una de las problemáticas que tiene el cantón es la falta de un centro de educación superior razón por la cual las opciones con que cuenta la población es trasladarse a ciudades como Milagro o Guayaquil o seguir carreras en modalidad virtual.

### **Salud**

En el cantón se cuenta con 2 establecimientos de salud y 6 establecimientos de asistencia social que se encuentran en el área urbana y que brindan habitación a todos los habitantes del cantón.

En la siguiente tabla se presentan las defunciones del año 2023 por tipo de establecimiento.

**Tabla 37** Defunciones en el cantón 2023

Descripción	Defunciones Hombres	Defunciones Mujeres	Defunciones Infantiles	Defunciones Generales
Casa	87	62	1	149
Otros	33	1		34
Establecimiento del Ministerio de Salud	22	15	1	37
Establecimientos del IESS	18	11	1	29
Hospital, clínica o consultorio privado	17	5		22
Establecimiento de la Junta de Beneficencia	3	1	1	4
Total	180	95	4	275

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)

**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

## Patrimonio y diversidad cultural

El cantón es conocido por ser la tierra del primer presidente ecuatoriano Don Vicente Rocafuerte, en este cantón se desarrolló el primer ingenio azucarero de propiedad de su familia en lo que hoy se conoce como el recinto Rocafuerte. Hoy en día aún se conserva como un patrimonio de la cultura de Naranjito el frontón al ingreso al ingenio Rocafuerte en donde también existe una placa de bronce que da la bienvenida de lo que en su momento fue un importante ingenio azucarero a sus visitantes.

En la iglesia se conserva la imagen de la Santísima Virgen de los Dolores que es considerada patrimonio histórico del cantón, pues su origen se remonta al siglo XVIII y fue traída por Doña Josefina Bejarano de Rocafuerte, madre de presidente Vicente Rocafuerte con el fin de incentivar la fe cristiana en los colonos de su hacienda. En este mismo recinto Rocafuerte yace una de las primeras locomotoras del llamado "camino de fierro" que trajo la familia Rocafuerte para transportar caña del ingenio. Otro patrimonio histórico del cantón son los vestigios del ferrocarril del cual

hoy en día se conserva las líneas férreas y estaciones que recuerdan la pujante actividad comercial que trajo consigo el desarrollo del ferrocarril en el país.

La historia de Naranjito está llena de episodios heroicos acaecidos durante la Revolución Liberal, en sus territorios se libraron célebres batallas, es así que en el año 1912 se llevó un sangriento combate entre los ejércitos alfaristas y los gobiernistas del Gral. Leonidas Plaza Gutiérrez. Hoy en día en el lugar de la batalla de El Chorrón se levanta un Obelisco en conmemoración a la gesta histórica ocurrida en las riberas del río del mismo nombre.

Se conoce como patrimonio inmaterial a las expresiones o manifestaciones culturales que pueden ser fiestas, canciones, representaciones artísticas, o cualquier tipo de expresión cultural que denote una tradición y significado para sus habitantes. En este se puede resaltar las principales fiestas del cantón las cuales se desarrollan en las siguientes fechas:

**Tabla 38** Celebraciones y fiestas de cantonización

Manifestación	Fecha	Importancia para la comunidad
5 de octubre	Fiestas de cantonización	Celebración por la cantonización del Naranjito, es la principal fiesta del año que convoca a todos sus habitantes que se prepara con muchos meses de antelación; sus habitantes se organizan de manera colectiva para el desarrollo de actividades artísticas y recreativas que revitaliza el sentido de pertinencia a su comunidad.
24 de noviembre	Fiestas en honor a la Virgen de los Dolores	Conmemoración religiosa que reivindica la fe y devoción a la Virgen de los Dolores, proporcionando una identidad colectiva religiosa alrededor de esta celebración entre las autoridades eclesiásticas y sus feligreses.

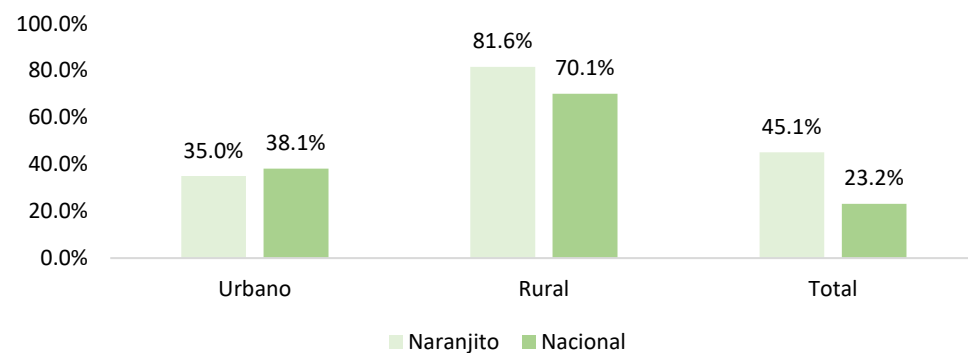
**Fuente:** GAD de Naranjito

**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

## Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas

La medición de la pobreza multidimensional ofrece un enfoque más complejo en el abordaje de la pobreza ya que considera varios elementos que afectan el bienestar de las personas. En este sentido, la población de Naranjito en condición de pobreza por NBI alcanza el 45,1% es decir 19.882 personas de los cuales 44,9% son hombres y 45,2% son mujeres, la mayor concentración de pobreza por NBI se encuentra en el área rural con el 81,6% y en área urbana el 35,0% siendo la población indígena, afroecuatoriana y montubia la más afectada. Cabe resaltar que los indicadores que tiene el cantón en lo rural y en el total cantonal, son muy superior a la tasa de pobreza multidimensional del país las cuales son 70,1% y 38,1 respectivamente.

**Ilustración 18.** Comparación de tasa de pobreza multidimensional Naranjito vs. País



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

Hay 5.804 hogares en condición de pobreza por NBI. Existe una reducción de la pobreza por NBI en comparación con el año 2010 al pasar de 68,8% en el 2010 al 45,1% en el 2022 esta condición afecta casi en la misma proporción a hombres y mujeres, sin embargo, es notoria la tasa de pobreza que aqueja al cantón en el sector rural, lo cual refleja la existencia de brechas sociales y económicas en las zonas rurales, las cuales persisten en el tiempo.

Son los niños, adolescentes y personas mayores quienes más sufren por condiciones de pobreza y en relación con su etnia y cultura es la población montubia e indígena la más afectada.

**Ilustración 19.** NBI por edades según etapas de vida

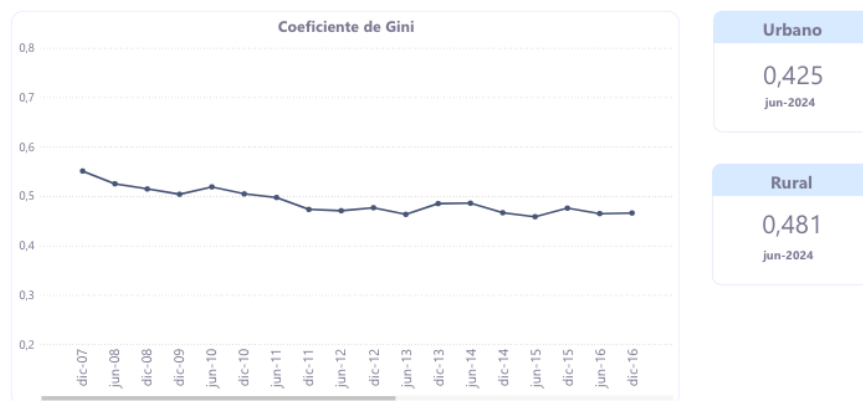


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2022)

## Pobreza y desigualdad

El índice de Gini que mide la desigualdad económica para el cantón Naranjito, a junio del 2024 este coeficiente era del 0,425 en el área urbana y del 0,481 en el área rural, este valor ha venido disminuyendo en los últimos años en valores inferiores al 0,5%, lo cual refleja una menor desigualdad.

**Ilustración 20.** Coeficiente de Gini



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC

## Desnutrición crónica infantil

Tres de cada diez personas en el Ecuador corresponden a niños o niñas en edades comprendidas entre 0 a 5 años, esto equivale a que el 30 % de la población del país son menores de 5 años de edad. La desnutrición

crónica infantil constituye una de las mayores amenazas en el desarrollo de una sociedad.

Si bien el indicador de DCI ha disminuido en el país, aún persiste de manera fuerte en algunos grupos étnicos, al analizar esta variable en el cantón, podemos evidenciar que luego de la población mestiza el segundo grupo étnico con mayor presencia en el cantón es la población indígena que representa el 6,8 % del total de la población cantonal, es en este grupo donde recae la mayor concentración de desnutrición crónica infantil de acuerdo con la información oficial.

Cerca del 20 % de los niños menores de 2 años del país sufren de desnutrición crónica, de ese grupo el 33,4% representa a la población indígena. En el segmento de menores de 5 años de edad la DCI se ubica en 17,5 % donde la población indígena es la más afectada con el 37,9 %.

## Seguridad

Al igual que ocurre con la situación de inseguridad en el país, es importante analizar la situación de inseguridad en el cantón y de su multicausalidad para poder plantear soluciones con la información disponible. De acuerdo con la información del Ministerio del Interior, la Provincia del Guayas concentra el 42,3% de violencia delictual siendo la provincia con mayores índices en todo el Ecuador, así también la Provincia encabeza las incidencias de violencia de género y casos de femicidio.

En cuanto a los siniestros de tránsito en el cantón durante el año 2023 se registraron 109 siniestros que provocaron, siete fallecidos y 136 lesionados.

La clase de siniestro más frecuente es por choques 50, por la caída de pasajeros 28, atropellados 10, rozamientos 10, pérdida de pista 6, estrellamiento 3 y otros 2.

### Priorización de problemas y potencialidades del componente sociocultural

**Tabla 39** Matriz de Problemas

Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Planificación familiar	Gestión integrada y sostenible de la actividad en coordinación con el MSP, Junta y Consejo	Mejorar la planificación familiar mediante campañas virtuales y presenciales en sectores vulnerables	COOTAD Art. 54: j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria....
Falta de cobertura para grupos de atención prioritaria en los proyectos actuales de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	Gestión de ampliación de proyectos a largo plazo para atención de la niñez, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad	Gestionar la inclusión de los proyectos de protección social con las instituciones públicas encargadas.	COOTAD Art. 54: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
Trabajo infantil y mendicidad en personas de movilidad humana que se encuentran en tránsito	Proyecto de socialización para incluir a la ciudadanía respecto problema	Gestionar la inclusión y ampliación de servicios de protección social y garantía de derechos a los entes competentes	COOTAD Art. 54: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción Municipal.
Servicio de agua potable	La Dirección de Obras del GAD debería incluir un proyecto continuo para el tratamiento de agua.	Mejorar los sistemas de agua potables	COOTAD Art. 55: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural...
Falta de infraestructura en la Junta Cantonal para intervenir en temas de violencia	Ampliación de proyectos de obras que cubran estos espacios de atención	Gestionar en el GAD la implementación de espacios para atención de la ciudadanía.	COOTAD Art. 54: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
Falta de consciencia en temas culturales	Gestionar proyectos de preservación y mantenimiento de áreas y lugares culturales del Cantón	Gestionar proyectos de difusión cultural.	COOTAD Art. 54: q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.

**Fuente:** Talleres Participativos para la actualización del PDOT  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

**Tabla 40** Matriz de Potencialidad

Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Se cuenta con acceso a internet tanto en la parte urbana como rural, lo que permite contar con redes sociales	Gestión integrada y sostenible de la actividad en coordinación con el MSP, Junta y Consejo	Fortalecer los mecanismos de coordinación con otras entidades para la protección de derechos	COOTAD Art. 54: j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
Existen espacios físicos disponibles	Gestión de ampliación de proyectos a largo plazo para atención de la niñez, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad	Mejorar los espacios físicos destinados a mejorar el bienestar de grupos vulnerables y de atención prioritaria	COOTAD Art. 55: g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
Existen políticas públicas para la protección de derechos	Implementar políticas públicas con enfoque de igualdad	Formular políticas públicas con enfoque de igualdad y garantía de derechos,	COOTAD Art. 54: j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

**Fuente:** Talleres Participativos para la actualización del PDOT  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## 2.1.4 Análisis económico-productivo

El cantón Naranjito mantiene una actividad económica caracterizada por la producción agropecuaria y comercial, se caracteriza por contar con suelos aptos para todo tipo de cultivo en el cual se destaca la producción de la caña de azúcar, cacao, banano, maíz, etc. En la presente sección se analizan las actividades económicas y productivas más importantes las cuales contribuyen con el desarrollo de la economía integral del territorio, los medios de producción, patrones de consumo entre otros.

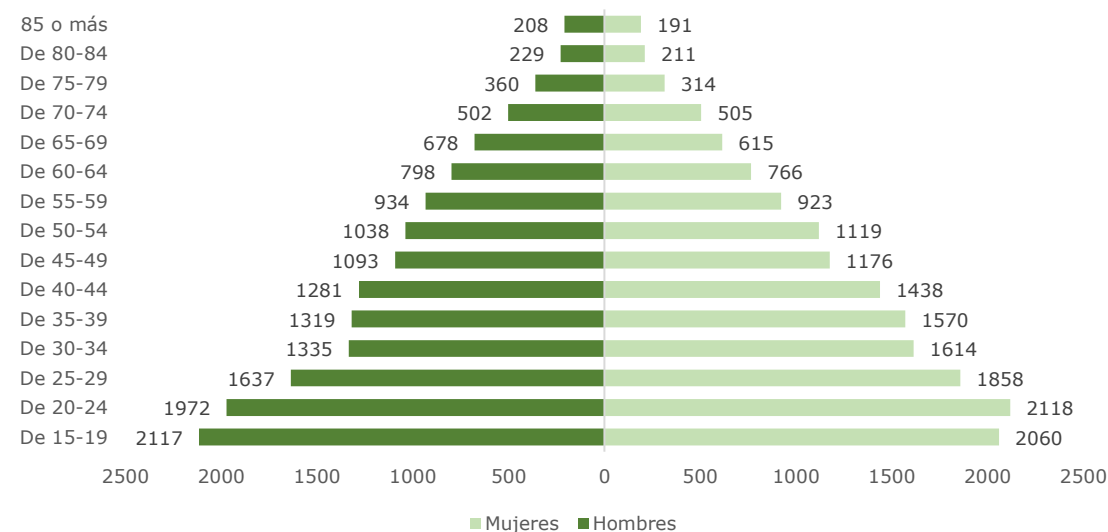
### Empleo

#### Indicadores de empleo y mercado laboral

De acuerdo con el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador (INEC, 2022), el cantón Naranjito alcanzó en 2022 una población total de 44.169 habitantes, un 16,05% más que los registrados en el año 2010.

Este crecimiento demográfico ha tenido un impacto directo sobre la magnitud de la Población en Edad de Trabajar (PET), la cual corresponde a todos los habitantes mayores de 15 años que viven en el territorio. A 2022 la PET se ubicó en 31.979 habitantes, lo que representa el 67.79% de la población total.

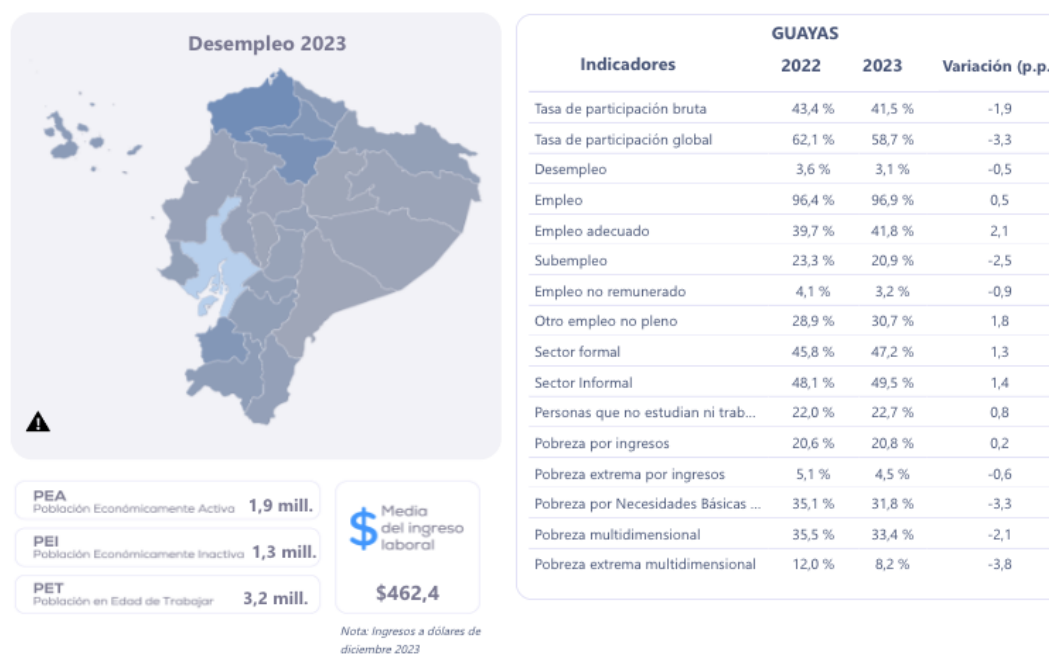
**Ilustración 21.** PEA por Ramas de Actividad en el cantón Naranjito



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)  
**Elaborado por:** Equipo Consultor, 2024

Como se puede observar en la ilustración superior, el 48% de la PET está compuesta por hombres y el 52% por mujeres. Al analizar este indicador por grupos etéreos, se puede evidenciar que aproximadamente 5 de cada 10 personas en edad de trabajar son menores de 39 años, lo que representa un alto índice de juventud a nivel cantonal. Las personas entre 40 y 64 años representan el 33% del total de la PET, mientras que los adultos mayores (personas de 65 años o más) tienen una participación del 12%. Así mismo, al analizar la composición de la PET a nivel parroquia.

**Ilustración 22.** PEA por Ramas de Actividad en el cantón Naranjito



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022); Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, junio 2024).

### **Población Económicamente Activa (PEA)**

Para la estimación de la PEA cantonal, se tomó como referencia los reportes más recientes de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, 2024). Al mes de julio de 2024, la PEA del área urbana nacional se estimó en el 62,1% de la PET, mientras que para el área rural esta alcanzó el 73,6%. Con base a estos indicadores, se puede evidenciar que la Población Económicamente Activa del cantón Naranjito se ubica en torno a

los 31.979 habitantes, los cuales se concentran de forma mayoritaria en la cabecera cantonal.

### **Empleo y desempleo**

La tasa de empleo en el área urbana, según la ENEMDU en julio de 2024 alcanzó el 95% de la PEA, mientras que en el área rural se ubicó en el 98,4%. En este sentido, a nivel cantonal la población con empleo suma un total de 15.573 habitantes, mientras que el desempleo afecta a aproximadamente 2.593 personas y fuera de la fuerza de trabajo 13.813.

### **Tipos de empleo**

Si bien las tasas de empleo se encuentran en niveles óptimos, al analizar los tipos de empleo existentes se puede evidenciar que en el área urbana tan solo el 45% de los empleos son adecuados, mientras que en la ruralidad este indicador cae al 19,5%. En el cantón existe un alto índice de informalidad, lo que afecta que las personas económicamente activas puedan acceder a empleos con todas las prestaciones de ley.

### **Seguridad social**

El Registro de Estadístico de Empleo en la Seguridad Social – REESS (INEC, 2024), muestra que en la provincia del Guayas al mes de junio de 2024 se registraron 833.149 empleos en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, lo que representó un crecimiento del 1.95 % respecto a las estadísticas del año anterior.

### **Especialización económica de la población**

Comprende un análisis de las ramas de actividad en las cuales se ocupa la PEA cantonal. Ante la inexistencia de un reporte en el Censo 2022 sobre la ocupación poblacional, las estimaciones se efectuaron tomando como referencia los resultados del Censo de Población y Vivienda del INEC 2010

y fueron ajustados a los valores estimados actuales para la PEA de todo el cantón.

Como se puede observar en la tabla inferior, la clasificación de la PEA por ramas de actividad considera un total de 22 categorías, estando la mayor parte de la población ocupada en ramas de actividad como la Agricultura, el Comercio y no clasificados, los cuales representan el 57,15% del total. Otras ramas de actividad con una participación considerable son las Industrias Manufacturas (10,52%), Construcción (5%), Actividades de Alojamiento y Servicios de Comida (4,94%), Transporte (4,57%), Administración Pública y Defensa (3,58%), Enseñanza (3,29%), Actividades de servicios administración y apoyo (2,56%) , otras actividades de servicios (2,03%) y Las otras once categorías presentan una participación más reducida (inferior al 2% de la PEA), y se caracterizan por ser actividades profesionales y de alto valor agregado, lo que brinda un vistazo general de la composición de la economía naranjiteños, la cual está determinada por la producción y comercialización de materias primas e insumos de primera necesidad.

**Tabla 41** PEA por Ramas de actividad en el cantón Naranjito

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4003	852	4855	31,18
Comercio al por mayor y al por menor	1215	1172	2387	15,33
No clasificado	872	786	1658	10,65
Industrias manufactureras	1375	263	1638	10,52
Construcción	762	17	779	5,00
Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	167	602	769	4,94
Transporte y almacenamiento	682	30	712	4,57
Administración pública y de defensa	379	179	558	3,58
Enseñanza	110	403	513	3,29
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	269	129	398	2,56
Otras actividades de servicios	126	190	316	2,03
Actividades de los hogares como empleadores	5	296	301	1,93
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	58	183	241	1,55
Información y comunicación	102	53	155	1,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	61	49	110	0,71
Actividades financieras y de seguros	19	30	49	0,31
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	38	4	42	0,27
Arte, entretenimiento y recreación	24	14	38	0,24
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	28		28	0,18
Actividades inmobiliarias	8	9	17	0,11
Explotación de minas y canteras	7	2	9	0,06
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales				0,00
			15573	100,00

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos-Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

De la misma forma, al analizar la PEA por sectores económicos, es posible evidenciar que el sector primario tiene mayor participación en el empleo, con un total del 31,18% de la PEA ocupada, le sigue el sector terciario, el cual genera el 15,33%; un sector no clasificado genera el 10,65; finalmente, el sector secundario representa el 10,52% de la PEA ocupada. Esta estructura refleja una economía con una base sólida en la agricultura.

Sin embargo, la considerable proporción de la PEA en el sector primario, específicamente en agricultura, indica que la economía aún depende de actividades rurales y agropecuarias.

### ***Concentración y distribución de la riqueza***

Dado que a nivel cantonal no existe información actualizada referente a los indicadores de tenencia de la tierra y tenencia de la tierra con enfoque de género, para analizar estos indicadores se tomarán como referencia las estadísticas de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua - ESPAC del INEC (2022) que presenta información a nivel provincial.

De acuerdo con la ESPAC, en Guayas el 85,11% de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) tienen un carácter de tenencia propia; las formas de tenencia hereditaria alcanzan un 10,94%, arrendataria un 1,62% y otras variantes 3.95%. En toda la provincia casi el 15% de las UPAs tienen una extensión que supera las 20 hectáreas (INEC, 2022), lo que brinda una idea general del grado de concentración en la tenencia de las tierras. Así mismo, la tenencia de la tierra es mayor en las mujeres (85.11%) en comparación con los hombres (82,9%)

**Tabla 42** Indicadores de la tenencia de la tierra en Guayas

	Tenencia de la Tierra (%) (Guayas-General)	Tenencia de la Tierra (%) (Guayas-Hombres)	Tenencia de la Tierra (%) (Guayas-Mujeres)
Arrendatario	4,63	5,25	1,62
Comunero	0,12	0,1	0,2
Dueño	83,28	82,9	85,11
Herencia	9,27	8,93	10,94
Otro	2,7	2,82	2,13

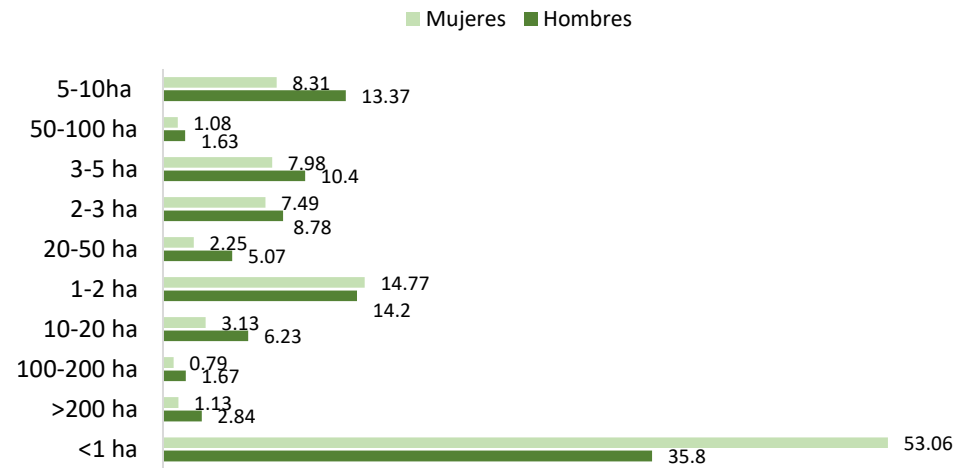
**Fuente:** Encuesta de Superficie de Producción Agropecuaria - ESPAC, 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Este fenómeno también puede ser entendido desde la desigualdad existente en el territorio; la ENEMDU de junio de 2024 estimó que el Coeficiente de Gini se situó a nivel nacional en 0,456, para el sector urbano fue de 0,425 y para el sector rural fue de 0,481.

De acuerdo con los indicadores analizados, a nivel nacional, la concentración de la tierra en manos de hombres es mayor que en manos de mujeres. En superficies menores a una hectárea, la diferencia en la tenencia no es tan amplia, pero a medida que la extensión aumenta, la concentración de la tierra en manos de hombres también lo hace. Este fenómeno refleja las condiciones estructurales de desigualdad que enfrentan las mujeres para acceder a la tierra y a los recursos agrícolas del país.

**Ilustración 23.** Tenencia de las UPAs a nivel nacional según sexo



**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC, 2022)  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Como se puede evidenciar, en Ecuador la distribución de la riqueza ha mostrado históricamente una concentración significativa en pocas manos, lo que se refleja también en la tenencia de la tierra. En Naranjito esta realidad no es diferente. La concentración de tierras en grandes latifundios y la presencia de monocultivos como la caña de azúcar domina el paisaje agrícola. Esta concentración dificulta el acceso a la tierra para pequeños agricultores y, en particular, para las mujeres rurales, quienes enfrentan barreras adicionales debido a las normas de género y la discriminación estructural.

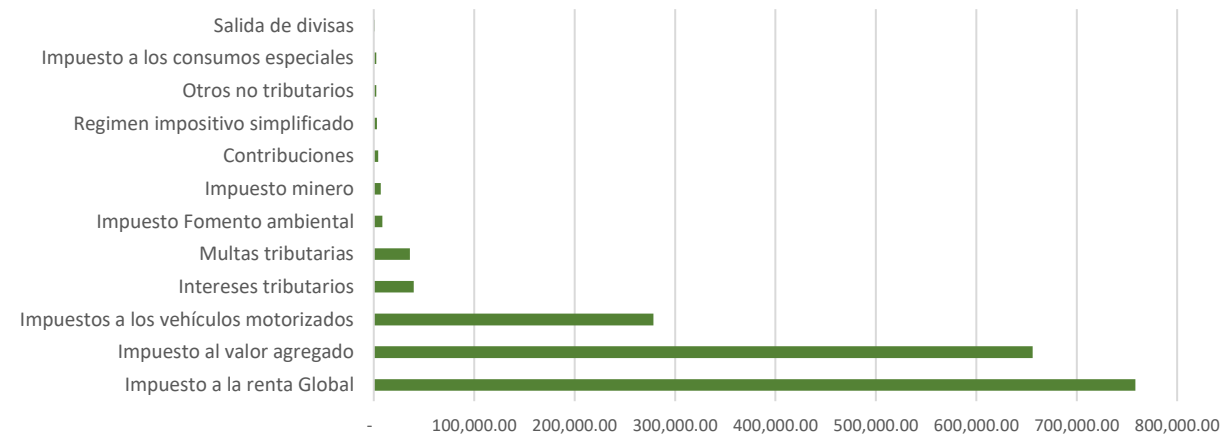
Las mujeres a menudo carecen de acceso a recursos productivos, financiamiento y capacitación técnica, lo que limita su capacidad para participar plenamente en actividades agrícolas y mejorar sus medios de vida. Además, esto se agrava por la falta de políticas inclusivas y programas

que promuevan la equidad de género en el acceso a los medios de producción. Las mujeres suelen tener menos acceso a maquinaria agrícola, insumos y mercados, lo que reduce su productividad y potencial de ingresos.

### **Recaudación tributaria**

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2024), en el cantón Naranjito se recaudaron \$1'790.923,00 millones de dólares al cierre del año 2023. Los montos de recaudación, tras un decrecimiento sostenido desde 2018, han recuperado los niveles prepandemia a partir de 2022, lo que evidencia una mayor capacidad de recaudación y un crecimiento de la economía local. La tendencia actual es al alza, por lo que se espera que los montos totales recaudados en 2024 mantengan las expectativas de crecimiento, como se observa en la ilustración inferior.

**Ilustración 24.** Impuestos que se recaudaron en el cantón Naranjito en 2023



**Fuente:** Histórico anual de estadísticas generales de recaudación (SRI, 2024)  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En cuanto a los tipos de impuestos recaudados en el cantón, los tributos que más aportan a los niveles de recaudación actuales son el Impuesto a la Renta (42,19%), el Impuesto al Valor Agregado (36,50%) y el Impuesto a los vehículos motorizado (15,49%). Este último tributo permite además identificar el grado de participación que tienen las actividades realizadas con vehículos motorizados en Naranjito.

El 5,83% restante se distribuye en otras nueve categorías de impuestos que incluyen tributos como Contribuciones Especiales, Intereses Tributarios, Multas Tributarias, Otros Ingresos No Tributarios, Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), Impuesto al Fomento Ambiental, y Régimen Impositivo Simplificado. La representación gráfica de esta participación se muestra a continuación:

**Tabla 43** Evolución de la recaudación tributaria en la Provincia del Guayas

CONCEPTOS	TOTAL RECAUDACIÓN
ene-dic-18	15.143.835,19
ene-dic-19	14.268.759,02
ene-dic-20	12.381.844,58
ene-dic-21	13.976.157,52
ene-dic-22	17.161.895,89
ene-dic-23	17.419.676,83

**Fuente:** Histórico anual de estadísticas generales de recaudación (SRI, 2024)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Con la información anterior, se desprende que el cantón de Naranjito recauda el 10% del total recaudado por la Provincia del Guayas.

## ***Servicios a la producción***

### **Mercado de capitales y financiación de las inversiones**

El mercado de capitales de Ecuador tiene principalmente dos actores: el sector bancario tradicional y el sector financiero popular y solidario (SFPS). El primero se enfoca en la rentabilidad y el crecimiento, con productos y servicios estandarizados para un público amplio; mientras que el SFPS se direcciona más bien hacia el desarrollo social y la inclusión financiera, con productos y servicios adaptados a las necesidades de grupos específicos, como microempresarios y comunidades rurales.

En este sentido, en Naranjito el SFPS otorgó financiamiento por un valor de \$1 millón de USD, el principal destino del financiamiento fueron actividades de consumo con el 0,53% y microcrédito 0,48%, en el año 2023.

### **Acceso a crédito, banca y cooperativas**

Según la información registrada existe una entidad bancaria en el cantón que es el Banco Guayaquil que abrieron sus puertas en el año 2010; así como cooperativas de crédito como "Lucha Campesina".

También debemos acotar la existencia de casa de cambio Compra Venta "Naranjito".

Adicional los siguientes cajeros automáticos: Banco Guayaquil, Banco Pacifico, Banco del Pichincha, Cooperativa JEP

De acuerdo con los registros de la Superintendencia de Bancos, un total de 18 instituciones financieras otorgaron créditos en el cantón en 2023.

Si bien la oferta crediticia y de productos financieros es variada, la prevalencia en el mercado de tres instituciones supone un carácter homogéneo en cuanto al tipo de financiamiento al cual pueden acceder los

ciudadanos. De igual forma, especialmente en la ruralidad, se han identificado problemas de acceso al sistema financiero nacional debido a que la mayor parte de puntos de acceso se concentran en la cabecera cantonal, lo que dificulta que exista un mayor grado de penetración en parroquias rurales y sectores urbano marginales. La dificultad para acceder a créditos también puede ser explicada desde un déficit de educación financiera, un desconocimiento de los productos financieros y un mal score crediticio en los individuos. Estos factores son necesarios de ser abordados por parte de los responsables de la elaboración de políticas públicas, como medio para mejorar la economía de la localidad.

### **Actividades económicas y productivas**

#### Sector primario:

El cantón Naranjito, ubicado en la provincia de Guayas en Ecuador, es conocido por su diversidad agrícola. En esta región se cultivan varios tipos de productos debido a sus condiciones climáticas y su suelo fértil, el 56% de producción lo constituye cultivos permanentes como caña de azúcar, café, cacao, banano, piñas, etc., mientras que el 14% de la producción lo conforman los huertos mixtos, los mismos que sirven para el sustento diario de la población. Entre los principales cultivos de Naranjito se encuentran:

- Caña de azúcar: es una parte integral de la agricultura en la región debido a su importancia económica y su adaptabilidad a las condiciones climáticas locales.
- Banano y Plátano: Son cultivos muy importantes en la región debido a la demanda tanto nacional como internacional.
- Café: Las condiciones de altitud y clima favorecen el cultivo del café de buena calidad.
- Cacao: También se cultiva cacao, aprovechando las condiciones propicias para su crecimiento.
- Cítricos: Naranjas, limones y otros cítricos se producen en la región.

- Maíz y Arroz: Son cultivos básicos en la dieta local y se producen en diferentes áreas del cantón.
- Hortalizas y Verduras: Se cultivan diversas hortalizas como tomate, cebolla y zanahoria.
- Frutas Tropicales: Además de bananos y cítricos, otras frutas tropicales como piña y mango también se cultivan.

#### *Caña de azúcar*

La caña de azúcar es un producto que se cultiva en las provincias de Guayas (88%), Imbabura-Carchi (6%), Loja (4%) y Cañar (2%). En Ecuador, la cosecha de caña principalmente se realiza de junio a diciembre, lapso en el que se colecta el 88% de la producción.

Entre 2021 y 2022 en el país se cosechó 6'460.032 toneladas de caña de azúcar, obteniéndose una producción de azúcar de 10,48 millones de sacos de azúcar de 50 kilos (524 mil Tm), lo cual representa un ingreso de USD\$ 204.783.014,40 a este sector productivo.

Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua de 2021, en el país estaban sembradas 130.677 hectáreas con caña de azúcar.

La caña de azúcar es una gramínea tropical de pasto alto en cuyo tallo se encuentra un jugo rico en sacarosa. Sus componentes están dados por agua 73,76 %, sacarosa 8,1% y fibra 16,16%.

Hoy en día operan en territorio seis ingenios azucareros: San Carlos, Valdez, Agro azúcar (La Troncal), IANCEM (Tababuela), Monterrey Azucarera Lojana y San Juan. En sus plantas se producen aproximadamente 520.000 toneladas de azúcar al año, que en su mayoría satisfacen la demanda doméstica y una pequeña parte (11.000 toneladas) se exporta a Estados Unidos para reprocesarse.

La oferta de este endulzante en el mercado local alcanza casi los 400 millones de dólares anuales, así como el 3,3 por ciento del PIB agropecuario.

Laura Zurita, presidenta ejecutiva de la Federación Nacional de Azucareros del Ecuador (Fenazúcar), enfatiza que la cadena productiva genera alrededor de 40.000 empleos directos y 150.000 indirectos. Sin mencionar que en su operación participan: productores, transportistas, industria, investigadores, logística y establecimientos comerciales.

Los cultivos de caña se encuentran localizados mayormente en su parte sur, oeste y centro del cantón. En un área aproximado de 13.000 hectáreas, cuya producción es para la elaboración de azúcar en los ingenios San Carlos (cantón Marcelino Maridueña) e ingenio Valdez (cantón Milagro); y en 3% para los trapiches artesanales, para la elaboración de la panela.

#### *Cultivo de banano*

El banano es una fruta tropical y herbácea del género Musa, de pulpa carnosa de tonalidad blanca o ligeramente amarillenta, rica en potasio, magnesio y proteínas.

En 2022, la superficie cosechada de banano fue de 167.544 hectáreas, registrando un crecimiento de 2,1 % con relación al año 2021. El banano de exportación está localizado principalmente en la Región Costa, la Figura 6 muestra que tres provincias suman el 91,2 % de la superficie nacional cosechada de banano, siendo éstas: Los Ríos, Guayas y El Oro; mientras que, en la región Sierra existe una participación del 8,8 %

La producción anual de banano fue de 6.1 millones de toneladas, ha presentado una disminución del 9,1 % respecto al año anterior. Los Ríos es la provincia que mayor producción de banano tiene a nivel nacional, con una participación del 37,3 % en la producción nacional.

En el cantón Naranjito el cultivo del banano tiene mucha importancia y se encuentra en su parte norte, noroeste y noreste.

Las cosechas que se las realiza semanalmente se emplean gran cantidad de mano de obra humana en las empacadoras para la exportación del banano.

#### *Cultivo de cacao*

Ecuador es país líder en la producción de cacao de excelencia, el cacao fino de aroma, con un volumen de cerca de 200,000 t / año, producto cuya demanda global ha crecido generando una demanda insatisfecha de cerca 120,000 t / año. Cerca de 100 mil familias de pequeños productores están involucradas en la cadena de suministro (99% del total); El 60% no tiene la propiedad de la tierra y mantiene bajos niveles de productividad (5 q / ha), el 80% usa productos agroquímicos y solo unos pocos se reúnen en asociaciones.

El acceso al mercado para los agricultores familiares a menudo se limita exclusivamente a la comercialización de granos de cacao; la producción de productos semielaborados es limitada a pocas empresas mientras que, a nivel local, la producción de chocolate está dominada por pequeñas empresas locales que en algunos casos se están posicionando a nivel internacional por la calidad de sus productos. Las exportaciones están dominadas por las transnacionales. El mercado de chocolate especial, chocolate negro y cobertura ha crecido más del 35%, lo que coincide con la recuperación de nichos de mercado para el cacao orgánico, el comercio justo y el origen/calidad. Solo el 5% del cacao ecuatoriano tiene algún tipo de certificación.

En este panorama existen brechas de oportunidades de ganancias para los pequeños productores, ya que entre los granos de cacao que ellos comercializan, se encuentra el cacao especial y el certificado de exportación, que se podría pagar hasta 300-350 dólares por quintal, evitando las especulaciones de los intermediarios.

Los pequeños productores de la zona cultivan cacao en sistemas agroforestales, combinando esta especie con otras plantas frutales y forestales y no como "monocultivo", forma típica de producción de los

grandes agricultores. También mantienen la biodiversidad del cacao, cultivando diferentes variedades, algunas muy antiguas, aunque en mayor medida predomina el cacao nacional, más comercial.

En el cantón Naranjito aproximadamente presenta unas 3.000 hectáreas de cacao.

#### *Cultivo de arroz*

El arroz (*Oryza sativa*) es un cereal perteneciente a la familia de las poaceae, considerado como alimento básico en muchas culturas culinarias. El arroz es el segundo cereal más producido en el mundo, tras el maíz, se puede decir que el arroz es el cereal más importante en la alimentación humana. El arroz es el producto más comercializado dentro del mercado ecuatoriano.

La superficie total cosechada de arroz en el 2022 fue de 337.823 hectáreas registrando una disminución del 0,7 % respecto a la cifra del año anterior.

El cultivo de arroz está localizado casi en su totalidad en la Región Costa. Las provincias del Guayas, Los Ríos y Manabí suman el 95,7 % de la superficie total cosechada.

La producción de arroz fue de 1.6 millones de toneladas con una variación interanual positiva del 3,8 %. La provincia del Guayas concentra el 63,0 % de la producción total.

En el cantón Naranjito se dedica al cultivo de arroz aproximadamente en un área de 1.000 hectáreas. En la estación invernal dependiendo solamente de las lluvias.

#### *Cultivo de piña*

El cultivo de la piña (*Ananas comosus* L) en el Ecuador, esta favorecido pues tiene características geográficas adecuadas para su desarrollo, pues existen localidades en especial en la región Litoral en las provincias de Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, El Oro, Esmeraldas y Manabí, donde el clima, la altitud y el suelo le es propicio.

Según el III Censo Agropecuario Nacional del año 2000, en el país existían alrededor de 5.750 hectáreas de superficie sembrada de piña entre cultivos permanentes solos y asociados, en especial de las variedades Cayena Lisa o Hawaiana y Golden Sweet o MD2.

En Naranjito el cultivo de piña tiene una extensión de 1.000 hectáreas, siendo los recintos Barraganetal y Chagüe dos centros importantes de su cultivo.

#### *Cultivo de yuca*

La yuca es un arbusto perenne euforbiácea por su raíz almidonosa es de alto valor alimenticio. Las hojas del arbusto de la yuca son fuente de proteína (5-8%) y secadas sirven para la producción de harinas con un simple molido; esta harina se emplea para los concentrados en la alimentación animal y para la dieta humana en los países pobres.

En el cantón Naranjito se dedican unas 1.000 hectáreas para el cultivo de la yuca.

#### *Cultivo de maíz*

El maíz es una planta monoica de la familia de las gramíneas.

A nivel nacional la superficie cosechada de maíz duro seco fue de 362.473 hectáreas presentando un decrecimiento del 1,0 % respecto al año 2021.

El maíz duro seco está localizado principalmente en la Región Costa. Las provincias de Los Ríos, Manabí y Guayas concentran el 86,7 % de la superficie total cosechada de este producto.

En el cantón Naranjito aproximadamente se cultivan 5.000 hectáreas de maíz.

#### *Otros cultivos*

Entre otros cultivos en el cantón Naranjito figuran:

Las flores. - Especialmente a esta actividad se dedican los propietarios de terrenos en el Recinto La Nueva Unión ubicado al sureste del Cantón.

Plátano. - Esta variedad del guineo es muy apetecida en la cocina ecuatoriana, se lo siembra en grandes zonas en el Recinto Barraganetal.

#### *Ganadería*

Al hablar del sector ganadero se destaca con amplia ventaja el ganado vacuno con 3.9 millones de cabezas a nivel nacional, de esta cifra el 20,9 % se encuentra en la provincia de Manabí, en esta provincia la raza predominante es Brahman, a nivel nacional predomina la raza Mestiza.

En el año 2022, el ganado vacuno registró un decrecimiento del 5,1 % con relación al 2021; se observa que la región Sierra concentra la mayor cantidad de cabezas de ganado con un 53,0 % del total nacional, seguida por la Costa con el 38,5 %, y la Amazonía con el 8,5 %.

La producción de leche en la región Sierra es de 4.4 millones de litros, que representa el 79,5 % de la producción total, seguido de la Costa con el 16,3% y la Amazonía con el 4,2 %.

Existe un sector dedicado primordialmente a la ganadería: Recinto San Enrique en la hacienda La Danesa que posee crías de la raza Holtens, para carne y Santa Catalina para leche.

#### Sector secundario

Existe en Naranjito la planta procesadora de agua "Blanel", que procesa 5.000 litros diarios de agua para sus marcas BLANEL y SOLO AGUA. Actualmente en la planta laboran 6 personas. La distribución de su comercio no sólo se limita al cantón Naranjito, sino que se extiende a los cantones de Milagro y Bucay.

#### Sector terciario

Las actividades económicas terciarias son aquellas que se basan en la prestación de servicios a la población y a las empresas, mediante el uso de recursos humanos, tecnológicos y financieros.

Estas actividades son vitales para la economía del Cantón, ya que generan empleo, ingresos y bienestar.

Algunas de las principales actividades económicas terciarias son: Comercio, Transporte, Comunicación, Turismo.

Respecto al sector comercial existen algunas cadenas de supermercados, distribuidoras, ferreterías, imprentas, farmacias entre otros.

Sector comunicación, la ciudad posee una red de comunicación en continuo desarrollo y modernización, se dispone de varios medios de comunicación como prensa escrita, radio, televisión, telefonía, Internet y mensajería postal.

En algunas comunidades rurales existen telefonía e Internet satelitales.

**Telefonía:** Si bien la telefonía fija se mantiene aún con un crecimiento periódico, esta ha sido desplazada muy notablemente por la telefonía celular, tanto por la enorme cobertura que ofrece y la fácil accesibilidad. Existen 3 operadoras de telefonía fija, CNT (pública), TVCABLE y Claro (privadas) y cuatro operadoras de telefonía celular, Movistar, Claro y Tuenti (privadas) y CNT (pública).

**Radio:** En la localidad existe una gran cantidad de sistemas radiales de transmisión nacional y local, e incluso de provincias y cantones vecinos.

**Medios televisivos:** La mayoría de canales son nacionales, aunque se ha incluido canales locales recientemente.

### **Actividades turísticas:**

El Cantón posee varios sectores muy agradables para el esparcimiento humano:

En el sector de urbe con los siguientes atractivos turísticos:

Parque Industrial. - Posee juegos infantiles y cancha sintética, es muy concurrido por los niños y padres de familia.

Complejo Valencia. - Posee canchas de indor y de básquet muy concurrido por las tardes.

El Chifón. - Posee piscina con agua entubada y corriente. Es muy concurrido los fines de semana.



Complejo Turístico El Edén. - Ubicado en el Cantón Naranjito Ciudadela Assad Bucaram Km 59 Vía Naranjito-Bucay saliendo de Naranjito a 2 km de la CTE.



En el sector rural los sectores de atracción turística están ubicados en los recintos siguientes:

- Balneario Galápagos. - Posee encanto natural
- Recinto La Unión. - Tiene playas muy abiertas formadas por el río Milagro, muy concurridas fines de semana y días feriados.
- Recinto El Porvenir. - Tiene espléndidas playas ubicada a riberas del río Milagro, y cercano al Recinto La Unión. Las playas y su puente son muy concurridos en la época carnavalesca.
- Recinto Primavera. - Consta de piscina artificial y pista de carrera Moto Cross. - Es muy concurrido fines de semana, días feriados y eventos de carrera de moto. También encontramos la playita del Bosque.



### ***Funcionalidad económica del territorio***

Naranjito es una ciudad de amplia actividad comercial. Alberga grandes organismos financieros y comerciales de la zona. Su economía se basa en el comercio, la ganadería y la agricultura. Naranjito por ser una zona agrícola, posee una gran variedad de producción los mismos que sirven tanto para exportación así mismo como para el consumo interno. La mayor producción lo constituye el cultivo permanente como caña de azúcar, café, cacao. Banano, piñas, etc.

El Cantón Naranjito dispone de 25.000 hectáreas para cultivos permanentes. La actividad más prolifera que tiene el Cantón Naranjito en el área rural es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representados con el 48,7% por lo cual el sistema laboral en el sector urbano mayoritariamente los varones se destacan en las diferentes actividades de la economía, las mismas que pueden ser de comercio, administrativo y obrero, por otro lado, las mujeres que se encuentran en el sector rural tienen más relevancia ya que se dedican especialmente en cosechas del cacao y en las empacadoras de banano. (Revista Caribeña de Ciencias Sociales).

#### Factores productivos

##### *Suelo*

Al analizar la estructura del suelo por regiones, se determina que, en la Región Costa, el 34,88% de las tierras están dedicadas a pastos cultivados, el 20,99% a cultivos permanentes y el 13,57% a cultivos transitorios y barbecho. Esta región se destaca en la producción de los cultivos de banano, café, cacao y arroz, mismos que predominan por las condiciones del clima y suelo.

**Tabla 44** Uso de suelos en la Provincia del Guayas

Categoría de uso de suelo	Superficie por ha	%
Cultivos Permanentes	279.021,39	26%
Cultivos Transitorios y Barbechos	253.208,56	24%
Pastos Cultivados	105.227,77	10%
Pastos Naturales	30.912,95	3%
Descanso	40.755,13	4%
Montes y Bosques	220.252,42	21%
Otros Usos	128.791,25	12%
	1.058.169,46	1

Fuente: ESPAC

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con el cuadro en la provincia del Guayas el 26% de las tierras están dedicadas a cultivos permanentes, el 24% a cultivos transitorios y barbechos y el 10% a pastos cultivados.

Respecto al relieve del suelo del Cantón Naranjito la mayor parte del territorio corresponde a rangos de pendiente que varían entre 2 - 5%, este territorio comprende 27641.31 Ha que representan el 92.98% del territorio cantonal, luego le sigue el rango de pendientes entre 0 - 2% con 810.32 hectáreas que corresponden al 2.73%.

Adicionalmente, se señala que: "...Según los datos proporcionados por el MAE, en la matriz se presentan los datos de Cobertura del suelo de los años 2002 y 2010.

Como se observa el área de cultivo de banano ha disminuido considerablemente, en un 17%; aumentando su auge el cultivo de caña de azúcar, el cual ha incrementado con 2080.96 hectáreas que representan el 7% del territorio cantonal. También ha aumentado significativamente el área de café/cacao en 1586.40 hectáreas que corresponden al 5%; a diferencia de las zonas urbanas o centros poblados de los recintos, que han mostrado un moderado crecimiento."

**Tabla 45** Uso de suelos en la Provincia del Guayas

Producto	Producción en toneladas	Producción en toneladas
	asociado	solo
Aguacate (Fruta Fresca)	2,50	265,21
Banano (Fruta Fresca)	629,38	2.276.659,73
Cacao (Almendra Seca)	2.223,95	66.088,58
Café (Grano Oro)	0,90	9,49
Caña De Azúcar Para Azúcar (Tallo Fresco)		5.064.630,78
Limón (Fruta Fresca)		929,24
Mango (Fruta Fresca)	79,08	71.479,49
Maracuyá (Fruta Fresca)	33,00	1.471,94
Naranja (Fruta Fresca)	811,98	362,48
Orito (Fruta Fresca)		632,44
Palma Africana (Fruta Fresca)	2.982,73	277.997,07
Palmito (Tallo Fresco)		
Piña (Fruta Fresca)	866,19	11.091,71
Plátano (Fruta Fresca)	28.227,76	107.600,61
Arroz (En Cáscara)		1.129.495,66
Arveja Seca (Grano Seco)		107,37
Fréjol Seco (Grano Seco)		12,71
Fréjol Tierno (En Vaina)	1.056,68	645,36
Haba Tierna (En Vaina)		51,17
Maíz Duro Choclo (En Choclo)	91,36	324,99
Maíz Duro Seco (Grano Seco)	2.282,42	243.794,37
Maní (Grano Descascarado)	39,37	224,86
Soya (Grano Seco)		5.522,77
Tabaco (Hoja Seca)		4.122,92
Yuca (Raíz Fresca)		65,05

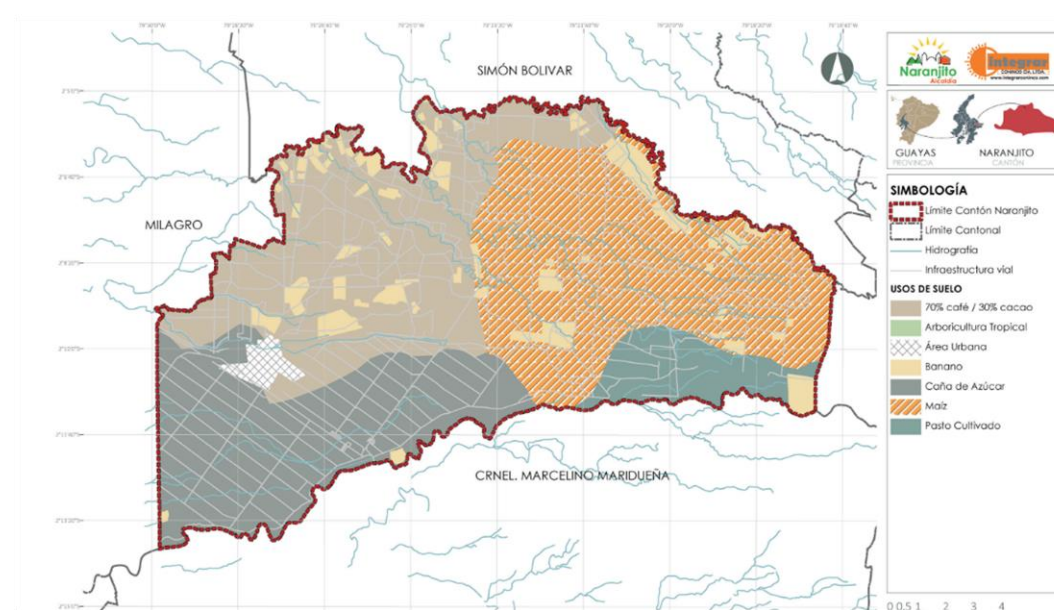
Fuente: ESPAC

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En cuanto al desglose de actividades productivas relacionadas con la explotación agrícola se señala que: "El 40.48% del territorio corresponde a cultivos de caña de azúcar, le sigue el uso de cultivo de cacao con un 28.44%. En siguiente lugar encontramos el cultivo de banano con un 12.08% y el cultivo de pasto con el 6.65%.

Además, es importante recalcar que los datos proporcionados son del año 2018; que en la actualidad el cultivo de maracuyá se está extendiendo en el cantón Naranjito; en la actualidad existen otros productos agrícolas de mayor tendencia, y a su vez en el cantón han optado por promover otros tipos de cultivos que antes no se realizaban. En cuanto a las zonas pobladas se sigue notando un crecimiento moderado con un 3,25%."

**Mapa 25** Uso del suelo Cantón Naranjito



**Fuente:** GAD de Naranjito, Prefectura del Guayas 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

En el mapa podemos observar la siembra de cacao, café, caña de azúcar, banano maíz, arboricultura tropical y pasto cultivado. En la tabla a continuación podemos observar que los cultivos más destacados en la Provincia del Guayas y el cantón son el banano y la caña de azúcar.

**Tabla 46** Producción agrícola de la Provincia del Guayas

Producto	Producción en toneladas asociado	Producción en toneladas solo
Aguacate (Fruta Fresca)	2,50	265,21
Banano (Fruta Fresca)	629,38	2.276.659,73
Cacao (Almendra Seca)	2.223,95	66.088,58
Café (Grano Oro)	0,90	9,49
Caña De Azúcar Para Azúcar (Tallo Fresco)		5.064.630,78
Limón (Fruta Fresca)		929,24
Mango (Fruta Fresca)	79,08	71.479,49
Maracuyá (Fruta Fresca)	33,00	1.471,94
Naranja (Fruta Fresca)	811,98	362,48
Orito (Fruta Fresca)		632,44
Palma Africana (Fruta Fresca)	2.982,73	277.997,07
Palmito (Tallo Fresco)		
Piña (Fruta Fresca)	866,19	11.091,71
Plátano (Fruta Fresca)	28.227,76	107.600,61
Arroz (En Cáscara)		1.129.495,66
Arveja Seca (Grano Seco)		107,37
Fréjol Seco (Grano Seco)		12,71
Fréjol Tierno (En Vaina)	1.056,68	645,36
Haba Tierna (En Vaina)		51,17
Maíz Duro Choclo (En Choclo)	91,36	324,99
Maíz Duro Seco (Grano Seco)	2.282,42	243.794,37
Maní (Grano Descascarado)	39,37	224,86
Soya (Grano Seco)		5.522,77
Tabaco (Hoja Seca)		4.122,92
Yuca (Raíz Fresca)		65,05

**Fuente:** GAD de Naranjito, PDOT  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

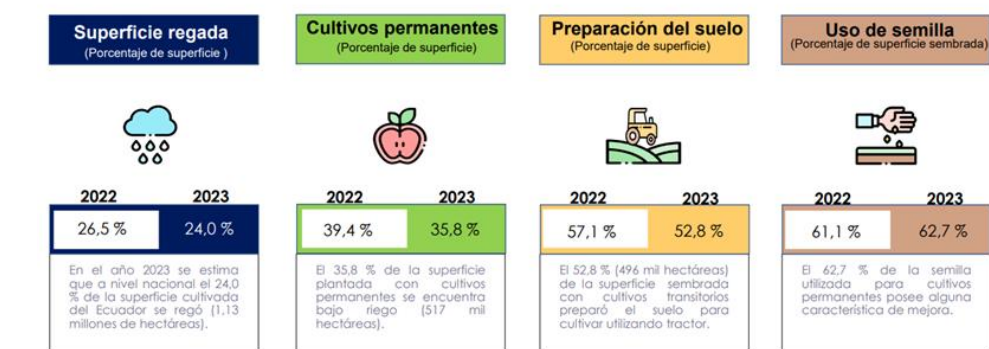
## Riego

El riego es considerado como una forma eficaz de aumentar la producción agrícola, suministra el agua necesaria para el crecimiento de los cultivos cuando las precipitaciones son limitadas y en climas húmedos, puede reducir los riesgos agrícolas de los periodos de sequía.

En el año 2000, según el III Censo Agropecuario, la superficie total con infraestructura de riego fue de 853.400 ha, de las cuales 663.900 ha o el 78 % utilizan riego por gravedad, 170.100 ha o el 20 % riego por aspersión y 19.400 ha o el 2 % riego localizado (MAGAP, 2011).

En el año 2023 de acuerdo con la información del "Módulo de información agropecuaria y tecnificación de la ESPAC 2023" se riegan en Ecuador alrededor de 1,13 millones de ha, este valor representa el 24,0 % de la superficie cultivada, y el 31,4 % de la superficie potencialmente regable<sup>1</sup>. El 76,0 % del área cultivada no cuenta con este servicio.

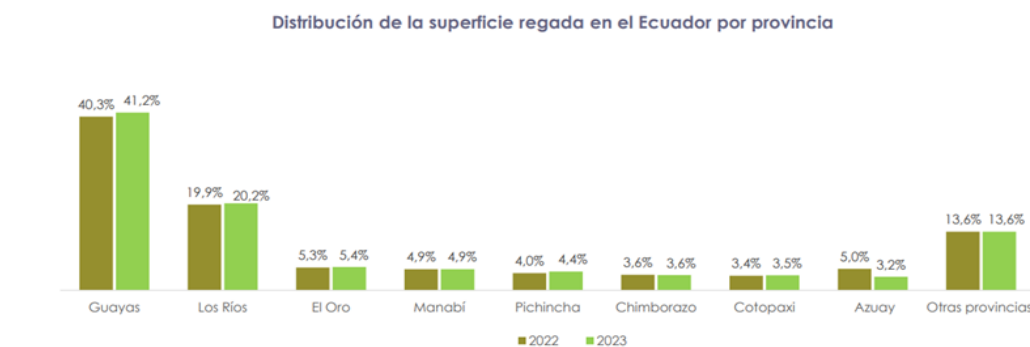
**Ilustración 25.** Impuestos que se recaudaron en el cantón Naranjito en 2023



**Fuente:** ESPAC  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el año 2023, se estima que el 41,2% de la superficie regada se encuentra en la provincia del Guayas. Les siguen las provincias de Los Ríos, El Oro Y Manabí entre estas provincias suman el 71,7%. Este dato muestra la concentración de áreas irrigadas en la región costa del Ecuador

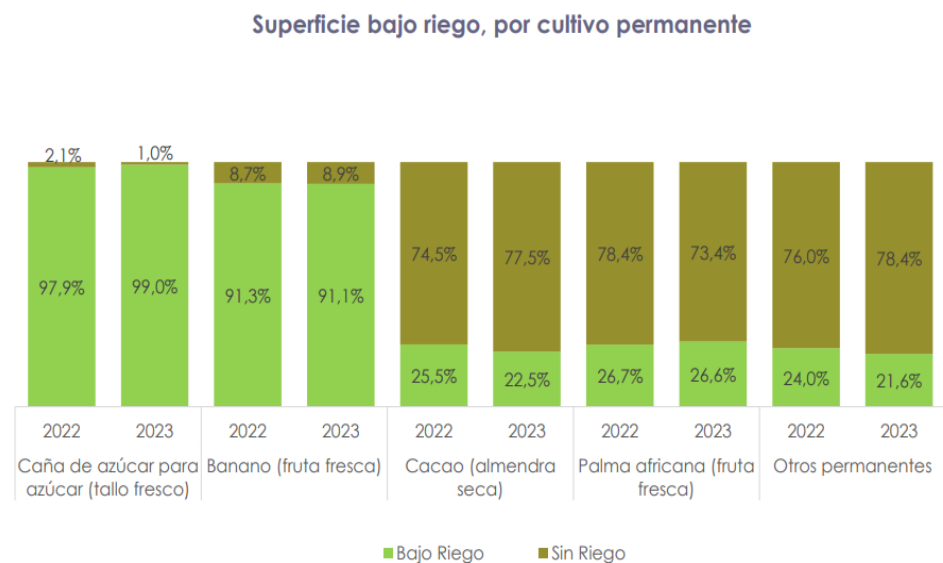
**Ilustración 26.** Riego Provincia del Guayas



**Fuente:** ESPAC  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el año 2023, el 99,0 % de la superficie plantada con caña de azúcar para azúcar (79 mil hectáreas) dispone de riego, la mayor superficie plantada con cultivos permanentes bajo riego la ocupa el cultivo de banano.

**Ilustración 27.** Riego Provincia del Guayas por cultivo

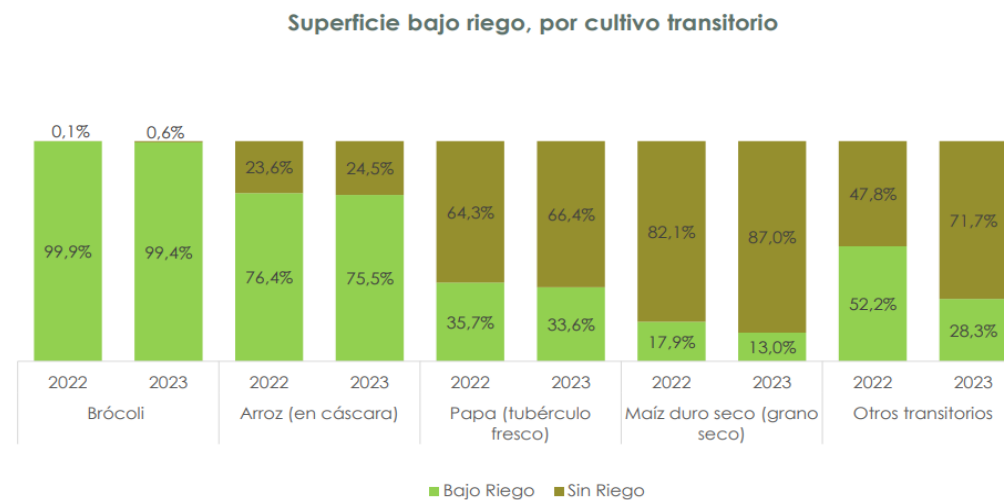


**Fuente:** ESPAC  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el 2023 se regaron aproximadamente 168 mil hectáreas (91,1 %). El cultivo de cacao es el de mayor superficie plantada. Sin embargo, se riega apenas el 22,5 % de las 609 mil hectáreas de cultivo.

En el año 2023, el 99,4 % de la superficie sembrada con brócoli (9 mil hectáreas) dispone de riego. El cultivo con mayor superficie sembrada es el maíz duro seco grano seco (344 mil hectáreas). Sin embargo, únicamente el 13,0 % de esta superficie está bajo riego (44 mil hectáreas)

**Ilustración 28.** Riego Provincia del Guayas por cultivo transitorio



**Fuente:** ESPAC  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## Priorización de problemas y potencialidades del componente económico productivo

**Tabla 47** Matriz de Problemas Económico Productivo

Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Limitaciones de financiamiento o acceso a créditos para el sector agrícola	Gestionar con las entidades financieras para crear las condiciones para la apertura de agencias y presencia en el cantón	Promover campañas de capacitación y transferencia de conocimiento a productores y ciudadanía	COOTAD Art. 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria...
Elevados costos de producción e insumos	Promover la tecnificación en la producción agrícola, permitiendo a los agricultores mejorar sus estructuras de costos	Coordinar con los entes competentes canales directos de comercialización de los insumos agrícolas	COOTAD Art. 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria...
Falta de apoyo o de incentivos para la producción agrícola	Gestionar con la banca pública las facilidades para el financiamiento de proyectos agrícolas	Coordinar con los organismos competentes para la transferencia de conocimiento a los productores y comerciantes	COOTAD Art. 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria...
Baja inversión o tecnificación del campo	Apoyo técnico que fortalezca a los productores locales	Implementación de programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores, gremios, asociaciones, y comerciantes	COOTAD Art. 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria...
Falta de industrialización de los productos agrícolas	Promover a través de la capacitación a productores nuevas formas de darle valor agregado a la producción	Capacitar a pequeños y medianos productores	COOTAD Art. 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria...
Alta migración de las personas por falta de empleo y oportunidades	Implementar programas de empleo o centros de emprendimiento por parte del GAD	Desarrollar un centro de emprendimiento local que de oportunidades de empleo a la población	COOTAD Art. 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria...
Informalidad en la tenencia de la tierra	Brindar apoyo técnico y legal a la población.	Elaborar el catastro urbano y rural del cantón que permita mejorar los niveles de recaudación e ingresos del Municipio	COOTAD Art. 55: i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
El servicio de alcantarillado sanitario en la zona rural sin el debido tratamiento	Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos.	Gestión ante los entes competentes el financiamiento para el incremento de la cobertura de servicio básicos	COOTAD Art. 54: f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad...

**Fuente:** Talleres Participativos para la actualización del PDOT  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 48** Matriz de Potencialidades Económico Productivo

Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Condiciones topográficas de altimetría y pendiente del cantón favorables para la producción agrícola y para la gestión de riesgos por amenazas por inundaciones.	Desarrollo de un plan integral de producción agrícola que permita la producción sostenible de alimentos y contribuya a la seguridad alimentaria.	Desarrollo de un inventario de la producción agrícola, mejora genética de semillas, capacitación a agricultores y acceso a financiamiento.	COOTAD Art. 54: f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia...
Existen condiciones favorables del suelo para la producción agrícola y pecuaria (producción todo el año y disponibilidad permanente)	Gestión integrada y sostenible de la actividad agrícola y pecuaria,	Promover la producción agrícola en el cantón, buscando la diversificación de productos, mejorando los canales de comercialización, almacenamiento y distribución que promueva el incremento de la productividad.	COOTAD Art. 54: f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia...
Se cuenta con un gran potencial para el desarrollo de proyecto agroturísticos, entorno natural atractivo y gastronomía local.	Desarrollo de un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.	Promoción del turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	COOTAD Art. 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Ubicación estratégica y cercanía a grandes centros urbanos como milagro y guayaquil	Mejorar la conectividad con los centros urbanos, promocionar al cantón mediante programas o campañas que incentiven el turismo.	Desarrollo del turismo sostenible desarrollando una marca o una identidad propia.	COOTAD Art. 54: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Falta de acceso a recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad	Apoyo técnico que fortalezca a los productores y ganaderos locales	Implementación de programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores de ganado, en especial para los pequeños productores	COOTAD Art. 54: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia

Existen sectores que no poseen servicios básicos como agua potable y energía eléctrica.	Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos.	Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio básicos.	COOTAD Art. 54: f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia...
Facilidades de acceso al agua para riego	Ampliación de la cobertura de riego tecnificado para el aprovechamiento agrícola	Gestión ante los entes competentes para el financiamiento de proyectos de riego tecnificado en el cantón	COOTAD Art. 54: f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia...

**Fuente:** Talleres Participativos para la actualización del PDOT

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 2.1.5 Político institucional

### Capacidades institucionales locales

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

Este diagnóstico permite evidenciar las condiciones actuales del GAD Municipal de Naranjito, su estructura orgánica, la demanda de atención ciudadana, los actores que intervienen en los procesos de cogobierno a través de los sistemas de participación ciudadana, la toma de decisiones en los presupuestos participativos, así como también, los procesos de contraloría social por medio de la rendición de cuentas en la que la ciudadanía juega un papel preponderante.

Así también permite analizar los instrumentos de planificación territorial existentes, la difusión de la imagen institucional, el cumplimiento y la propuesta de ordenanzas que generen políticas públicas inclusivas. Además, analizar los procesos de capacitación y fortalecimiento institucional que faciliten y potencien los procesos y actividades propias del municipio, propugnando la institucionalidad de estos procesos y la sistematización de cada una de las actividades institucionales.

### Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

Mediante resolución administrativa No 0024-20221-GADMN se emitió el "ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJITO" donde se establecen entre otros, los siguientes procesos institucionales:

Gobernantes. - Son aquellos procesos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos, para la dirección y control del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjito.

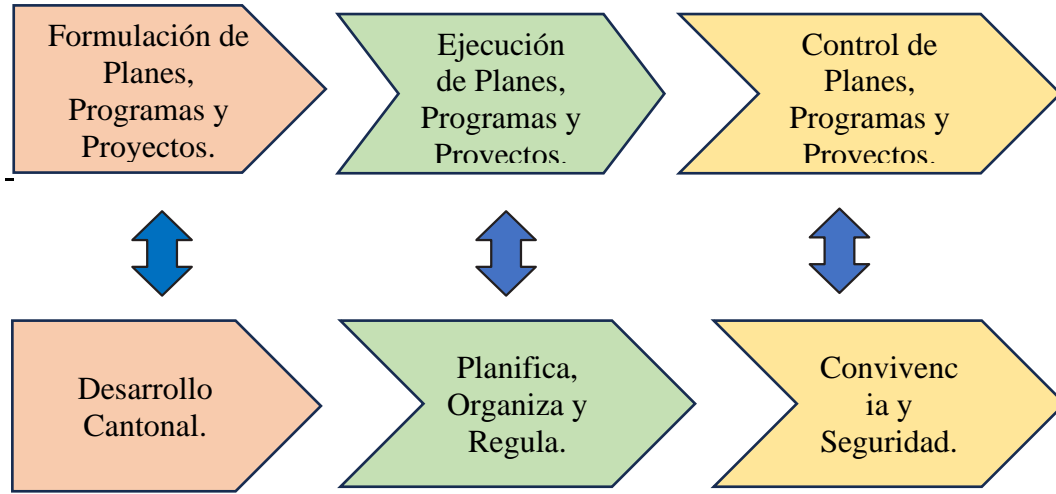
Operativos o Agregadores de valor. - Son aquellos procesos que realizan las actividades esenciales para proveer de los servicios y productos que se ofrece a sus clientes y/o usuarios, los mismos que se enfocan a cumplir la misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjito.

Habilitantes. - Son aquellos procesos que proporcionan productos o servicios a los procesos gobernantes y sustantivos, se clasifican en procesos adjetivos de asesoría y de apoyo.

En la actualidad el Área Administrativa se encuentra en un proceso de actualización, de los estatutos orgánicos, que incluyan manuales de procesos, funciones y puestos, ya que al momento actual no existen estas herramientas.

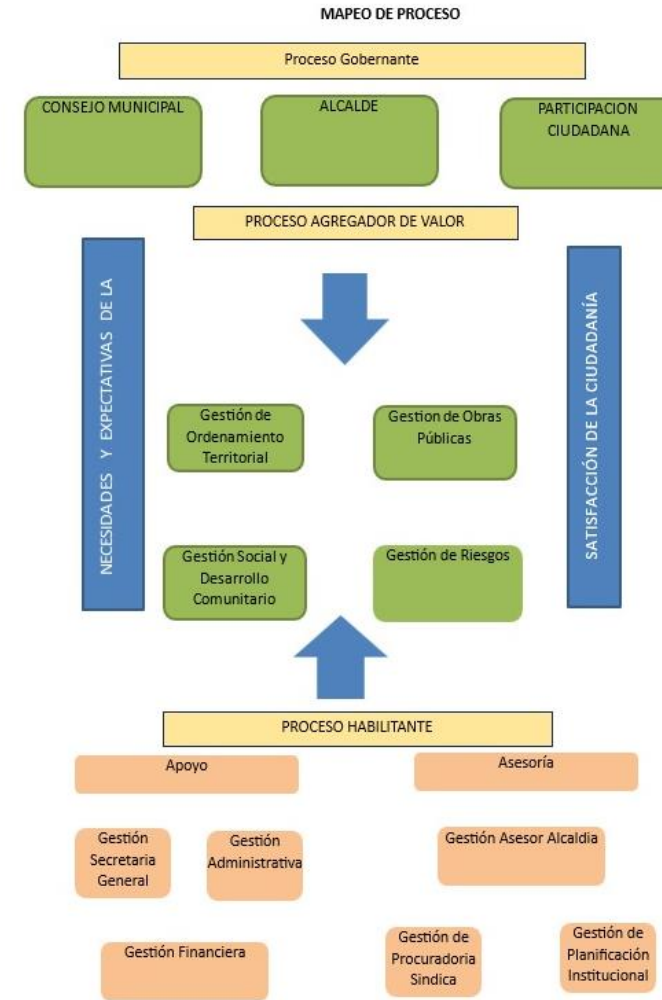
A continuación, observamos la cadena de valor, mapeo de procesos y organigrama establecidos en los estatutos vigentes:

**Ilustración 29.** Cadena de Valor (art. 7 representaciones gráficas de los procesos institucionales)



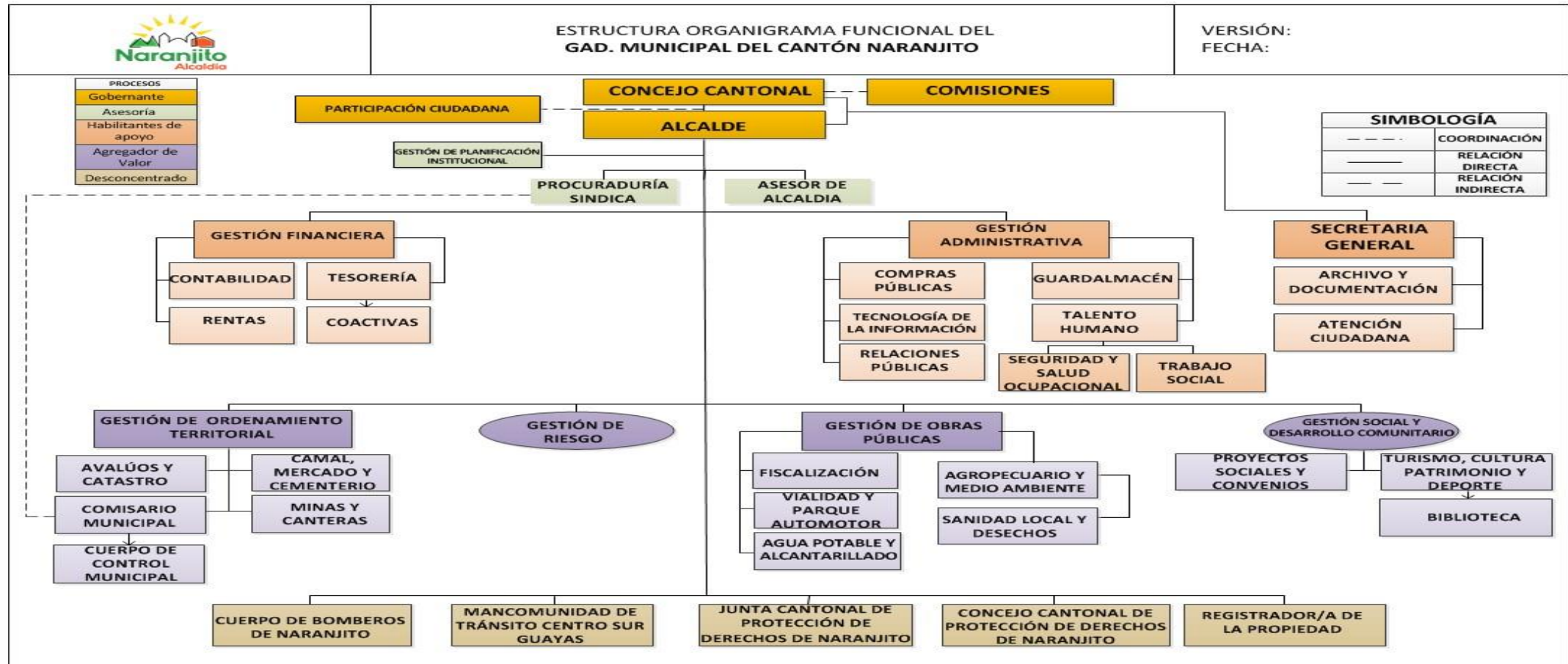
Fuente: GAD Naranjito

**Ilustración 30.** Mapeo de Proceso



Fuente: GAD Naranjito

Ilustración 31. Organigrama institucional



Fuente: GAD de Naranjito

**Tabla 49** Estructura por procesos

Procesos	Descripción	Actores
Gobernantes	Orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización.	1.- Concejo Municipal 2.- Alcaldía 3.- Participación Ciudadana.
Agregador de Valor	Coadyuvarán con los procesos gobernantes y agregadores de valor a la consecución de la visión y objetivos institucionales.	1.- Ordenamiento Territorial 2.- Obras Publicas 3.- Social y Desarrollo Comunitario 4.- Gestión de Riesgos
Habilitantes	Procesos que proporcionan productos o servicios a los procesos gobernantes y sustantivos, se clasifican en procesos adjetivos de asesoría y de apoyo	1.- Apoyo: . - secretaria general . - Administración . - Financiero 2.- Asesoría . - Asesoría alcaldía . - Procuraduría sindical . - Planificación Institucional

**Fuente:** GADM Naranjito

**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

Las empresas públicas constituidas adscritas al GAD Municipal del cantón Naranjito son: Bomberos Naranjito, Registrador de la Propiedad, Mancomunidad de Tránsito. La Junta Cantonal de Protección de Derechos y

el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, forman parte de la estructura organizacional.

Del análisis realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjito se puede señalar lo siguiente:

Es urgente revisar la estructura organizativa, puesto que las constantes actualizaciones de los procesos de planificación institucional y su articulación a la planificación estratégica nacional, demandan de estructuras con capacidad de análisis y resiliencia que a través de procesos de evaluación y seguimiento, con la utilización de las herramientas técnicas establezcan el norte de la institución, garantizando la conjunción entre las competencias y planes de gobierno en el marco de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigentes.

Se observan débiles procesos de participación ciudadana que se evidencian en la poca participación de organizaciones a nivel cantonal, a pesar de contar con la presencia de ellas en el medio local.

Con relación al talento humano es necesario emprender un proceso de capacitación por áreas, a través de un plan de Capacitación Institucional, que debería de basarse en la proyección de la oferta de servicios públicos que el municipio espera dar.

El manejo de la información es bastante deficiente, en parte porque no hay repositorios ni base de datos de las diferentes áreas de gestión. Al no contar con manual de procesos y el SIL (sistema de información local) dificulta la articulación interdepartamental. No se ha realizado el traspaso de información por cambios de administraciones agravando la gestión.

### **Análisis de recursos humanos**

El capital humano se constituye en un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos planteados por la máxima autoridad, la visión es

el norte al que el equipo debe de apuntar, bajo una misión que debe de plasmarse en las acciones para llegar a esas metas. Todo este proceso va acompañado con la definición la identificación de los OE, que buscan cerrar brechas en base a las prioridades establecidas entre las autoridades y comunidad. Estas líneas de acción se, que permitan la implementación a través de planes programas y proyectos, que deben ser medidos en todas sus fases, contando con indicadores y metas clara, que permitan el adecuado control por parte del sistema.

Para este proceso se necesita un equipo humano capacitado en las diferentes fases de la planificación, que al mismo tiempo se convierte en el principal reto de la administración actual.

A la fecha actual se está llevando por parte del área de talento humano del Municipio de Naranjito un proceso de actualización de la estructura orgánica, que permita actualizar la oferta de servicios a la población del cantón, a través de un nuevo estatuto orgánico, que cuente con manual de procesos, manual de funciones, manual de puestos y demás herramientas que lleven a la excelencia administrativa.

En base a la información obtenida en la web. Institucional podemos observar las siguientes tablas y gráficos del talento humano:

**Tabla 50** Talento Humano del personal del GAD Municipal por sexo

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Total	203	70,00	88	30	291	100

**Fuente:** GAD de Naranjito

**Tabla 51** Personal del GADM Naranjito por Régimen Laboral

Régimen	Total	%
Losep	99	66
Código de Trabajo	192	34

**Fuente:** GAD de Naranjito

Las empresas públicas constituidas adscritas al GAD Municipal del cantón Naranjito son: Bomberos Naranjito, Registrador de la Propiedad mancomunidad de tránsito, la Junta Cantonal de Protección de Derechos y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Del análisis situacional realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjito se puede señalar lo siguiente:

Es urgente revisar la estructura organizativa, puesto que las constantes actualizaciones de los procesos de planificación institucional y su articulación a la planificación estratégica nacional, demandan de estructuras con capacidad de análisis y resiliencia que a través de procesos de evaluación y seguimiento, con la utilización de las herramientas técnicas establezcan el norte de la institución, garantizando la conjunción entre las competencias y planes de gobierno en el marco de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigentes.

Se observan débiles procesos de participación ciudadana que se evidencian en la poca participación de organizaciones a nivel cantonal, a pesar de contar con la presencia de ellas en el medio local.

Con relación al talento humano es necesario emprender un proceso de capacitación por áreas, a través de un plan de Capacitación Institucional, que debería de basarse en la proyección de la oferta de servicios públicos que el municipio espera dar.

El manejo de la información es bastante deficiente, en parte porque no hay repositorios ni base de datos de las diferentes áreas de gestión. Al no contar con manual de procesos y el SIL (sistema de información local) dificulta la articulación interdepartamental. No se ha realizado el traspaso de información por cambios de administraciones agravando la gestión.

**Tabla 52** Distribución del personal por Áreas.

Dirección	Total %
Concejo Municipal	3
Alcaldía	2
Secretaria General	2
Procuraduría Síndica	1
Ordenamiento Territorial	6
Dirección Administrativa	18
Dirección Financiera	14
Secretaría General.	2
Registro De La Propiedad.	2
Dirección De Obras Públicas.	59
Dirección De Gestión Social y Desarrollo Comunitario	3
Gestión De Riesgos.	2

**Fuente:** GAD de Naranjito

**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

### Identificación de los principales componentes de un sistema de información local

El Sistema de Información Local es un conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, para acceder, recoger, almacenar y transformar datos relevantes para la planificación y gestión pública local. De acuerdo con la Norma Técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los SIL del año 2015, está estructurado en tres grupos:

**Componente Territorial:** que debe contener datos de urbanismo, actualización catastral, prestación de servicios públicos, gestión de suelo y otros asociados al Ordenamiento Territorial y a las competencias asumidas, la información debe ser desagregada con fines estadísticos.

**Componente de atención ciudadana:** aquí se alberga información referida a las obligaciones de los ciudadanos como impuestos prediales y demás servicios que presta el GAD de forma directa o a través de las empresas públicas.

**Componente administrativo financiero:** Debe contener información relacionada con los diversos ámbitos del área financiera

Según la información recopilada en la página web Institucional, el Sistema de Información Local, no está implementado, lo que puede implicar mermar significativamente la capacidad de la institución para interactuar con la comunidad y recopilar y utilizar datos pertinentes en sus procesos de gestión pública.

Así mismo, la ausencia de un SIL dificulta tomar decisiones informadas, identificar necesidades locales y evaluar el impacto de las políticas y programas implementados por los diferentes niveles de gobierno. Siendo necesario que, durante la presente administración se implemente para así dar cumplimiento a la normativa establecida desde el año 2015, en la que establece la obligatoriedad de la implementación de estos sistemas a los gobiernos descentralizados de nivel cantonal y provincial.

Según la información recopilada no existe, el sistema de Información local SIL, siendo necesario que, durante la presente administración se implemente obligatoriamente para así dar cumplimiento a la normativa establecida desde el año 2015, en la que establece la obligatoriedad de la implementación de estos sistemas a los gobiernos descentralizados de nivel cantonal y provincial.

En conclusión, se recomienda desarrollar un proyecto que permita implementar el sistema de información local (SIL), asignando responsables, contenidos, tipo de información, etc. que esta sugerida en la GUÍA PRÁCTICA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL en el Acuerdo No. 36 publicada en el Registro Oficial No. 352 de 13 de julio del 2023.

**Tabla 53** Componentes SIL

Componente	Temática	Estado	Observaciones
Territorial	. - Catastro	No cumple	No existe un catastro actualizado
	. - Ordenanzas de uso del Suelo	Parcialmente	No están debidamente socializadas al interior del GAD.
	. - Cartografía.	No cumple	El GAD no posee cartografía temática elaborada por la institución
Atención Ciudadana	. - Asamblea Ciudadana.	Parcialmente	Se conformo para la rendición de cuentas del periodo 2023
	. - Consejo de Planificación Local.	Parcialmente	Se conformo para la rendición de cuentas del periodo 2023
	. -Junta Cantonal de Protección de Derechos.	Parcialmente	Se conformo para la rendición de cuentas del periodo 2023
Administrativo Financiero	. - Manual de Procesos, funciones y puestos.	No cumple	No existen manuales de procedimientos internos.

**Fuente:** GAD de Naranjito

**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

## Nómina de ordenanzas relacionadas con la planificación territorial

**Tabla 54** Matriz de Ordenanzas

Nombre	Aprobación	Estado
Ordenanza de cobro de tasas por el uso de espacios Públicos en el área Urbana y Rural del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjito.	5 de septiembre del 2019	Vigente
Ordenanza que Regula la formación de los Catastros Prediales urbanos y Rurales, la determinación y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2020-2021	13 de diciembre del 2019	Vigente
Ordenanza para regularizar los Excedentes y Disminución del Área Rural del Cantón Naranjito.	20 de diciembre del 2019	Vigente
Ordenanza que Regula a las Edificaciones sujetas al Régimen de propiedad Horizontal del Cantón Naranjito.	3 de enero del 2020	Vigente
Ordenanza que sanciona la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	25 de octubre del 2021	Vigente
Ordenanza que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración del Nuevo Mercado Municipal en el Cantón Naranjito.	24 de enero del 2023	Vigente
Primera reforma a la Ordenanza que Regula las Urbanizaciones, Lotizaciones y Fraccionamientos de Predios Urbanos y Rurales en el Cantón Naranjito.	17 de agosto del 2023	Vigente
Ordenanza que Regula la formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los predios urbanos y Rurales para el Bienio 2024-2025.	27 de diciembre del 2023	Vigente
Ordenanza que Regula el cuidado, conservación y protección de Cauces de Agua, cunetas, Veredas y Bordillos en las Zonas Urbanas, rurales y alrededor de proyectos viales en la cabecera Cantonal y Zonas de Expansión Urbana del Cantón Naranjito.	24 de abril del 2024	Vigente
Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del Cantón Naranjito de la provincia del Guayas.	27 de junio del 2024	Vigente
Ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas en el Cantón Naranjito.	4 de septiembre del 2024	Vigente

**Fuente:** GAD de Naranjito  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

### Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado

El Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Uso y Gestión del Uso de Suelo (PUGS) se constituyen en los instrumentos vigentes de planificación del Cantón Naranjito, los cuales fueron aprobados mediante la siguiente ordenanza:

Ordenanza del 25 de octubre del 2021 que sanciona la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

Son los planes vigentes usados como referencia para los procesos de planificación territorial y las actividades relacionadas.

### Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial

La información disponible a través de la matriz de rendición de cuentas del informe de RC No 14047 de mayo del 2023, observamos 2 objetivos estratégicos a través de 5 proyectos con metas similares a cumplir y los cuales están permitiendo atender las necesidades de la ciudadanía del cantón Naranjito. En el PDOT vigente se reflejan 5 Programas del cual se desprenden cerca de 88 proyectos o intervenciones (cementerio, mercado, AAPP, AALL, mejoramiento vial, etc.).

**Tabla 55** Objetivos (Plan de Desarrollo del Territorio) (Rendición de Cuentas 2023)

Objetivo	Funciones	Metas POA
Mejorar la vialidad existente con distintas texturas evaluando su durabilidad y mantenimiento preventivo.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Mejoramiento vial, mediante colocación de asfalto e=4 y mejoramiento del bacheo.  Servicio de acarreo de material y alquiler de maquinaria pesada para la conformación de vías en el área rural y urbana del cantón Naranjito.
Incrementar la cobertura de los servicios básicos para abastecer a la población.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de agua residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Reparación del sistema de alcantarillado que incluye remoción y reposición de colectores de aa. Ss L=61 en la ciudadela Jaime Roldós, calle Luis López entre José Beltrán y Nicolás barrera, remoción y reposición del colector de aa. Ss. l=120 m en la ciudadela Xavier marcos.

**Fuente:** GAD de Naranjito, PDOT 2019-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

**Tabla 56** Objetivos Estratégicos en el PDOT Vigente.

Objetivos estratégicos	O.E.1.- regular a los centros poblados consolidados en temas de ordenamiento territorial.
	O.E.2.- incrementar la cobertura de los servicios básicos para abastecer a la población.
	O.E.3.- mejorar la vialidad existente con distintas texturas evaluando su durabilidad y mantenimiento preventivo
	O.E.4.- destinar los recursos necesarios para la implementación de nuevos ejes de conectividad locales, especialmente en el área Rural.
	O.E.5.- fortalecer las actividades productivas sostenibles con mayor énfasis para los pequeños productores.
	O.E.6.- regular mediante normativas las condiciones de urbanización, parcelación, lotización y división, asegurando los porcentajes de áreas verdes y comunales, y la continuidad del suelo agrícola.
	O.E.7.- diseñar políticas locales capaces de fortalecer la actividad económica y productiva del territorio cantonal.
	O.E.8.- promover planes con otras instituciones del estado para el fortalecimiento de la economía local.
	O.E.9.- desarrollar mecanismos de participación ciudadana que involucren a la colectividad en la toma de decisiones para el desarrollo de pueblos.
	O.E.10.- implementar herramientas de planificación para la promoción de un territorio ordenado y planeado.
	O.E. 11.- gestionar el mejoramiento físico integral de los planteles educativos o la construcción de nuevas unidades para mejorar el carácter lúdico de la población estudiantil.
	O.E.12.- identificar los sectores de mayores cifras de necesidades básicas insatisfechas, e incentivar la priorización de obras de atención.

**Fuente:** GAD de Naranjito, PDOT 2019-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

De estos objetivos se derivaron alrededor de 88 proyectos y/o programas cuyo nivel de cumplimiento refleja que el 45% se cumplió parcialmente, 15% no se cumplió y el 40% no existe información.

Del análisis realizado se observa que las metas no están claramente definidas y existen proyectos, pero no se identifican programas que engloben a los mismos para un mejor control, además, los componentes deberían alinearse a los establecidos por el ente rector de la Planificación Nacional en cada Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigentes.

Existen mecanismos o acciones que pueden llevar a mejorar la planificación estratégica dentro de la institución municipal;

- Construir capacidades institucionales.
- Fortalecer los procesos de evaluación de las políticas, programas y proyectos.
- Desarrollar o mejorar los sistemas de seguimiento basados en indicadores de desempeño.
- Establecer procedimientos para incorporar información sobre el desempeño en el proceso presupuestario.
- Reforzar la concordancia entre la planificación nacional, la planificación sectorial y la planificación de las inversiones.
- Establecer estrategias de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios.
- Capacitar al personal del GAD para que viabilice los planes, programas y proyectos y metas del PDOT, dotando de recursos físicos y financieros que permitan su ejecución y evaluación permanente.
- Identificar los planes, programas, proyectos, indicadores y metas con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios, para mejorar su formulación y cumplimiento.

## Gobernanza del riesgo

El enfoque de la gestión de riesgos de desastres como competencia directa de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados es fundamental para garantizar una respuesta efectiva y adaptada a las necesidades locales. La identificación de los riesgos y amenazas territoriales, así como el análisis de su impacto en la población y la infraestructura, son pasos críticos en este proceso.

La integración de estas consideraciones en los Planes de Uso de Suelos General (PUGS), que deben ser formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Cantonales, es esencial para garantizar un desarrollo urbano y territorial resiliente y sostenible. Estos planes deben reflejar las líneas de acción necesarias para mitigar los riesgos identificados y proteger a la población y los activos críticos de los desastres. La aprobación del proyecto de Ley de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, por parte de la Asamblea Nacional el 7 de diciembre de 2023, es un paso significativo hacia el fortalecimiento de la capacidad del país para enfrentar los desafíos relacionados con la gestión de riesgos de desastres.

Esta normativa proporciona un marco jurídico sólido que permitirá planificar, organizar y articular de manera más efectiva las políticas y servicios destinados a la prevención de emergencias. Al establecer un enfoque integral de gestión del riesgo de desastres, la ley facilitará la coordinación entre los diferentes actores gubernamentales, así como la participación de la sociedad civil y el sector privado en la reducción del riesgo y la preparación para desastres. Entre los objetivos principales de esta ley se encuentran promover la implementación de medidas preventivas y de mitigación, fortalecer los sistemas de alerta temprana, mejorar la capacidad de respuesta y recuperación ante desastres, así como garantizar la protección de los derechos humanos y la seguridad de la población en situaciones de emergencia.

Además, la ley establece mecanismos para la asignación de recursos financieros y técnicos necesarios para la implementación de políticas y programas de gestión del riesgo de desastres, así como para la evaluación

y monitoreo continuo de las acciones emprendidas en este ámbito. La aprobación de la Ley de Gestión Integral del Riesgo de Desastres representa un avance importante en el fortalecimiento de la capacidad del país para enfrentar los desafíos relacionados con la gestión de riesgos de desastres y garantizar la seguridad y el bienestar de la población. En ese sentido el GADM de Naranjito, cuenta con la Coordinación de Gestión de Riesgos. La cual se encarga de atender a la población ante emergencias, en conjunto con otras áreas e instituciones y desde la prevención se trabaja con los sectores comunitarios para los procesos de fortalecimiento de capacidades.

La gobernanza del riesgo implica la implementación y ejecución de líneas de acción, emitidas como política pública que busca la reducción de riesgos de desastres en las localidades. El espacio establecido por el sistema descentralizado de gestión de riesgos (SNDGR) es el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), que funciona de acuerdo con los niveles de gobiernos. Esta estructura cuenta con un plenario, mesas técnicas de trabajo (MTT) y los grupos de trabajo (GT), que básicamente actúan de forma reactiva ante las emergencias territoriales. Cabe destacar que las MTT son sectoriales y representan al ejecutivo desconcentrado en las localidades.

A continuación, los integrantes del COE Cantonal de Naranjito:

**Tabla 57** Conformación del COE cantonal

Componente	Institución	Funcionario Responsable	Cargo	Rol
Plenaria	GADM - Naranjito	Dr. Cristian Suárez Peñafiel	Alcalde	Presidente
Plenaria	GADM - Naranjito	MBA. Daniel Rojas Merchán	Coordinador de Gestión de Riesgos Municipal	Secretario
Plenaria	GADM - Naranjito	Ing. Milton Abad Ramírez	Jefe de Agua Potable	Líder MTT 1
Plenaria	MSP	Dr. Raúl Gavilánez Naranjo	Vigilancia epidemiológica	Líder MTT 2
Plenaria	GADM - Naranjito	Ing. John Alberto Ríos Zambrano	Director de Obras Públicas Municipales	Líder MTT 3
Plenaria	GADM - Naranjito	MBA. Daniel Rojas Merchán	Coordinador de Gestión de Riesgos Municipal	Líder MTT 4
Plenaria	MINEDUC	Ing. Edwin Fabricio Cordero Idrovo	Analista de Administración Escolar Zona 5	Líder MTT 5
Plenaria	GADP - Guayas	Eco. Walter Anderson Sánchez Zambrano	Analista Junior Agrícola	Líder MTT 6
Plenaria	GADM - Naranjito	Ing. Hugo Carrasco Funez	Director de Ordenamiento Territorial y Planificación Institucional	Líder MTT 7
Plenaria	GADM - Naranjito	Ing. Ronnie Luzarraga	Director Administrativo	Líder GT 1
Plenaria	Policía Nacional	Tnte. Crnl. Wellington Granda	Jefe	Líder GT 2
Plenaria	Cuerpo de Bomberos de Naranjito	Tnte. Crnl. Juan Carlos Ullauri	Jefe	Líder GT 3
Plenaria	GADM - Naranjito	Ing. Fernando Narváez	Director Financiero	Asesoría financiera
Plenaria	GADM - Naranjito	Abg. José Parrales Cedeño	Procurador Síndico	Asesoría jurídica
Plenaria	Secretaría de Gestión de Riesgos	Eduardo Campuzano	Coordinador Zonal de Gestión de Riesgos	Asistencia técnica
Plenaria	Secretaría de Gestión de Riesgos	José Smith	Analista de respuesta zonal	Asistencia técnica
Plenaria	GADM - Naranjito	Lcdo. Isaías Vallejo	Director de Relaciones Públicas	Asesoría en Comunicación Social

<b>Mtt-C</b>	<b>Denominación</b>	<b>Institución</b>	<b>Funcionario Responsable</b>	<b>Cargo</b>	<b>Rol</b>
MTT 1	Agua segura, saneamiento y gestión de residuos	GADM - Naranjito	Ing. Milton Abad Ramírez	Jefe de Agua Potable	Líder
MTT 1	Agua segura, saneamiento y gestión de residuos	GADM - Naranjito	Ing. Francisco Cayambe Garzón	Jefe de Alcantarillado	Integrante
MTT 1	Agua segura, saneamiento y gestión de residuos	GADM - Naranjito	Ing. Lizardo Juan Jara Rodríguez	Jefe Agropecuario y Medio Ambiente	Integrante
MTT 1	Agua segura, saneamiento y gestión de residuos	MSP	Dr. Raúl Gavilánez Naranjo	Vigilancia epidemiológica	Apoyo
MTT 1	Agua segura, saneamiento y gestión de residuos	SENAGUA			Apoyo
MTT 1	Agua segura, saneamiento y gestión de residuos	MAE			Apoyo
MTT1	Agua segura, saneamiento y gestión de residuos	Junta de Agua Milagro Mariscal Sucre	Ing. Aníbal Silva	Presidente, (e)	
MTT 2	Salud y APH	MSP	Dr. Raúl Gavilánez Naranjo	Vigilancia epidemiológica	Líder
MTT 2	Salud y APH	GADM - Naranjito	Dr. Darío Moria	Médico Ocupacional	Integrante
MTT 2	Salud y APH	Cuerpo de Bomberos de Naranjito	B. Ángel Amaiquema Aponte	Paramédico	Integrante
MTT 2	Salud y APH	Cuerpo de Bomberos de Naranjito	Arquímedes Góngora Pin	Jefe de Planificación	Integrante
MTT 2	Salud y APH	Cruz Roja Naranjito	Viviana Lizbeth León Salazar	Presidente, (e)	Apoyo
MTT 2	Salud y APH	Fundación Consulting Group	Lcdo. Ismael Camacho	CEO Milagro	Apoyo

<b>Mtt-C</b>	<b>Denominación</b>	<b>Institución</b>	<b>Funcionario Responsable</b>	<b>Cargo</b>	<b>Rol</b>
MTT 2	Salud y APH	Centros de atención médica privados			Apoyo
MTT 3	Servicios básicos esenciales	GADM - Naranjito	Ing. John Alberto Ríos Zambrano	Director de Obras Públicas Municipales	Líder
MTT 3	Servicios básicos esenciales	CNT	Ingeniero Josué Aguilera	Responsable de accesos Guayas	Integrante
MTT 3	Servicios básicos esenciales	CNT	Ing. Ricardo Arcentales	Red de Operaciones	Integrante
MTT3	Servicios básicos esenciales	CNEL Milagro	Msc. Juan Fernando Arroyo Pizarro	Administrador CNEL Milagro (E)	Integrante
MTT 3	Servicios básicos esenciales	CNEL Milagro	Byrone Almeida Salazar	Líder de Mantenimiento	Integrante
MTT 3	Servicios básicos esenciales	CNEL Milagro	Javier Parrales Mayorga	Técnico de operaciones	Integrante
MTT 3	Servicios básicos esenciales	CTE	Crnl. Ab. Rafael Santamaría	Jefe de distrito	Integrante
MTT 3	Servicios básicos esenciales	GADP - Guayas	Delegado de Obras Públicas Provincial		Integrante
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	GADM - Naranjito	MBA. Daniel Rojas Merchán	Coordinador de Gestión de Riesgos Municipal	Líder
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	GADM - Naranjito	Ing. Alonso Peñaranda	Jefe de Deportes	Integrante
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	GADM - Naranjito	Génesis Janeth Bolaños Cordero	Asistente de Gestión Social Municipal	Integrante
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	Secretaría de Gestión de Riesgos	Ing. Eduardo Arturo Campuzano Lupera	Coordinador Zonal 5 de Gestión de Riesgos	Integrante

<b>Mtt-C</b>	<b>Denominación</b>	<b>Institución</b>	<b>Funcionario Responsable</b>	<b>Cargo</b>	<b>Rol</b>
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	Secretaría de Gestión de Riesgos	Ing. José Smith	Analista de respuesta zonal	Integrante
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	MINEDUC	Ing. Edwin Fabricio Cordero Idrovo	Analista de Administración Escolar Zona 5	Apoyo
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	MIES	Mgs. Luis Guevara	Director Distrital 09D17 MIES Milagro	Apoyo
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	MIES	Javier Vallejo Peñafiel	Representante MIES Milagro	Apoyo
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	SETEGISP	DELEGADO/A		Apoyo
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	MD	DELEGADO/A		Apoyo
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	Liga Deportiva Cantonal Naranjito	Ignacia Otero	Presidenta	Apoyo
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	Junta Cantonal de Protección de Derechos Naranjito	Rosario Valente Anilema	Miembro de JCPD	Apoyo
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Naranjito	Jazmín Vásconez	Miembro de CCPD	Apoyo
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	Cruz Roja Naranjito	Viviana Lizbeth León Salazar	Presidente, (e)	Apoyo
MTT 4	Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	Fundación Consulting Group	Lcdo. Ismael Camacho	CEO Milagro	Apoyo
MTT 5	Educación en emergencia	MINEDUC	Ing. Jorge Vera	Director Distrital Zona 5 - M. Maridueña, Naranjito, El Triunfo.	Líder

<b>Mtt-C</b>	<b>Denominación</b>	<b>Institución</b>	<b>Funcionario Responsable</b>	<b>Cargo</b>	<b>Rol</b>
MTT 5	Educación en emergencia	GADM - Naranjito	MBA. Daniel Rojas Merchán	Coordinador de Gestión de Riesgos Municipal	Apoyo
MTT 5	Educación en emergencia	GADM - Naranjito	Emileni del Pilar Cárdenas Angulo	Analista Municipal de Gestión de Riesgos	Apoyo
MTT 5	Educación en emergencia	GADM - Naranjito	Lcda. Karla Carrión Pérez	Directora de Gestión Social Municipal	Apoyo
MTT 6	Medios de vida y productividad	GADP - Guayas	Ing. Patricio Xavier Urresta Albán	Analista de la Dirección de Desarrollo Productivo	Líder
MTT 6	Medios de vida y productividad	GADM - Naranjito	Ing. Lizardo Juan Jara Rodríguez	Jefe Agropecuario y Medio Ambiente	Integrante
MTT 7	Infraestructura esencial y Vivienda	GADM - Naranjito	Ing. Hugo Carrasco F.	Director de Ordenamiento Territorial	Líder
MTT 7	Infraestructura esencial y Vivienda	MIDUVI	Jackeline del Rocío Salinas	Analista	Integrante
MTT7	Infraestructura esencial y Vivienda	MIDUVI	Arq. Adriana de los Ángeles Mendoza Aragonés	Coordinadora General Regional 5	Integrante
MTT 7	Infraestructura esencial y Vivienda	GADM - Naranjito	Ing. John Alberto Ríos Zambrano	Director de Obras Públicas Municipales	Apoyo

## Mesas Técnicas de Trabajo (MTT)

Mtt-C	Denominación	Institución	Funcionario Responsable	Cargo	Rol
GT 1	Logística	GADM - Naranjito	Ing. Ronnie Luzarraga	Director Administrativo	Líder
GT 1	Logística	GADM - Naranjito	Ing. John Alberto Ríos Zambrano	Director de Obras Públicas Municipales	Integrante
GT 1	Logística	Fuerzas Armadas	Johnny Rodríguez	G.O. 25 Taura	Integrante
		Fuerzas Armadas	Contralmirante Enrique Aristizábal Viteri	G.O.2"OCCIDENTAL"	Integrante
GT 1	Logística	Cooperativa de Transporte Pesado "Naranjito Limitada"	Víctor Camacho	Presidente	Integrante
GT 2	Seguridad y Control	Policía Nacional	Capitán Fabián Coello Jurado	Jefe / Subrogante	Líder
GT 2	Seguridad y Control	GADM - Naranjito	Jhonson Gabriel Berrones Méndez	Comisario Municipal	Integrante
GT 2	Seguridad y Control	Gobernación del Guayas	Ing. Luis Moreno	Jefe Político (E)	Integrante
GT 2	Seguridad y Control	Gobernación del Guayas	Sandra García	Asistente	Integrante
GT 2	Seguridad y Control	Gobernación del Guayas	Ab. Paulina Alexandra Gómez Carranza	Comisaria Nacional de Policía	Integrante
GT 2	Seguridad y Control	Gobernación del Guayas	Mariana Rea	Asistente Comisaría Nacional	Integrante
GT 2	Seguridad y Control	CTE	Tnte. Crnl. José Veintimilla	Jefe de distrito	Integrante
GT 2	Seguridad y Control	CTE	Erika Amaya	Secretaria	Integrante
GT 2	Seguridad y Control	Fuerzas Armadas	Santiago Vaca Farinango	Comandante del Ala de Combate Nro. 21	Integrante
	Seguridad y Control	Fuerzas Armadas	Sub Tnte. Luis Niola	Comandante del Grupo de Infantería	Integrante
GT 3	Búsqueda, salvamento y rescate	Cuerpo de Bombero de Naranjito	Tnte. Crnl. Juan Carlos Ullauri	Jefe	Líder GT 3
GT 3	Búsqueda, salvamento y rescate	Policía Nacional (GOE, GIR)	Msc. Gustavo Guerrero	Jefe	Integrante
GT 3	Búsqueda, salvamento y rescate	Fiscalía de Naranjito	DELEGADO/A		Integrante
GT 3	Búsqueda, salvamento y rescate	CTE (UREM)	Tnte. Crnl. José Veintimilla	Jefe de distrito	Apoyo

### **Articulación interinstitucional**

Se conceptualiza la articulación interinstitucional como la conjunción de esfuerzos de diversas instancias para el análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de estrategias y líneas de acción de la política, se puede establecer como una forma organizativa que busca una mayor interacción y ampliación de los propios límites, esto se realiza actualmente a través de mesas de trabajo, convenios, acuerdos, mesas de diálogo, etc., mecanismos que buscan lograr una mayor eficacia en las acciones o actividades que realiza la institución. El resultado se evidencia en la mejora en la prestación de servicios, fortalecimiento de la imagen institucional y por ende la reducción de costos y eficiencia administrativa, pues, con menos hacemos más y se amplían los servicios y obras en el cantón.

### ***Actores territoriales y organizaciones sociales***

#### **Mapeo de actores**

Los actores sociales son individuos, grupos u organizaciones que están interesados en un proyecto o programa. Los actores clave se consideran generalmente como aquellos que pueden influir (positiva o negativamente en una intervención) o son muy importantes para que una situación se manifieste de una manera específica. Las personas, grupos o instituciones que tienen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influir en la acción de otros también están reconocidos como actores en el mapeo actual. Los actores también pueden afectar o influir en el desarrollo de actividades específicas.

La utilidad de este mapeo de actores se plantea como una herramienta para comprender la realidad de un escenario social específico, sirviendo como una fotografía de las personas y grupos que participan en una serie de interacciones sociales sostenidas y dirigidas a abordar un problema público

del cantón Naranjito. Puede usarse como una lente para identificar actores, intereses, recursos y estrategias de toma de decisiones y acción.

Finalmente, es importante destacar que la realidad es cambiante y que los papeles y funciones de ciertos actores pueden variar debido a los cambios en el contexto, nuevos actores o simplemente actualización en sus funciones. En tal sentido, es necesario asumir que el mapeo que ha sido creado en un momento determinado es válido para ese momento, por lo que es necesario actualizarlo con frecuencia, incluyendo la mayor cantidad y diversidad de miradas.

Mediante reuniones y un taller presencial que incluyo a líderes comunitarios de varios sectores urbanos y rurales y funcionarios del municipio de Naranjito se pudo levantar un FODA de los 5 sistemas y la correspondiente problemática y oportunidades respectivas para la elaboración de un diagnóstico participativo e inclusivo. En la fase de la propuesta se espera incluir en función de los niveles de prioridad y capacidad presupuestaria.

Tabla 58 Mapeo de actores en territorio

Institución	Actividad de la Organización	Tipo de Organización	Relación con el GAD	Cargo	Nombres
<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL NARANJITO</b>	Mejora la calidad de vida de la población, mediante la prestación de servicios eficientes, efectivos y oportunos; promueve la participación activa de los actores coordinando acciones encaminadas al desarrollo social, cultural, económico, ambiental y de infraestructura; estimula permanentemente el progreso del cantón gerenciando los recursos municipales con transparencia, credibilidad y eficiencia.	Gubernamental	A Favor	ALCALDE	Dr. Cristian Suárez
			A Favor	CONCEJAL	Abg. Martha Pazmiño
			A Favor	CONCEJAL	Sr. Ángel Córdova
			A Favor	CONCEJAL	Sr. Harol León
			A Favor	CONCEJAL	Tlgo. Washington Orozco
			A Favor	CONCEJAL	Econ. Fernando Vega
<b>CONSEJO DE PLANIFICACION CANTONAL</b>	Organización y planificación total del gobierno local, mediante la ejecución, seguimiento, control y evaluación de la gestión pública, que tiene como objeto de instar a la participación activa y protagónica de las comunidades organizadas y grupos vecinales, de la mano con otros entes, con el firme propósito de promover el desarrollo integro de la entidad local en todo aspecto.	Gubernamental	A Favor	PRESIDENTE	Dr. Cristian Suarez
			A Favor	REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO	ND
			A Favor	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Ing. Hugo Carrasco Núñez
			A Favor	COORDINADOR DE GESTION DE RIESGOS.	Ing. Daniel Rojas Merchán
			A Favor	JEFE DE LA UNIDAD AGROPECUARIA Y AMBIENTE	Ing. Jara Rodríguez Lizardo
			A Favor	DELEGADO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	Sra. Aida Guerrero Pacheco.
			A Favor	DELEGADO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	ND
<b>CONCEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS</b>	Formular, transversalizar, observar, seguimiento y evaluación de políticas	Gubernamental	A Favor	DELEGADO INTERGENERACIONAL ADULTOS MAYORES	Abg. Gloria Carvajal Avecilla.

Institución	Actividad de la Organización	Tipo de Organización	Relación con el GAD	Cargo	Nombres
	públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.		A Favor	DELEGADO INTERGENERACIONAL JUVENTUD	Abg. Gloria Carvajal Avecilla.
			A Favor	DELEGADO DISCAPACIDAD	Sr. Fernando Avilés.
			A Favor	DELEGADO ETNICO INTERCULTURAL	Srta. Blanca Shango Pilatxi.
			A Favor	DELEGADA DE GÉNERO	Abg. Wendy Aquino Fajardo.
			A Favor	DELEGADA DE MOVILIDAD HUMANA	Srta. Mirka Rodríguez Bravo.
<b>JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS</b>	Formular, transversalizar, observar, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad	Gubernamental	A favor	DELEGADA	Abg. Rosario Valente Amilema.
			A Favor	DELEGADO	Abg. Zambri Peralta.
<b>SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>	Participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.	Gubernamental	A Favor	PRESIDENTE	Sra. Aida Guerrero Pacheco.

## **Autoridades municipales**

En las elecciones seccionales realizadas el 5 de febrero del 2023 los ciudadanos y ciudadanas del cantón Naranjito eligieron a las autoridades que dirigirán sus destinos en el período comprendido entre el 24 de mayo del 2023 hasta el 24 de mayo del 2027. Resultado de dicho proceso un alcalde y siete concejales ejercen activamente el mandato recibido por el pueblo.

**Tabla 59** Autoridades periodo 2023-2027

	Actor	Representante
1	Alcalde	Dr. Cristian Suarez
2	Vicealcalde	Abg. Martha Pazmiño.
3	Concejal	Sr. Ángel Córdova.
4	Concejal	Sr. Harol León.
5	Concejal	Tlgo. Washington Orozco
6	Concejal	Econ. Fernando Vega

**Fuente:** GAD de Naranjito

**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

De acuerdo al estatuto orgánico vigente el nivel de gestión desconcentrado con instituciones adscritas y que coordinan con otras instituciones públicas en el Cantón Naranjito y cuyos objetivos, funciones y competencias están debidamente descritas en la ordenanza 0024-2021-GADM-CN que expide el "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos".

## **Participación ciudadana**

### **Participación ciudadana y control social a nivel local**

El Estado reconoce el rol activo de la participación ciudadana en forma individual y colectiva, de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un

proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador)

Estableciéndose que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía (Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador)

El Concejo Municipal del cantón Naranjito aprobó con fecha del 14 de agosto del 2019 "La Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjito, Provincia del Guayas".

El Consejo de Planificación Local es un cuerpo colegiado conformado por representantes del GAD y de la ciudadanía, a continuación, se describe los cargos y los delegados que lo representan.

**Tabla 60** Representantes del Consejo de Planificación Local

Cargo	Nombres	Dignidad
Presidente	Dr. Cristian Boris Suarez Peñafiel	
Representante del Legislativo	ND	
Funcionario delegado del Alcalde	Ing. Hugo Carrasco Funez.	
Funcionario delegado del Alcalde	Ing. Daniel Roja Merchán.	
Funcionario delegado del Alcalde	Sr. Jara Rodríguez Lizardo Juan	
Representante por la Ciudadanía	Sra. Aida Guerrero Pacheco.	
Representante por la Ciudadanía	ND	

**Fuente:** GAD de Naranjito

**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

### Mecanismos de participación ciudadana implementados

La ordenanza vigente define en el articulado, mecanismos para la democracia directa, con sus instancias de participación ciudadana y control social, que además de contar con los lineamientos para la conformación del sistema de participación ciudadana, la asamblea local, el consejo cantonal de planificación y presupuesto, nos permite contar con los mecanismos para el control social a través:

- Audiencias Públicas
- Cabildos Populares
- Silla Vacía
- Consejos Consultivos
- Veedurías Ciudadanas
- Observatorios

La Rendición de Cuentas es otro mecanismo de participación y control ciudadano que se cumple de manera formal con apego a las disposiciones y reglamentaciones emanadas, habiéndose iniciado el proceso de rendición del 2023 en febrero del 2024 según acta No 001-2024-RC-GAQDMN que permitió generar el informe N.º 14047.

### Comunicación e imagen institucional

En la ordenanza 0024-2021-GADM-CN que expide el "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos", como parte del área administrativa se establece la jefatura de Relaciones Públicas, dentro de los procesos de apoyo y que busca garantizar que los procesos de comunicación tanto interna como externa sean eficientes y eficaces, para que se conozcan las acciones del GADNN.

De acuerdo al referido documento se establecen las Atribuciones y Responsabilidades que son las siguientes:

- 1.- Definir las políticas generales de comunicación del GADMS y evaluar su cumplimiento.
- 2.- Elaborar y ejecutar el plan estratégico de comunicación de la Alcaldía y del GADMS.
- 3.- Organizar, coordinar y desarrollar eventos de difusión de las actividades del GADMS.
- 4.- Colaborar con el proceso de turismo, en la elaboración de planes y proyectos de difusión.
- 5.- Asesorar sobre asuntos relacionados con la imagen corporativa.
- 6.- Coordinar la información y enlace de las actividades municipales y de la población para conseguir una mayor participación ciudadana.

- 7.- Mantener contacto permanente con los comunicadores externos locales y nacionales, para difundir la acción municipal.
- 8.- Analizar e informar al alcalde y funcionarios municipales sobre noticias en relación con las actividades de la municipalidad
- 9.- Monitorear los medios de comunicación locales y nacionales y remitir reportes a la Alcaldía.
- 10.- Generar un sistema de memoria institucional.
- 11.- Las demás que asigne el alcalde/sa las leyes y ordenanzas.

En el marco de estas funciones y responsabilidades no se evidencia un plan efectivo de posicionamiento y difusión de la imagen institucional, se utiliza los medios para la difusión periódica de cierta información a través de la prensa, radio y medios digitales. No se han establecido canales comunicacionales con organizaciones, pues, existe una débil relación de la institución con éstas. Finalmente, la página web institucional no es de su responsabilidad, las redes sociales de la institución sirven como un canal de difusión más personalizado, a través de los cuales se informa e interactúa con la ciudadanía.

### **Sistema de protección de derechos**

La Constitución establece que hay grupos de personas que deben recibir atención prioritaria, especializada y especial protección. Así, el artículo 35 de la Constitución (2008) establece:

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Adicionalmente, la Constitución señala los derechos específicos reconocidos a personas pertenecientes a ciertos grupos. Se debe recordar que, de acuerdo

con el derecho internacional de los derechos humanos, los derechos son universales, por tanto, todas las personas gozamos de todos ellos. Sin embargo, hay personas a las que se reconocen derechos específicos debido a pertenecer a grupos en condiciones especiales de vulnerabilidad, procurando de esta manera alcanzar una protección especial para esas personas. De conformidad con la Constitución ecuatoriana estos grupos son:

- Adultos y adultas mayores;
- Jóvenes;
- Personas en movilidad humana;
- Mujeres embarazadas;
- Niñas, niños y adolescentes;
- Personas con discapacidad;
- Personas con enfermedades catastróficas;
- Personas privadas de libertad; y,
- Personas usuarias de servicios y consumidoras de bienes

Algunos de estos grupos cuentan con leyes específicas y frente a ellas también queremos resaltar algunos instrumentos internacionales que las cobijan. El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y el Ministerio de Inclusión Económica y Social trabajan con los consejos consultivos, sociedad civil e instituciones en el Plan Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 2030.

Según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística y Censos, en Ecuador viven aproximadamente 6 millones de niños y adolescentes, lo que representa el 35% de la población total del país. Los planes nacionales deben comenzar por reconocer la diversidad e identificar y proponer acciones públicas encaminadas a eliminar las disparidades sociales, la exclusión y la discriminación que afectan a este grupo prioritario.

El Sistema de Protección de Derechos sustenta cinco ejes temáticos con una visión transversal basada en los siguientes lineamientos: protección especial. la atención emergente. Defensa, Protección y Exigibilidad de Derechos. Participación.

El Plan Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Juventud 2030 se basa en el enfoque de Principios de Protección Integral, que conforma una nueva visión social y cultural de la niñez y tiene como base la Convención sobre los Derechos del Niño, para su realización y la territorialización de la política. Se han establecido responsabilidades en los Ministerios de Inclusión Económica y Social, de Trabajo, de Educación, de Salud Pública, de Gobierno, de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y de Finanzas, la Secretaría de Deporte, el Instituto Nacional de Estadística y Censos y los GAD de todo el país; con la coordinación de los Consejos Nacionales para la Igualdad y los Cantonales de Protección de Derechos.

El Plan se construye a partir de mesas intersectoriales interinstitucionales y bilaterales junto a la sociedad civil y organismos internacionales con la finalidad de recoger aportes y sus experiencias, así como generar compromisos a largo plazo que fortalezcan este instrumento decenal.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), sin perjuicio de atribuciones y competencias establecidas en otras leyes señala en el artículo 3, literal c, ... "todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida en el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía. De conformidad con la normativa del COOTAD, existen cinco obligaciones específicas que aplican a todos los gobiernos autónomos descentralizados:

Garantizar la vigencia y goce de los derechos individuales y colectivos; y, generar condiciones que aseguren el ejercicio de tales derechos a través de sistemas de protección integral de sus habitantes (artículo 4).

Asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes (artículo 148).

Asignar no menos del diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria (artículo 249).

Conformar un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo; y, asegurar instancias específicas de participación a los grupos de atención prioritaria para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos (artículos 303, 304).

Conformar una comisión permanente de igualdad y género que se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; y, una instancia técnica que implemente las políticas públicas de igualdad (artículos 326 y 327)

En el art. 54 establece "...Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional teniendo como antecedente y marco legal a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, tiene un rol fundamental en la garantía y respeto de los derechos, por lo que enfatiza que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos, debe contemplar los ejes y políticas de promoción y prevención, protección y reparación de los derechos.

Es fundamental considerar dentro del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que su organización y funcionamiento concierne a todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, del Estado en corresponsabilidad con la familia y sociedad civil, esto significa que su valor está precisamente, en la articulación que se debe dar, para lograr la garantía de derechos.

En el Cantón Naranjito se procedió a crear el mencionado sistema mediante la "Ordenanza del Sistema de Protección Integral del Cantón Naranjito" con

fecha 12 de septiembre del 2013, en la cual se establecen las siguientes instancias:

- . - Consejo Cantonal de Protección de derechos (CCPD).
- . - Junta Cantonal de protección de derechos.
- . - Defensorías Comunitarias.
- . - Consejos consultivos.

Los cuales tienen su debida estructura representada por la ciudadanía.

### Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El Consejo de Protección de Derechos y la Junta de protección de Derechos son dos actores preponderantes en territorio, que velan por la implementación de las políticas públicas en favor de los grupos de atención prioritaria.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos es un organismo paritario a nivel cantonal integrados por representantes del Estado y de la sociedad civil, y ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad, por tanto, se convierten en la entidad coordinadora del Sistema Integral de cada cantón.

De acuerdo a la Disposición Transitoria Décima de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales Para la Igualdad, y el artículo 598 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, cada Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano debe organizar y financiar un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los Instrumentos internacionales de los derechos humanos, con atribuciones para la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas

públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, no son ejecutores de las políticas públicas; en el caso de vulneración de derechos de personas con discapacidad, ellos no brindan servicios o atención de justicia; sin embargo, en estos casos, los Consejos Cantonales de Protección de Derechos actúan de la siguiente manera:

Orientan a la ciudadanía hacia dónde pueden concurrir para una atención y acceso efectivo al sistema de protección cantonal.

Derivan y realizan el traslado administrativo de casos de vulneración de derechos, hacia las instituciones del sistema judicial rectoras y ejecutoras de la política pública para la correspondiente atención.

**Tabla 61** Autoridades del Consejo Cantonal de Protección de Derecho

Representante	Nombre
Delegado Intergeneracional/Juventud	Abg. Gloria Carvajal Avecilla.
Delegado Discapacidad	Sr. Fernando Avilés.
Delegado Pueblo y Nacionalidades	Srta. Blanca Shango Pilataxi.
Delegada de Género	Aboga. Wendy Aquino Fajardo.
Delegada de Movilidad Humana	Srta. Mirka Rodríguez Bravo.

**Fuente:** GAD de Naranjito  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

### Junta Cantonal de Protección de Derechos

Es organismo municipal de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional que tiene como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los NNA, Mujeres y Adultos Mayores. La

ordenanza vigente define la siguiente la creación y consta en la actual estructura orgánica del municipio.

### **Síntesis del componente político institucional**

El GAD de Naranjito a la fecha actual cuenta con un equipo de trabajo de aproximadamente 291 personas, repartidas en las diferentes áreas administrativas, más del 60 % permanecen bajo el régimen de código de trabajo y el área de obras públicas tiene más del 50 % del personal total municipal.

Mediante direcciones, coordinaciones y jefaturas se implementa y ejecutan los lineamientos de la administración, cabe destacar la falta de información oficial por parte de la institución y la no articulación entre las diferentes áreas, problemáticas originadas por la falta de continuidad de los funcionarios en puesto claves y la carencia de un sistema local de información histórico. Este último punto agravado por falta de traspaso de las administraciones anteriores.

El catastro no actualizado impide mantener niveles adecuados de recaudación y el no retorno de la inversión pública. La falta de procedimientos y protocolos internos es otro de los problemas priorizados a resolverse, ya que dificulta la oferta de servicios a la ciudadanía. Es necesario mencionar la iniciativa del área administrativa a través de talento humano de haber emprendido un proceso de actualización de la estructura orgánica municipal con todas sus herramientas.

La participación ciudadana es temporal, ya que se la activa para eventos puntuales y no como parte de la estructura orgánica, no habiéndose constituido al momento actual el consejo de planificación local. Debiéndose constituir en una herramienta para lograr el cogobierno en el que el protagonista sea el ciudadano o ciudadana con la presentación de propuestas y participar en la toma de decisiones; sin embargo y pese a contar con actores en territorio identificados no hay continuidad en su accionar.

La sistematización y registro de los mecanismos de participación ciudadana que se llevan a cabo en el GAD Municipal es una tarea que debe realizarse, incluyendo los procesos de presupuesto participativo garantizando la participación ciudadana en cada proceso que se desarrolló.

## Sistematización de problemas y potencialidades del componente político institucional

**Tabla 62** Matriz de problemas

Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Estructura Orgánica Deficiente.	Contar con una estructura fortalecida con un adecuado modelo de gestión.	Actualizar estatutos orgánicos con estatutos, manual de funciones y puestos.	COOTAD Art. 54: f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia...
Ausencia de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.	Fortalecer los espacios establecidos por la normativa.	Implementar las asambleas ciudadanas, consejo de planificación, consejo de protección de derechos con agendas sostenibles.	COOTAD Art. 54: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

**Fuente:** Talleres Participativos para la actualización del PDOT

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

**Tabla 63** Matriz de potencialidades

Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Desarrollar e implementar una estructura Orgánica Eficiente.	Contar con una estructura municipal eficiente.	Implementar un nuevo modelo de gestión municipal.	COOTAD Art. 54: f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia...
Participación ciudadana y control social a nivel local.	Incluir a la ciudadanía en los procesos locales.	Implementar las asambleas ciudadanas, consejo de planificación, consejo de protección de derechos con agendas sostenibles.	COOTAD Art. 54: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

**Fuente:** Talleres Participativos para la actualización del PDOT

**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

## Análisis estratégico

Una vez que se ha realizado un análisis situacional y de caracterización por cada uno de los sistemas físico, ambiental, económico- productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; se puede realizar un análisis integral del territorio y como cada uno de estos componentes confluyen en las problemáticas que aquejan a la población, a partir del conocimiento integral de las problemáticas del territorio se pueden buscar soluciones acorde a un modelo de desarrollo sostenible y armónico en concordancia con la planificación de desarrollo nacional.

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

### 2.1.6 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

La identificación de los problemas y potencialidades por cada uno de los sistemas permite contar con los elementos técnicos para diseñar un modelo de desarrollo acorde a las necesidades de todos los actores del cantón. A continuación, se resume los principales hallazgos del proceso de sistematización:

#### Componente biofísico

De las evidencias encontradas, el problema de la contaminación es el de mayor prioridad, tanto por la contaminación cruzada que causa la laguna de

oxidación actual con su deficiente red de aguas servidas, que produce filtraciones a la extensa red de acuíferos, que no tienen mayor profundidad y por la proximidad a la población, lo que demanda una reubicación urgente.

Adicionalmente la contaminación producida por el botadero de basura a cielo abierto el cual a más de generar malos olores es fuente de propagación de enfermedades. A todo esto, se añade la falta de apoyo de la ciudadanía para la debida recolección de la basura.

Estos dos problemas se vienen arrastrando desde administraciones anteriores y con el aumento de la población, se han incrementado. Es necesario contar con una adecuada laguna de oxidación, ubicada en un sitio estratégico, que cuente con todos los procesos manejo ambientales y pueda cumplir con las necesidades poblacionales. Además de planificar una red de aguas servidas acorde con el desarrollo urbano.

#### Componente sociocultural

Al analizar los problemas y potencialidades socioculturales que confluyen en el territorio, es evidente que a nivel demográfico se presenta un envejecimiento progresivo de la población, el sector rural es el más afectado por no contar con la cobertura de servicios básicos y dentro de los grupos más vulnerables se encuentran los niños y adultos mayores.

Existen brechas en grupos de atención prioritaria como mujeres, ancianos, personas con discapacidad etc. donde el accionar público no ha logrado consolidar o disminuir las brechas de desigualdad.

La migración si bien no es un problema marcado si ha tenido un importante crecimiento en los últimos años lo cual puede repercutir en una disminución de mano de obra local. Por otra parte, el sector agrícola y el comercio de alguna manera son las actividades económicas que predominan en el cantón.

Una potencialidad que tienen el cantón son los factores de producción entre los que se incluye la mano de obra la cual tiene impacto para el desarrollo manufacturero o industrial por contar con grandes recursos naturales explotables,

#### Componente de asentamientos humanos

Como resultado de los análisis anteriores y en particular en los indicadores analizados, es posible sustentar que el modelo de desarrollo socio-económico imperante en el cantón, ha configurado en su territorio el denominado modelo centro-periferia, modelo que ciertamente también es visto, por lo menos en el Ecuador, en los niveles nacional, regional y local y en este último incluso en las propias relaciones campo-ciudad, como es el caso del cantón en estudio, obviamente con sus particularidades y/o especificidades. Este modelo centro-periferia, se caracteriza por la concentración de las actividades de la población, aunque no el poblamiento propiamente dicho, en determinados puntos, ejes o zonas, los llamados "centros" (cabecera cantonal de Naranjito) y el poblamiento propiamente dicho en las llamadas "periferias".

Efectivamente, el sistema de asentamientos del cantón muestra la configuración del "centro" en la ciudad o cabecera cantonal del mismo nombre, en la que como ha quedado demostrado se produce la concentración de las actividades de base urbana: gestión y administración cantonal, comercio, producción de servicios, producción de bienes, prestación de servicios públicos de alcance cantonal, entre las principales. La "periferia", a su vez está conformada por todos los demás asentamientos, con funciones marcadamente elementales en la prestación de servicios públicos- y por el territorio rural propiamente dicho.

En esta "periferia", se observa predominantemente la presencia de las actividades propias del medio rural, aunque en forma mayoritaria las agrícolas.

#### Componente económico productivo

De acuerdo con el análisis realizado con los datos proporcionados se determina que los factores productivos que sostienen la economía del Cantón son la agricultura y el comercio.

Con respecto a la agricultura se evidencia que las tierras en su mayoría les pertenecen a mujeres, las mismas que por no tener mucho acceso o facilidades de crédito no desarrollan la producción.

Si hablamos de comercio en la actualidad está creciendo con la ayuda de lugares turísticos aledaños, como la Hacienda La Danesa, de igual manera la cobertura con que cuenta en cantón a nivel de internet proporciona que exista una mayor comunicación para negocios.

Una dificultad que se tiene es que no se cuenta con mucho acceso a Instituciones financieras.

#### Componente político institucional

La estructura actual del municipio de Naranjito no cumple las expectativas, en cuanto a las demandas internas y externas de servicios. El personal no está debidamente capacitado y no cuenta con el suficiente número de funcionarios. Al no existir manuales de procesos, funciones y puesto, la relación entre las áreas es deficiente. La inexistencia de un Sistema de Información Local (SIL) complica aún más las gestiones internas y el servicio hacia la ciudadanía.

Aspectos que deben de tener una alta prioridad para su resolución, a través de un nuevo modelo de gestión, que incluya las herramientas adecuadas para ser utilizadas por funcionarios óptimos.

## 2.1.7 Priorización de potencialidades y problemas

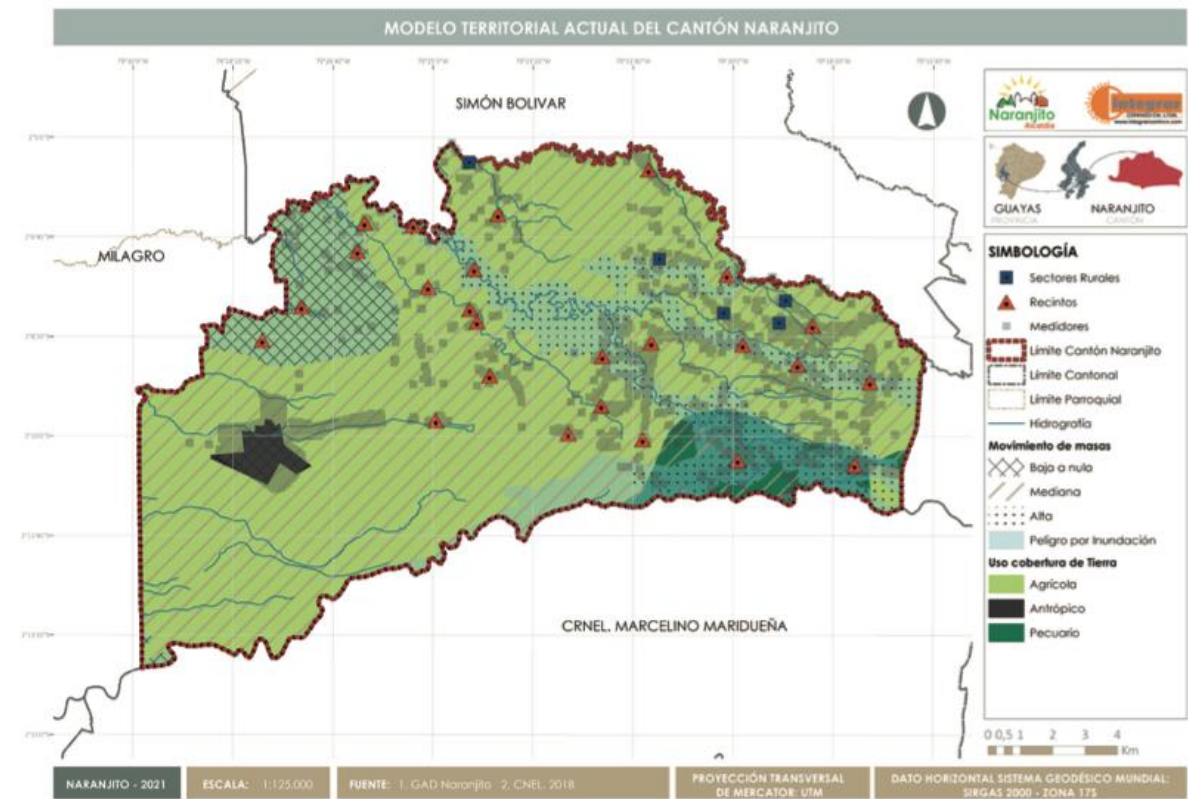
### Modelo actual de territorio

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se debe evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Para el nivel cantonal, el modelo territorial actual considerará el componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente; incluirá aquellas potencialidades y problemas que puedan ser ubicadas territorialmente, a partir de información base disponible, sobre cada unidad territorial definida por el GAD.

Mapa 26 Modelo Territorial actual del cantón Naranjito



Fuente: PUGS Cantonal Naranjito 2021. Vigente  
Elaboración: GAD Municipal 2021

# 3. Propuesta

La Fase de la Propuesta es concebida como un instrumento técnico para guiar la planeación, consolidar la gobernabilidad y fortalecer la gestión del territorio en el corto, mediano y largo plazo. Se establece en el marco del diagnóstico estratégico y del modelo territorial actual, reflejando las situaciones deficitarias o problemas territoriales, así como las potencialidades y oportunidades del territorio.

Este proceso generado de manera participativa entre los meses de agosto y septiembre del 2024 a través de procesos de socialización que contaron con la participación de las autoridades, directores y jefes del GAD Municipal del cantón Naranjito, ciudadanía y actores locales, representantes de las ciudadelas, barrios, sitios, parroquia rural, además de representantes de las instituciones públicas y privadas. Este espacio permitió constituir una propuesta de Visión, siendo un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo del cantón al año 2024 con una proyección al largo plazo hasta el año 2030; así como, los objetivos estratégicos de desarrollo, que expresan los resultados esperados de la gestión del GAD Municipal, precisando el funcionamiento del sistema territorial del cantón Naranjito.

Estos elementos se articulan a la visión y objetivos de desarrollo con el modelo territorial concertado de modo que las estrategias sociales, culturales, económicas y ambientales que se proyecten hacia un territorio ordenado y guarden relación con los objetivos nacionales y estrategias territoriales propuestas en el plan nacional Nuevo Ecuador, expresando la cimentación de una visión participada de desarrollo local, encaminada a erradicar de manera progresiva las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social y, por otro, provocar y promover un cambio en el patrón de desarrollo económico del cantón al basado en acciones económicas primarias y secundarias, donde predomine el respeto al hombre y la naturaleza.

Por otro lado, el modelo territorial propuesto, está compuesto por las categorías de ordenamiento territorial mediante las cuales se define el uso óptimo del suelo de acuerdo a su vocación, la red de asentamientos humanos

jerarquizados y con función definida enmarcados en un modelo y la red vial que le da funcionalidad al modelo territorial, permitiendo la vinculación entre las diferentes jerarquías de asentamientos de población, así como la relación a nivel provincial y nacional.

La propuesta en su último apartado define proyectos, políticas, metas e indicadores a fin de alcanzar los objetivos; lo expuesto se ha construido en base a los elementos del diagnóstico y los resultados de los procesos de participación. La metodología aplicada fue necesaria en función de concretar ejes de acción, además de la validación con los actores participantes, lo que permitió incluir problemáticas que son también prioritarias en función de las necesidades más sentidas de la población, las mismas que fueron retroalimentadas, complementadas e incluidas en este proceso.

## Marco Legal. –

El GAD Municipal del cantón Naranjito, ha emprendido un proceso de planificación participativa amparado en el siguiente marco legal.

### Constitución de la República del Ecuador

**“Art. 95.-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad...

**Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón (...).

**Art. 275.-** Régimen de Desarrollo Principios Generales. - (...) El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (...)"

### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**Art. 12.-** Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**Art. 46.-** Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados

**Art. 49.-** Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

**Art. 295.-** Planificación del Desarrollo. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía,

planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción que además permita ordenar la localización de las actividades públicas en función de las prioridades territoriales.

**Art. 302.-** La ciudadanía en forma individual y colectiva, podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los GAD y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano".

### **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo**

**Art. 14.-** De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico".

### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

**Art. 54.- Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes

- y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
  - e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
  - f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
  - g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
  - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
  - i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
  - j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
  - k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
  - l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los

que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Las demás establecidas en la ley.

**“Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.** - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y

- plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

### **Marco de Planificación. –**

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) contenida en el Plan Nacional de Desarrollo, establece la expresión política pública nacional en el territorio y

se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

De acuerdo con lo establecido en el PND 2024-2025 *“La ETN considera al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico que permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio continental, marítimo e insular, tomando como punto de partida la identificación de las necesidades territoriales, para establecer acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en Ecuador. De manera complementaria, la ETN establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación.”*.

En este contexto, la planificación adopta una construcción desde el territorio lo cual implica desafíos en la búsqueda de alcanzar un proceso de desarrollo de lo territorial en armonía con los objetivos de desarrollo definidos en la planificación nacional que permita hacer visibles las desigualdades ambientales sociales y económicas. De esta manera el PND 2024-2025 ha definido los siguientes lineamientos territoriales:

1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.
2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.
3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.
4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las

- desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
5. Promover mecanismos sectoriales e intersectoriales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, considerando las particularidades territoriales.
  6. Fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, a través de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades asociadas.
  7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.
  8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.
  9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.
  10. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.
  11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.
  12. Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.
  13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.
  14. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.
  15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
  16. Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente.
  17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.
  18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.
  19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.
  20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.
  21. Incrementar las capacidades nacionales para vigilancia, control, seguridad y protección en los espacios acuáticos nacionales.

## 3.1 Propuesta de Largo Plazo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Naranjito cuenta con una visión a largo plazo que se orienta a programar un proceso de cierre de brechas y consecución de mejoras que favorezcan a la población y fortifiquen una causa sostenida. Esta visión de largo plazo generada con participación ciudadana es la base primordial sobre la cual se afirma la propuesta, en la medida que marca desafíos territoriales de acuerdo con los deseos de su localidad y las directrices sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Estado. Para su cimentación es significativo considerar elementos técnicos y políticos, en la medida que acumula los anhelos de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

Esta fase es la de mayor importancia en el Ordenamiento Territorial - OT y Planificación para el Desarrollo Local, ya que se decide y materializa las decisiones articuladas de los actores territoriales, con el fin de alcanzar una situación deseada para implementar acciones que reflejan la Visión del Desarrollo que encamina el proceso de un corto, mediano y largo plazo.

### 3.1.1 Visión de Desarrollo

La visión que se presenta en la tabla 1, se construyó recabando los insumos de los talleres con la ciudadanía y el GAD Municipal del cantón Naranjito, a través de los cuales se buscó establecer tanto líneas de acción como objetivos en común para hacer de Naranjito un territorio próspero desde el cual la sociedad civil y las autoridades articulan acciones para alcanzar el desarrollo sostenible.

### 3.1.2 Objetivos de Desarrollo

Estos postulados representan la situación ideal que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Para el caso del cantón Naranjito, los

objetivos propuestos en la tabla 1 parten desde un enfoque biofísico, de gestión de riesgos, social, cultural, económico, de asentamientos humanos y político – institucional; reuniendo las acciones que se deben implementar en todas sus parroquias y recintos para mejorar la calidad de vida de los habitantes y articular el rol que el cantón Naranjito ocupará en el contexto provincial y nacional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional.

**Tabla 64** Objetivos de Desarrollo del cantón Naranjito

Visión de Desarrollo
Al 2030, el cantón Naranjito es un territorio próspero que promueve el bienestar y calidad de vida de sus habitantes gracias al fortalecimiento del turismo ecológico, la producción agrícola, la industrialización y el aprovechamiento de sus recursos naturales, bienes patrimoniales y culturales promoviendo el empleo, la inversión y alianzas estratégicas.
Objetivos de Desarrollo
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mejorar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad que permita el cierre de brechas sociales y el desarrollo del cantón</li><li>2. Promover el uso responsable de los recursos naturales y medio ambiente, así como la gestión integral de los riesgos en el territorio.</li><li>3. Fomentar de manera sustentable la productividad y competitividad, incentivando el empleo, la inversión y el financiamiento.</li><li>4. Mejorar las condiciones de vida de la población reduciendo las inequidades sociales y territoriales, promoviendo la inclusión y los espacios culturales.</li><li>5. Mejorar las condiciones de gobernabilidad, y gobernanza en el cantón, promoviendo la participación ciudadana, transparencia y ética en todas las instituciones.</li></ol>

**Fuente:** Talleres participativos en el proceso de actualización del PDOT

**Elaborado por:** Equipo Consultor 2024

De manera general, es importante destacar que tanto los Objetivos de Desarrollo del GAD como los Desafíos de Largo Plazo se construyeron a partir de un proceso participativo que contó con el aporte de la ciudadanía y la visión de las autoridades del GAD Municipal.

Considerando estos insumos, el equipo técnico multidisciplinario sistematizó los aportes recabados y desarrolló la priorización de los objetivos de largo plazo, teniendo en consideración criterios de urgencia, prioridad territorial, además de la capacidad operativa del GAD Municipal del cantón Naranjito.

En la siguiente tabla se presenta la priorización de los Desafíos de Largo Plazo:

**Tabla 65** Priorización de Desafíos de Largo Plazo

Desafíos de largo plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencias
Desarrollar un plan vial adecuado y de primer orden de acuerdo a su competencia	Mejorar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad que permita el cierre de brechas sociales y el desarrollo del cantón.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos.	Mejorar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad que permita el cierre de brechas sociales y el desarrollo del cantón.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
Desarrollo de un plan integral de producción agrícola que permita la producción sostenible de alimentos y contribuya a la seguridad alimentaria.	Promover el uso responsable de los recursos naturales y medio ambiente, así como la gestión integral de los riesgos en el territorio	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Promover a través de la capacitación a productores nuevas formas de darle valor agregado a la producción	Fomentar de manera sustentable la productividad y competitividad, incentivando el empleo, la inversión y el financiamiento	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Implementar programas de empleo o centros de emprendimiento por parte del GAD	Fomentar de manera sustentable la productividad y competitividad, incentivando el empleo, la inversión y el financiamiento	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Desafíos de largo plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencias

Ampliación de la cobertura de riego tecnificado para el aprovechamiento agrícola	Fomentar de manera sustentable la productividad y competitividad, incentivando el empleo, la inversión y el financiamiento	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Gestionar programas de cambio de cultura organizacional	Mejorar las condiciones de gobernabilidad, y gobernanza en el cantón, promoviendo la participación ciudadana, transparencia y ética en todas las instituciones.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Gestionar proyectos de preservación y mantenimiento de áreas y lugares culturales	Mejorar las condiciones de vida de la población reduciendo las inequidades sociales y territoriales, promoviendo la inclusión y los espacios culturales.	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
Gestión de ampliación de proyectos a largo plazo para atención de la niñez, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad	Mejorar las condiciones de vida de la población reduciendo las inequidades sociales y territoriales, promoviendo la inclusión y los espacios culturales.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

**Fuente:** Talleres con Actores Sociales del territorio  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

## **3.2 Propuesta de Gestión de Mediano Plazo**

Comprende las acciones y procesos de articulación que el GAD Municipal del cantón Naranjito podrá ejecutar en el período de su gestión. En este sentido, evaluando los problemas y potencialidades que se han identificado en territorio a través de los diferentes procesos de recolección de información, en esta sección se plantean Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos para el cantón, así como su alineación a las Agendas Nacionales de Igualdad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

La Propuesta de Gestión de Mediano Plazo busca sentar los cimientos de un proceso de desarrollo encaminados a alcanzar el Naranjito del Futuro, en el cual los procesos de participación ciudadana, la cobertura de servicios básicos, los programas sociales y las infraestructuras públicas se encuentren fortalecidas y el cantón se constituya en un ejemplo de desarrollo urbanístico y territorial para la Provincia del Guayas y el resto del país.

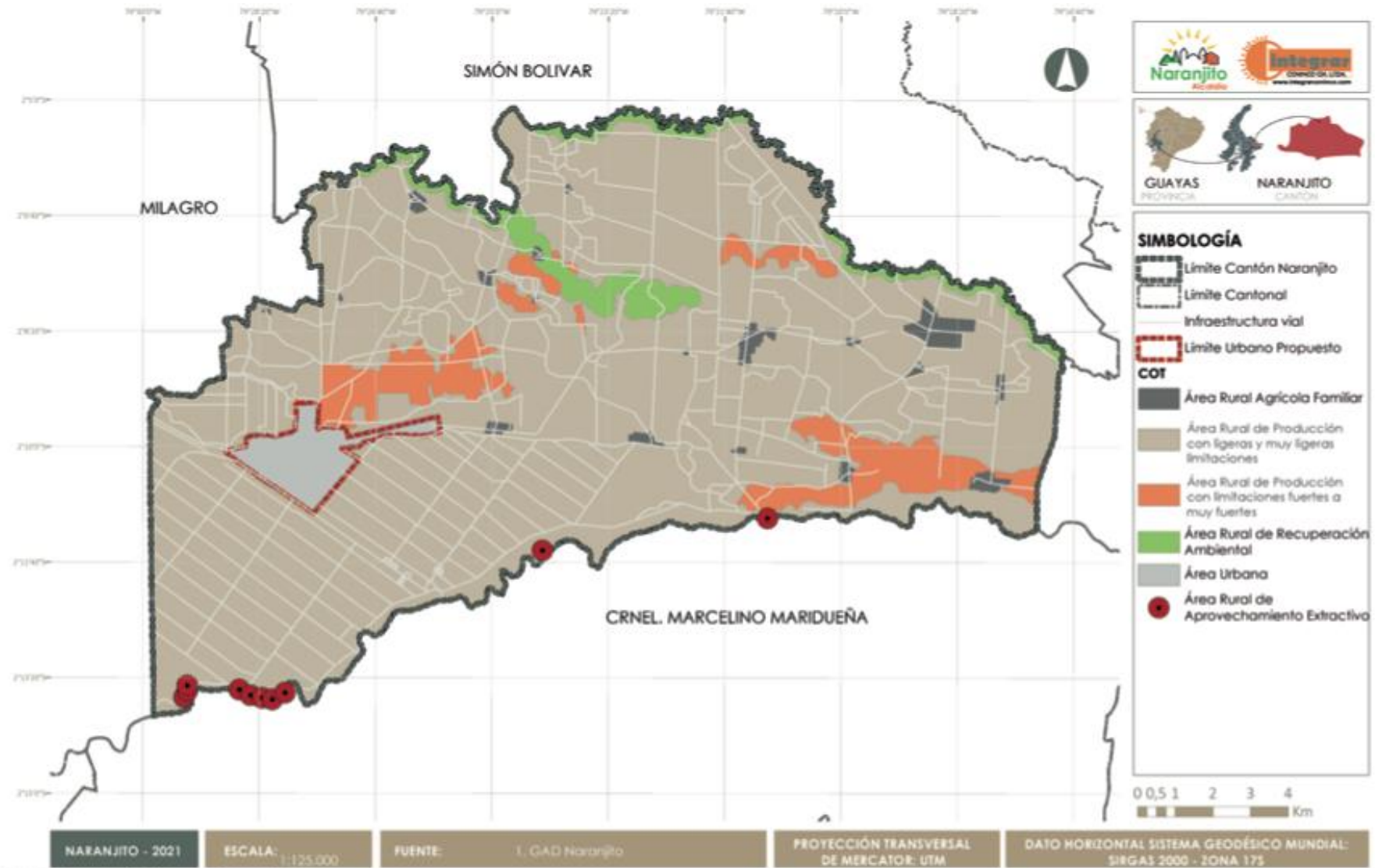
Si bien estas propuestas tienen un horizonte hasta el año 2030, la Propuesta de Gestión de Mediano Plazo incluye también la delineación e identificación de proyectos estratégicos para el largo plazo, en torno a los cuales la presente administración desarrollará acciones que constituyan una hoja de ruta para la elaboración de políticas públicas posteriores que permitan alcanzar la visión de desarrollo cantonal.

### **3.2.1 Análisis Funcional de las Unidades Territoriales**

Un primer paso para la definición de las prioridades de intervención en el territorio cantonal es conocer la distribución funcional de Naranjito en los instrumentos de gestión pre existentes. Para este fin se toma como referencia el Plan de Uso y Gestión de Suelo 2020 – 2032 vigente,

instrumento que dispone las categorías de ordenación del suelo, las cuales mantienen la estructura que se muestra en la ilustración 1:

**Mapa 27.** Clasificación y subclasificación del suelo cantonal en el PUGS de Naranjito de acuerdo a las Categorías de Ordenamiento Territorial.



Fuente: PUGS Naranjito 2021

En este sentido, las Unidades Territoriales definidas por la clasificación y subclasificación del suelo en el componente estructurante del PUGS son las siguientes:

#### Suelo urbano:

- Suelo urbano consolidado (posee servicios, equipamientos e infraestructura, se encuentra ocupado con edificaciones)
- Suelo urbano no consolidado
- Suelo urbano de protección (margen de protección de los esteros que cruzan el área urbana).

Ciudadela	Área (Ha)	Subclasificación
Casco Central	34,89	Consolidado
San Elías-Nuevo San Elías-Abraham Bitar	81,25	No consolidado
Eliecer Pérez-San Enrique-Santa Margarita	103,16	No consolidado
Xavier Marcos-Jaime Roldós	190,58	No consolidado
La Puntilla	39,87	No consolidado
San Luis-Santo Domingo Assad Bucaram-Dignidad Nacional	117,86	No consolidado

**Fuente:** PUGS Naranjito 2021  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

#### Suelo rural:

- Suelo rural de producción
- Suelo rural de protección
- Suelo rural para aprovechamiento extractivo

Subclasificación	COT	Área	%
Suelo rural de Producción	Área rural de producción con ligera y muy ligeras limitaciones	21.502,58	95,54
	Área rural de producción con limitaciones fuertes o muy fuertes		
	Área rural agrícola familiar		
Suelo rural de Protección	Área rural de recuperación ambiental	939,22	4,17
Suelo rural para aprovechamiento extractivo	Área rural de aprovechamiento extractivo	65,00	0,29
<b>Total</b>		<b>22.506,80</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** PUGS Naranjito 2021  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

La identificación de estas unidades territoriales tiene como objetivo organizar espacial y funcionalmente los recursos en el territorio para viabilizar la aplicación de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión previamente identificados.

Dado que los usos de suelo de Naranjito se destinan en mayor medida hacia fines de producción agrícola y/o ganadero, es necesario articular acciones para el aprovechamiento sustentable de las potencialidades del terreno, así como al acompañamiento del sector agro-productor. Por otro lado, el suelo urbano representa una proporción importante de la superficie cantonal, motivo por el cual es necesario que se enfoquen planes de acción específicos direccionados a la dotación de servicios básicos y la satisfacción de necesidades de la población.

En la tabla 66 se presenta un análisis funcional de las Unidades Territoriales desde el enfoque de los desafíos de gestión articulados con la comunidad:

**Tabla 66** Unidades Territoriales

Desafío de gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mantener catastro urbano y rural actualizado para la gestión del suelo cantonal	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;								x	GAD Naranjito, MIDUVI
Ampliar la cobertura de servicios de agua potable en el área urbana y agua de pozo en áreas rurales	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;								x	GAD Naranjito-, MATTE-BDE
Implementar los estudios y construcción de la ampliación de redes de alcantarillado sanitario y agua potable									x	GAD Naranjito-, MATTE-BDE
Implementar proyectos para construcción de espacios deportivos, recreativos y áreas verdes	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	x	x	x						GAD Naranjito-

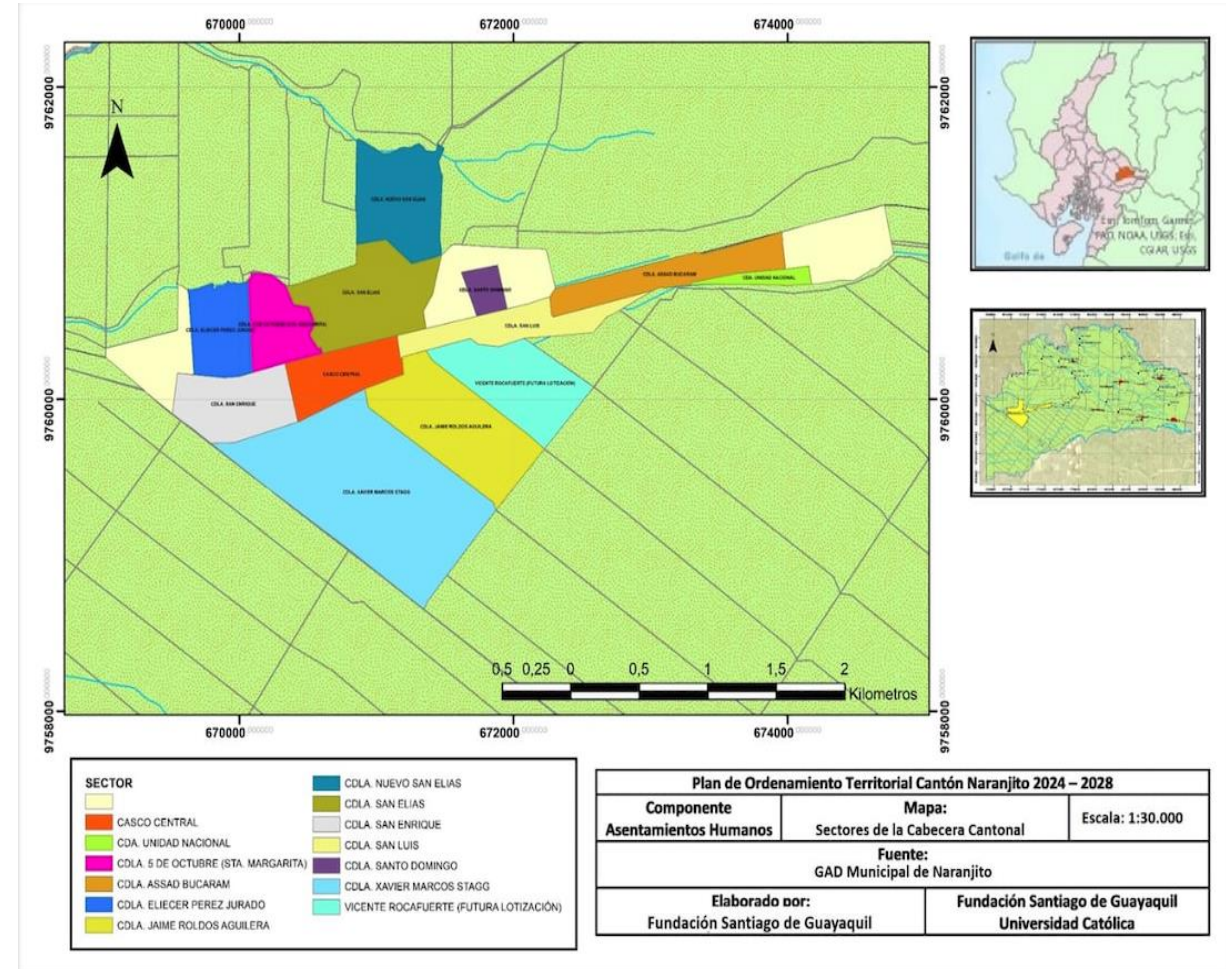
**Fuente:** Actores Locales y Autoridades  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

*Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.*

Por otra parte, dentro del análisis del territorio y del uso y ocupación del suelo se evidencia el crecimiento o expansión del área urbana hacia el Este lo cual no fue considerado dentro de los límites urbanos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente. En este sentido, se recomienda como propuesta en el PDOT la ampliación de los límites de la cabecera cantonal, como zonas de expansión urbana para el desarrollo urbano y la incorporación dentro de los nuevos límites los asentamientos que se vienen desarrollando hacia el Este del cantón los cuales se proyectan llagarán hasta el recinto Norton siguiendo la vía principal.

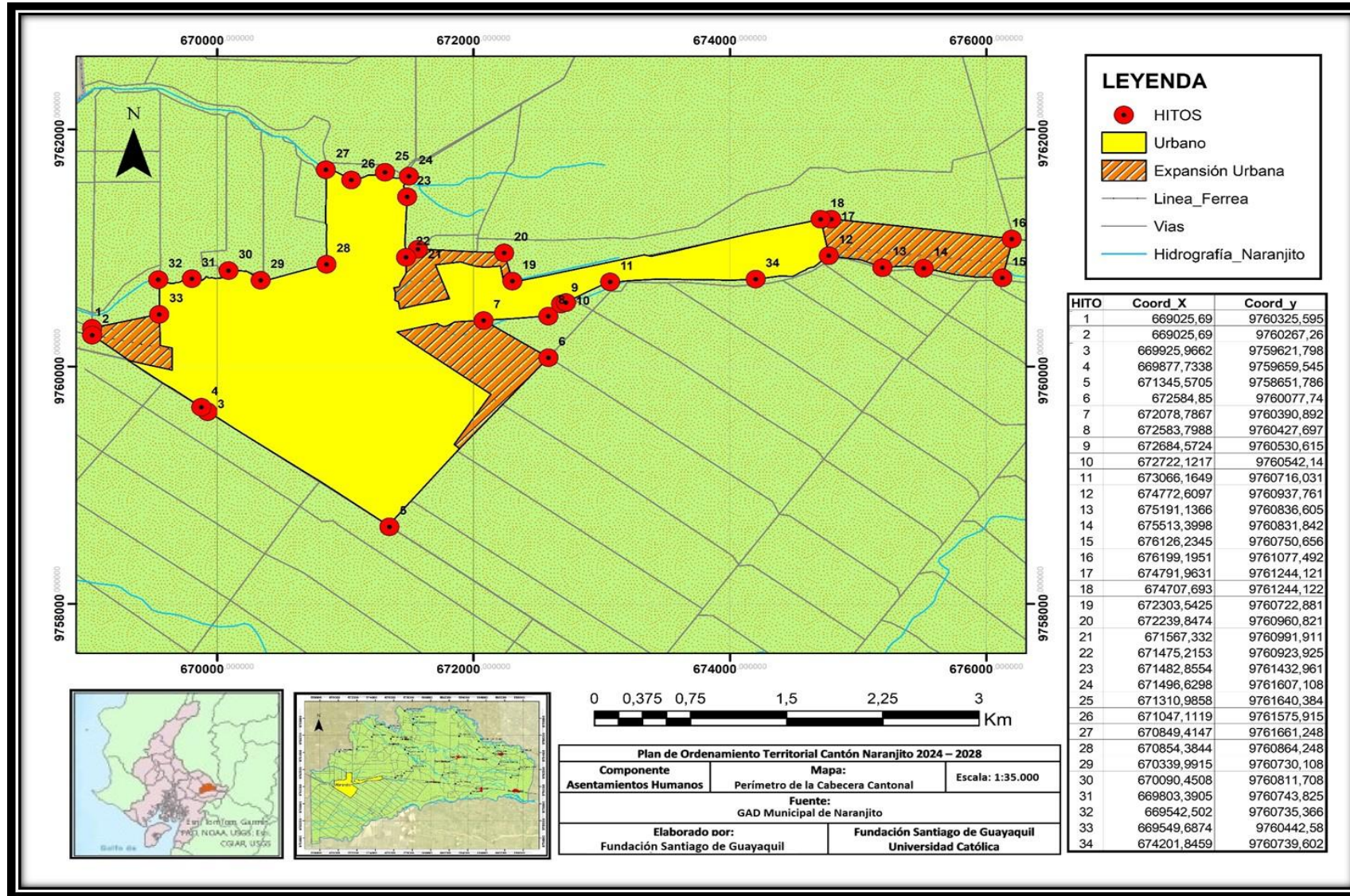
La propuesta de ampliación de límites permitirá la planificación de nuevos programas de vivienda de manera ordenada, la dotación de servicios básicos, conectividad e infraestructura pública en sectores que en la actualidad no constan dentro del perímetro urbano y permitirá una adecuada planificación del territorio dentro de la futura zona de expansión urbana

**Mapa 28.** Propuesta de inclusión de nuevos sectores dentro del área urbana



Fuente: Equipo Consultor FCSG

Mapa 29. Propuesta de ampliación de límites urbanos, área de expansión urbana



### 3.2.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores

Con los factores determinantes del desarrollo territorial actual unificados a su problemática, fundados en el diagnóstico cantonal, se elaboran las diferentes soluciones mediante estrategias, objetivos y políticas que deberán ejecutarse para lograr la visión y el modelo de desarrollo planteado, en los componentes Biofísico, Económico-Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones y Político Institucional.

Los objetivos se encuentran vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la relación entre estos objetivos del ordenamiento territorial, y los objetivos estratégicos planteados en el Plan están asociados a las componentes territoriales dentro del nuevo modelo territorial para el cantón Naranjito y a estrategias y programas que permitirán su implementación.

Considerando las fortalezas y oportunidades, sus debilidades y amenazas del cantón Naranjito, apegados a la normativa legal vigente sobre planificación territorial y gestión del uso del suelo, y guiados por la opinión y conocimiento de diversos actores sociales del territorio, se plantea los siguientes objetivos y líneas maestras de desarrollo para el cantón.

La visión de desarrollo del GAD Municipal del cantón Naranjito se enfoca en el aprovechamiento sustentable de sus potencialidades y el abordaje integral de los problemas que han sido identificados en el territorio. Para determinar las líneas de acción en torno a las variables antes mencionadas, fue necesario articular los aportes recabados por parte de la ciudadanía y los criterios técnicos establecidos por el cabildo, lo que desembocó en la construcción de:

- **Objetivos de Gestión:** corresponde a las acciones que el GAD Municipal del cantón Naranjito está en capacidad de ejecutar en su período de gestión para para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Los objetivos planteados han considerado una perspectiva desde la cual las situaciones deseadas superan las situaciones deficitarias, aprovechando las potencialidades territoriales de las parroquias y recintos que integran el Cantón Naranjito.
- **Políticas:** constituyen las líneas de acción que el GAD Municipal del cantón Naranjito desarrollará para alcanzar sus objetivos. Las políticas que se han definido constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión.
- **Metas:** hacen referencia a la situación que Naranjito desea alcanzar en un período predeterminado. Para la construcción de metas se consideraron las competencias y capacidades que se han determinado por ley para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.
- **Indicadores:** Son unidades que permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas antes planteadas. Para el caso de esta propuesta se ha procurado que los indicadores sean cuantificables en el tiempo.

Para cada uno de los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se han definido Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores. En la tabla 4 se muestra una sistematización de estos:

**Tabla 67** Objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores del sistema asentamientos humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	metas anualizadas			
								2024	2025	2026	2027
Ampliar la cobertura de AAPP y Saneamiento Ambiental. Encontrar solución al funcionamiento de las diferentes plantas tanto de AAPP como de tratamiento de aguas residuales.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Incrementar la cobertura de servicios básicos	Garantizar el acceso universal a servicios básicos	Porcentaje de cobertura en la dotación del servicio de agua potable en el área urbana	Incrementar al 98.00% la cobertura en la dotación del servicio de agua potable en el área urbana	95.00%	2024	95.00%	96.00%	97.00%	98.00%
Ampliar la cobertura de AAPP y Saneamiento Ambiental. Encontrar solución al funcionamiento de las diferentes plantas tanto de AAPP como de tratamiento de aguas residuales.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Incrementar la cobertura de servicios básicos	Garantizar el acceso universal a servicios básicos	Porcentaje de cobertura en la dotación del servicio de agua potable en los centros poblados	Mantener el 100% la cobertura en la dotación del servicio de agua potable en los centros poblados	100.00%	2024	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Ampliar la cobertura de AAPP y Saneamiento Ambiental. Encontrar solución al funcionamiento de las diferentes plantas tanto de AAPP como de tratamiento de aguas residuales.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Incrementar la cobertura de servicios básicos	Garantizar el acceso universal a servicios básicos	Porcentaje de cobertura de mantenimiento de la red y tuberías pertenecientes al sistema de agua potable	Incrementar al 75% la cobertura de mantenimiento de la red y tuberías pertenecientes al sistema de agua potable	0.00%	2024	0.00%	25.00%	50.00%	75.00%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Ampliar la cobertura de AAPP y Saneamiento Ambiental. Encontrar solución al funcionamiento de las diferentes plantas tanto de AAPP como de tratamiento de aguas residuales.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Incrementar la cobertura de servicios básicos	Garantizar el acceso universal a servicios básicos	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana	Incrementar del 92% al 98% la cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana	92.00%	2024	92.00%	94.00%	96.00%	98.00%
Ampliar la cobertura de AAPP y Saneamiento Ambiental. Encontrar solución al funcionamiento de las diferentes plantas tanto de AAPP como de tratamiento de aguas residuales.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Incrementar la cobertura de servicios básicos	Garantizar el acceso universal a servicios básicos	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado pluvial en el área urbana	Incrementar del 10.29% al 13.29% la cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana	10.29%	2024	10.29%	13.29%	16.29%	19.29%
Ampliar la cobertura de AAPP y Saneamiento Ambiental. Encontrar solución al funcionamiento de las diferentes plantas tanto de AAPP como de tratamiento de aguas residuales.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Incrementar la cobertura de servicios básicos	Garantizar el acceso universal a servicios básicos	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado pluvial en el área rural	Incrementar del 7.58% al 7.73% la cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario en el área rural	7.58%	2024	7.58%	7.63%	7.68%	7.73%
Mejoramiento en la vialidad urbana y rural	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Mejorar la conectividad vial del cantón	Promover el buen estado y mantenimiento de la infraestructura vial de competencia del GAD.	Porcentaje de intervención de vías en el área urbana y centros poblados	Incrementar al 47.54% la intervención vial en el área urbana y centros poblados del cantón	40.04%	2024	40.04%	42.54%	45.04%	47.54%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Mejoramiento en la vialidad urbana y rural	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial...	Mejorar la conectividad vial del cantón	Generar mecanismos de coordinación y articulación con otros niveles de gobierno que permitan de manera complementaria el mejoramiento y buen estado de los caminos vecinales y rurales	Porcentaje de caminos vecinales intervenidos a través de la gestión complementaria del GAD.	Incrementar al 33.08% la intervención vial de caminos vecinales a través de la gestión complementaria del GAD	25.58%	2024	25.58%	28.58%	31.58%	33.08%
Mejorar las áreas recreativas, áreas verdes, y de esparcimiento	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Mejorar las áreas recreativas, deportivas y de esparcimiento,	Impulsar el desarrollo de áreas verdes, deportivas, de recreación y esparcimiento que promueva entornos seguros libre de violencia.	Incrementar el índice verde urbano medido en metros cuadrados por habitante en ciudades	Incrementar en al menos 1.08 metros cuadrados/habitante el Índice verde urbano en la cabecera cantonal.	0.93	2012	0.93	0.98	1.03	1.08
Elaborar el catastro integrado y georeferenciado.	i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;	Elaborar el catastro cantonal	Gestionar adecuadamente el uso y ocupación del suelo a fin de soportar los procesos de planificación y gestión del territorio	Porcentaje de avance en la actualización del Catastro Cantonal	Contar con el 100% de la actualización del catastro cantonal al 2025	0.00%	2024		100.00%		

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Implementar un sistema de información territorial local	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural...	Contar con un Sistema de información territorial	Gestionar de manera eficiente la información y su acceso permanente con fines de planificación y toma de decisiones	Porcentaje de avance en la ejecución de un Sistema de información territorial	Contar con el 100% de Sistema de información territorial al 2025	0.00%	2024		100.00%		
Mejorar la cobertura y el abastecimiento de AA.PP.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Contar con estudios técnicos definitivos para la implementación de proyectos que mejoren la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado a la Población	Desarrollar estudios técnicos que permitan viabilizar el financiamiento y ejecución de proyectos que mejoren la cobertura de servicios básicos	Porcentaje de avance de los estudios para el diseño del Plan Maestro Integral de Agua Potable y Alcantarillado	Contar con el 100% de los estudios definitivos que permitirán la ejecución del Plan Maestro Integral de Agua Potable y Alcantarillado del cantón al 2026	0.00%	2024		50.00%	50.00%	
Reducir el déficit habitacional	i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;	Diseñar normativas para la consolidación y el ordenamiento territorial armónico del cantón	Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.	Déficit cuantitativo habitacional de vivienda	Reducir el déficit habitacional cuantitativo de 16,2 al 15,2 al 2027	16.20%	2022	16.20%	16.20%	15.90%	15,2%

**Fuente:** Actores Locales y Autoridades  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

**Tabla 68** Objetivos de Gestión, Políticas, Metas e Indicadores del sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	metas anualizadas			
								2024	2025	2026	2027
Encontrar la solución eficiente y eficaz al problema del botadero de basura a cielo abierto.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos...	Mejorar la recolección de desechos sólidos en el área rural	Promover un ambiente sano y saludable	Porcentaje de cobertura en la recolección de desechos sólidos en el área urbana	Incrementar al 99.5% la cobertura de recolección de basura en el área urbana al 2027	95.00%	2024	95.00%	96.50%	98.00%	99.50%
Encontrar la solución eficiente y eficaz al problema del botadero de basura a cielo abierto.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos...	Mejorar la recolección de desechos sólidos en el área urbana	Promover un ambiente sano y saludable	Porcentaje de cobertura en la recolección de desechos sólidos en el área rural	Incrementar al 85% la cobertura de recolección de basura en el área rural al 2027	70.00%	2024	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%
Encontrar la solución eficiente y eficaz al problema del botadero de basura a cielo abierto.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos...	Mejorar el tratamiento de los desechos sólidos en el área urbano y rural	Promover un ambiente sano y saludable	Porcentaje de tratamiento de basura	Incrementar del 0% al 60% el tratamiento de basura en el área urbano y rural al 2027	0.00%	2024	0.00%	20.00%	40.00%	60.00%
Implementar proyectos sostenibles que permita mantener los estándares de calidad ambiental.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos...	Contar con estudios técnicos definitivos para la implementación de proyectos que mejoren la calidad del medio ambiente	Gestionar el desarrollo de estudios técnicos que permitan viabilizar el financiamiento y ejecución de proyectos que mejoren la calidad del medio ambiente a la población.	Porcentaje de avance físico en la ejecución de los estudios definitivos para el tratamiento de aguas servidas	Contar con el 100% de avance físico en la ejecución de los estudios definitivos para el tratamiento de aguas servidas al 2025	0.00%	2024		100%		

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Fortalecer las capacidades ciudadanas frente a emergencias, desastres naturales y riesgos antrópicos.	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	Fortalecer las capacidades de la población frente a amenazas de origen natural o antrópico	Promover la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas	Numero de Comités comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR) conformados en zonas vulnerables ante emergencias	12 comités comunitarios de gestión de riesgos conformados al 2027	0	2024	0	3	3	3
Fortalecer las capacidades ciudadanas frente a emergencias, desastres naturales y riesgos antrópicos.	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	Fortalecer las capacidades institucionales frente a amenazas de origen natural o antrópico	Promover la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas	Número de simulacros ante emergencias	3 simulacros ante emergencias realizados al 2027	0	2024	0	1	1	1
Implementar obras de prevención y mitigación frente a amenazas naturales	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	Desarrollar zonas seguras y prevenir los riesgos frente a amenazas de origen natural	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas	Número de obras de prevención y mitigación frente a amenazas naturales ejecutadas	4 obras de prevención y mitigación frente a amenazas naturales ejecutadas	0	2024	0	0	2	2

**Fuente:** Actores Locales y Autoridades  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

**Tabla 69** Objetivos de Gestión, Políticas, Metas e Indicadores del sistema Económico Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Fortalecer las capacidades técnicas, financieras y tecnológicas en la ciudadanía para mejorar la productividad agrícola y promover el desarrollo del turismo comunitario	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial...	Fortalecer a capacidades técnicas de gremios, asociaciones y productores locales que permitan mejorar la productividad y competitividad de su producción.	Incrementar la oferta productiva del cantón	Plan de capacitación y transferencia de conocimiento	Ejecutar el 100% del Plan de capacitación al 2026	0%	2024			50%	50
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	Fomentar de manera inclusiva nuevas oportunidades de trabajo.	Posicionar al cantón como destino turístico enfocado al turismo ecológico y potenciar el turismo doméstico, receptivo y sostenible a partir de la promoción de su patrimonio cultural, histórico y agrícola	Número de turistas locales o extranjeros que visitan el cantón	Incrementar en al menos un 15% el número de turistas que visitan el cantón al 2027	ND	2024	5%		5%	5%
Gestionar ante los organismos competentes el financiamiento e implementación de proyectos de riego técnico.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial...	Gestionar y coordinar con la Prefectura la implementación de riego	Fortalecer el relacionamiento interinstitucional que permitan el financiamiento de proyectos que promuevan el potencial agrícola del cantón	Convenios interinstitucionales suscritos	3 convenios suscritos al 2027	0	2024		1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Impulsar la creación de cadenas productivas, los agro negocios, la creación de valor e industrialización a partir de materias primas y las alianzas público privadas	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial...	Promover planes con otras instituciones del estado para el fortalecimiento de la economía local, la construcción de alianzas público privadas y el mejoramiento de cadenas productivas	Promover un adecuado entorno de negocios que permita la atracción de inversiones, asociación público-privada con énfasis en el sector productivo.	Número de Alianzas Público Privadas que fomenten el sector económico productivo implementadas	2 alianzas público privadas implementadas al 2027	0	2024			1	1

**Fuente:** Actores Locales y Autoridades  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

**Tabla 70** Objetivos de Gestión, Políticas, Metas e Indicadores del sistema Socio Cultural

								metas anualizadas			
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Fomentar la cultura y el desarrollo de espacios culturales	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Desarrollar espacios culturales y patrimoniales	Impulsar las industrias creativas a través del fomento de las actividades culturales y puesta en valor del patrimonio.	Plan de difusión, eventos y promoción de ferias educativas, culturales y artísticas	Ejecutar anualmente el 100% del Plan de difusión y promoción de ferias educativas, eventos culturales y artísticos		2024		100%	100%	100%
Promover la igualdad, la inclusión y la reducción de cualquier tipo de violencia o discriminación.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social...	Promover la inclusión y accesibilidad en la infraestructura pública	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Número de proyectos nuevos de infraestructura y equipamiento público que cuentan con el informe técnico de cumplimiento de requisitos de normativa técnica de accesibilidad.	El 80% de los proyectos que ejecuta el Municipio se realizan acorde a la ordenanza de accesibilidad al 2027		2024		40.00%	60.00%	80%
Mejorar los equipamientos en salud, educación y bienestar social	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social...;	mejoramiento y equipamiento de unidades de salud	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad	Porcentaje de centros de salud, clínicas móviles intervenidos y repotenciados en el mejoramiento de sus instalaciones y equipamientos.	Alcanzar a ejecutar el 100% del plan de intervenciones para mejorar el acceso a los servicios de salud de acuerdo a lo planificado al 2027		2024		80%	90%	100%
Mejorar los equipamientos en salud, educación y bienestar social	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social...	mejoramiento y equipamiento de centros de bienestar social	Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la desnutrición crónica infantil	Porcentaje de centros de bienestar y de desarrollo infantil intervenidos y repotenciados	Alcanzar a ejecutar el 100% del plan de intervenciones para mejorar el acceso a centros de bienestar para grupos de atención prioritaria y de desarrollo infantil entre otros de acuerdo a lo planificado		2024		80%	90%	100%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	2024	2025	2026	2027
Mejorar los equipamientos en salud, educación y bienestar social	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	mejoramiento y equipamiento de unidades educativas	Garantizar el acceso a servicios de educación de calidad	Porcentaje de centros educativos intervenidos y repotenciados en el mejoramiento de sus instalaciones y equipamientos.	Alcanzar a ejecutar el 100% del plan de intervenciones para mejorar el acceso a la educación de acuerdo a lo planificado		2024		80%	90%	100%

**Fuente:** Actores Locales y Autoridades  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

**Tabla 71** Objetivos de Gestión, Políticas, Metas e Indicadores del sistema Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	metas anualizadas			
								2024	2025	2026	2027
Implementar un modelo de gestión eficiente en el GAD	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial...	Fortalecer la capacidades institucionales	Mejorar las capacidades de gestión del GAD medido a través de los componentes de planificación, ordenamiento territorial, gestión financiera y participación ciudadana	Índice de Capacidad Operativa Municipal ICO	Incrementar el índice de Capacidad Operativa al menos en 17,28 puntos al 2027	12.96	2024	12.96	14.96	15.82	17.28
Implementar un modelo de gestión eficiente en el GAD	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial...	Implementar el rediseño institucional a través del nuevo orgánico funcional, manual de puestos y de procesos	Implementar un modelo de gestión administrativo eficiente en la entidad	Implementación del estatuto orgánico funcional	100% implementada la nueva estructura municipal acorde al Estatuto Orgánico en el año 2025		2024		100%		
Fortalecer los espacios de coordinación y participación ciudadana	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	Desarrollar mecanismos de participación ciudadana que involucren a la colectividad en la toma de decisiones para el desarrollo de pueblos.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Número de eventos o espacios de coordinación	Se ejecuta el 100% de eventos anualmente según lo planificado		2024		100%	100%	100%

**Fuente:** Actores Locales y Autoridades  
**Elaboración:** Equipo Consultor FCSG

### **3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos**

Considerando los objetivos, políticas, metas, indicadores y línea base, los desafíos de largo plazo y de gestión priorizados, los aportes de la ciudadanía además de las competencias legales que le corresponden a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, el Equipo Técnico Consultor definió y puso a consideración del GAD Municipal del cantón Naranjito los Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos a ejecutarse en la administración 2024 – 2030, así como una sistematización de proyectos para el largo plazo, con un horizonte de cumplimiento hasta el año 2030.

En la definición de estos elementos se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las propuestas buscan mejorar la calidad de vida de la población que reside en las parroquias y recintos del cantón Naranjito.
- Los programas y proyectos aportan de manera transversal a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Los planteamientos están direccionados a la reducción y mitigación de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Los programas y proyectos planteados han nacido desde múltiples mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la tabla 9 que se muestra a continuación, se presenta la consolidación de Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos para la administración 2024 – 2027 del GAD Municipal del cantón Naranjito.

Tabla 72 Planes, Programas y Proyectos

Sistemas	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa/Proyectos	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la cobertura de servicios básicos e infraestructura que permita el cierre de brechas sociales promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Mejorar la infraestructura y conectividad vial del cantón	Diseñar, formular y ejecutar, estudios, programas y proyectos que permitan el financiamiento de obras de infraestructura orientadas a mejorar la cobertura de servicios básicos, la conectividad e infraestructura pública	Artículo 54 y 55 del COOTAD	Ejecutar el 100% del proyecto	INSTALACION DE RED DE DISTRIBUCION AA.PP. EN LAS CIUDADELAS DIGNIDAD NACIONAL Y ASSAD BUCARAM DE LA ZONA URBANA DEL CANTON NARANJITO	80,000.00	Suelo urbano (No consolidado)	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Agua limpia y saneamiento
					Ejecutar el 100% del proyecto	INSTALACION DE REDES DE AA.SS. EN LA CDLA XAVIER MARCOS DEL CANTON NARANJITO	150,000.00	Suelo urbano (Consolidado y No consolidado)	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la pobreza
					Ejecutar el 100% del proyecto	MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTON NARANJITO	30,000.00	Suelo urbano (No consolidado)	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la pobreza
					Ejecutar el 100% del proyecto	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTON	30,000.00	Suelo urbano y rural	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Agua limpia y saneamiento

					CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEO Nº2 DE LA CDLA. XAVIER MARCOS (INCLUYE PERFORACION DE POZO DE 90 MT CON CAMISA DE 12" DE 1.25 Mpa, CASETA, SISTEMA ELECTRICO, EQUIPO DE BOMBEO, TABLERO DE CONTROL Y FUERZA, GENERADOR ELECTRICO DE EMERGENCIA), SISTEMA DE TRIFASICO DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA, LINEA DE IMPULSION MEDIANTE TUBERIA PVC DE PRESION DE 160MM Y CONEXIÓN AL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA DE LA CIUDADELA	180,000.00	Suelo urbano (No consolidado)	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Agua limpia y saneamiento
				Ejecutar el 100% del proyecto	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTON NARANJITO	126,157.76	Suelo urbano (No consolidado)	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la pobreza

				Ejecutar el 100% del proyecto	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, EQUIPOS DE BOMBEO, TUBERIAS PARA EL SISTEMA DE AA.PP DEL CANTÓN	55,000.00	Suelo urbano y rural	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Agua limpia y saneamiento
				Ejecutar el 100% de los estudios	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN MAESTRO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTÓN	800,000.00	Suelo rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la pobreza
				Ejecutar el 100% del proyecto	CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS DE 6" Y TORRE CON TANQUE ELEVADO CAPACIDAD TOTAL 5000 LT, EN LOS RECINTOS ROSARIO, SUPAIPUNGO, SAN JOSE Y PORVENIR	110,000.00	Suelo rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la pobreza
				Ejecutar el 100% del proyecto	INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO	500,000.00	Suelo urbano	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la pobreza

					Ejecutar el 100% del proyecto	CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL Y RECREATIVO EN LA UBICADO EN EL SECTOR DE LA FERIA LIBRE	200,000.00	Suelo urbano (consolidado)	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					Ejecutar el 100% del proyecto	ADQUISICION DE MATERIAL PARA REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE ILUMINACION PARA AREAS RECREACIONALES Y DEPORTIVAS EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL CANTON	60,000.00	Suelo rural	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					Ejecutar el 100% del proyecto	CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA CALLE INDUSTRIA DEL CANTÓN NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	256,299.48	Suelo urbano	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					Ejecutar el 100% del proyecto	ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES Y MANTENIMIENTO DE PARQUES DEL CANTON NARANJITO	170,000.00	Suelo urbano y rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la pobreza

				Ejecutar el 100% del proyecto	CONSTRUCCION DE BLOQUE DE BOVEDAS EN EL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE NARANJITO	30,000.00	Suelo urbano	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la pobreza
				Ejecutar el 100% del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE ACERA, BORDILLOS Y ASFALTADOS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE NARANJITO Y FISCALIZACIÓN	1,116,189.25	Suelo urbano	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la pobreza
				Ejecutar el 100% del convenio de APP	GESTIÓN DE UN MODELO DE ASOCIACION PÚBLICO PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN HABITACIONAL DE VIVIENDA	800,000.00	Suelo urbano	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
				Ejecutar el 100% de los estudios	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN NARANJITO Y DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, <b>(FASE - 1)</b>	300,000.00	Todo el Territorio	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	4. Articular la gestión territorial la gobernanza multinivel	11. Ciudades y comunidades sostenibles
				Ejecutar el 100% de los estudios	CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO E INSTRUMENTACION DE EXPEDIENTES PARA LA ADJUDICACION DE TIERRAS	36,000.00	Suelo rural	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	4. Articular la gestión territorial la gobernanza multinivel	2. Hambre cero

					RURALES DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG) Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJITO						
				Ejecutar el 100% de los estudios	DISEÑO URBANISTICO PARA VARIOS SECTORES DE LA ZONA URBANA (PARQUE NARANJITO, OTROS) SOBRE UN ÁREA DE 5.8 HA.	100,000.00	Suelo urbano	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	4. Articular la gestión territorial la gobernanza multinivel	11. Ciudades y comunidades sostenibles
				Ejecutar el 100% del proyecto	SERVICIO DE ACARREO DE MATERIAL Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA RECONFORMACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL CANTON NARANJITO	180,000.00	Suelo urbano y rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	4. Articular la gestión territorial la gobernanza multinivel	9. Industria, innovación e infraestructura
				Ejecutar el 100% del proyecto	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES DE LAS CIUDADELAS X.MARCOS , J.ROLDOS , SAN ENRIQUE , SAN ELIAS ,NUEVO	466,000.00	Suelo urbano (consolidado)	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio	9. Industria, innovación e infraestructura

						SAN ELIAS DEL CANTON NARANJITO					garantizando la sustentabilidad ambiental	
					Ejecutar el 100% del proyecto	MANTENIMIENTOS DE VIAS EN LA ZONA URBANA DEL CANTON	30,000.00	Suelo urbano	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Industria, innovación e infraestructura
					Ejecutar el 100% del proyecto	ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE DIFERENTES CIUDADELAS DEL CANTON NARANJITO	1,350,000.00	Suelo urbano	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Industria, innovación e infraestructura
FÍSICO AMBIENTAL	Incentivar el uso responsable de los recursos naturales y medio ambiente, así como la gestión integral de los riesgos	Expedir normativas que permitan regular el desarrollo urbano y agrícola	Expedir normativas y mecanismos de control y regulación de las actividades que afecten la conservación de la	Artículo 54 y 55 del COOTAD	Ejecutar el 100% de los estudios	ESTUDIO PRELIMINAR Y DEFINITIVO DE LAGUNA DE OXIDACIÓN PARA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DEL CANTÓN NARANJITO	75,000.00	Todo el Territorio	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Industria, innovación e infraestructura

	en el territorio		biodiversidad, el ecosistema, la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos		Ejecutar el 100% del proyecto	REUBICACION Y CONSTRUCCIÓN DE LAGUNA DE OXIDACIÓN	250,000.00	Todo el Territorio	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento
					Ejecutar el 100% del proyecto	CONSTRUCCION DE CELDA EMERGENTE Y OPERACIÓN DE DESECHOS SOLIDOS EN EL ACTUAL BOTADERO DE BASURA DEL CANTON NARANJITO, PROVINCIA DEL GUAYAS	348,873.40	Todo el Territorio	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12. Producción y consumo responsable
					Ejecutar el 100% del plan de capacitación	PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS EN REDUCCIÓN DE RIESGOS	45,000.00	Todo el Territorio	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar de manera sustentable la productividad y competitividad, incentivando el empleo, la	Diseñar políticas locales capaces de fortalecer la actividad económica y productiva del	Crear oportunidades laborales y fortalecer las capacidades que permitan mejorar la competitivi	Artículo 54 y 55 del COOTAD	Ejecutar el 100% del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MAYORISTA	120,000.00	Suelo urbano	Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalida	8. Trabajo decente y crecimiento económico

	inversión y el financiamiento	territorio cantonal.	dad agrícola y el ecoturismo								des del territorio	
					Ejecutar el 100% del plan de capacitación	PLAN DE CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES LOCALES	40,000.00	Todo el Territorio	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Hambre cero
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar las condiciones de gobernabilidad, y gobernanza en el cantón, promoviendo la participación ciudadana, transparencia y ética en todas las instituciones	Implementar herramientas de planificación para la promoción de un territorio ordenado y planeado.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas y transparencia en la gestión	Artículo 54 y 55 del COOTAD	Ejecutar el 100% del proyecto	MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICACIONES MUNICIPALES	30,000.00	Suelo urbano (consolidado)	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial la gobernanza multinivel	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
		Desarrollar mecanismos de participación ciudadana que involucren a la colectividad en la toma de decisiones para el desarrollo de pueblos.			Ejecutar el 100% de los eventos planificados	DESARROLLO DE EVENTOS QUE INVOLUCREN A LA CIUDADANÍA EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	30,000.00	Todo el Territorio	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	4. Articular la gestión territorial la gobernanza multinivel	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

SOCIOCULTURAL	Mejorar las condiciones de vida de la población reduciendo las inequidades sociales y territoriales, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo de salud, educación, bienestar social y los espacios culturales	Garantizar el derecho en : salud, educativa, bienestar social, cultural, patrimonial que permita la reducción de inequidades y la reducción de NBI en la población.	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el diseño y ejecución de proyectos que promuevan la inclusión y el acceso a los servicios de salud, educación, bienestar social y espacios culturales		Ejecutar el 100% del proyecto	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y RECREACIONAL DEL CANTON NARANJITO	30,000.00	Suelo urbano y rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	2. Hambre cero
				Artículo 54 y 55 del COOTAD	Ejecutar el 100% del proyecto	CREACION DE MUSEO MUNICIPAL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	70,000.00	Suelo urbano (consolidado)	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>TOTAL</b>							<b>8,194,519.89</b>					

### **3.2.4 Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agenda de Coordinación Zonal**

Para la alineación de la planificación institucional del GAD Municipal del cantón Naranjito con las Agendas Nacionales de planificación territorial, se tomaron en cuenta los siguientes instrumentos:

- Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025.
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio 2021 – 2025.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2025.
- Agenda de Coordinación Zonal 5 -
- Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Además de:

- Competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales dispuestas en el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.
- Objetivos de Desarrollo y Objetivos de Gestión determinados en procesos de participación ciudadana para el GAD Municipal del cantón Naranjito.

La tabla siguiente presenta la Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad.

**Tabla 73** Alineación a las Agendas Nacionales para la Igualdad

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Mejorar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad que permita el cierre de brechas sociales y el desarrollo del cantón	Incrementar la cobertura de servicios básicos	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Género 2021-2025	Mujeres indígenas  Mujeres montubias  Mujeres y personas LGBTI+ privadas de libertad  Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).	NA	NA	5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
	Incrementar la cobertura de servicios básicos	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado,	Discapacidades 2021-2025	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad	NA	NA	5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.

		depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados				
	Incrementar la cobertura de servicios básicos	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Intergeneracional 2021-2025	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	NA	NA	5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
	Incrementar la cobertura de servicios básicos	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento	Movilidad Humana 2021-2025	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	NA	NA	5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.

		ambiental y aquellos que establezca la ley;						
	Incrementar la cobertura de servicios básicos	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Movilidad Humana 2021-2025	1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	NA	NA	5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
	Incrementar la cobertura de servicios básicos	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Movilidad Humana 2021-2025	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible.	NA	NA	5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.

	Incrementar la cobertura de servicios básicos	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	NA	NA	5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
	Mejorar la conectividad vial del cantón	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Discapacidades 2021-2025	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal	NA	NA	5	NA
	Mejorar las áreas recreativas, deportivas y de esparcimiento,	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de	Género 2021-2023	Garantizar el acceso universal, inclusivo, de calidad, calidez, integral, confidencial y sin discriminación de las personas LGBTIQ+ al sistema nacional de salud y la provisión de servicios y prestaciones especializadas.	NA	NA	5	NA

		acuerdo con la ley;						
	Mejorar las áreas recreativas, deportivas y de esparcimiento,	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Discapacidades 2021-2025	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	NA	NA	5	NA
	Mejorar las áreas recreativas, deportivas y de esparcimiento,	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Intergeneracional 2021-2025	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial.	NA	NA	5	NA

	Mejorar las áreas recreativas, deportivas y de esparcimiento,	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Movilidad Humana 2021-2025	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	NA	NA	5	NA
	Mejorar las áreas recreativas, deportivas y de esparcimiento,	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento	NA	NA	5	NA
	Fortalecer las capacidades de la población frente amenazas de	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y	Discapacidades 2021-2025	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir	NA	NA	5	NA

	origen natural o antrópico	extinción de incendios;		riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.				
	Fortalecer las capacidades institucionales frente a amenazas de origen natural o antrópico	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	Intergeneracional 2021-2025	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial.	NA	NA	5	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
	Desarrollar zonas seguras y prevenir los riesgos frente a amenazas de origen natural	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	Movilidad Humana 2021-2025	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	NA	NA	5	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
Impulsar de manera sustentable la productividad y competitividad, incentivando el empleo, la inversión y el financiamiento	Fortalecer a capacidades técnicas de gremios, asociaciones y productores locales que permitan mejorar la productividad y competitividad de su producción.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con	Género 2021-2025	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	NA	NA	5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento

		el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						
	Gestionar y coordinar con la Prefectura la implementación de riego	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Movilidad Humana 2021-2025	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	NA	NA	5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.

	Promover planes con otras instituciones del estado para el fortalecimiento de la economía local, la construcción de alianzas público privadas y el mejoramiento de cadenas productivas	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Discapacidades 2021-2025	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico del PDOT	NA	NA	5	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
Mejorar las condiciones de gobernabilidad, y gobernanza en el cantón, promoviendo la participación ciudadana, transparencia y ética en todas las instituciones	Fortalecer la capacidades institucionales	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que	NA	NA	5	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.

		ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).				
	Implementar el rediseño institucional a través del nuevo orgánico funcional, manual de puestos y de procesos	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la	Género 2021-2025	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	NA	NA	5	NA

		ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						
	Desarrollar mecanismos de participación ciudadana que involucren a la colectividad en la toma de decisiones para el desarrollo de pueblos.	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	Género 2021-2025	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	NA	NA	5	NA
Mejorar las condiciones de vida de la población reduciendo las inequidades sociales y territoriales, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo de salud, educación, bienestar social y los espacios culturales	Desarrollar espacios culturales y patrimoniales	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Discapacidades 2021-2025	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal	NA	NA	5	NA
	Promover la inclusión y accesibilidad en la infraestructura pública	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los	Discapacidades 2021-2025	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal	NA	NA	5	NA

		espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;						
	mejoramiento y equipamiento de unidades de salud	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Discapacidades 2021-2025	Impulsar la atención a personas con discapacidad dentro de los servicios de salud.	Plan Estratégico Ecuador Crece sin Desnutrición	NA	5	Salud: Disminuir la desnutrición infantil en la Zona 5.
	mejoramiento y equipamiento de centros de bienestar social	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios	Plan Estratégico Ecuador Crece sin Desnutrición	NA	5	Salud: Disminuir la desnutrición infantil en la Zona 5.

				necesarios para su buen funcionamiento				
	mejoramiento y equipamiento de unidades educativas	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Género 2021-2025	Garantizar el derecho al deporte y la recreación de la población LGBTIQ+, promoviendo la igualdad y no discriminación y prácticas libre de violencia.	NA	NA	5	

**Fuente:** CONADIS-GAD cantonal, SNP  
**Elaboración:** Equipo consultor FCSG

### 3.2.5 Modelo territorial deseado

Naranjito apunta a ser un territorio con un desarrollo integral en todas sus dimensiones, contando con una inserción estratégica clave en la dinámica productiva, demográfica e institucional de la provincia del Guayas y del resto del país. El Modelo Territorial Deseado plantea retos y desafíos de desarrollo en torno a los cuales se deben implementar acciones concretas para aprovechar sustentablemente las potencialidades de las zonas urbanas y rurales o, en su defecto, abordar las problemáticas existentes.

En la dimensión Físico-Ambiental, se promueve la sostenibilidad ambiental, protección de la biodiversidad y gestión eficiente de recursos. Iniciativas

como el cálculo de plazas de trabajo circulares, la siembra de árboles nativos y endémicos, y la declaratoria de áreas protegidas municipales reflejan el compromiso con la economía circular y la conservación de los ecosistemas. Además, se fomenta una cultura de reciclaje y educación ambiental para involucrar a la comunidad en la preservación del medio ambiente.

El bienestar de la ciudadanía y la salud pública son prioritarios en la atención a grupos vulnerables. La gestión adecuada de recursos hídricos y residuos incluye el seguimiento ambiental a sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. La seguridad ciudadana y la gestión de eventualidades de riesgos y desastres.

En el ámbito Económico-Productivo, el modelo territorial se orienta a la diversificación productiva y el enfoque a los agronegocios y al turismo ecológico, el fortalecimiento de la economía. Iniciativas como el Centro de Emprendimiento y Parque industrial, programa Incubadora de Emprendedores proporcionan capacitación y soporte a nuevos negocios. La creación de rutas turísticas y barrios mágicos posiciona a Naranjito como un destino turístico, mientras eventos culturales y festivales promueven la identidad local y generan ingresos económicos. El modelo económico pone énfasis en la sostenibilidad y la educación, apoyando la agricultura local promoviendo nuevas oportunidades de empleo y el desarrollo del capital humano.

En la dimensión de asentamientos humanos, los proyectos se enfocan en el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida. Se incluyen la adecuación y mantenimiento de infraestructuras críticas, como canales de aguas lluvias, redes eléctricas y telecomunicaciones, y la implementación de sistemas de transporte público innovadores como buses eléctricos y ciclovías. En términos de infraestructura y servicios públicos, la visión se centra en la regeneración urbana y mejoramiento de espacios comunitarios y recreativos, destacando proyectos de remodelación de parques y áreas deportivas. La atención a la iluminación pública y seguridad subraya un enfoque integral en el bienestar de los ciudadanos.

A continuación, se presenta un modelo territorial deseado para el Cantón Naranjito, Ecuador:

### **Visión**

Al 2030, el cantón Naranjito es próspero a través de la industrialización de su producción agrícola, lo cual le permite garantizar el bienestar y calidad de vida de sus habitantes, reduciendo las inequidades sociales, El cantón ha fortalecido el turismo ecológico y el aprovechamiento de sus recursos naturales, bienes patrimoniales y culturales promoviendo el empleo y la inversión a través de asociaciones público-privadas.

### **Objetivos**

1. Mejorar la cobertura de servicios básicos e infraestructura de conectividad que permita el cierre de brechas sociales promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
2. Incentivar el uso responsable de los recursos naturales y medio ambiente, así como la gestión integral de los riesgos en el territorio.
3. Impulsar de manera sustentable la productividad y competitividad, incentivando el empleo, la inversión y el financiamiento.
4. Mejorar las condiciones de vida de la población reduciendo las inequidades sociales y territoriales, promoviendo la inclusión y los espacios culturales.
5. Mejorar las condiciones de gobernabilidad, y gobernanza en el cantón, promoviendo la participación ciudadana, transparencia y ética en todas las instituciones.

### **Modelo territorial**

#### 1. Zonas de Desarrollo

- Zona urbana: centro comercial y de servicios.
- Zona rural: agricultura y ganadería.
- Zona turística: áreas naturales y culturales.

#### 2. Corredores Ecológicos

- Proteger y restaurar los ecosistemas naturales.
- Conectar áreas naturales y protegidas.

#### 3. Infraestructura Verde

- Parques y jardines públicos.

- Áreas de recreación y esparcimiento.

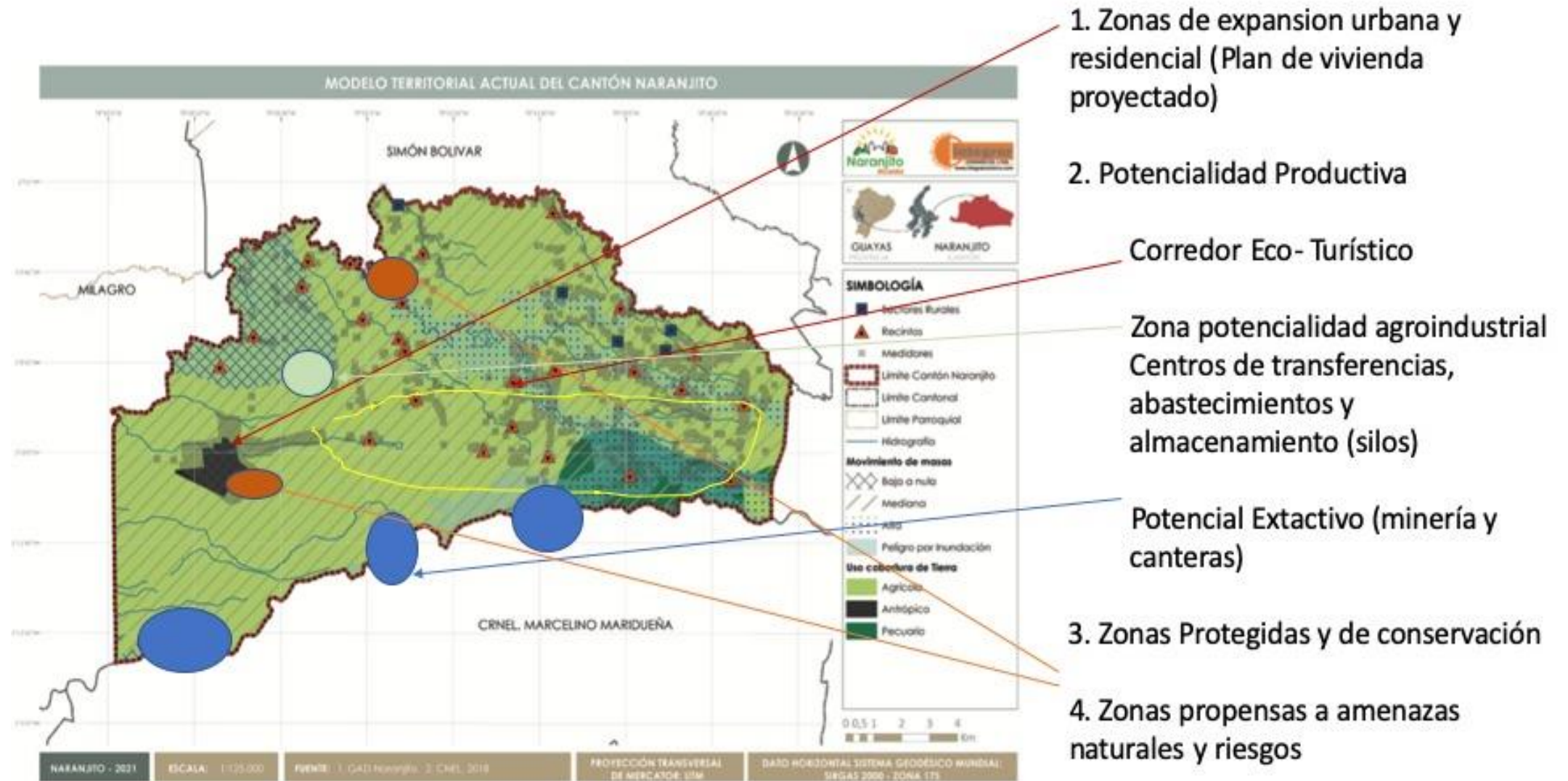
### **Indicadores de éxito**

1. Incremento de la producción agrícola y ganadera sostenible.
2. Mejora en la calidad del agua y aire.
3. Aumento del turismo sostenible.
4. Mejora en la calidad de vida de los habitantes.
5. Fortalecimiento de la identidad cultural y patrimonial.

Este modelo territorial deseado para el Cantón Naranjito es una visión a largo plazo que requiere la participación y compromiso de todos los actores locales, regionales y nacionales.

Convertir a Naranjito en un cantón dedicado a la agroindustria representa una oportunidad clave para impulsar su desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Naranjito cuenta con un terreno fértil y un clima favorable que lo posicionan como un área ideal para la producción agrícola, especialmente de cultivos como la caña de azúcar, piña y cacao. Su cercanía a importantes centros urbanos y su acceso a vías de transporte facilita la comercialización de productos, tanto a nivel nacional como internacional.

El potencial agroindustrial de Naranjito no solo se limita a la producción primaria, sino que también abarca la posibilidad de agregar valor mediante la transformación de materias primas en productos procesados, como alimentos, biocombustibles y otros derivados. Esta transformación contribuiría a la diversificación de la economía local, generando empleo y atrayendo inversiones. Fomentar la agroindustria en Naranjito permitiría optimizar sus recursos naturales y posicionar al cantón como un pilar en la cadena de valor agrícola del Ecuador.



## 4. Modelo de gestión

La metodología empleada en la definición del Modelo de Gestión contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD Municipal del cantón Naranjito para la administración de su territorio, a fin de resolver los problemas y desafíos identificados en el componente de diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta. En esta fase se determina de qué manera se organiza la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con actores estratégicos como la comunidad, la academia y el sector privado.

Es esencial fortalecer la gestión desconcentrada para mejorar la prestación de servicios que el GAD Municipal del cantón Naranjito proporciona a la población, la cercanía territorial proporciona una mejor comprensión de las necesidades y condiciones de vida de la población por parte de la administración, lo que a su vez permite la ejecución de intervenciones más efectivas y pertinentes a nivel territorial y de cultura. Además, la consolidación del relacionamiento interinstitucional con los actores locales y nacionales buscando generar intervenciones estratégicas que fomenten sinergias positivas, generando mayores beneficios a la población.

Es necesario reforzar los vínculos con otros niveles de gobierno para poder pensar en modelos de gestión basados en la complementariedad que permitan aprovechar de manera más eficiente los recursos del territorio y potenciar las habilidades y capacidades de sus habitantes; la participación ciudadana es clave en un modelo de gestión abierto y transparente, con el involucramiento activo de la población de Naranjito se podrá alcanzar eficazmente el cumplimiento de los objetivos propuestos en este Plan. El seguimiento y evaluación constante de la gestión permitirá conocer las

problemáticas y tomar los correctivos necesarios para mejorar las acciones de esta administración.

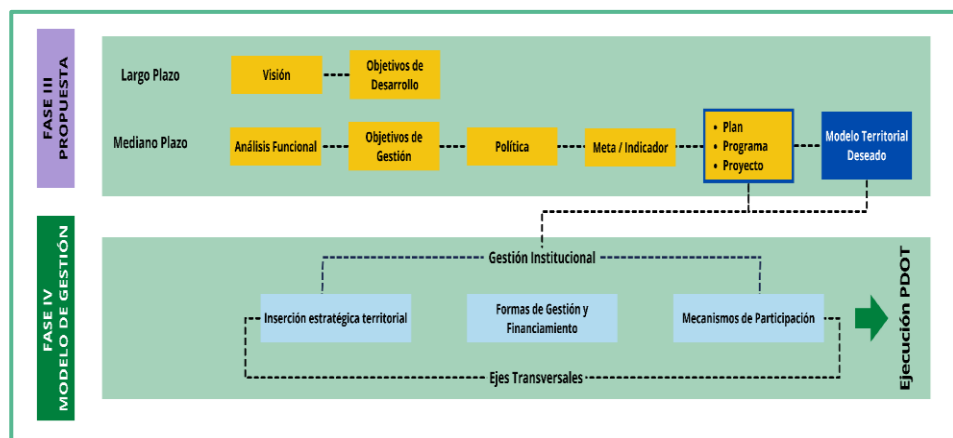
Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD Municipal del cantón Naranjito, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo. Las etapas de esta fase incluyen:

- a) Inserción Estratégica Territorial;
- b) Formas de Gestión – Articulación para la Gestión;
- c) Estrategias Transversales; y,
- d) Estrategias de Seguimiento y Evaluación.

La sinergia de estos elementos es necesaria para que la planificación adquiera el carácter de integral, contemplando sus dimensiones territoriales y que se integre a las dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales de manera tal que en cada uno de los niveles una articulación con la planificación del desarrollo y las articulaciones técnico-políticas adecuadas; para lograr este objetivo se debe definir e implementar un nuevo Modelo de Gestión, que permita la articulación con la normativa y reglamentos internos actualizados y a la operativización de los diferentes niveles de planificación en el GAD Municipal del cantón Naranjito. Para comprender la articulación que tiene este apartado con los demás instrumentos establecidos en la Formulación del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjito, a continuación,

en la ilustración 1 se presenta un diagrama de relaciones entre la Fase III Propuesta y la Fase IV Modelo de Gestión:

**Ilustración 32.** Flujo de relacionamiento Propuesta – Modelo de Gestión



**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

### Marco legal

En concordancia con lo dispuesto por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42 inciso c), se determina respecto al Modelo de Gestión los siguientes elementos:

“c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.” (COPFP, art. 42, lit. c)

## 4.1 Inserción estratégica territorial

La Inserción Estratégica reúne las acciones, gestiones y medios de articulación de los elementos para fortalecer la gestión municipal; para ello es importante considerar las temáticas transversales que permitan alcanzar la visión de desarrollo del cantón. La incorporación del enfoque de derechos, la gestión de riesgos, el cambio climático y la participación ciudadana como ejes transversales en la gestión es fundamental para garantizar una administración efectiva, orientada al bienestar de la población.

La participación ciudadana en las políticas públicas se inscribe como un ejercicio de democracia que se ejecuta a través del proceso de construcción y solución de los problemas públicos, y por tanto, los cursos de acción que representan las políticas públicas, deben ser el resultado de la participación de los actores de la sociedad y el gobierno, en su diseño, gestión y control, en función de una incidencia efectiva en las decisiones del gobierno municipal, dado que involucra a la ciudadanía en la deliberación democrática y perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por las autoridades ejecutivas y legislativas.

La estrategia de participación ciudadana es la forma de articulación que complementa la gobernabilidad de las autoridades e instituciones públicas, como capacidad para canalizar y solucionar las demandas ciudadanas para promover el Estado de Derecho, trabajando en 3 elementos: Gestión

Participativa, Sistema de Participación Ciudadana y Sujetos de Derechos, en el marco que define la normativa legal vigente.

Estos ámbitos de acción exclusivos que les corresponden a los GAD Municipales, es posible además definir el nivel de articulación que le corresponde al Municipio de Naranjito sobre las iniciativas que se plantean.

**“COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.** - Los gobiernos

autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, Tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa

autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.” (COOTAD, art. 55)”

La Secretaría Nacional de Planificación en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial dispone que para este ejercicio es necesario considerar tres variables:

- *Iniciativa:* plan, programas, proyectos, convenios, espacios de coordinación que buscan dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

- *Objetivo de la articulación:* objetivos que deben implementarse en la intervención los cuales deben evidenciar el carácter estratégico de la misma.
- *Mecanismos de la articulación:* descripción de las formas de articulación del GAD en la intervención.

Partiendo de estas consideraciones, el GAD Municipal del cantón Naranjito ha definido iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que la administración empleará en la articulación de esfuerzos interinstitucionales direccionados al desarrollo integral de todo el cantón, éstos se presentan en la tabla 74

**Tabla 74** Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Autoridades de Elección Popular	Legislar y fiscalizar las acciones del gobierno central en el ámbito local; así como administrar el territorio	Administrar el territorio, generando su desarrollo integral, con participación ciudadana
Autoridades del GAD Municipal	Propende al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de un adecuado desarrollo territorial fundamentado en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa	Promover el desarrollo sustentable: El GAD trabaja para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas parroquiales. Esto implica diseñar estrategias que fomenten el desarrollo sostenible en su territorio

**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

## 4.2 Formas de gestión-articulación para la gestión

La articulación y coordinación para la implementación del PDOT, parte de la identificación de los problemas y potencialidades que fueron establecidos en el Diagnóstico Estratégico, a través de los cuales se plantean mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencias exclusiva del GAD Municipal del cantón Naranjito, así como alianzas convenios u otras modalidades de gestión (mancomunadas, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Complementariamente se identificaron las brechas presupuestarias que constituyen una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para la ejecución del PDOT.

Así mismo, se describe la consecución de las aspiraciones del GAD Municipal del cantón Naranjito orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión. A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GADs.

De acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD Municipal del cantón Naranjito. Para el desarrollo de este apartado se ha considerado como actores estratégicos a: La Academia, Instituciones Públicas Descentralizadas, Instituciones Públicas Desconcentradas, Sector Privado, ONGs, Organizaciones de la Sociedad Civil, Cooperación Internacional (multilaterales), Banca Pública y Privada, entre otros.

Cabe destacar la necesidad de fortalecer alianzas estratégicas a través de dos articulaciones claves para el Cantón Naranjito, en vista de sus características actuales y estas son:

. - Alianzas Públicos-Privadas

La potencialidad que tiene el cantón en su sector agrícola abre la oportunidad para planes programas y proyectos, que permitan la inversión privada en dicho sector. El cultivo de caña y sus derivados puede generar una mayor creación de riqueza para la ciudadanía en general, apuntalando a su vez el sector de servicios.

. - Organismos multilaterales de crédito y desarrollo

Ante la situación financiera del municipio es importante optimizar los mecanismos de recaudación interna para fortalecer la contraparte local en procesos de financiamiento con la banca de desarrollo, tanto a nivel local como regional. Adicionalmente es necesario establecer un portafolio de proyectos priorizados para encontrar socios estratégicos con las ONG y fundaciones, pudiendo cubrir brechas que por el momento no son posibles por parte del Municipio de Naranjito.

En la tabla 2, se proponen las siguientes estrategias para sistematizar esta información, partiendo que hay proyectos transversales entre los varios sistemas y que tienen como propósito cerrar las brechas del servicio público.

**Tabla 75** Formas de Gestión y Articulación para la Gestión

Proyecto		Relacionamiento		Formas de Gestión	Responsable
		Actor Involucrado	Interés: ¿Por qué? ¿Para qué?		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Programa habitacional mediante alianza PP	GADM Naranjito	Dotar de vivienda a la población.	Mediante convenios con las empresas privadas.	GADM Naranjito.
	Mantenimiento integral recolectores de basura	GADM Naranjito	Optimizar proceso de recolección de desechos.	Mediante fondos propios.	GADM Naranjito.
	Mejoramiento de vialidad	GADM Naranjito	Dotar de mejor servicio vial de competencia del GAD a la comunidad	Mediante fondos propios y/o alianzas con otros niveles de gobierno.	GADM Naranjito.
	Actualización Catastro Urbano	GADM Naranjito	Mejorar recaudación municipal para elevar los ingresos.	Mediante fondos propios.	GADM Naranjito.
	Plan maestro de agua potable y alcantarillado (estudios)	GADM Naranjito	Mejorar recaudación de las tasas del GAD	GADM Naranjito.	GADM Naranjito.
BIOFÍSICO	Creación ordenanza para la prevención, control y seguimiento de contaminación ambiental.	GADN Naranjito	Mejoramiento del entorno ambiental para evitar enfermedades y mayor contaminación.	GADM Naranjito	GADM Naranjito.
	Creación de ordenanza para la gestión Integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos	GADN Naranjito	Mejoramiento del entorno ambiental para evitar enfermedades y mayor contaminación	GADM Naranjito.	GADM Naranjito.

	Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la reducción de riesgos de desastres.	GADN Naranjito	Mejoramiento del entorno ambiental para evitar enfermedades y mayor contaminación	GADM naranjito, MAGAP.	GADM Naranjito.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas	GADM Naranjito, MIPRO, MAGAP.	Generar un marco normativo apropiado para la inversión privada en el cantón.	Mediante alianza público-privada	GAM Naranjito.
	Construcción de centros comerciales	GADM Naranjito	Mejorar las condiciones de comercialización de productos y promover el empleo formal.	Mediante fondos propios.	GADM Naranjito,
	Creación de Políticas para la inversión	GADM Naranjito	Generar propuestas de inversión agrícola productiva.	Mediante alianza público privada, Convenios, ordenanzas y otros actos administrativos	GADM Naranjito
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de Modelo de Gestión Municipal	GADM Naranjito.	Optimizar la articulación con los actores productivos.	Mediante Ordenanzas y Resoluciones Administrativas.	GADM Naranjito.
	Mejorar los mecanismos para la Participación Ciudadana en el Cantón	GADM Naranjito, empresa privada y fundaciones	Optimizar la articulación con los actores productivos, tanto público como privados.	Mediante convenios.	GADM Naranjito
SOCIO CULTURAL	Implementación de áreas recreativas	GAM Naranjito.	Mejorar las áreas verdes y recreativas que promuevan un entorno sano y saludable	Mediante consultoría para el mejoramiento del modelo de gestión municipal.	GADM Naranjito.
	Recuperación de espacios culturales	GADM Naranjito y ciudadanía.	Mejorar el sentido de pertinencia y bienes patrimoniales del cantón	Lineamientos por parte de la máxima autoridad.	GADM Naranjito.

Elaborado por: Equipo Consultor FCSG

## 4.3 Estrategias transversales

El análisis de los ejes transversales ha sido un ejercicio crítico de revisión de la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en su conjunto, con un importante componente de participación ciudadana. El Modelo de Gestión del PDOT del cantón Naranjito ha incorporado 4 ejes transversales establecidos en la Constitución del Ecuador:

1. Igualdad de derechos para todas las personas
2. Protección frente a riesgos y desastres
3. Adopción de medidas ante el cambio climático
4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La inclusión de estos elementos permite que los Planes de Desarrollo incluyan elementos que faciliten la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles; así como, garantizar la igualdad de derechos asegura que todas las personas, sin distinción, puedan acceder a oportunidades y recursos, promoviendo una sociedad más justa.

La protección frente a riesgos y desastres es esencial para salvaguardar vidas y bienes, minimizando el impacto de eventos naturales adversos y aumentando la resiliencia. Estas medidas son fundamentales para construir un entorno seguro y sostenible, adaptado a las necesidades de todos los ciudadanos.

Por otro lado, la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil es vital para asegurar el desarrollo integral de los niños, combatir la desnutrición crónica mejora la salud, el rendimiento académico y el potencial económico a largo plazo. Así mismo, enfrentar el cambio climático mediante políticas adecuadas contribuye a la sostenibilidad ambiental y al bienestar de las futuras generaciones.

La inclusión de estos ejes transversales garantiza que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal tenga una visión holística e incluya una planeación estratégica para resolver las problemáticas del territorio, además aporta de manera significativa a las prioridades delineadas en el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

**Tabla 76** Ejes transversales

Estrategia	Acción	Plan-Programa-Proyectos	Mont o	Periodo Ejecución	Responsable
Igualdad de derechos para todas las personas	Estudio de consultoría para el mejoramiento de la calidad de los servicios en el marco de las competencias de las áreas competentes.	Plan de Fortalecimiento de Capacidades para la participación ciudadana.	N/D	Periodo municipal	Gestión Social
Protección frente a riesgos y desastres	Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, para la RRD (Reducción de Riesgos de Desastres)	Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la RRD	N/D	Periodo municipal	Área de Gestión de Riesgos.
Adopción de medidas ante el cambio climático	Estudio para la elaboración de un plan para la forestación	Plan de Bosques y uso de la tierra.	N/D	Periodo municipal	Agropecuaria y medio ambiente.

	y/o reforestación y el adecuado uso de la tierra agrícola.				
Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	Estudio de consultoría para el mejoramiento de la calidad de los servicios en el marco de las competencias del Área de trabajo Social y el MIESS.	Plan de Nutrición Infantil para el Cantón Naranjito.	N/D	Periodo municipal	Gestión Social

Elaborado por: Equipo Consultor FCSG

### 4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

La transversalización no se trata simplemente de aspectos aislados, sino que se convierten en principios básicos que atraviesan todas las áreas de acción del GAD Municipal del cantón Naranjito. En conjunto, estos enfoques transversales fortalecen la capacidad del municipio para cumplir con los objetivos y metas, promoviendo el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

Al transversalizar el enfoque de derechos, se prioriza la igualdad y la justicia social en todas los arbitrajes y acciones municipales, aseverando que los servicios y recursos se distribuyan equitativamente y se ponga

énfasis en la disminución de brechas sociales en grupos históricamente desatendidos.

Para el cumplimiento del enfoque transversal de derechos, el GAD Municipal del cantón Naranjito ha considerado una alineación con las agendas nacionales de igualdad, entre las que se encuentran las Agendas Nacionales para la Igualdad de Género; para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos; para la Igualdad de Discapacidades; y para la Igualdad de Movilidad Humana. Esta alineación se detalla en la fase propuesta e incluye un análisis a profundidad de cómo los objetivos planteados contribuyen al logro de las metas establecidas en la planificación nacional.

Así mismo, el GADM de Naranjito a identificado proyectos específicos que abordan el enfoque de igualdad de derechos, desde una perspectiva más amplia. Los proyectos se orientan a fortalecer el pleno cumplimiento de derechos y la promoción de mecanismos de igualdad para los grupos de atención prioritaria. Las acciones definidas facilitan el reconocimiento de las potencialidades. Se han considerado nueve directrices esenciales para la promoción de derechos:

#### a. Implementación de Políticas y Programas Inclusivos

- **Desarrollo de Políticas Públicas:** Creación de políticas que promuevan la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad, la protección de los derechos de las comunidades LGBTIQ+, y la erradicación de la discriminación racial y étnica.
- **Programas de Inclusión Social:** Implementación de programas que fomenten la inclusión social, económica y cultural de grupos vulnerables, asegurando su acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

#### b. Educación y Sensibilización

- **Campañas de Concienciación:** Organización de campañas de sensibilización sobre la importancia de la igualdad de derechos y el respeto a la diversidad en todas sus formas.
- **Formación y Capacitación:** Proveer formación y capacitación a funcionarios municipales y a la comunidad en general sobre derechos humanos y mecanismos para prevenir y combatir la discriminación.

#### c. Acceso Igualitario a Servicios Públicos

- **Mejora de Infraestructuras:** Asegurar que la infraestructura pública sea accesible para todas las personas, incluyendo rampas para personas con discapacidad, señalización inclusiva y espacios seguros.
- **Salud y Educación:** Garantizar que los servicios de salud y educación sean inclusivos y accesibles, ofreciendo atención adecuada y personalizada según las necesidades de cada grupo.

#### d. Participación Ciudadana

- **Fomento de la Participación:** Crear espacios de participación ciudadana que incluyan a todos los grupos sociales, garantizando que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones.
- **Consejos Consultivos:** Establecer consejos consultivos con representantes de diferentes grupos sociales para asesorar en la creación e implementación de políticas inclusivas.

#### e. Promoción de la Igualdad de Género

- **Programas de Empoderamiento:** Desarrollar programas de empoderamiento económico y social para mujeres, fomentando su participación en la vida política y económica del municipio.
- **Prevención de la Violencia de Género:** Implementar programas de prevención y atención a víctimas de violencia de género, ofreciendo apoyo legal y psicológico.

#### f. Protección de Derechos de Niños y Adolescentes

- **Políticas de Protección:** Desarrollar políticas y programas específicos para la protección de los derechos de niños y adolescentes, asegurando su bienestar y desarrollo integral.
- **Espacios Seguros:** Crear y mantener espacios seguros para el desarrollo y la recreación de niños y adolescentes.

#### g. Inclusión Económica

- **Programas de Empleo:** Fomentar programas de capacitación y empleo para grupos vulnerables, asegurando su integración económica.
- **Apoyo a Emprendimientos:** Apoyar emprendimientos y negocios liderados por personas de grupos vulnerables, facilitando acceso a financiamiento y mercados.

#### h. Prevención y Atención de la Discriminación

- **Oficinas de Derechos Humanos:** Establecer oficinas o departamentos específicos encargados de monitorear y atender casos de discriminación y vulneración de derechos.
- **Sistemas de Denuncia:** Crear y fortalecer sistemas accesibles de denuncia para casos de discriminación, con mecanismos efectivos de respuesta y sanción.

#### i. Coordinación y Colaboración

- **Alianzas Estratégicas:** Colaborar con organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y otras entidades gubernamentales para implementar programas y políticas inclusivas.
- **Intercambio de Buenas Prácticas:** Promover el intercambio de buenas prácticas con otros municipios y regiones para mejorar continuamente las estrategias de inclusión e igualdad.

La implementación de estas acciones canaliza los esfuerzos que permitirán al GAD Municipal del cantón Naranjito seguir avanzando significativamente

en la promoción de la igualdad de derechos para todas las personas, creando comunidades más inclusivas y equitativas.

### 4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

La seguridad y gestión de riesgos permite anticipar y mitigar posibles amenazas a la seguridad y el bienestar de la comunidad, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a desastres naturales o emergencias.

El Código del Ambiente menciona en su art. 28 que:

#### **“Art. 28.- Facultades de los Gobiernos Autónomos**

**Descentralizados Cantónales.** En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes, corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantónales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional, así como las dictadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos y Municipales:

- Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo, restauración, fomento, investigación, industrialización y comercialización del recurso forestal y vida silvestre;
- Efectuar forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación;
- Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas;
- Insertar criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de planificación cantonal manera articulada con la planificación provincial, municipal y las políticas nacionales; y,

- Promover la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza”.

Adicionalmente se cuenta en los actuales momentos con la Ley de gestión de Riesgos y su respectivo reglamento, que en su *art.21*: “*Gestión de Riesgos de Desastres a Nivel Local dice: La gestión integral de riesgos de desastres a nivel local, de conformidad con la constitución de la República, se realizara en reconocimiento:*

*2.- La autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales y su responsabilidad directa en la regulación, coordinación, dirección y gestión integral de los riesgos en su ámbito territorial de conformidad con la presente Ley, su reglamento general de aplicación y las disposiciones de la entidad rectora de la gestión integral de riesgos de desastres.”*

En el respectivo reglamento en la sección I, art 6: Unidades de Gestión de Riesgos Públicas o Privadas: *.....” Los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales contarán con una unidad encargada de la gestión integral del riesgo de desastres, integrada a la estructura orgánica de la entidad.”*

Marco jurídico que establece las responsabilidades a los administradores locales del manejo de su territorio y la identificación adecuada de los diferentes tipos de amenazas y su origen, demanda acciones puntuales para la prevención y mitigación, como parte de las estrategias de RRD (Reducción de Riesgos de Desastres), a través de planes, programas y proyectos con componentes de cambio climático.

**Identificación de Riesgos Locales:** En el ámbito de riesgo y desastre Naranjito está expuesto principalmente a inundaciones e incendios estructurales, seguidos de socavamientos, incendios forestales en menor

grado, de acuerdo con la base histórica de la secretaria de Gestión de riesgos. (SGR).

El 86 % de los eventos peligrosos del cantón Naranjito se dan en la zona rural, donde las inundaciones e incendios estructurales ocupan un 60 % de todos los eventos.

Las zonas urbanas afectadas por inundaciones están relacionadas principalmente por el desbordamiento del Estero El Chorrón, el cual atraviesa el casco central y es colindante con algunas ciudadelas. Las inundaciones se dan, por lluvias "In Situ" o por las crecidas de canales, esteros y ríos próximos, esto causa el desbordamiento y/o el colapso de los sistemas de aguas lluvias en caso de que estén implementados.

Aspectos que determinan la necesidad de implementar acciones para prevenir y mitigar las inundaciones como: desazolves de ríos esteros, canales, etc. y por otro lado revisar el uso de suelo en zonas inundables. A nivel de incendios estructurales, mejorar los sistemas locales de control acometidas tanto eléctricas como de gas, en las viviendas, acompañados de proceso de socialización a la población de la importancia de prevenir.

**Participación Activa de las Instituciones y la Comunidad:** El PDOT debe promover la participación activa de las instituciones públicas y privadas, así como de la comunidad local, en la gestión del riesgo. Esto implica la creación de mecanismos de coordinación y colaboración entre diferentes actores, especialmente de las zonas vulnerables, para garantizar una respuesta integral y eficaz frente a situaciones de emergencia.

**Generación y Acceso a Información Relevante:** El PDOT debe asegurar la generación, difusión y acceso oportuno a información relevante sobre riesgos y vulnerabilidades del territorio cantonal. Esto incluye la elaboración de mapas de riesgo, la identificación de zonas de peligro y la divulgación de medidas de prevención y autoprotección a la población.

**Integración Transversal en la Planificación Territorial:** La gestión del riesgo debe ser integrada de manera transversal en todas las etapas de la planificación territorial, desde la formulación de políticas hasta la ejecución de proyectos de desarrollo. Esto implica considerar los riesgos en la zonificación del territorio, la regulación del uso del suelo y la infraestructura pública, entre otros aspectos.

**Adaptación al Cambio Climático:** El PDOT debe incorporar medidas de adaptación al cambio climático como parte de la gestión del riesgo, dado que el calentamiento global puede intensificar ciertos fenómenos naturales y aumentar la frecuencia e intensidad de los desastres. Esto incluye la promoción de prácticas de manejo sostenible del agua, la conservación de ecosistemas y la construcción de infraestructuras resilientes.

**Promoción de la Resiliencia Comunitaria:** El PDOT debe promover la resiliencia comunitaria, fortaleciendo las capacidades locales para enfrentar y recuperarse de desastres. Esto implica la capacitación en primeros auxilios, la organización de simulacros de evacuación, la promoción de planes de emergencia familiares y el fomento de la solidaridad y la cooperación entre vecinos.

**Financiamiento y cooperación interinstitucional:** El PDOT debe garantizar el financiamiento para la implementación de medidas de gestión del riesgo. Además, es importante establecer mecanismos de coordinación y cooperación con otras instancias, así como con organismos de cooperación internacional, para acceder a recursos adicionales y compartir experiencias y buenas prácticas.

La articulación y relación de la gobernabilidad local, que admite contar con la capacidad de alcanzar a acuerdos y consensos entre los diferentes actores internos como externos, con esta base para poder referir con

información para la gestión del GAD Municipal del cantón Naranjito, que incluye lo siguiente:

- Líneas de articulación institucional, basada en el marco normativo actual presenta las diferentes instituciones relacionadas con la reducción de riesgos de desastre y las estrategias planteadas como fundamento de la articulación para la ejecución de la propuesta del PDOT del enfoque de RRD.
- Modelo de Gestión COE, basada en la normativa del Comité de Operaciones de Emergencia y sus mesas de trabajo con cada uno de los integrantes.
- Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgos.
- Modelo de gestión de planes y proyectos, actores relacionados, interés, la forma de gestión para la consecución de lo planteado y la unidad responsable de la acción.
- Estrategia de seguimiento y evaluación, conteniendo elementos de medición metas e indicadores que permitan la toma de decisiones oportunas para el proceso de implementación del PDOT y una propuesta de unidad responsable del seguimiento para la adecuada evaluación.

A continuación, en la tabla 5 se describen los proyectos identificados por el GAD que se enmarcan en la estrategia transversal de Protección frente a Riesgos y Desastres.

### 4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

El artículo 389 de la Constitución proporciona un marco jurídico sólido para la gestión integral del cambio climático, la integración de la gestión de riesgos en la planificación, el fortalecimiento de capacidades, la

coordinación institucional, la reducción de vulnerabilidades y el aseguramiento de financiamiento adecuado y cooperación internacional, el cual debe ser integrado de manera efectiva en la elaboración y ejecución del PDOT a nivel cantonal. La integración del cambio climático implica la adopción de políticas y prácticas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, así como promuevan la adaptación a los impactos climáticos y fomenten el desarrollo sostenible.

El artículo 414 de la Constitución de la República del Ecuador establece la obligación del Estado de adoptar medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático y la protección del medio ambiente. En el contexto de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Naranjito adquiere una importancia crucial en la planificación y gestión del territorio, estableciendo estrategias que apuntan a la cooperación internacional.

Mediante la cooperación internacional se obtienen diversos fondos o fuentes de financiamiento que fomentan la participación de actores del sector público, gobiernos nacionales, acompañados con la participación activa del sector privado, que posee una alternativa de acceso a financiamiento climático específica para estos actores.

La fuente de financiamiento determina los procedimientos a seguir, pero en su gran mayoría son coordinados con el Ministerio de Ambiente a través de la Subsecretaría de Cambio Climático.

Las áreas a las que aplican estos fondos son:

**Tabla 77** Áreas De Postulación A Proyectos Del Fondo Verde Climático

Mitigación	Adaptación
Acceso y generación de energía baja en emisiones.	Medios de vida de gente y comunidades vulnerables
Bosques y uso de la tierra	
Transporte bajo en emisiones	Salud y bienestar, seguridad alimentaria

	y del recurso hídrico
Edificios, ciudades, industrias y artefactos.	Infraestructuras
Bosques y uso de la tierra	Ecosistemas y servicios ecosistémicos.

**Fuente:** Ministerio de Medio Ambiente  
**Elaborado por:** Equipo Consultor 2024

En la tabla a continuación podemos observar los montos establecidos por el Fondo Verde. (FVC)

**Tabla 78** Montos de Fondos Verdes

Tipo	Monto
Micro	0-10 millones de dólares americanos
Pequeño	10- 50 millones de dólares americanos
Mediano	50-250 millones de dólares americanos
Grande	> 250 millones de dólares americanos

**Fuente:** Ministerio de Medio Ambiente  
**Elaborado por:** Equipo Consultor 2024

**Ilustración 33.** Fuentes activas en América Latina



**Fuente:** EUROCLIMA  
**Elaborado por:** Equipo Consultor 2024

En la tabla anterior observamos las diferentes ONG (Organizaciones No Gubernamentales) que permiten articular acciones estratégicas para la mitigación y adaptación al cambio climático. Tabla elaborada por el Programa EUROCLIMA [https://issuu.com/euroclima/docs/mapeo-fuentes\\_hoja\\_es\\_web\\_20.03.17a](https://issuu.com/euroclima/docs/mapeo-fuentes_hoja_es_web_20.03.17a)

- **Mitigación y adaptación del cambio climático:** desde el GAD Municipal del cantón Naranjito se podrían incluir estrategias y

acciones específicas necesarias a través de proyectos a ejecutarse en el presente periodo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel local, esto implica la promoción de energías renovables, la eficiencia energética, el transporte sostenible y la gestión adecuada de residuos. Además, es importante fomentar la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático indicadas en la tabla anterior.

- **Protección de la población en riesgo:** El PDOT en sus componentes de diagnóstico y la propuesta territorial en la que se identificaron y evaluaron las zonas de riesgo; así como, las necesidades y vulnerabilidades de la población local frente a los impactos del cambio climático y otros riesgos ambientales, estableciéndose como eje transversal las acciones de riesgo en la gestión institucional, la implementación de medidas de adaptación y resiliencia, y la promoción de la participación comunitaria en la gestión del riesgo a través de los planes programas y proyectos establecidos en este documento, mediante acciones para la protección de viviendas y elementos esenciales.
- **Enfoque transversal:** La mitigación del cambio climático y la protección del medio ambiente deben ser consideradas de manera transversal en todas las políticas, planes y proyectos del PDOT. Esto implica integrar criterios ambientales en la planificación del uso del suelo, la ordenación territorial, la gestión de recursos naturales, la

infraestructura urbana y rural, plan de uso y gestión de suelo, entre otros aspectos. Asimismo, es importante promover la coordinación interinstitucional y la cooperación entre diferentes actores para garantizar una gestión integrada y eficaz del territorio.

#### 4.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Para abordar esta problemática que tiene especial afectación en comunidades rurales y urbano-marginales, se plantea una articulación intersectorial que permita canalizar los esfuerzos y llegar hacia las familias que más requieren esta ayuda. Para ello se han definido cinco estrategias:

- 1. Programas de alimentación escolar:** Establecer con el Ministerio de Educación y la Empresa Privada la dotación de kits de alimentación escolar para las instituciones educativas de todo el cantón, garantizado así que los niños en edad escolar, especialmente los más pequeños, tengan acceso a comidas nutritivas durante su jornada educativa.
- 2. Acciones de atención primaria en salud:** Coordinar con el Ministerio de Salud y las mesas de trabajo de salud, jornadas de atención médica y nutricional en las comunidades más afectadas por la pobreza para identificar y atender casos de desnutrición, así como proporcionar suplementos vitamínicos y alimentos fortificados cuando sea necesario.
- 3. Mejorar el acceso a servicios básicos:** En conjunto con las autoridades locales, trabajar en la mejora de infraestructuras y servicios básicos como agua potable, saneamiento adecuado y acceso a servicios de salud, ya que estos factores tienen un impacto directo en la salud y nutrición de la población infantil.
- 4. Impulsar la soberanía alimentaria:** Gestionar la implementación de sistemas de riego y huertos comunitarios, que permitan a las

familias la producción de alimentos frescos y nutritivos para el autoconsumo.

- 5. Vigilancia nutricional:** Junto con el MIES y el Ministerio de Salud, establecer sistemas de vigilancia nutricional para monitorear regularmente el estado nutricional de los niños en la comunidad y detectar tempranamente cualquier aumento en la incidencia de desnutrición crónica.

## 4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

El GAD Municipal del cantón Naranjito ha definido su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial formulado, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Con el propósito de monitorear el avance de cumplimiento de las metas de periodicidad anual y la ejecución de los programas y/o proyectos se recomienda realizar un Informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este documento debe incorporar un análisis con alertas y recomendaciones adquiridas de los procesos de seguimiento y evaluación, dentro de este informe deberá establecer un análisis de cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador.

Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. Estos análisis en conjunto con las recomendaciones salidas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio, el mencionado informe deberá contener mínimo:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento de la implementación de los programas y proyectos.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance de los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Puntualizar cómo se ejecutará estos procesos y qué insumos se manejará para cuyo fin.
- Establecer un equipo técnico responsable e intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación serán presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas.** - Consiste en realizar el cotejo entre el valor estimado como meta para un año y el valor real

del indicador en dicho año, en función a la propensión del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación, finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

**Anualización de las Metas.** - se trata de identificar metas anuales y se compone de dos partes. Cálculo de la variación anual, consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función al número de años entre la LB, y la MF, para ello, se utilizan formulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador.

En la ilustración 3 se muestra el cálculo de la variación anual creciente y decreciente:

**Ilustración 34.** Fórmulas de cálculo de las variaciones de indicadores

▲	▼
Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$VA = \frac{(MF-LB)}{Año (MF) - Año (LB)}$	$VA = \frac{(MF-LB)}{Año (MF) - Año (LB)}$

**Fuente:** Talleres con Actores Locales y Autoridades  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Dónde:**

VA: Variación Anual.  
LB: Línea Base

MF: Meta Final.

Cálculo de la meta Anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

**Cálculo de Variación**

**Indicadores crecientes**

Meta Año 1 = LB + VA, donde el año 1 = año de la línea base más 1

Meta Año 2 = Meta año 1 + VA

Meta año n = Meta año n - 1 + VA, donde n = año de meta final.

**Indicadores decrecientes**

Meta Año 1 = LB - VA, donde el año 1 = año de la línea base más 1

Meta Año 2 = Meta año 1 - VA

Meta año n = Meta año n -1 - VA, donde n = año de meta final.

**Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas:** Para el cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes formulas (ilustración 4) dependiendo de la tendencia del indicador.

**Ilustración 35.** Fórmulas de cálculo de las variaciones de indicadores

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$VA = \frac{LB Meta Alcanzada}{LB Meta Planificada}$

**Fuente:** Talleres con Actores Locales y Autoridades  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**Dónde:**

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de Metas  
LB= Línea Base.

Indicador creciente

$$PCM = \left( \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} \right) * 100$$

Indicador decreciente

$$PCM = \left( \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} \right) * 100$$

Adicionalmente, se realiza la Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos de la ilustración 5:

**Ilustración 36.** Semaforización del porcentaje de cumplimiento de metas en función a intervalos

● Cumplida 85% y el 100%
● Parcialmente Cumplida 70% y el 84,9%
● Incumplida 0 a 69,9%

**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

En este sentido, los proyectos, metas e indicadores deberán ser evaluados en el informe anual haciendo un seguimiento al cumplimiento planificado.

De acuerdo con el diagrama anterior, cada estado de cumplimiento se rige a:

- Proyecto/Meta cumplido (●): los indicadores anuales se encuentran en el mismo nivel o superan el valor esperado al de la semaforización.
- Proyecto/Meta parcialmente cumplido (●): los resultados anuales, a pesar de registrar avances, no han sido suficientes para cumplir la meta. Registraron leves variaciones en el rango del semáforo.
- Proyecto/Meta incumplido (●): los resultados anuales registran cambios en la tendencia o se encuentran por debajo del valor esperado.
- Proyecto/Meta extemporánea (○): no se dispone de información actualizada referente al avance de ese proyecto o meta.

En el contexto de la planificación es necesario establecer estrategias efectivas de seguimiento y evaluación para garantizar la eficacia de las acciones. La importancia de estas estrategias radica en su capacidad para proporcionar una retroalimentación continua sobre el progreso, identificar áreas de mejora y ajustar las intervenciones.

### Seguimiento a la implementación de los programas y/ o proyectos.

- El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100% se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: se refiere al análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo, según las siguientes categorías (ilustración 6):

**Ilustración 37.** Semaforización de metas

● <b>Cumplida</b> 85% y el 100%
● <b>Parcialmente Cumplida</b> 70% y el 84,9%
● <b>Incumplida</b> 0 a 69,9%

**Fuente:** Taller de Planificación con el GAD Municipal, 2024  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

- Análisis del avance presupuestado de los programas y / o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo periodo según las siguientes categorizaciones:

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} \times 100$$

**Dónde:**

**AP:** avance presupuestario

#### **Análisis de la variación del indicador**

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis. Puede utilizarse el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

#### **Conclusiones y recomendaciones**

Este proceso es de suma importancia en virtud de que a través de esta herramienta permite a los GAD definir y evidenciar los fallos o las posibles causas que ha provocado las variaciones del indicador y por la cual no se ha podido cumplir las metas establecidas y con ello tomar las medidas oportunas para su incorporación y poder dar cumplimiento de los objetivos propuestos.

Como recomendaciones se sugiere analizar el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

Se sugiere que para los análisis de ejecución presupuestaria de y avance físico o de cobertura de los programas y proyectos se realicen con una periodicidad menor a un año puede ser trimestral, de esta manera al evidenciar fallos se podrían tomar medidas correctivas oportunas, para el efecto también se propone:

Estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad o dentro de la Dirección de Planificación del GAD. El tamaño de este "grupo o unidad" dependerá del GAD, podría ser la responsabilidad de una persona o de un grupo de técnicos multidisciplinarios.

### **Plan de Acción**

Este procedimiento debe contemplar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementaran en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, y deberá considerar las siguientes secciones:

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculado la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta en la cual está vinculado al proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

- **Programa y/ proyecto:** identificar el programa con problema en su cumplimiento sean físicos o presupuestarios.
- **Problemática que no permitió alcanzar las metas:** Se refiere a una descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones.
- **Estrategia y acciones de intervención:** Se refiere a una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementara para revertir los resultados:
  - a. **Definición y procuración de presupuesto:** Esta estrategia está íntimamente vinculada con el proceso de justificación de recursos de proyectos ya ejecutados por la entidad y que es un requisito ineludible para a transferencia de nuevos fondos financieros. Igualmente permitirá a la entidad a través de la presentación y formulación de proyectos debidamente socializados conocer su capacidad de inversión.
  - b. **Seguimiento monitoreo y evaluación del PDOT:** Es pertinente que se lo realice en forma trimestral para poder identificar los nudos críticos que ocasionan la variación del indicador o el incumplimiento de las metas propuestas para poder realizar de una manera oportuna las correcciones pertinentes para conseguir el objetivo propuesto.
  - c. **Lograr convenios y acuerdos con los niveles de gobierno concurrentes:** tales como el GAD provincial, MAE, MAG, MIES, MTOP, etc. de tal manera que con estos procedimientos le permitirá al GAD cantonal, gestionar los recursos necesarios para dar la viabilidad necesaria en la ejecución de las propuestas, programas y proyectos y así lograr el cumplimiento de las metas establecidas.

### **Promoción y difusión del PDOT**

El procedimiento Comunicación y Difusión proporciona el conjunto de actividades necesarias para dar a conocer tanto interna como externamente los alcances del PDOT, y presentar aquellos resultados obtenidos durante el desarrollo de los programas y proyectos susceptibles de ser comunicados.

Este procedimiento está orientado a informar de forma unidireccional a diferentes grupos de interés. El procedimiento Difusión y Comunicación persigue los siguientes objetivos:

- Mantener informado tanto al personal interno como a la ciudadanía, de los avances y resultados que se van a obtener durante el desarrollo de la implementación.
- Dar a conocer los beneficios de la planificación, evidenciando la necesidad del cambio y favoreciendo la aceptación.
- Generar compromiso y participación de los ciudadanos, involucrándolos en el desarrollo de los proyectos.

Estrategias Según el COOTAD la participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, política, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

El COOTAD define que para alcanzar la participación ciudadana se deberá aplicar los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las

comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

En el Capítulo III, Artículo 302 se plantea que la ciudadanía puede participar en forma protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y el control social, para lograr la integración de la ciudadanía el COOTAD se reconoce toda forma de participación individual y colectiva dentro de un cantón ya sea de barrial, comunitaria, comunal, recinto y de nacionalidad.

Para el caso del Plan de Ordenamiento también se estipula dentro de la mencionada ley la definición e implementación de un sistema de rendición de cuentas por parte del gobierno cantonal, además la ciudadanía podrá ejercer la democracia directa por medio de la presentación de proyectos y ordenanzas, así como la intervención en audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos.

Para el cumplimiento del Plan de Participación ciudadana se plantea las siguientes estrategias:

1. **Asignación de espacios permanentes para la difusión con medios informativos sobre el avance del Plan de Ordenamiento Territorial:** definición de lugares dentro de las oficinas e implementación dentro de la Dirección de Comunicación Municipal.
2. **Comunicación interna:** Tiene como objetivo dar a conocer el PDOT a las autoridades y equipo técnico del GAD cada una de sus etapas, de tal forma que se constituya en la herramienta de trabajo durante el periodo de gestión.

3. **Comunicación externa:** Principales actores del cantón, esta direccionada para los principales actores del cantón a través de mesas y talleres de comunicación, trípticos informativos.
4. **Difusión general:** Población del cantón Naranjito, esta direccionada para la población en general del cantón a través de Pagina web y Redes Sociales, pancartas, banners etc.

- Pendrive
- Página web del GAD Municipal del cantón Naranjito.
- Trípticos informativos.
- Redes sociales

### Actividades

Elaboración de logotipo y página web del Plan de Ordenamiento. - es necesario la creación de una página web que deberá disponer de la siguiente información:

- Documento del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Plan de Seguimiento y evaluación del Plan para las diferentes fases y una definición de indicadores de seguimiento anual.
- Sitio visible y de fácil manejo para que la ciudadanía en general canalice sus recomendaciones, inquietudes y demandas sobre el plan.
- Sitio donde se plasme las actividades y resultados de participación ciudadana acerca del Plan.

**Elaboración de cartilla resumen del Plan:** la cartilla resumen deberá ser publicada cada semestre a fin de que la ciudadanía conozca la ejecución del plan, para su difusión se recurrirá a las siguientes instancias.

- Organizaciones sociales identificadas en el diagnostico
- Escuelas y Colegios del cantón

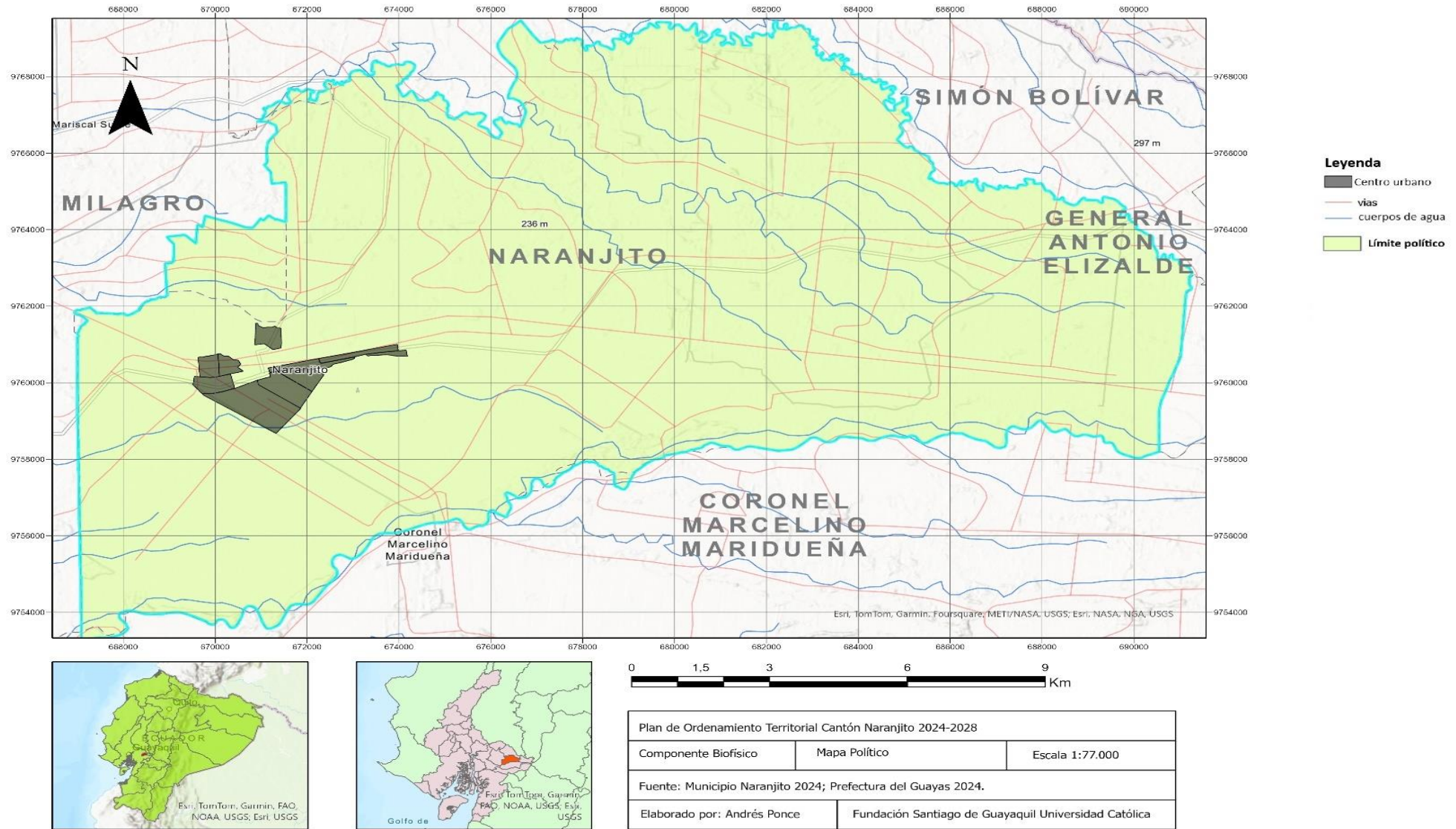
Difusión de mensajes en medios de comunicación masiva para difusión del Plan en al menos dos emisoras de mayor sintonía del cantón.

### Herramientas de promoción

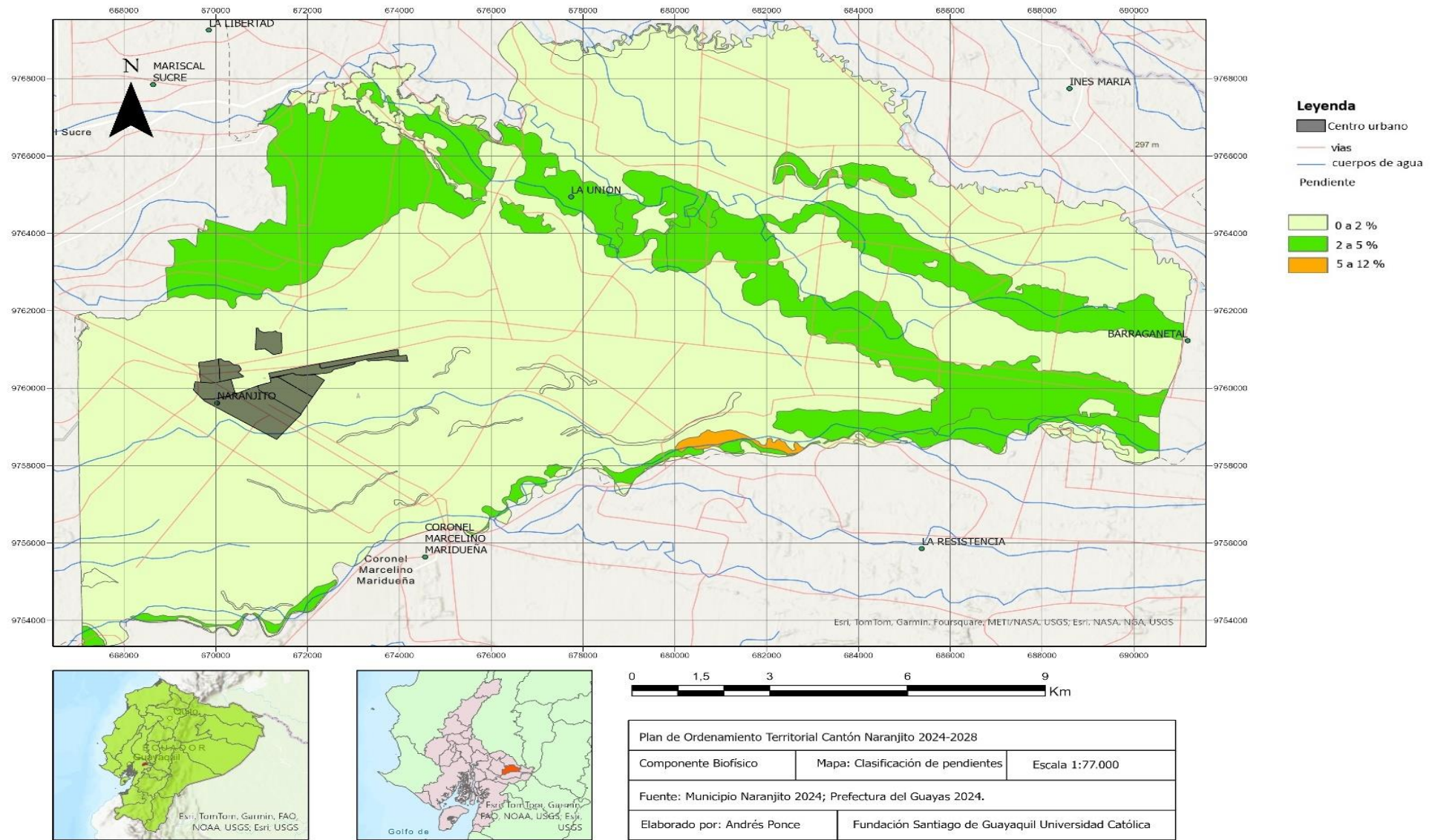
- CDS

## **ANEXOS**

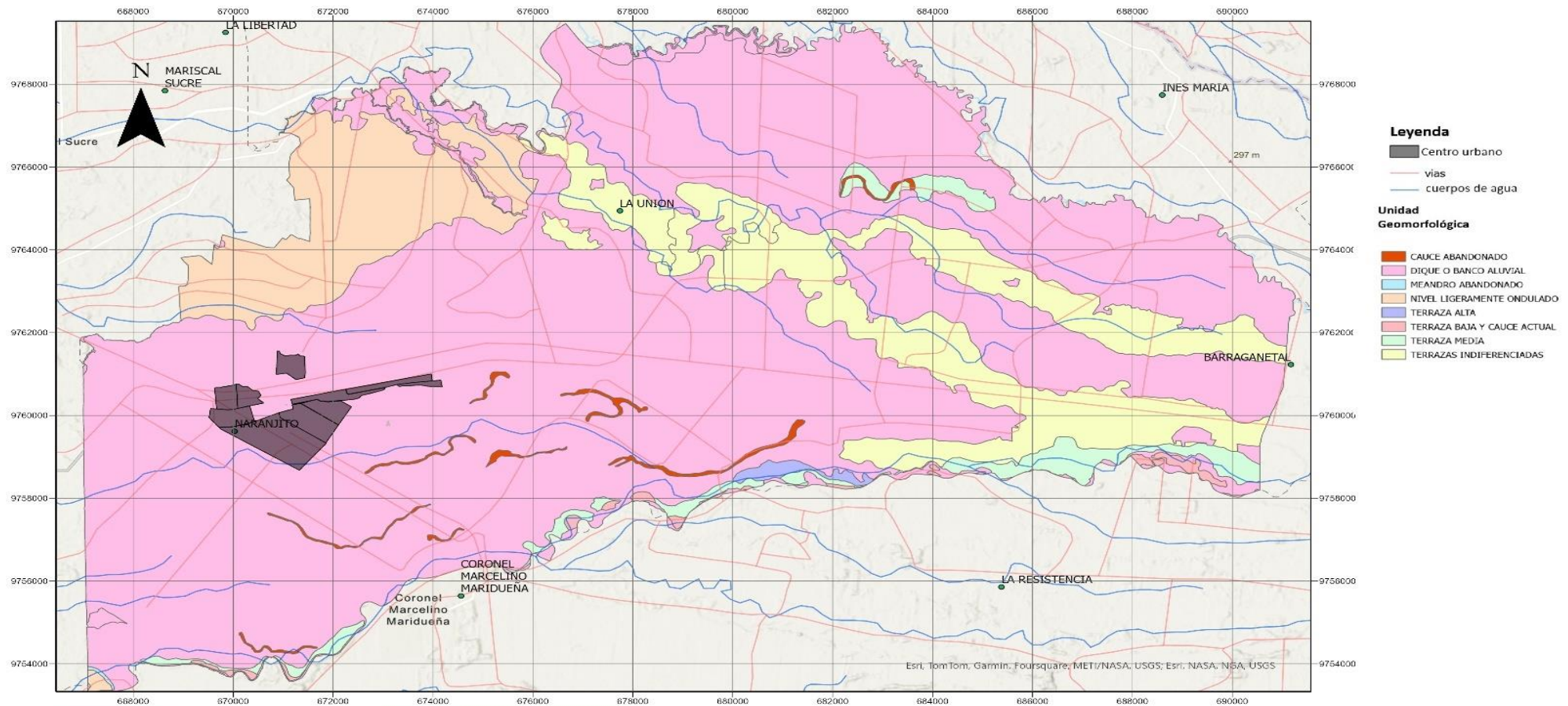
**Mapa 1** División Política del cantón Naranjito



Mapa 2 Clasificación de pendientes

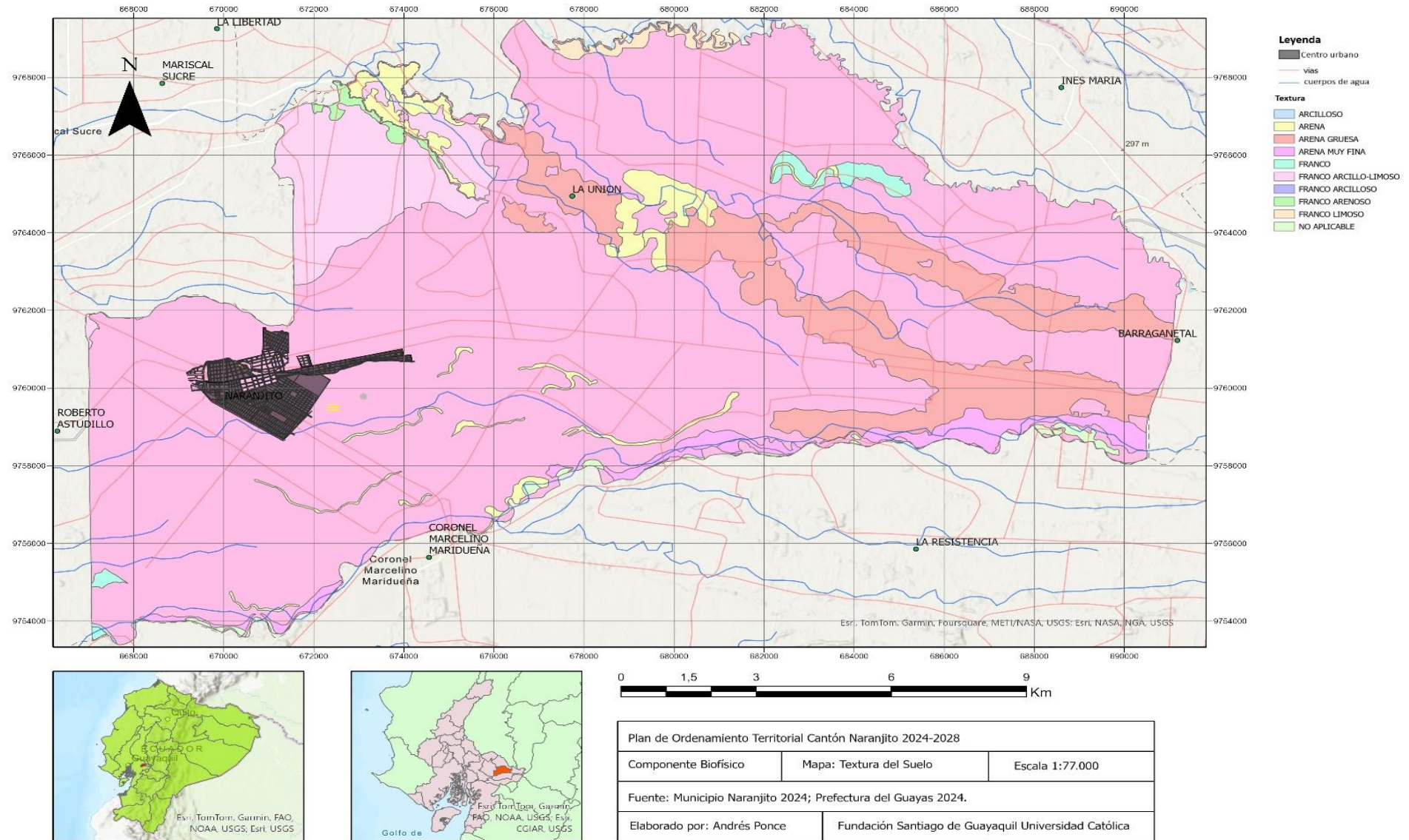


**Mapa 3. Unidades Geomorfológicas**

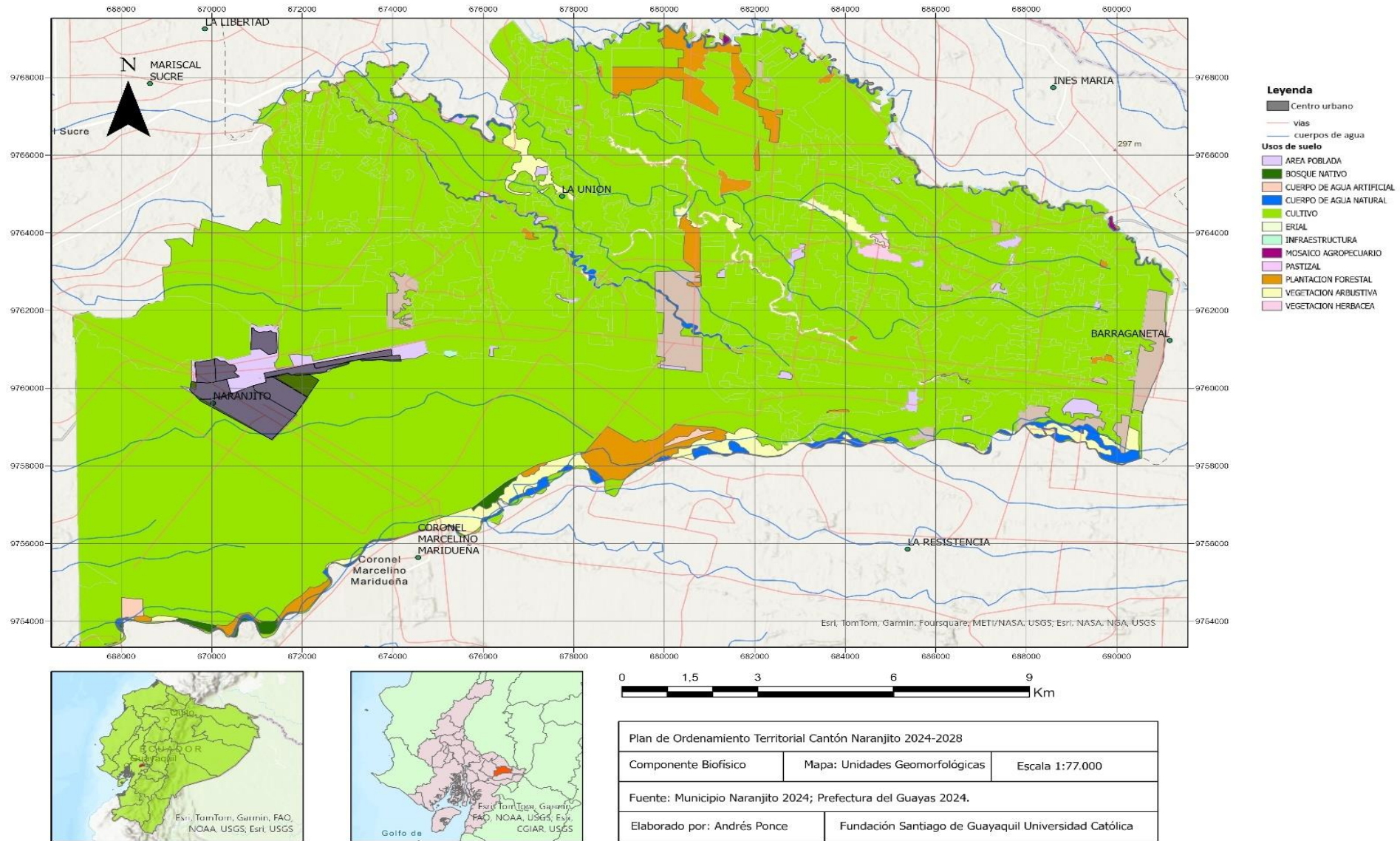


Plan de Ordenamiento Territorial Cantón Naranjito 2024-2028		
Componente Biofisico	Mapa: Unidades Geomorfológicas	Escala 1:77.000
Fuente: Municipio Naranjito 2024; Prefectura del Guayas 2024.		
Elaborado por: Andrés Ponce	Fundación Santiago de Guayaquil Universidad Católica	

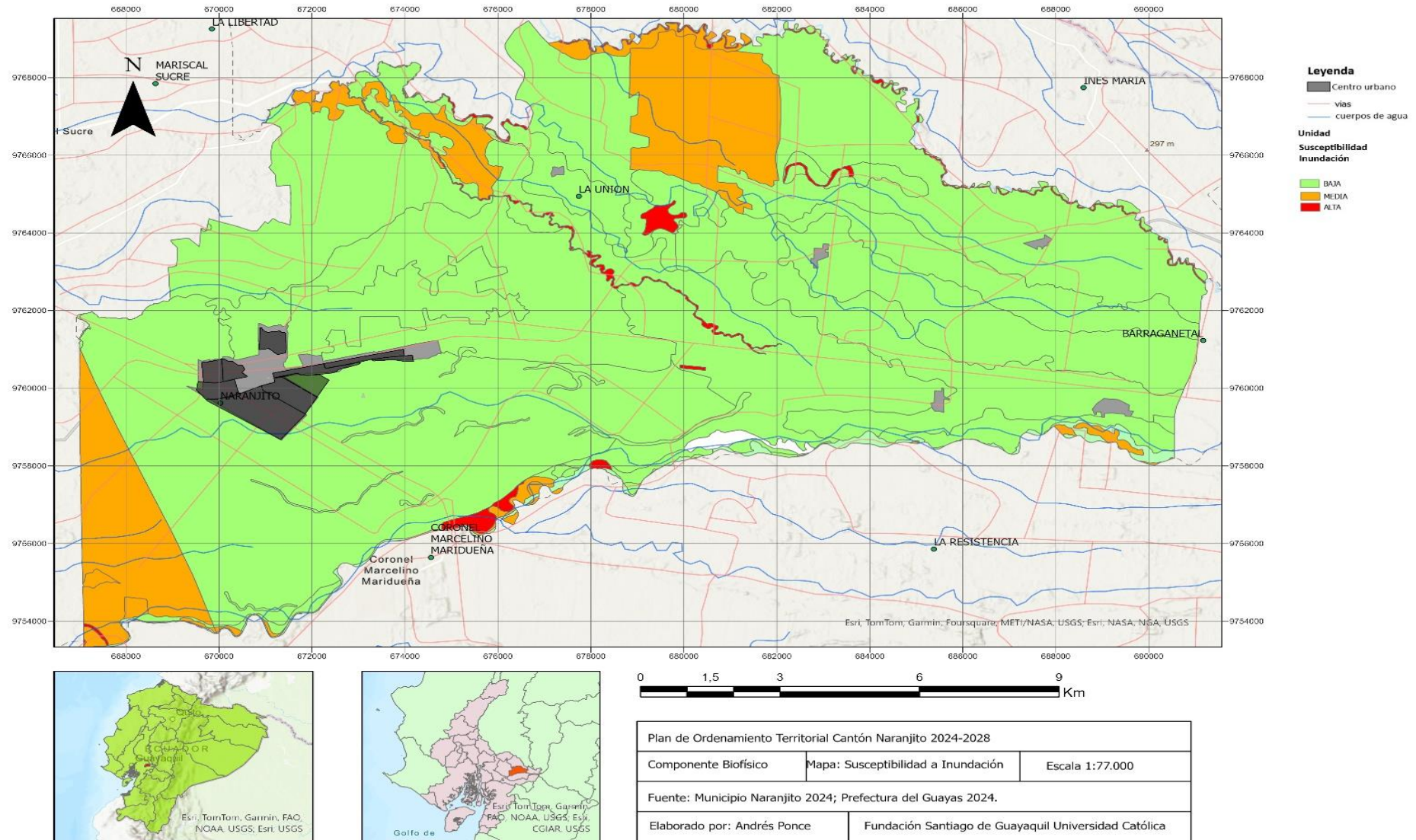
Mapa 4 Textura de suelo



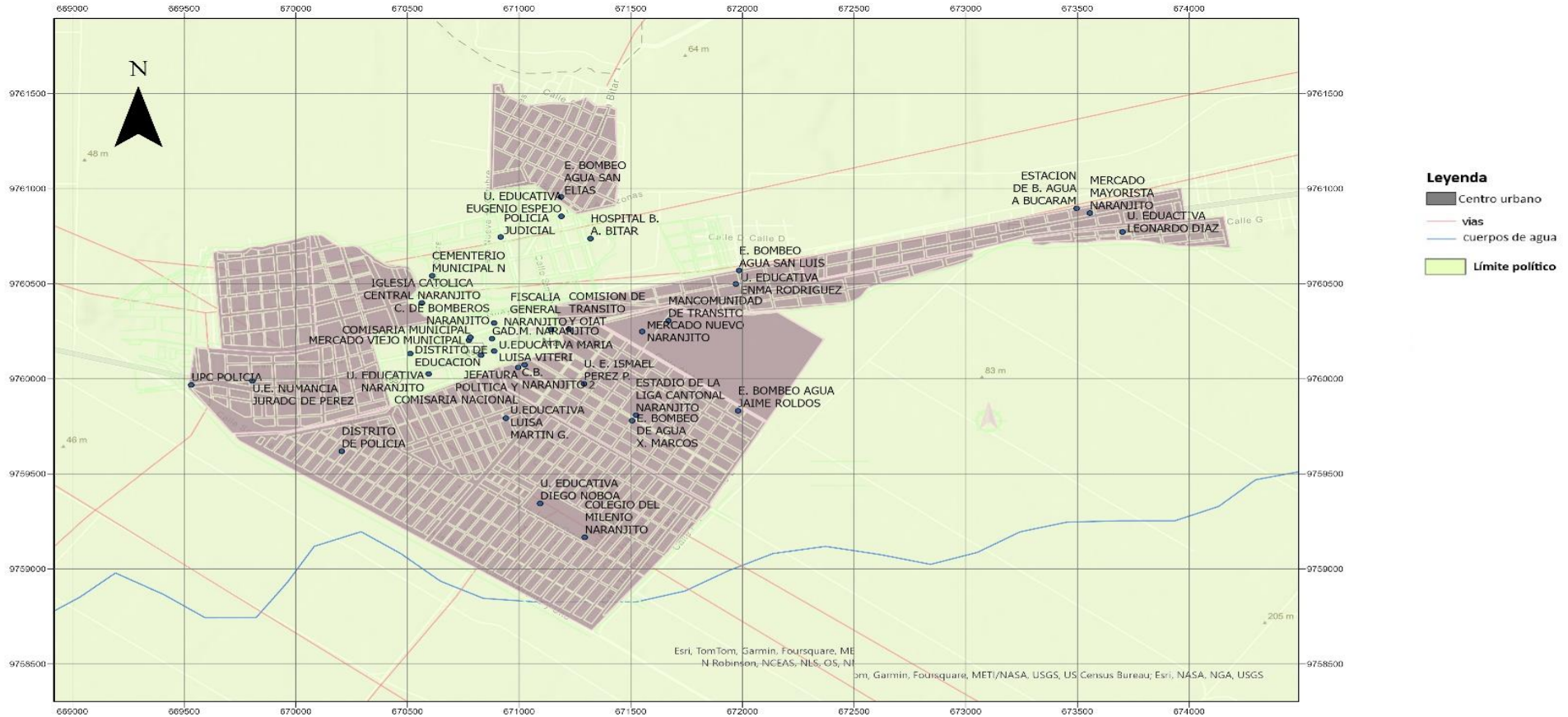
**Mapa 5.** Unidades Geomorfológicas (Cobertura de suelo) , **Mapa 6** Recurso forestal



Mapa 7. Susceptibilidad a Inundaciones

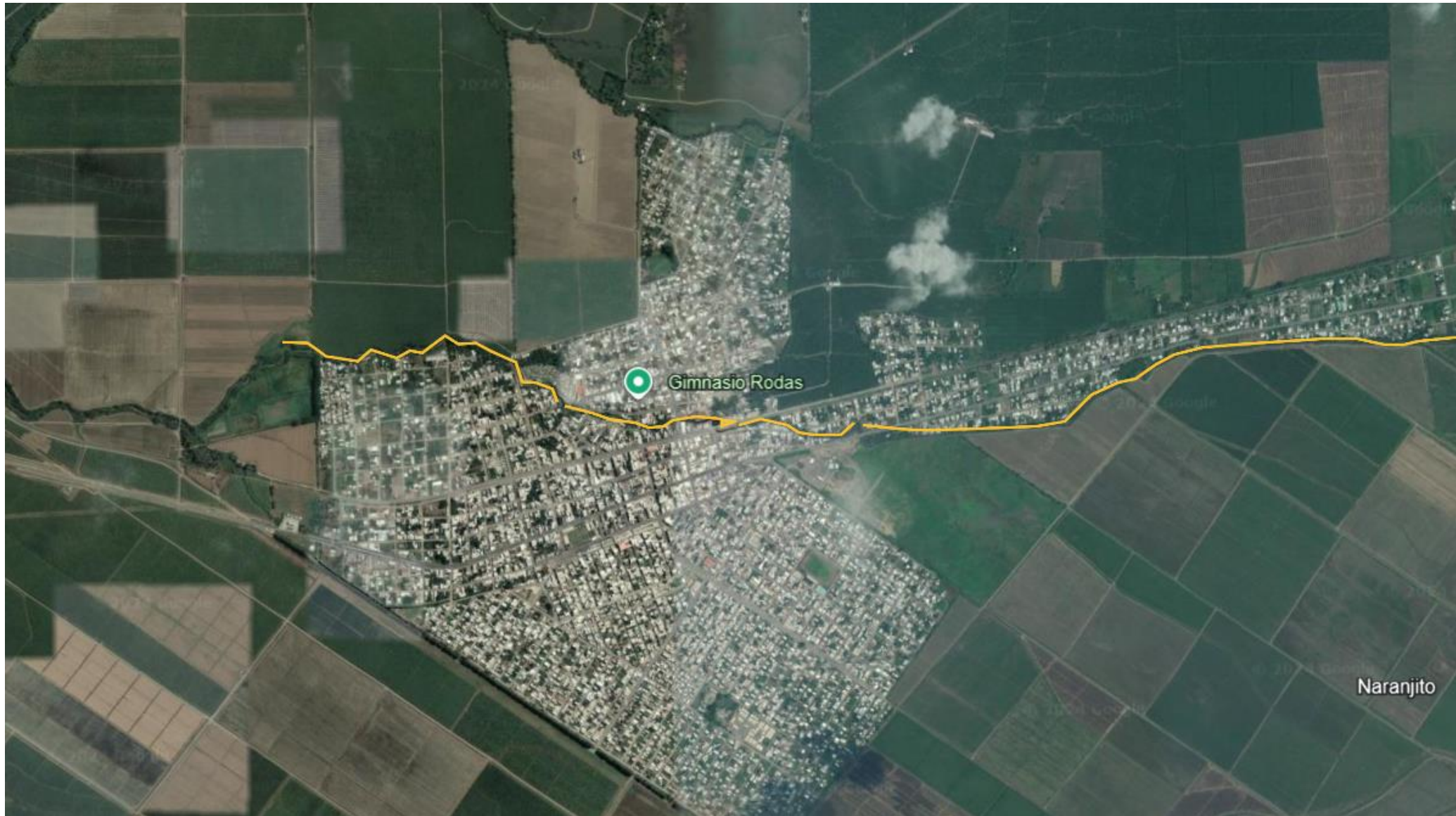


Mapa 8 Elementos esenciales

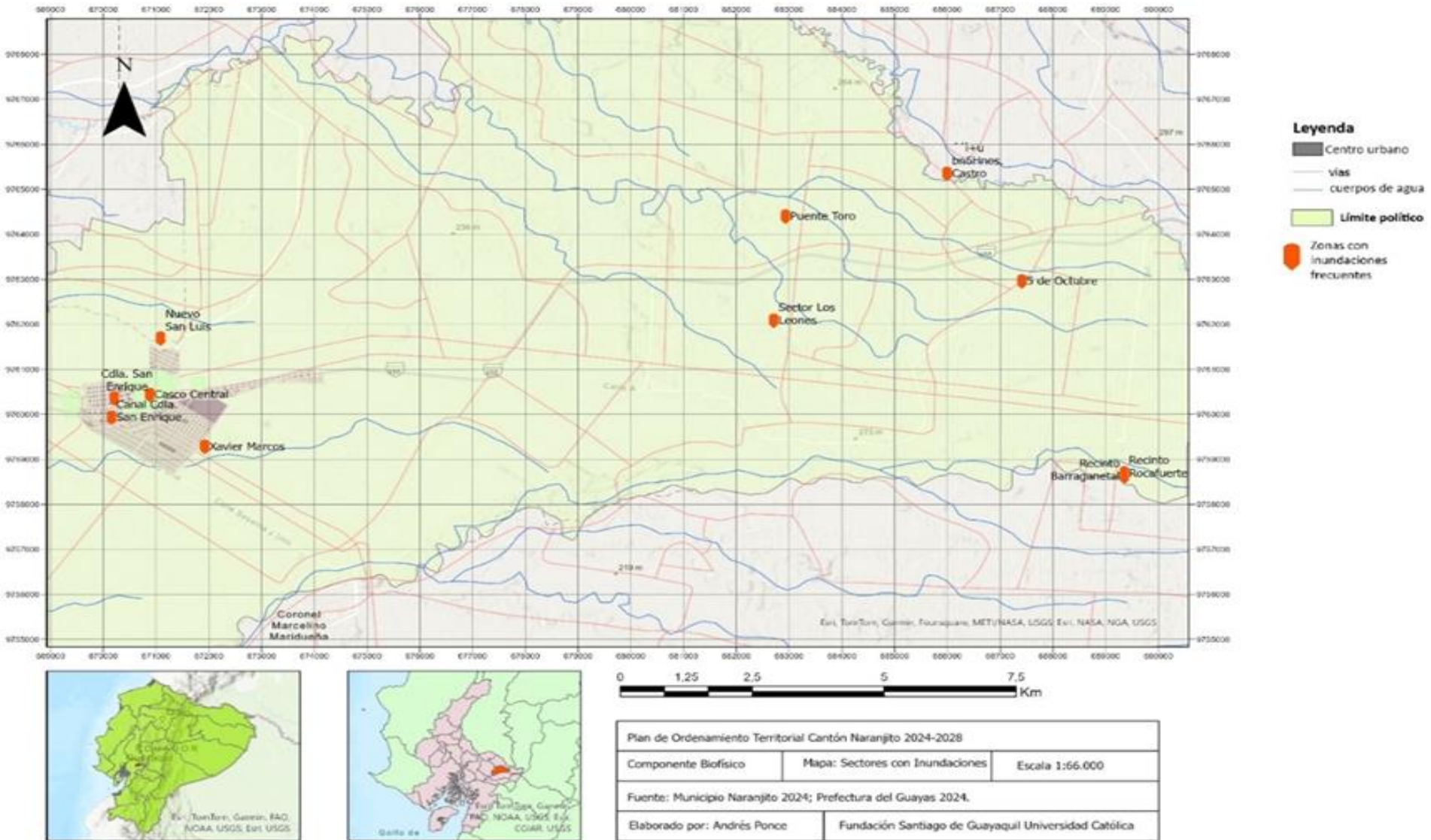


Plan de Ordenamiento Territorial Cantón Naranjito 2024-2028		
Componente Biofísico	Mapa: Elementos Esenciales	Escala 1:17.000
Fuente: Municipio Naranjito 2024; Prefectura del Guayas 2024.		
Elaborado por: Andrés Ponce	Fundación Santiago de Guayaquil Universidad Católica	

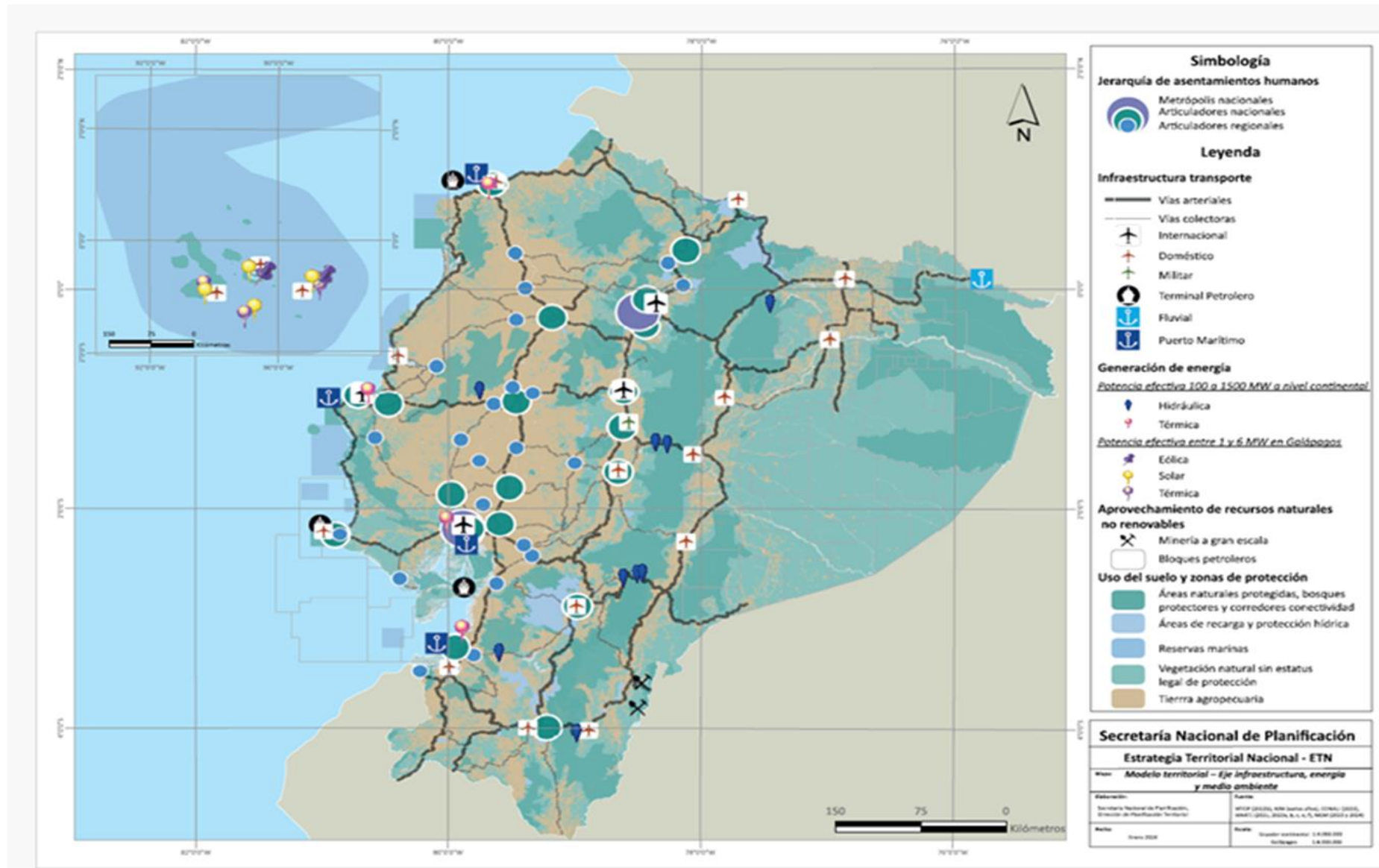
Mapa 9 Caudal Chorrón



Mapa 27 Mapa con afectaciones por inundaciones de la población, nivel urbano como rural

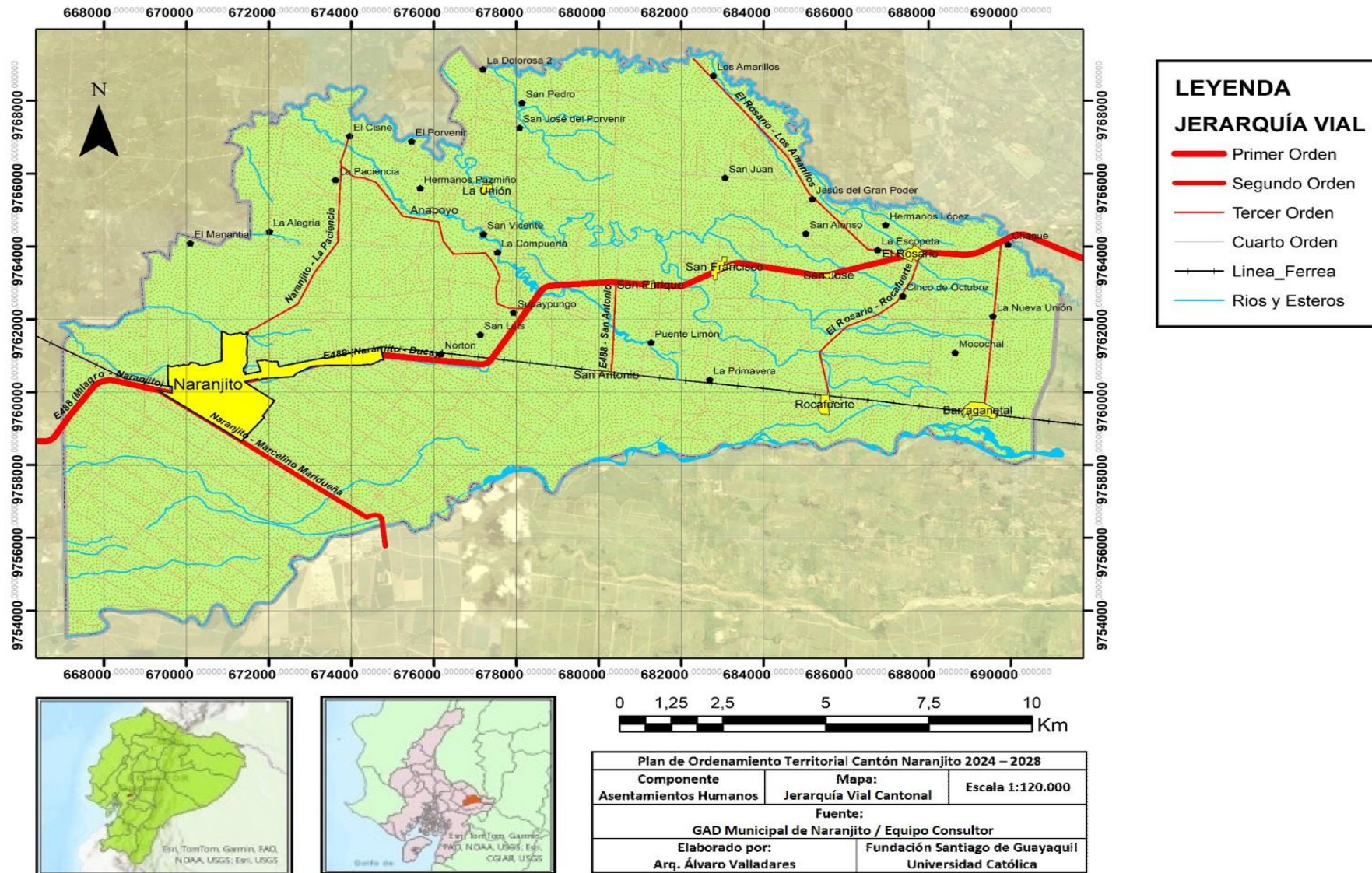


Mapa 11 ETN Modelo territorial –eje infraestructura, energía y medio ambiente

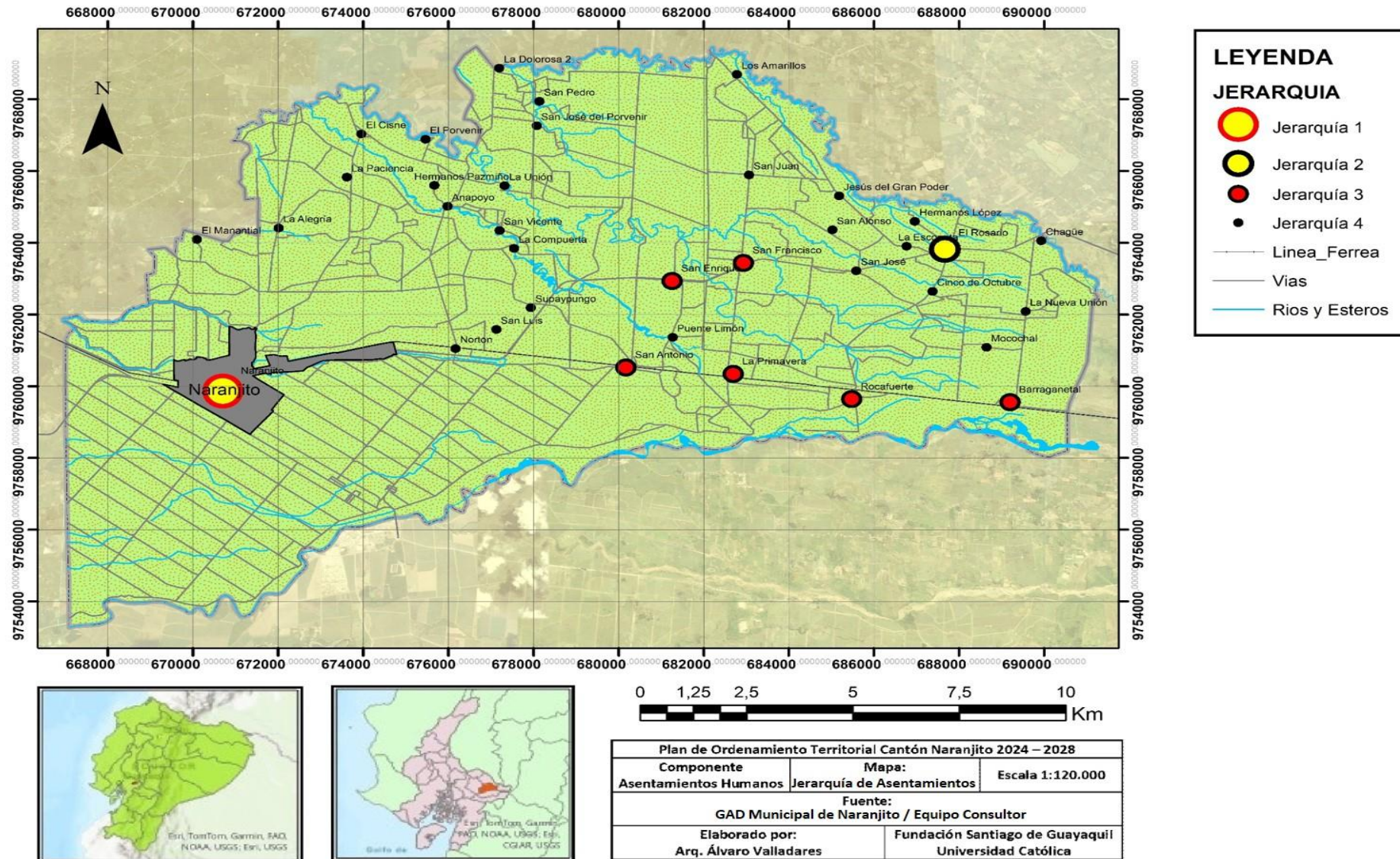




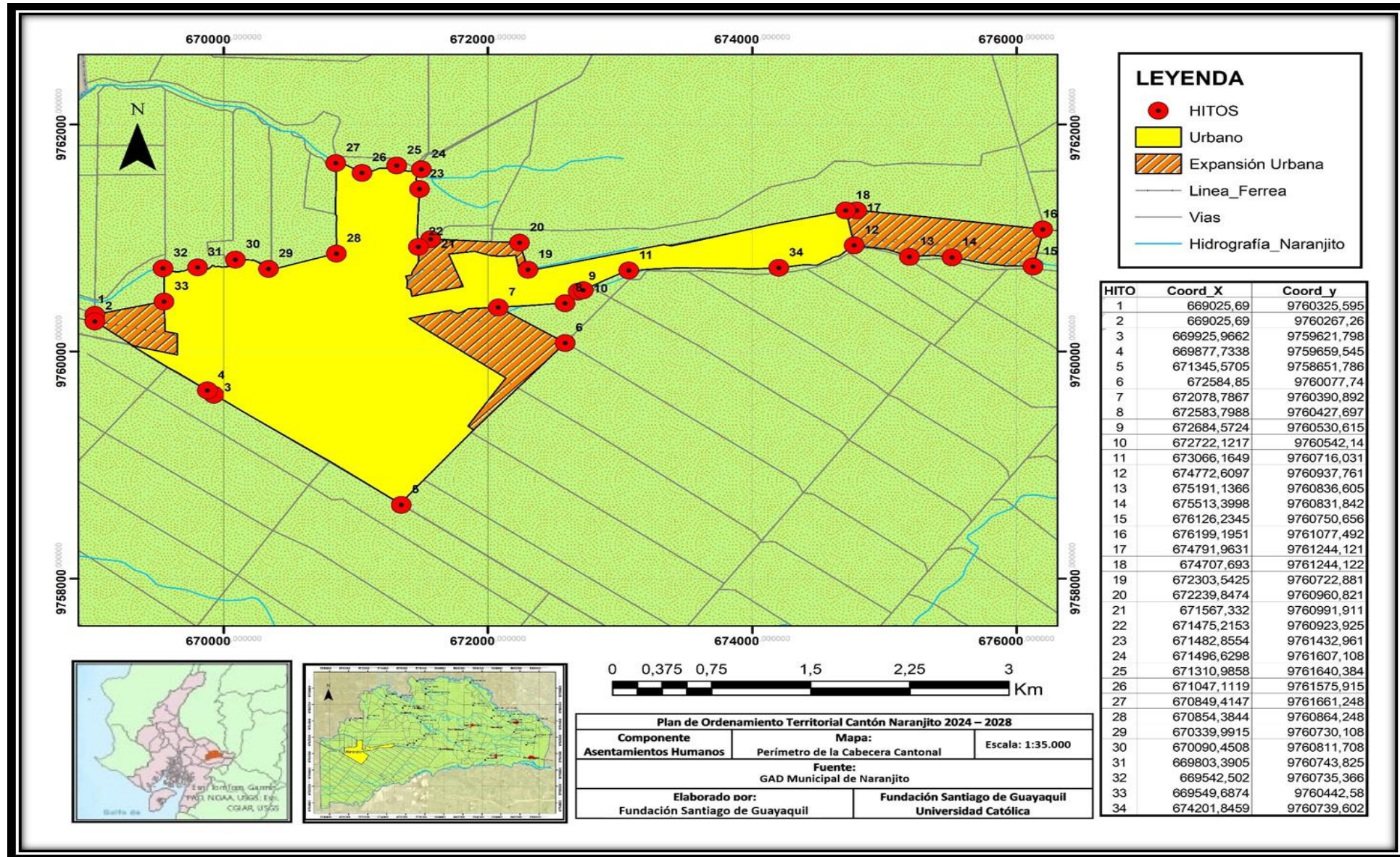
Mapa 13 Asentamientos humanos del Cantón Naranjito



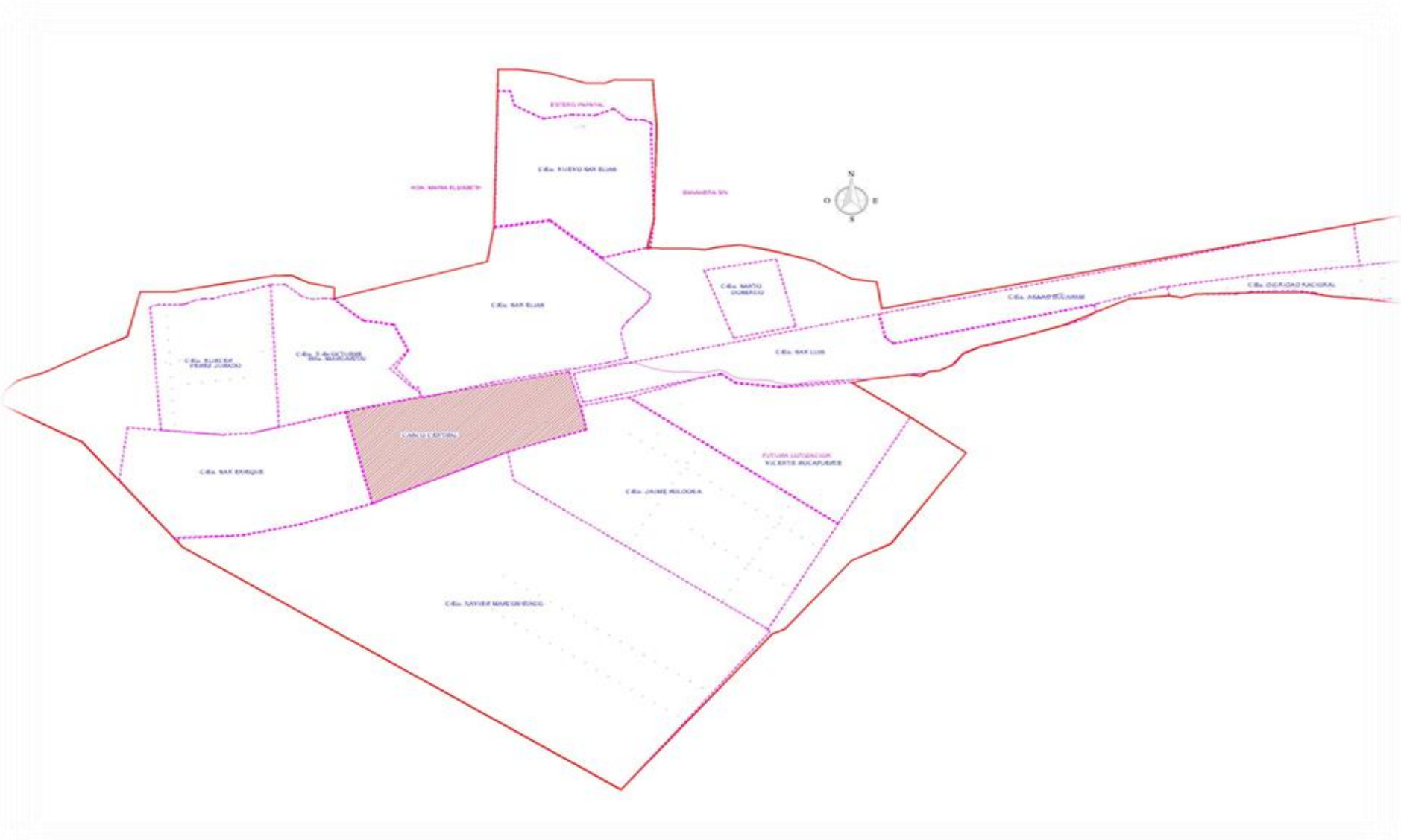
Mapa 14 Categorización de los Asentamientos Humanos del cantón Naranjito



Mapa 15 Perímetro Urbano Cabecera Cantonal Naranjito



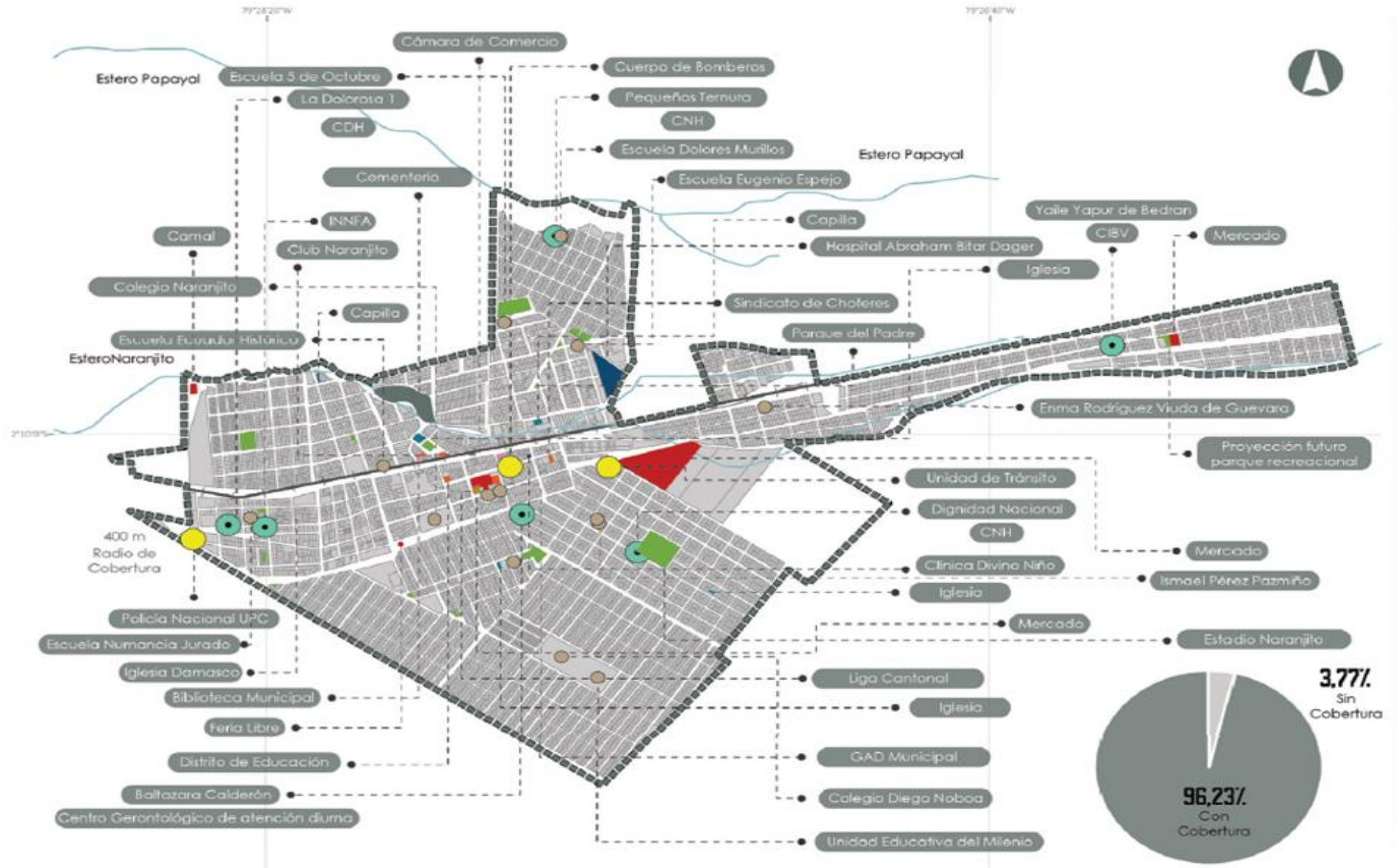
Mapa 16 Sectores Cabecera Cantonal Naranjito



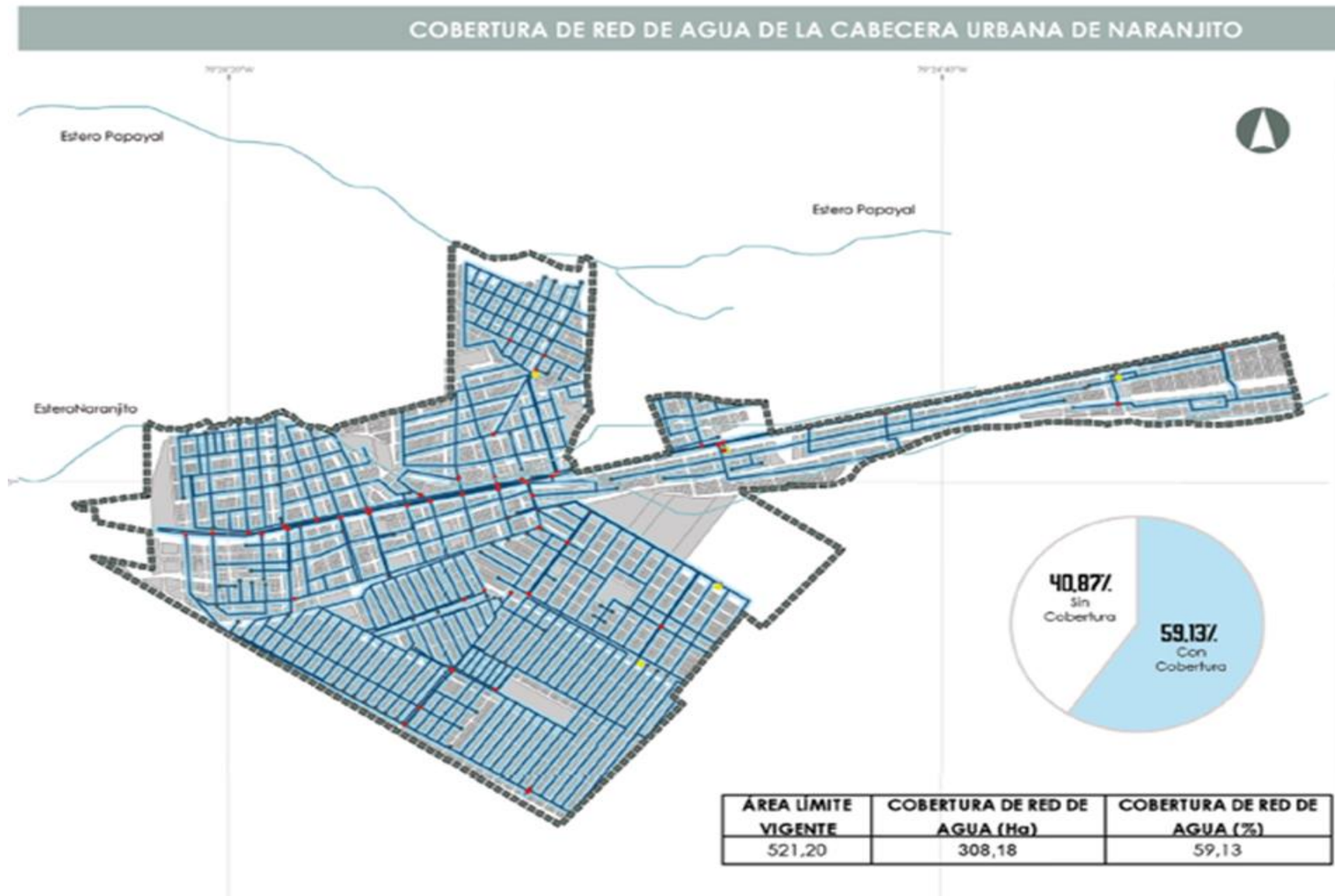
Mapa 17 Cobertura equipamiento



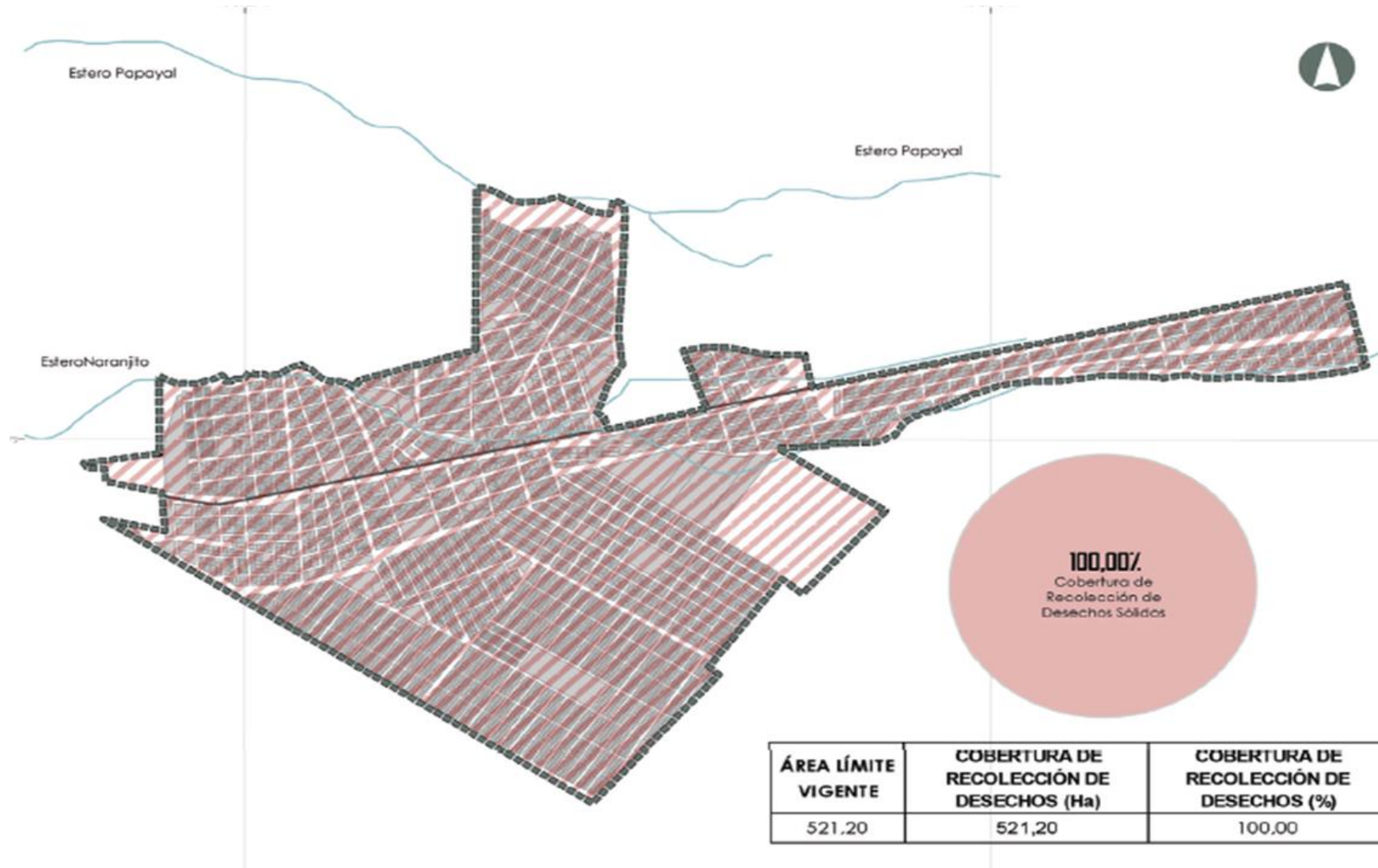
Mapa 18 Equipamientos cabecera cantonal Naranjito



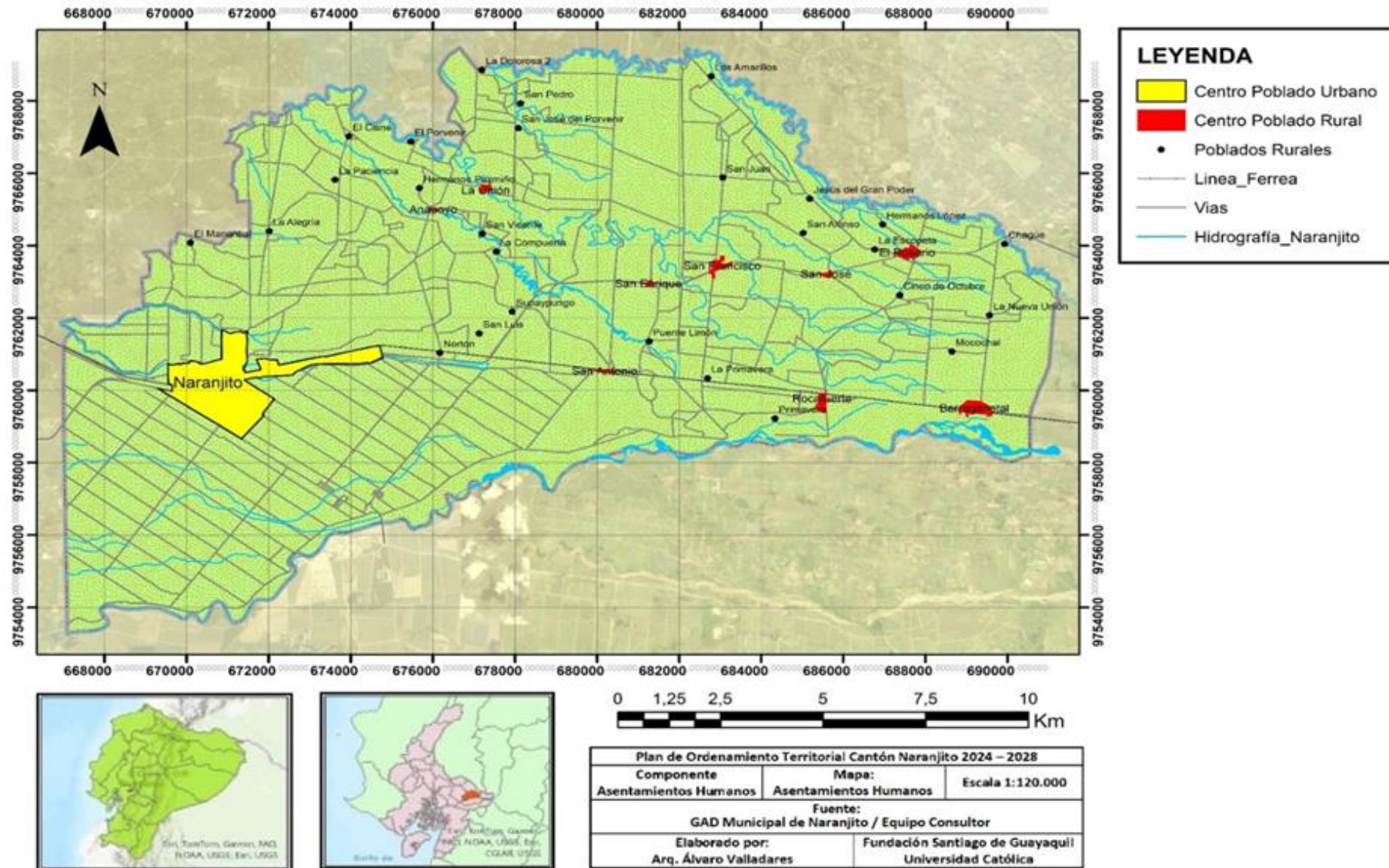
Mapa 19 Red agua cabecera cantonal Naranjito



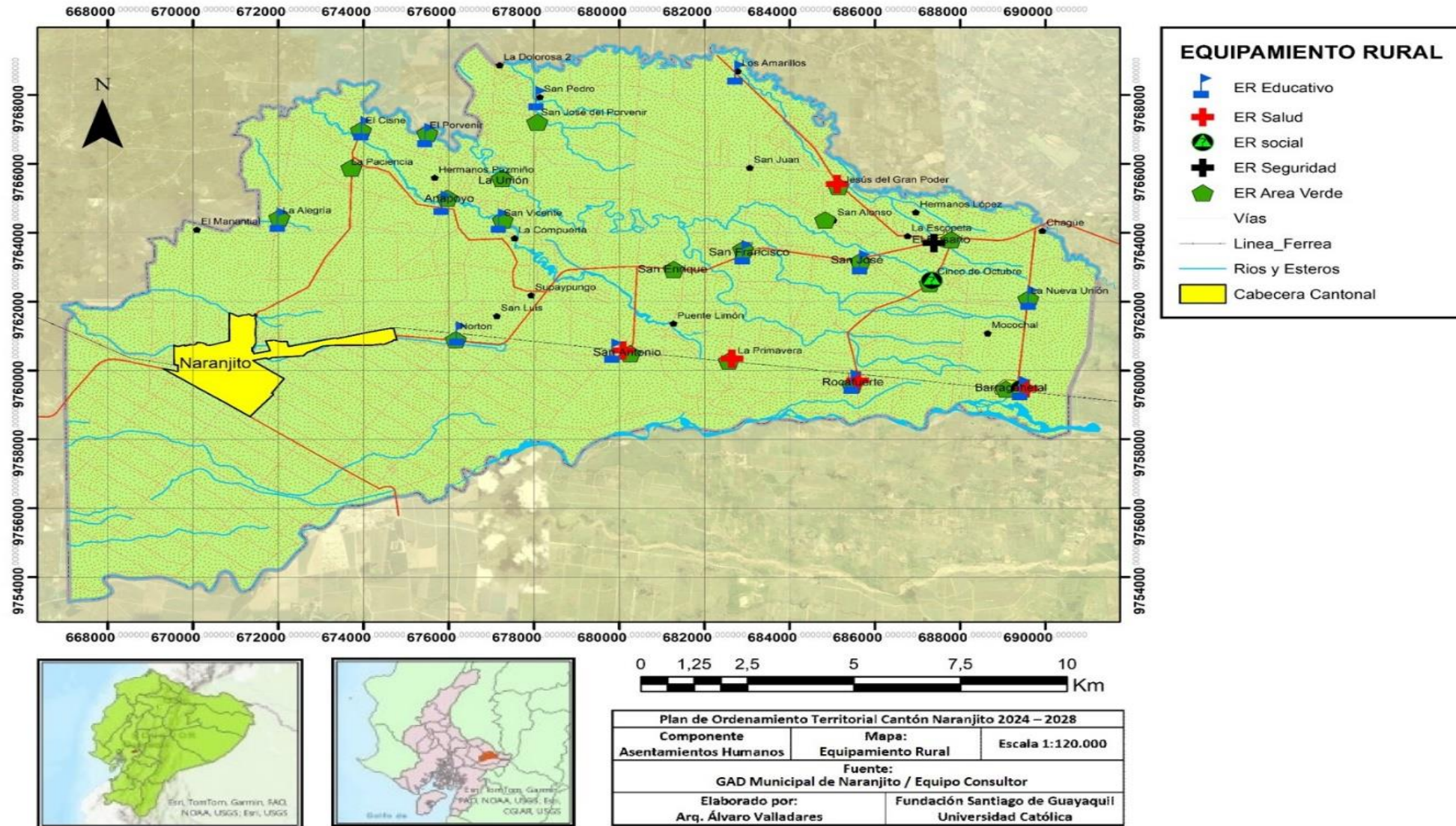
Mapa 20 Recolección de desechos sólidos cabecera cantonal Naranjito



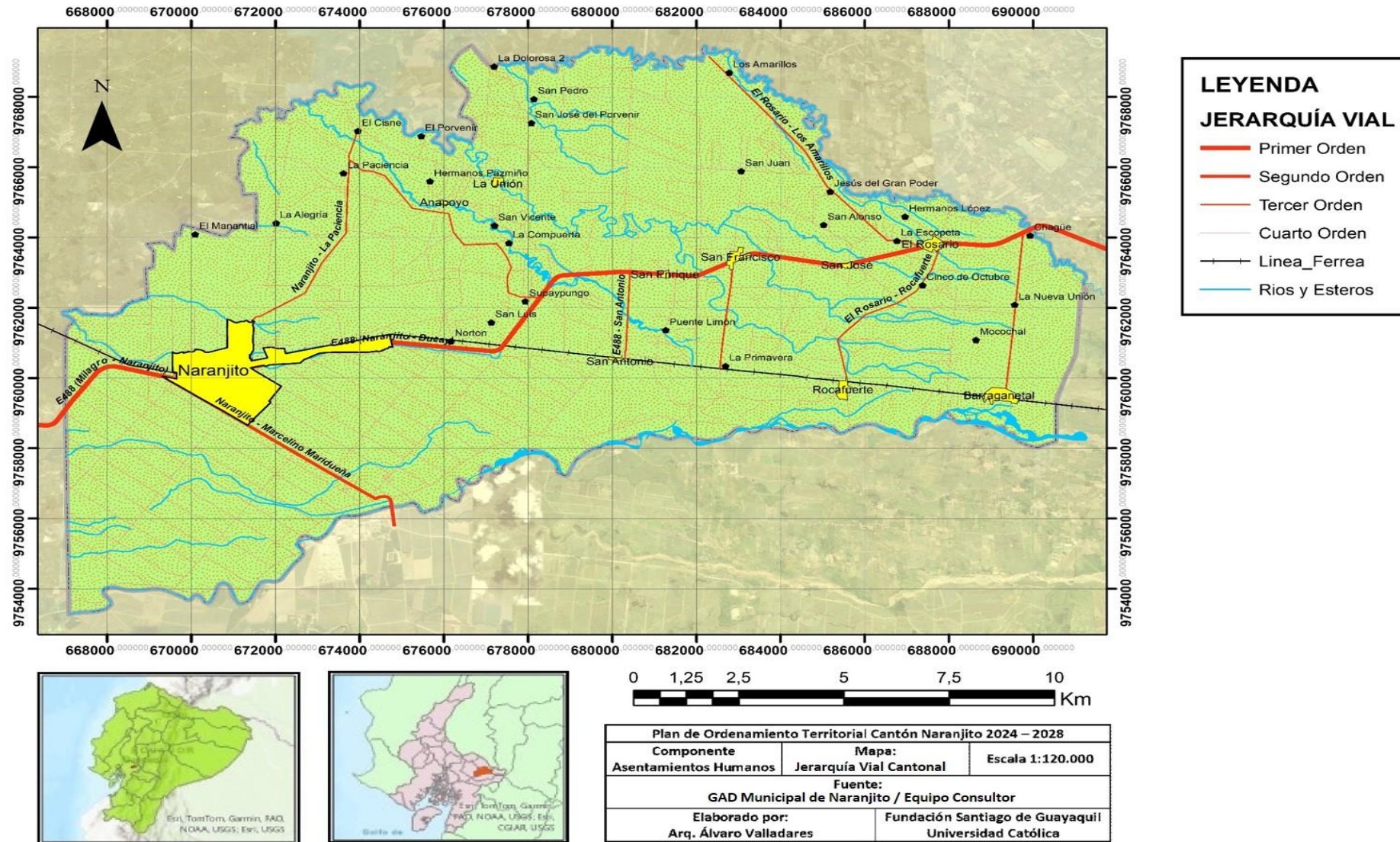
Mapa 21 Centros poblados rurales del Cantón Naranjito



Mapa 22 Equipamiento del área rural



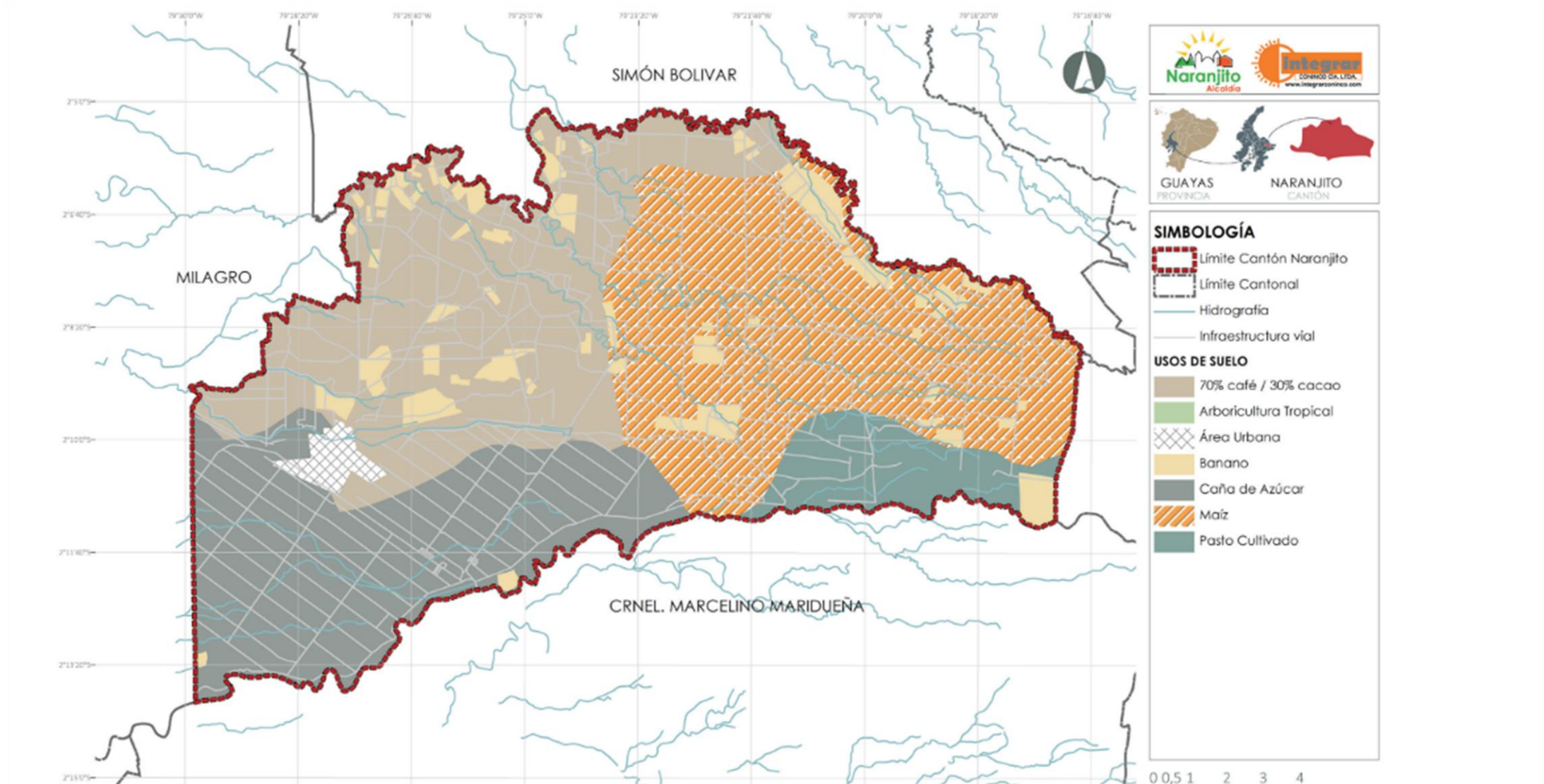
Mapa 23 Jerarquía vial del cantón Naranjito



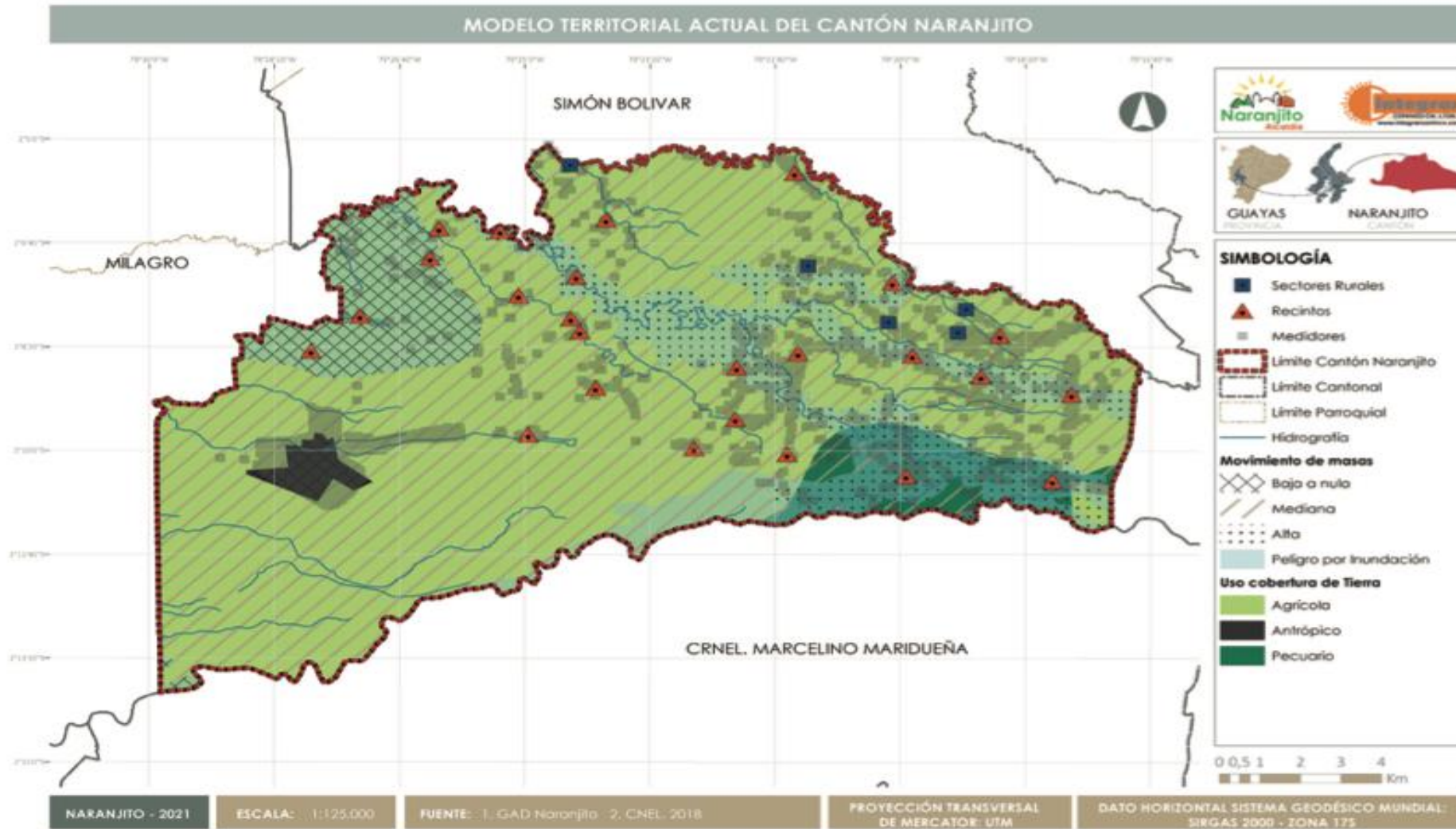
Mapa 24 Estructura vial



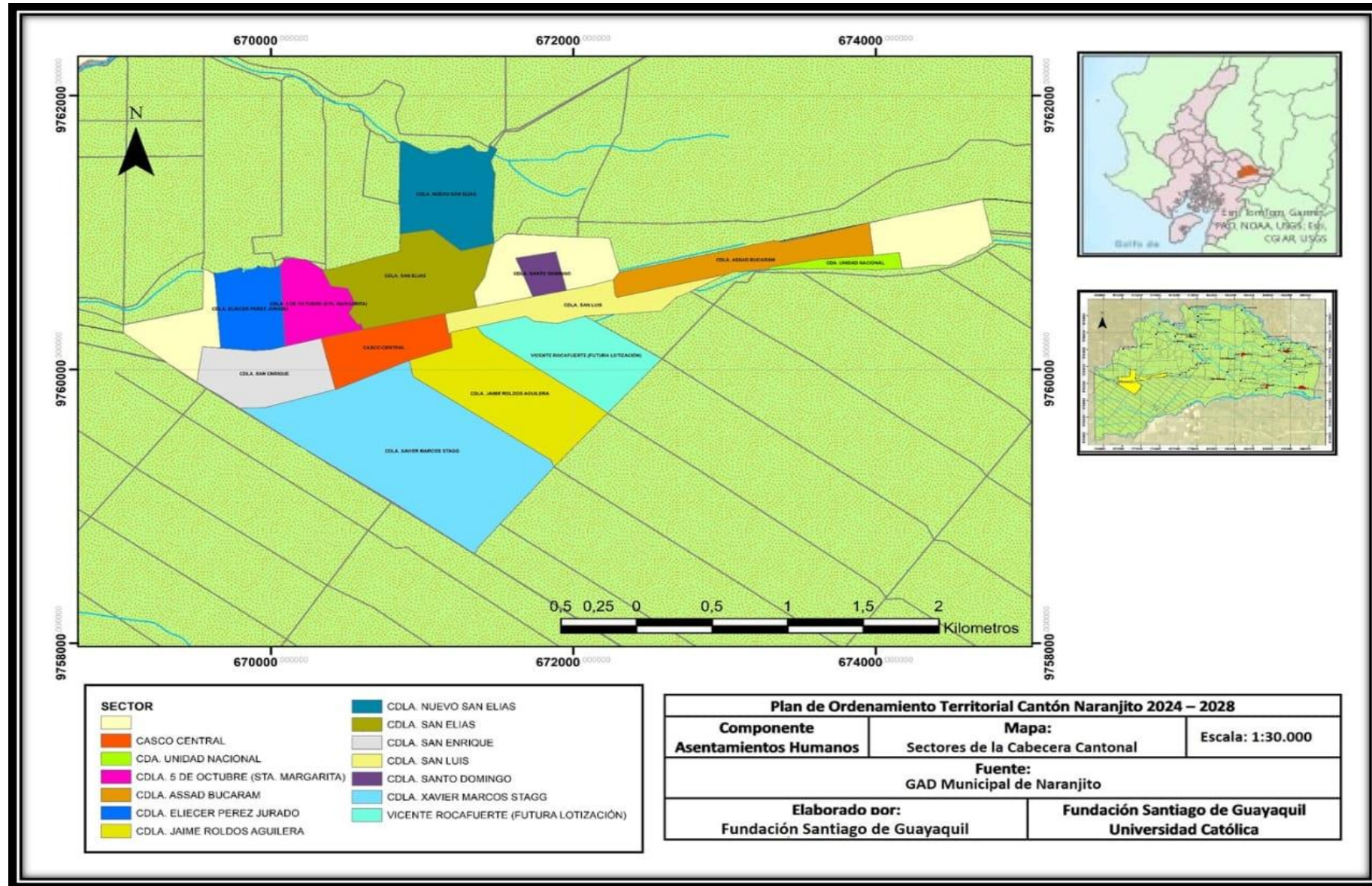
Mapa 25 Uso del suelo Cantón Naranjito



Mapa 26 Modelo Territorial actual del cantón Naranjito



Mapa 27 Modelo Territorial Deseado



Mesas de trabajo y talleres para la construcción participativa del PDOT



